



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 205

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 198

celebrada el miércoles 16 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Preguntas 9

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), a la ministra de Sanidad sobre la reforma del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en particular en lo relativo a la actualización de la clasificación profesional y retributiva del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios, la reforma del sistema de carrera profesional y la financiación necesaria para garantizar su aplicación en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. (Número de expediente 172/000222) 41
- Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir los pésimos resultados de nuestro sistema educativo. (Número de expediente 172/000223) 50
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes sobre la nefasta política educativa de su Gobierno. (Número de expediente 172/000224) 57

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

- Real Decreto Ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés. (BOE núm. 209, de 26 de agosto de 2026). (Número de expediente 130/000052) 64
- Real Decreto Ley 22/2026, de 1 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes de carácter social y económico de apoyo a la ciudad de Ceuta. (BOE núm. 216, de 2 de septiembre de 2026). (Número de expediente 130/000053) 89

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Enmiendas del Senado:

- Proyecto de ley por la que se modifican el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal conforme al artículo 49 de la Constitución Española. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 64-1, de 24 de julio de 2025. (Número de expediente 121/000064) 109

Dictamen de la Comisión del Estatuto:

- Dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados. (Número de expediente 042/000043) ... 131

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la crisis que atraviesa la ciudad autónoma de Ceuta. (Número de expediente 173/000189) 131
- Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), para que el Gobierno explique los motivos por los que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha cumplido el mandato parlamentario de establecer un cronograma para la licitación y adjudicación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. (Número de expediente 173/000190) 143

Proposiciones no de ley. (Votación)	152
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	153
Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación)	155
Enmiendas del Senado. (Votación)	156
Dictamen de la Comisión del Estatuto. (Votación)	161

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 3

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

Preguntas:

- Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree usted que se ha degradado la imagen de España? (Número de expediente 180/001158). 9
- De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué opina el Gobierno sobre la situación actual? (Número de expediente 180/001153) 10
- De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Está dispuesto a tomar las decisiones que sean necesarias para, en lo que resta de legislatura, ampliar derechos laborales y sociales? (Número de expediente 180/001168) 13
- De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Por qué el Gobierno hace tan mal las cosas, vicepresidente? (Número de expediente 180/001159) 14
- Del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Conoce usted la realidad de la calle? (Número de expediente 180/001160) 16
- De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Qué opina el Gobierno sobre la situación social y económica de nuestro país? (Número de expediente 180/001150) 18
- Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Hacia dónde nos lleva su desastrosa política energética? (Número de expediente 180/001161) 20
- De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Qué entiende su Gobierno por defender el interés nacional? (Número de expediente 180/001162) 22
- De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cuál es el objetivo real de sus cambios legislativos? (Número de expediente 180/001163) 24
- De la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, en sustitución del diputado don Borja Sémpér Pascual, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Dónde está el límite, ministro? (Número de expediente 180/001164) 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 4

- De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cuáles son sus planes para Ceuta? (Número de expediente 180/001156) 27
- De la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro de Industria y Turismo: ¿Está garantizada la competitividad industrial? (Número de expediente 180/001152) 29
- Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Ha vuelto Ceuta a la normalidad? (Número de expediente 180/001165) 32
- Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cree que está actuando con diligencia en sus responsabilidades como ministro? (Número de expediente 180/001166) 33
- Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Va a seguir engañando a los ceutíes? (Número de expediente 180/001157)..... 35
- Del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Qué entiende el Gobierno por vivienda accesible? (Número de expediente 180/001167) 36
- De la diputada doña Aina Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que formula al Gobierno: ¿Considera el Gobierno justas las reivindicaciones de las asociaciones de familias beneficiarias de la prestación Cume (cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave)? (Número de expediente 180/001155)..... 38
- De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Cuándo va a cumplir el Gobierno con las familias cuidadoras? (Número de expediente 180/001154)..... 40

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), a la ministra de Sanidad sobre la reforma del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en particular en lo relativo a la actualización de la clasificación profesional y retributiva del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios, la reforma del sistema de carrera profesional y la financiación necesaria para garantizar su aplicación en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. (Número de expediente 172/000222) 41

Formula la interpelación urgente la señora Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad (García Gómez).

Replica la señora Valido García y duplica la señora ministra de Sanidad.

- Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir los pésimos resultados de nuestro sistema educativo. (Número de expediente 172/000223) 50

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 5

Formula la interpelación urgente el señor Robles López, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes (Tolón Jaime).

Replica el señor Robles López y duplica la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes.

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes sobre la nefasta política educativa de su Gobierno. (Número de expediente 172/000224) 57**

Formula la interpelación urgente el señor De los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes (Tolón Jaime).

Replica el señor De los Santos González y duplica la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

- **Real Decreto Ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés. (BOE núm. 209, de 26 de agosto de 2026). (Número de expediente 130/000052) 64**

El señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública (López Águeda) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Micó Micó y el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano; Martín Urriza, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Del Valle Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX, y Aceves Galindo, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora Uriarte Bengoechea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública

Intervienen de nuevo la señora Uriarte Bengoechea y el señor Pagès i Massó.

Cierra el debate el señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.

- **Real Decreto Ley 22/2026, de 1 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes de carácter social y económico de apoyo a la ciudad de Ceuta. (BOE núm. 216, de 2 de septiembre de 2026). (Número de expediente 130/000053) 89**

El señor el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto ley de referencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 6

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Valido García** y **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; y **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Cruset Domènech**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Ogou i Corbi**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Corujo Berriel**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **Marí Bosó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Cierra el debate el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

Enmiendas del Senado:

- Proyecto de ley por la que se modifican el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal conforme al artículo 49 de la Constitución Española. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 64-1, de 24 de julio de 2025. (Número de expediente 121/000064) 109

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras **Renteria Lasanta**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Fullaondo la Cruz**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; los señores **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Martínez Hierro**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Aizcorbe Torra**, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras **Plaza García**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Tomás Olivares**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Cierra el debate el señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (**Bustinduy Amador**).*

Dictamen de la Comisión del Estatuto:

- Dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados. (Número de expediente 042/000043) ... 131

La Presidencia informa de que ningún grupo parlamentario ha solicitado intervenir.

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la crisis que atraviesa la ciudad autónoma de Ceuta. (Número de expediente 173/000189). 131

*Defiende la moción el señor **Celaya Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Rodríguez Almeida**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Catalán Higuera** y **Rego Candamil** y la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 7

Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; el señor **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **Andala Ubbi**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y el señor **Montávez Aguillaume**, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señor **Catalán Higuera**s), para que el Gobierno explique los motivos por los que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha cumplido el mandato parlamentario de establecer un cronograma para la licitación y adjudicación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. (Número de expediente 173/000190) 143

*Defiende la moción el señor **Catalán Higuera**s, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Cacho Isla**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Otero Gabirondo**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Badia Casas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora **Rueda Perelló**, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor **García Adanero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Proposiciones no de ley. (Votación):

- Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al cumplimiento del Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007, y al rechazo a su reparto por el territorio nacional ante la invasión inmigratoria de Marruecos sobre Ceuta. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 578, de 31 de agosto de 2026. (Número de expediente 162/000830) 152

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 170 votos a favor y 177 en contra.

- Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, contra las medidas de coerción de Estados Unidos contra Cuba y la defensa del derecho internacional, la soberanía y la paz. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 480, de 20 de febrero de 2026. (Número de expediente 162/000697) 152

Sometida a votación la iniciativa de referencia con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, se rechaza por 163 votos a favor, 170 en contra y 13 abstenciones.

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación):

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora **Belarra Urteaga**), relativa a los planes del Gobierno sobre el encarecimiento de la vida. (Número de expediente 173/000187) 153

Sometida a votación por puntos la iniciativa de referencia, son rechazados todos.

- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir la situación de inseguridad ocasionada por la invasión en Ceuta. (Número de expediente 173/000188) 154

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 33 votos a favor, 174 en contra y 137 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 8

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la crisis que atraviesa la ciudad autónoma de Ceuta. (Número de expediente 173/000189) 154

Sometida a votación por puntos la iniciativa de referencia, se aprueban todos.

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), para que el Gobierno explique los motivos por los que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha cumplido el mandato parlamentario de establecer un cronograma para la licitación y adjudicación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. (Número de expediente 173/000190) 155

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 172 votos a favor, 17 en contra y 157 abstenciones.

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación):

- Real Decreto Ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés. (BOE núm. 209, de 26 de agosto de 2026). (Número de expediente 130/000052) 155

Sometida a votación la convalidación del real decreto ley de referencia, se rechaza por 155 votos a favor, 179 en contra y 12 abstenciones.

- Real Decreto Ley 22/2026, de 1 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes de carácter social y económico de apoyo a la ciudad de Ceuta. (BOE núm. 216, de 2 de septiembre de 2026). (Número de expediente 130/000053) 155

Sometida a votación la convalidación del real decreto ley de referencia, se aprueba por 304 votos a favor, 33 en contra y 7 abstenciones.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 345 votos a favor.

Enmiendas del Senado. (Votación):

- Proyecto de ley por la que se modifican el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal conforme al artículo 49 de la Constitución Española. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 64-1, de 24 de julio de 2025. (Número de expediente 121/000064) ... 156

Se someten a votación separada las enmiendas presentadas al proyecto de ley de referencia.

La Presidencia informa de que las enmiendas del Senado aprobadas serán incorporadas al texto inicial aprobado por el Congreso de los Diputados.

Dictamen de la Comisión del Estatuto. (Votación):

- Dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados. (Número de expediente 042/000043) ... 161

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 346 votos a favor y 1 abstención.

Se levanta la sesión a las siete y veintitrés minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 9

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

PREGUNTAS:

- DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE USTED QUE SE HA DEGRADADO LA IMAGEN DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/001158).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas.

Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por este. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, presidenta. Señor Sánchez, ¿cuándo fue la última vez que habló usted directamente con las autoridades marroquíes? ¿Cuántas veces lo ha hecho desde el 30 de julio? ¿Qué le ha preguntado sobre la invasión que ha sufrido la ciudad española de Ceuta? ¿Y qué le han respondido? Se lo pregunto porque, ayer mismo, Marruecos, ante el Parlamento Europeo, volvió a ratificar que está dispuesto a aceptar a todas las personas que entraron ilegalmente en Ceuta el 30 de julio, a todas —leo textualmente—: incluidos ciudadanos marroquíes, menores no acompañados y nacionales de terceros países.

Solo hay tres opciones: o usted no quiere y prefiere cronificar el problema; o usted es un incompetente, o alguien aquí está mintiendo. Despejemos la duda: si Marruecos dice que está dispuesto a recibirlos y lo dice de forma reiterada y la ley europea habilita el retorno inmediato, ¿nos puede decir por qué siguen en Ceuta mes y medio después, amargando la vida a ochenta mil españoles y degradando la imagen de la nación?

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.

Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Feijóo, vamos a ver, ustedes ayer propusieron en el Parlamento Europeo suspender el Acuerdo de Asociación con Marruecos. Si ese es el país al que la mayor parte de los migrantes van a retornar porque no tienen derecho a la protección internacional, si esa es su propuesta, ¿ustedes están intentando cronificar el problema o resolverlo, señor Feijóo? **(Aplausos)**.

Hablan de la degradación de la imagen internacional de España. Tres datos incontestables, señoría: el principal fondo de inversión internacional ha situado a España en el top 3 y en el principal destino de inversión de Europa. Segundo, las principales agencias de calificación de deuda han elevado su *rating* a España como consecuencia del crecimiento económico y de la consolidación fiscal que estamos implementando desde el Gobierno de España, a diferencia de grandes países como, por ejemplo, Francia, a la que han rebajado su calificación. Y tercero, el Instituto Elcano dice que, según los países europeos y sus ciudadanos, España es el país que mejor imagen tiene. **(Risas)**. Sí, es así, señoría, esa es la realidad de España, esa es la España real, es así como nos ven,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 10

señor Feijóo. No como ustedes hacen cuando salen a Bruselas y a otros lados, como hicieron ayer en el Parlamento Europeo, donde mientras la Comisión Europea felicita y reconoce los esfuerzos del Gobierno de España, ustedes lo único que hacen es poner palos en la rueda para resolver el problema. **(Aplausos)**.

Yo le diré, señor Feijóo, que eso es lo que siempre ocurre con el Partido Popular. Ha sido así con la pandemia, con el volcán, con la dana, con los incendios, hasta incluso con la cuestión de Ceuta, porque, en realidad, su patriotismo, señor Feijóo, es de quita y pon, es pura fachada. **(Rumores)**. Esa es la cuestión. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Núñez Feijóo, tiene la palabra.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Está claro, señoría: veintidós primeros ministros rechazan su política de defensa e inmigración, pero usted dice que le felicitan.

Mis preguntas han sido clarísimas y su silencio es una vergüenza. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Señorías, que se atreva a hablar de otros temas insultando a los ceutíes y la integridad territorial de nuestro país es una vergüenza. No tiene excusa, señor Sánchez. Fíjese, para dar nuevas nacionalidades, usted incrementó la plantilla de las oficinas consulares en 657 personas. Para la inmigración, para la regularización masiva, 550 personas. Para Ceuta, cincuenta y veinte ordenadores. ¿Es así como piensa usted gestionar las 13 000 devoluciones? ¡Qué prisa para unas cosas y qué parsimonia para otras, señoría! **(Aplausos)**. ¡Que usted pretenda que esto sea un problema de Ceuta! No lo es: esto es un problema de Ceuta, de España y de Europa. Deje de minimizar la crisis, deje de encubrir a los responsables, no descargue culpas en un asesor, señoría, o en una asesora de prensa y asuma la suya. Active todas sus capacidades legales, económicas y diplomáticas. Póngalas al servicio de los españoles. Esto se tiene que resolver inmediatamente, y no pida más paciencia porque se ha agotado.

Muchas gracias, señoría. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor presidente. **(Rumores)**. Pido silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Por supuesto que Ceuta va a salir reforzada de esta crisis, gracias al apoyo del Gobierno y a pesar de la oposición.

Usted ha mencionado la Ley de memoria democrática, señoría **(rumores)**, y la suspensión del derecho al voto a 400 000 españoles y españolas. Es una vergüenza, señor Feijóo; es una vergüenza. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. Por tener candidatos de tercera, ustedes pretenden tener ciudadanos de primera o de segunda. No hay que temer el voto, señor Feijóo, hay que temer a quien se lo quiere quitar, que son ustedes y la ultraderecha de VOX. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINA EL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL? (Número de expediente 180/001153).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

Senyora Nogueras, té la paraula.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 11

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gràcies, presidenta.

La realitat, senyor Sánchez, és que avui treballar ja no és garantia de viure bé. Què li diria vostè a totes aquelles persones, també a molts joves que es pregunten si realment val la pena treballar?

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

La realidad, señor Sánchez, es que, hoy, trabajar ya no es garantía de vivir bien. ¿Qué les diría usted a todas aquellas personas, también a muchos jóvenes, que se preguntan si realmente vale la pena trabajar?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Nogueras.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora Nogueras, lo primero, gracias por su pregunta.

Ayer tuve la ocasión de poder compartir una charla con estudiantes de toda España de Formación Profesional y le puedo garantizar que lo que todos deseaban era trabajar, ganarse un sueldo, comprar una vivienda, emanciparse y sacar adelante su vida, y en eso también está el Gobierno de España. Fíjese, hemos aumentado en estos últimos ocho años en 400 000 las plazas de Formación Profesional; hemos aprobado una reforma laboral; hemos subido el salario mínimo interprofesional un 66 %; y, señorita, estamos implementando políticas de vivienda en las que, por cierto, necesitamos el compromiso de las comunidades autónomas y también de los ayuntamientos.

Ayer me hizo mucha gracia porque el señor Feijóo anunció unas rebajas masivas fiscales en política de vivienda en caso de llegar al Gobierno. El 99 % de esas medidas ya corresponden a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas, pero el caso es que los Gobiernos del Partido Popular con VOX aún no las están aplicando. ¿A qué esperan? **(Prolongados aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Por favor, silencio.

Señora Nogueras, tiene la palabra. **(Continúan los rumores).**

Señores diputados y señoras diputadas, silencio. **(Continúan los rumores).** Por favor, silencio. **(El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben.—El señor Zaragoza Alonso: ¡Mira a los tuyos, Borja, mira cómo insultan!—El señor Sémper Pascual hace el gesto de pedir silencio llevándose el dedo índice a los labios).**

Por favor, silencio. Pido silencio a todos los diputados y diputadas. Señor Tellado, señor Zaragoza, por favor, silencio.

Tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Val la pena treballar si cada dia ens ho posen més difícil per tirar endavant? Val realment la pena esforçar-se?

Això, senyor Sánchez, s'ho pregunta moltíssima gent, sobretot perquè vostès mateixos celebren com un gran èxit que cada vegada hi hagi més persones que depenguin d'una ajuda pública per sobreviure. Que cada vegada hi hagi més treballadors, encara que aquests treballadors cada dia siguin més pobres. A tota aquesta gent que pregunta si val la pena, jo els diria que sí, que sí. Que esforçar-se i treballar sempre val molt la pena. Però és cert també que no és normal que treballant i que esforçant-se cada dia et costi més arribar a final de mes. No és normal que una habitació s'hagi convertit en un habitatge. No és normal que la hisenda espanyola sigui una màquina de robar als catalans. Com tampoc és normal, senyor Sánchez, que vostès inverteixin 452 euros per habitant a Madrid i només 162 euros per habitant a Catalunya.

El socialistes, senyor Sánchez, fa molts anys que maneu. Teniu tot el poder i pràcticament governeu el Reino de España. Governeu a la Generalitat de Catalunya,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 12

governeu a la capital de Catalunya i el resultat de les seves polítiques és absolutament inqüestionable. Una societat més empobrida i també molt més polaritzada, una extrema dreta absolutament desbocada. L'habitatge s'ha convertit en un privilegi i l'ascensor social només funciona. Senyor Sánchez, de baixada i en canvi la seva corrupció va de pujada. La gent esperava una vida millor i vostès els hi estan oferint un retorn al passat amb PP i amb VOX. El seu lema de campanya era «Fets, no paraules». Doncs aquí tenim els fets. Són vostès una màquina de fabricar pobres i s'han convertit en l'autopista per on avança l'extrema dreta. Afortunadament, la força d'un país no la tenen els qui manen. La força d'un país la té la seva gent, així que visca Catalunya lliure!

Moltes gràcies.

¿Vale la pena trabajar si cada día nos lo ponen más difícil para salir adelante? ¿Vale la pena realmente esforzarse?

Eso, señor Sánchez, se lo pregunta muchísima gente, sobre todo porque ustedes mismos celebran como un gran éxito que cada vez haya más personas que dependan de una ayuda pública para sobrevivir, que cada vez haya más trabajadores, aunque estos trabajadores cada día sean más pobres. A toda esa gente que pregunta si vale la pena yo les diría que sí, que sí, que esforzarse y trabajar siempre vale mucho la pena. Pero es cierto también que no es normal que trabajando y esforzándose cada día te cueste más llegar a final de mes. No es normal que una habitación se haya convertido en una vivienda. No es normal que la Hacienda española sea una máquina de robar a los catalanes. Como tampoco es normal, señor Sánchez, que ustedes inviertan 452 euros por habitante en Madrid y solo 162 euros por habitante en Cataluña.

Los socialistas, señor Sánchez, hace muchos años que mandáis, tenéis prácticamente todo el poder: gobernáis el reino de España, gobernáis en la Generalitat de Catalunya, gobernáis en la capital de Cataluña, y el resultado de estas políticas es absolutamente incuestionable: una sociedad más empobrecida y también mucho más polarizada; una extrema derecha absolutamente desbocada; la vivienda se ha convertido en un privilegio; el ascensor social solo funciona, señor Sánchez, de bajada y, en cambio, su corrupción va hacia arriba. La gente esperaba una vida mejor y ustedes les están ofreciendo una vuelta al pasado con PP y con VOX. Su lema de campaña era «hechos, no palabras». Pues aquí tenemos los hechos: son ustedes una máquina de fabricar pobres y se han convertido en la autopista por donde avanza la extrema derecha. Afortunadamente, la fuerza de un país no la tienen quienes mandan; la fuerza del país la tiene su gente. Así que ¡viva Cataluña libre!

Muchas gracias.

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Nogueras.

Señor presidente, cuando quiera. **(Rumores).**

Por favor, pido silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nogueras, le voy a dar tres datos de esta última semana de acciones del Gobierno de España en Cataluña. Hace pocos días se dio a conocer el dato de que ya son casi 3000 millones de euros de ejecución por parte de la Administración General del Estado en rodalies, en las cercanías del transporte público en Cataluña. En segundo lugar, ayer aprobamos en el Consejo de Ministros y ministras el Plan DORA III, con 2000 millones de euros para la modernización de toda la infraestructura aeroportuaria en Cataluña, y hace unos días también conocimos que, durante este último año, se han creado 116 000 nuevos puestos de trabajo en Cataluña. Puede haber otras realidades también en Cataluña que son efectivamente complejas, difíciles de trabajar, y todas las Administraciones tenemos que compartir esfuerzos, como es, por ejemplo, en el ámbito de la vivienda.

Usted ha hecho también, si me permite, un mejunje de distintas críticas, de si estamos subvencionando a ciudadanos, a empresas... Creo, señoría, que el compromiso de este Gobierno, por ejemplo, para con la emancipación de los jóvenes a través del Instituto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 13

Crédito Oficial y a través de los planes estatales de vivienda es total y absoluto, con herramientas de intervención gracias a la ley de vivienda, con una reforma laboral que ha reducido la temporalidad a la media europea y con unos salarios que, efectivamente, seguro que tienen que mejorar; pero ahí está el compromiso del Gobierno de España con el salario mínimo interprofesional. Por tanto, queda mucho por hacer y espero cooperar con su grupo parlamentario para sacar adelante esas medidas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ DISPUESTO A TOMAR LAS DECISIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA, EN LO QUE RESTA DE LEGISLATURA, AMPLIAR DERECHOS LABORALES Y SOCIALES? (Número de expediente 180/001168).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Cuando usted quiera.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Egun on.

Señor Sánchez, la vida cada vez más cara, la inflación disparada, suben los alquileres, los alimentos, los carburantes, la electricidad. Todo sube; todo menos los salarios. Hay grandes datos macroeconómicos, ganancias récords en las empresas, se está generando mucha riqueza, sí, pero esta se acumula en pocas manos y no llega a la clase trabajadora, una clase trabajadora que ve cómo los salarios no dan y los derechos laborales arrebatados por la derecha no vuelven. Esta es la realidad que viven millones de personas y familias y que supone, junto con la vivienda, el principal problema que está lastrando a las clases populares. Para enfrentar esto hay que actuar, subir para 2027 el SMI mucho más que para simplemente cubrir la inflación e impedir la absorción de pluses que aseguren el aumento; permitir SMI adaptados y propios para las diferentes realidades socioeconómicas —en nuestro caso, en Euskal Herria— y establecer por ley la referencia del 60 % del salario medio que marca la Carta Social Europea como cuantía mínima para el SMI. ¿Lo va a hacer? Recuperar indemnizaciones por despido justas y suficientes, como pide Europa, y que la ministra Díaz está dispuesta a adoptar. ¿Y usted, está dispuesto? Establecer por ley cuantías de recarga obligatoria sobre las horas extras, junto con un registro horario efectivo que acabe con la estafa de miles de horas extras no pagadas por los empresarios y que suponen millones de euros robados a los trabajadores. ¿Lo va a hacer? Y recuperar, también, la reducción de la jornada laboral, haciendo los esfuerzos de negociación que sean necesarios. ¿Lo van a hacer?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aizpurua, yo creo que este Gobierno ha demostrado durante estos últimos ocho años que es el Gobierno de la gente y, particularmente, de los trabajadores y trabajadoras. **(Rumores)**. Es cierto. Iniciamos estos sucesivos mandatos con una reforma laboral que nos ha permitido reducir la temporalidad, ganar en estabilidad laboral y, por cierto, señoría, con complementos importantes como, por ejemplo, la derogación de la causa de despido objetivo que marcó la anterior reforma laboral del Partido Popular por baja médica. Incluso aún vemos a algún jefe de la oposición que a la hora de hablar de bajas médicas habla de cáncer, esa es la sensibilidad y cómo ven un derecho tan importante, el de las bajas laborales, para los trabajadores y trabajadoras.

En relación con el salario mínimo interprofesional, usted me podrá criticar que tenga que subir más o menos, pero la realidad es que este Gobierno lo ha subido en un 66 % y,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 14

para que nos hagamos una idea de ese esfuerzo, estamos diciendo que, hoy, el ingreso mínimo vital que nosotros implementamos nada más llegar al Gobierno durante la pandemia es de la misma cuantía que el salario mínimo interprofesional de cuando Mariano Rajoy y el Partido Popular gobernaban en este país en el año 2018. Eso es lo que está haciendo este Gobierno, señoría, defender a los trabajadores y trabajadoras, articular reformas que defienden, precisamente, la negociación colectiva, y es ahí, en la negociación colectiva, donde creo que está más el debate, no tanto en la decisión que tenga que tomar el Gobierno, que por supuesto va a ser el 60% del salario medio europeo para fijar el salario mínimo interprofesional, sino que la patronal también sea sensible a las demandas de los sindicatos para que se mejoren las condiciones laborales de una clase media trabajadora que no está en el salario mínimo interprofesional, pero que necesariamente tiene que ver subidas también sus retribuciones. En eso está el Gobierno de España, señoría, y espero —y hago ese llamamiento a la patronal— que se pueda llegar a un acuerdo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Sí, señor Sánchez, pero hace falta más, porque el presente sigue lleno de incertidumbres. Lo que le traslado son propuestas para que los salarios aumenten y los derechos laborales avancen. Queda poco tiempo y no vemos una determinación clara por su parte para abordar un paquete de medidas ambicioso como el que le estamos proponiendo. Hágalo, porque las trabajadoras, los trabajadores vascos, los de este Estado y sus pueblos, merecen recuperar el poder adquisitivo y el bienestar social que les fue arrebatado. Y también hágalo porque a estos reaccionarios **(señala los escaños de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y VOX)** se les para con más derechos para la clase trabajadora. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.
Por favor, silencio.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Yo, simplemente, quiero recordar que este Gobierno es el Gobierno que más recursos ha puesto para responder a los efectos energéticos, a la crisis sobre los precios y el coste de la vida de la guerra de Irán, una guerra que no avalamos, que consideramos injusta, ilegal e injustificada. Y eso, señoría, es algo que ha hecho este Gobierno, a diferencia de otros muchos Gobiernos en Europa. Por ejemplo, cuando vamos a Ceuta, cuando focalizamos la cuestión en Ceuta, el Gobierno ha aprobado un plan nada más y nada menos que de 309 millones de euros, con 80 millones de euros que vamos a inyectar en la economía ceutí de aquí a finales del año, el 4% de su producto interior bruto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO HACE TAN MAL LAS COSAS, VICEPRESIDENTE? (Número de expediente 180/001159).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

La primera, la formula la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 15

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señora Armengol.

Señor Sánchez, fíjese que el señor Feijóo le ha hecho una pregunta muy fácil incluso para usted: ¿Ha llamado usted al rey de Marruecos?, ¿sí o no? ¿Por qué no ha contestado? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Gracias.

Señor Cuerpo, ignoraron los avisos; ignoraron las peticiones de ayuda de Ceuta, algunas incluso de algún compañero suyo de partido; abandonaron a los ceutíes para largarse de vacaciones. Se ríe Sánchez. Sí, a La Mareta, señor Sánchez, se largó usted de vacaciones en plena crisis de Estado. ¡Hay que tener poca vergüenza! **(Aplausos)**. ¡Qué poca vergüenza que encima se ría!

Señor Cuerpo, vicepresidente del Gobierno de España, usted tampoco es mejor, ¿eh? Usted también se largó de vacaciones a pesar de que había una crisis de Estado. Abandonaron a todos los ceutíes. Y le pido, por favor, que no me repita ese mantra que están diciendo todos los ministros de que es que no podían prever la magnitud de la emergencia, porque resulta patético verlos a ustedes decir a los españoles que no vimos lo que vimos todos los españoles. **(El señor Ruiz Boix: No, no lo sabíamos)**.

Mire, el comisario europeo de Interior está diciendo que todos los que entraron irregularmente tienen que volver; nuestra ley dice cómo tienen que hacerlo; los españoles quieren que se vayan todos; y Marruecos dice que aceptan los retornos. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué el señor Sánchez no usa toda la fuerza del Estado para hacerlo? No solo eso, sino que Sánchez anuncia que la situación se va a cronificar, como mínimo, hasta Navidad y anuncia que va a ampliar hasta 10 000 plazas de acogida. ¿Qué pasa, que les parecen pocos? ¿Quieren que vengan más? Señor Cuerpo, ¿por qué este Gobierno lo hace todo mal?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señora Muñoz, yo creo que podremos coincidir en que lo que piden los ceutíes es ese retorno a la normalidad previa al 30 de julio y un retorno lo antes posible. Y, para eso, lo que exigen a sus representantes, a todos los que estamos aquí y a los que están también trabajando en la ciudad de Ceuta, es que pongamos todo el esfuerzo necesario y la responsabilidad para que las soluciones sean realistas y soluciones dentro del marco legal y con todas las garantías, no esas deportaciones masivas que tanto su líder como usted están pregonando hoy aquí. Para ello, hoy es un día importante. Podemos demostrar que queremos dar un paso para apoyar a Ceuta, lo podemos hacer en este Congreso. En unas horas, tendremos la posibilidad de votar para convalidar el real decreto ley de apoyo a Ceuta; de apoyo a los ciudadanos, con medidas que van en pos de su seguridad y del refuerzo de los servicios públicos; de apoyo a la ciudad de Ceuta, reforzando su capacidad de hacer frente a sus competencias en materia de menores; de apoyo al puerto como infraestructura crítica; de apoyo a autónomos y empresarios, a esos cuatro mil que recibirán una ayuda para compensar posibles pérdidas. ¿Qué va a hacer el Partido Popular, señoría? ¿Va a apoyar a Ceuta? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor Cuerpo, no nos cuente milongas. Para todas las fechorías del Gobierno han usado y abusado del Estado hasta el límite, y para Ceuta no han movido ni un dedo, señor Cuerpo. **(Aplausos)**. ¿Y por qué? La pregunta es por qué. ¿Acaso los ceutíes valen menos que el señor Sánchez? ¿O es que alguien en el Gobierno cree que dejar caer a Ceuta es bueno electoralmente para el PSOE? **(Rumores)**. Respóndanos, señor Cuerpo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 16

Mire, si me lo permite, deje de decir que el PP propone cosas ilegales, porque pedir el mando único y la Ley de Seguridad Nacional no es ilegal; pedir que haya tres turnos de funcionarios para agilizar los retornos no es ilegal; pedir que nuestros militares sean agentes de la autoridad para que no tengan que huir cada vez que los apalean no es ilegal. Entonces, deje de repetirlo, porque es que alguien podría pensar que es usted un ignorante. **(Protestas)**.

Habla usted de ese magnífico plan del Gobierno para Ceuta. De cada 4 euros que van a invertir, solo 1 euro va para los ceutíes, y además vienen ustedes presumiendo.

Señor Cuerpo, ¿qué van a hacer? ¿Van a dejar caer a Ceuta? No se lo van a perdonar jamás los españoles.

Muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor vicepresidente primero, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señora Muñoz, ha dado usted toda una clase de tono faltón y descalificaciones **(rumores)**, incluso llamando milonga un real decreto ley de apoyo a Ceuta de 309 millones de euros. **(Aplausos)**.

Como le decía, señora Muñoz, lo que esperan los ciudadanos son unos representantes responsables que provean soluciones. A partir de aquí, vamos a avanzar con todo el esfuerzo necesario por parte del Gobierno para recuperar esa normalidad, poniendo todos los recursos, como ya le dije, humanos, materiales, económicos. La gran pregunta es qué van a hacer ustedes. Ceuta va a volver a la normalidad, lo hará; y, cuando así lo haga, nosotros seguiremos apoyándoles, igual que hemos hecho en el caso de la dana **(varias señoras y señores diputados: ¡Sííí, seguro!—Rumores)**, o igual que hemos hecho en el volcán en La Palma. La gran pregunta, de nuevo, es: ¿van a ayudar ustedes o van a seguir poniendo palos en las ruedas? Por ejemplo, ¿sus comunidades autónomas, en las que gobiernan ustedes junto a VOX, van a ser solidarias con respecto a Ceuta, si es necesario, en el caso de los menores? **(Rumores)**. Cumpliendo la ley, sin ir más lejos, señoría. **(Aplausos)**.

Otro elemento importantísimo: ¿van ustedes a avanzar en el caso de sus competencias en materia de realojo y acogida de menores en Ceuta, o van a seguir impidiéndolo y poniendo palos en las ruedas? ¿Van ustedes a apoyar al Gobierno en materia de europeización de Ceuta, por ejemplo, apoyando la entrada de Ceuta en la unión aduanera, o van a seguir utilizando las instituciones comunitarias para atacar al Gobierno, señoría? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a estar apoyando a Ceuta o utilizando a Ceuta, señoría?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿CONOCE USTED LA REALIDAD DE LA CALLE? (Número de expediente 180/001160)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Cuerpo, la primera medida es el retorno de todos los que entraron de manera ilegal, como prometieron Marlaska y Albares. **(Aplausos)**.

El 30 de julio invadieron Ceuta 80 000 personas, una ciudad de apenas 84 000 habitantes. El señor Sánchez la visitó ciento diez minutos, y se marchó de vacaciones con su *playlist*. El señor Marlaska se marchó al día siguiente porque dijo que la situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 17

estaba normalizada. ¿Normalidad? ¿Le parece normal que el presidente Vivas llamara a Moncloa para avisar y que la respuesta fuera que no llamase más, que no era necesario y que no fuera pesado? ¿Le parece normal que los avisase la Policía, la Guardia Civil, el CNI, y su respuesta fuera ninguna? ¿Le parece normal que, a día de hoy, no sepamos todavía cuánta gente queda en Ceuta? ¿Le parece normal que haya 16 000 niños con miedo en Ceuta y que muchos de ellos en su mochila lleven el desayuno, el estuche y un gas pimienta para defenderse? ¿Le parece normal que los allanamientos de morada hayan pasado de diez a más de seiscientos, que se hayan incrementado un 6000%? ¿Le parece normal que hable de sensación subjetiva de inseguridad?

Mire, esto es lo que llevan **(muestra una fotografía con varias armas blancas)** y esto para lo que lo utilizan **(muestra una fotografía de una persona con heridas de arma blanca)**. Yo no sé qué realidad viven ustedes, lo que tengo claro es que ustedes no conocen la realidad que viven los ceutíes desde hace cuarenta y ocho días. **(Aplausos.— Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, señoría.

Señor Bravo, igual que le he dicho a la señora Muñoz, ¿qué es lo que proponen ustedes, esas deportaciones masivas sin ningún tipo de garantía, fuera de la ley? **(Rumores)**. ¿Eso es lo que están proponiendo? Como le he dicho, nosotros estamos en favorecer, en ofrecer esa solución a los ciudadanos ceutíes y hacerlo de la forma más rápida, eficiente y eficaz posible. ¿Cómo lo hacemos? Poniendo todos esos recursos, entre otras cosas para garantizar, primero, por ejemplo, que los espacios públicos, incluyendo la playa, sean liberados y puedan ser utilizados con total garantía por los ciudadanos ceutíes. Para eso, estamos poniendo los recursos en garantizar que las personas que llegaron a Ceuta de manera ilegal puedan estar alojadas temporalmente en centros habilitados para ello y ejecutar esos expedientes, en garantizar una ejecución y una tramitación rápida de los expedientes para que podamos volver lo antes posible a esa normalidad. Lo mismo —esperamos— debería estar haciendo también la ciudad de Ceuta con respecto a los menores. ¿Es eso así, señoría? ¿Se está garantizando también esa situación, esa expedición en los expedientes relacionados con los menores, señoría? **(Rumores)**.

Además de esto, ¿cuál es la solución de futuro para Ceuta que ustedes proponen, por ejemplo, con respecto a la integración de Ceuta en la unión aduanera, entre otras materias? ¿Cuál es la solución que ustedes proponen con respecto al futuro económico de los ceutíes? ¿Hasta qué punto van ustedes a seguir, como le he dicho a su compañera, poniendo palos en las ruedas a las soluciones que estamos intentando implementar desde el Gobierno? Se lo pregunto a usted, ya que la señora Muñoz no ha contestado. **(Protestas.—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular: ¿Cómo que no?)**. ¿Van ustedes a votar favorablemente a la convalidación del real decreto ley de apoyo a Ceuta, señor Bravo?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.
Señor Bravo, tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: A estas dos fotos, señor Cuerpo **(vuelve a mostrar las dos fotografías anteriores)**, ninguna respuesta. ¿Sabe cuáles son sus respuestas? Que Ceuta ha vuelto a la normalidad y que no le pueden asegurar el cien por cien de la seguridad. Esas son sus respuestas, lo que les está diciendo: que esto ya es estructural, que se tienen que acostumbrar a vivir así hasta que el señor Sánchez decida. **(El señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, hace gestos negativos)**. ¿Les va a explicar, por ejemplo, que usted es capaz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 18

de gestionar 23 millones de declaraciones de renta, de impuestos, pero no es capaz de tramitar 12 000 expedientes de expulsión? ¿Se está usted riendo de los ceutíes? **(Aplausos).**

Ante su negativa, el presidente Feijóo **(señalando al señor Núñez Feijóo)**, en dos días, les hizo propuestas. Feijóo les propuso un mando único; Sánchez tardó veinticinco días en nombrarlo. Feijóo les propuso reforzar la frontera, y Sánchez puso un flotador. Feijóo les propuso reforzar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y Sánchez los tiene durmiendo en sitios indecentes. **(El señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón, hace gestos negativos).** Yo no sé si ustedes saben que Ceuta es España **(una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!)**, pero lo que los ceutíes y melillenses saben es que a ustedes Ceuta, Melilla y España les quedan muy, muy grandes. **(La señora Fúnez de Gregorio: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo. **(El señor Bravo Baena: ¡Ríete! ¡Ríete ahora, presidente!).**

Señor Bravo. **(Continúan los aplausos).**

Muchas gracias.

Hemos podido escuchar perfectamente al señor Bravo. Espero que ahora podamos escuchar perfectamente al vicepresidente primero. **(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Claaaro! ¡Ahora, ahora!).**

Tiene la palabra cuando usted quiera. **(Rumores).** Por favor, silencio. Silencio. Un poquito de educación y silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidenta.

Señor Bravo, sigue sin contestar a la pregunta **(protestas.—Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Y dale!)** con respecto a cuál va a ser el voto del Grupo Popular y, como puede entender, yo creo que es algo que interesa. **(Continúan las protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, silencio. Tiene la palabra el señor vicepresidente primero. Pónganse tranquilos. **(El señor De Olano Vela: ¡Haz tu trabajo!).** Pónganse tranquilos y sean respetuosos con la ciudadanía, a la que deberían representar. **(Rumores).** ¡Por favor! ¡Por favor!

Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): No entiendo por qué supone un problema que hablemos de algo que entiendo que hoy le interesa particularmente a la gente de Ceuta. Señorías, ¿van ustedes a votar a favor del real decreto ley, sí o no? Es muy sencillo. **(Aplausos.—Protestas.—El señor Bravo Baena: ¡Qué poca vergüenza!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero. **(Continúan las protestas.—El señor Pérez López: ¡Es una vergüenza! ¿Pero esto qué es?).** No sé qué han desayunado hoy, pero no les ha caído muy bien. **(Risas y aplausos).**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿QUÉ OPINA EL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/001150).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 19

Cuando usted quiera. Y, por favor, respeten el turno de palabra. **(Rumores.—El señor De Olano Vela: ¡Dios mío, un Gobierno con propuestas!).** Señor De Olano.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.
Es que tienen la democracia atragantada. **(Rumores).**
Vicepresidente, ¿qué piensa el Gobierno sobre la situación económica y social del país?
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, señorías.

Señora Belarra, llevamos ocho años construyendo un nuevo modelo de país. Lo estamos haciendo entre todos, con la mayoría de esta Cámara. En ese nuevo modelo de país —y le cito algunas cifras—, 350 000 familias ya no tienen a todos los miembros de su familia en situación de desempleo. En ese nuevo modelo de país, 450 000 personas que cobran pensiones no contributivas han visto cómo estas subían un 44 %. En ese nuevo modelo, tenemos cuatrocientas mil nuevas plazas de FP, lo ha dicho antes el presidente del Gobierno. El salario real, la capacidad de compra, ha mejorado un 5 %. La desigualdad se ha reducido y somos el tercer país donde más se ha reducido en el conjunto de la Unión Europea. Además, estamos reduciendo nuestra dependencia energética y somos uno de los ecosistemas de empresas pujantes, innovadoras y de *startups* más dinámico de toda la zona euro. Tenemos ya más de ocho mil *startups* en nuestro país.

Señoría, no faltan los retos y podemos comentarlos, ya tuvimos la ocasión de hacerlo la semana pasada. Los tres primeros: vivienda, vivienda y vivienda, sin ningún género de duda. Y, además, el acceso a los servicios públicos —a qué coste y en qué condiciones—; por supuesto, el precio de la energía —coyunturalmente, con estas dos guerras que se han sucedido—; o el impacto de la inteligencia artificial —también tuvimos ocasión de hablar de ello la semana pasada—, sin ir más lejos, por envejecimiento poblacional. Pero tenemos también una hoja de ruta preparada para hacer frente a estos retos, proteger a la ciudadanía y a nuestro estado del bienestar, entre otras cosas, y conseguir crecer como lo estamos haciendo.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señora Belarra, tiene la palabra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Tienen dos meses de vacaciones en verano; dan sus clases y se van a casa; se sacan la plaza y a vivir, que son dos días. Esto es jauja. Seguramente habrán escuchado estas frases sobre los profesores y las profesoras de la pública de nuestro país.

Yo hoy, señorías, quería hablarles como hija de un orientador de la pública. Recuerdo la mesa de mi padre, con informes hasta arriba que él escribía y que seguramente nadie leía. Recuerdo que trabajaba todos los fines de semana y que, en junio, se metía en el despacho y no volvía a salir hasta bien entrado julio. **(Rumores).** Él, cuando formó parte del equipo directivo, hacía cursos para formarse y para formar a otros, incluso cuando ya no necesitaba los puntos. Cuando él se sacó la plaza, un jefe le dijo que no esperara cobrar ninguna de las horas extra que iba a hacer. Y todavía ahora le recuerdo perfectamente decir que, con que un solo niño, señorías, acabara el curso mejor de lo que lo empezó, todo el esfuerzo habría merecido la pena. **(Rumores).**

Como mi padre, cientos de miles de docentes en este país están levantando el sistema educativo con vocación y con un sobreesfuerzo descomunal, señorías, y eso es injusto: es inaceptable. Tenemos que escuchar lo que las profesoras y los profesores nos están diciendo: que tienen derecho a hacer bien su trabajo, con condiciones laborales dignas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 20

Debemos escuchar la movilización histórica en Cataluña, la primavera valenciana o la huelga indefinida a la que van los profesores y las profesoras de la Comunidad de Madrid el 14 de octubre después de más de 150 días de huelga indefinida de las educadoras infantiles. Vicepresidente, es hora de escuchar a la calle.

No podemos tener un sistema educativo del siglo XIX, con una hora por clase, con un único profe por aula y con un sistema de libros de texto que no se adapta al sistema económico y social que tenemos hoy en día. ¿Cuándo va a dejar el Gobierno de gastarse el dinero de la educación pública en armas?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.

Señor vicepresidente, primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señoría, le puedo hablar yo también desde la característica de tener la suerte de ser hijo de docentes: de maestro y de maestra. En ese sentido, lo que digo es que, efectivamente, son un bien que debemos proteger y, por lo tanto, tenemos que conseguir reforzar la educación pública también a través del refuerzo de nuestros docentes: la ley de docentes, reducir las ratios en los colegios o, entre otras cosas, lo que estamos consiguiendo al reducir la tasa de abandono escolar, que son vidas que mejoran no solo en el corto, sino en el medio o largo plazo.

Pero existen retos enormes: entre otras cosas, la financiación y el refuerzo de los servicios públicos —sanidad o educación—, donde también hay una enorme responsabilidad por parte de quienes tienen las competencias, como, por ejemplo, las comunidades autónomas. Pongamos esta discusión sobre la mesa porque es fundamental para los españoles. Cuando hablamos del aumento del coste de los servicios públicos o del acceso a la vivienda, todo ello afecta también al día a día de los ciudadanos. Hay que poner, por tanto, el dedo en esta llaga y decir en qué se está gastando el dinero —ese incremento de la recaudación por la buena marcha de la economía— también en las comunidades autónomas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿HACIA DÓNDE NOS LLEVA SU DESASTROSA POLÍTICA ENERGÉTICA? (Número de expediente 180/001161).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se la formula el diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

El 28 de abril de 2025 España sufrió el mayor apagón de su historia. Como consecuencia, el consumo de gas ha crecido en más de un 30% solo en el mes de agosto para respaldar el sistema y darnos garantía de suministro. Pero es que no solamente es el gas. Es que han tirado 9 teravatios hora de energía solar porque la red es incapaz de absorberla. Y 9 teravatios equivalen a cuatro millones de consumidores. Hay ochenta mil viviendas pidiendo conexión eléctrica y la industria ha tenido que desconectarse seis veces durante sesenta días. ¡Seis veces! Y, además de todo esto, desde que ustedes gobiernan, la factura eléctrica del hogar medio ha subido un 20%.

Con este cúmulo de incompetencias llegó el mes de agosto, que firmó el acta de defunción de la irresponsable política energética de este Gobierno con la ampliación de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 21

vida útil de Almaraz. Han acabado dándonos la razón. Y ahora le pregunto: después de todo esto, ¿adónde conducen ustedes la política energética en nuestro país?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mariscal.
Señora vicepresidenta tercera, tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señor Mariscal, no deja de ser irónico que quienes, durante siete años de Gobierno, no instalaron prácticamente ni un megavatio renovable en este país, que hicieron el impuesto al sol, lastrando el autoconsumo y la competitividad, y quienes, además, nos cargaron con una factura bastante potente en diferido por su modelo energético erróneo y fallido, en forma de laudos, ahora hablen de política irresponsable y errónea.

En este caso, señoría, le quiero decir cuál es nuestra política energética. Es una política energética que utiliza recursos propios, que reduce la dependencia energética, que consigue una economía competitiva y que, además, es capaz de utilizar dos recursos que son más que abundantes y que no pasan por el estrecho de Ormuz: el sol y el viento. Además, es una economía competitiva, muy diferente de la que ustedes pusieron encima de la mesa. Ustedes bajaron los salarios de los trabajadores. Nosotros basamos nuestra competitividad en la reducción de la factura energética y en la apuesta por las renovables. De hecho, desde el inicio de la crisis, nuestra factura energética es un 24 % más baja que en Alemania y casi un 50 % más baja que en Italia.

Respecto a Almaraz, su prórroga y la relación que intenta hacer con el apagón, no sé si es por desconocimiento o por mala fe. Quiero que sepa que, en este caso, la central de Almaraz y las centrales nucleares no ayudan; no son especialmente buenas cuando hablamos de control dinámico de tensión.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Señora Aagesen, ha traído el argumentario del año pasado.

Tenemos buenas noticias para los españoles y malas para usted y para el señor Sánchez, porque se va a saber toda la verdad. Vamos a auditar toda su gestión y sabremos cómo y por qué nos llevaron ustedes al desastre.

Señora vicepresidenta, hemos llegado a la última página del cuento del fin de la nuclear, ese cuento que ustedes nos llevan contando desde el año 2018. Es un cuento a tres voces. Primero, Pedro Sánchez, que dijo incluso días después del apagón, y leo textualmente: No hay un solo estudio serio que diga que las nucleares son imprescindibles. ¿Ha aparecido ya ese estudio? **(Risas)**. Debe haber aparecido, probablemente. Ahora resulta que la energía nuclear es eficiente económicamente. Lo dijo la suma pontífice el lunes, Teresa Ribera, la que ahora abraza de buen gusto la energía nuclear en Bruselas. Y luego está usted, la primera feligresa, que sigue insistiendo en el cierre nuclear. Llegó a decir: Almaraz I; Extremadura, por supuesto, cerrada y punto. Y punto y seguido, porque va a tener que ampliarse Cofrentes, Ascó, Vandellós y Trillo, y usted lo sabe, señora vicepresidenta. **(Aplausos)**. Lo que ocurre es que su política energética sectaria, fallida e irresponsable nos llevó al gran apagón y tienen un terror irrefrenable a que vuelva a ocurrir. Por eso están cambiando la política energética sin que se note, a escondidas.

Yo le pido, por favor, responsabilidad. Responsabilidad. Olvídense del programa de cierre nuclear y dejen de tener a los españoles rehenes de su sectarismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mariscal.
Señora vicepresidenta tercera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 22

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Gracias, presidenta.

Señor Mariscal, este Gobierno es pragmático. **(Risas)**. A la vista de la situación provocada por guerras ajenas a las decisiones de este Gobierno y de este país, somos pragmáticos y entendemos que es necesaria una extensión limitada en el caso de Almaraz. Pero la política real, la que hemos defendido, es la que nos protege: una política basada en renovables, en electrificación, en almacenamiento. Esa es la política que permite la competitividad a todos los españoles y es la política que vamos a seguir haciendo; una política que va a permitir que mañana estemos visitando unas obras de la mayor planta de hidrógeno renovable en el sur de Europa. Precisamente esa política que ustedes rechazan, de la que ustedes reniegan. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. Precisamente también puedo anunciar que mañana vamos a...

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, se le ha terminado el tiempo. Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUÉ ENTIENDE SU GOBIERNO POR DEFENDER EL INTERÉS NACIONAL? (Número de expediente 180/001162).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Se la formula la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Gracias.

Señor Albares, lleva cuatro años diciendo que Ucrania es el corazón de Europa y ahora le pone precio: el catalán, lengua oficial, o no hay ampliación. ¿Van a vetar la entrada de Ucrania para pagar a Puigdemont? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo. Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias.

Por supuesto, señoría, somos totalmente favorables a que Ucrania entre en la Unión Europea. De hecho, las negociaciones empezaron durante nuestra Presidencia y con mi impulso personal. **(Rumores)**. Pero si el catalán, el euskera y el gallego no son todavía oficiales es porque ustedes les están pidiendo a los Gobiernos del Partido Popular Europeo que lo frenen. Así de claro. Le voy a hacer una pregunta. El ministro de Asuntos Exteriores de Italia —al que ustedes invitan a sus congresos, jalean y con el que se abraza el señor Feijóo todo el tiempo— es, en estos momentos, uno de los máximos frenos para que el catalán, el euskera y, señor Feijóo, el gallego —parece mentira— no sean todavía oficiales. ¿Se lo han reprochado ustedes? Yo, sí. ¿Le han reprochado ustedes que ayer pusiera controles indignos a los españoles? Es una vergüenza. Yo, sí. ¿Lo van a hacer ustedes? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Señora Álvarez de Toledo, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Yo pregunto, usted contesta. **(Rumores)**.

Corazón de Europa. Así llamó también a Ceuta el mismo día que traicionó a Ucrania. Ustedes no tienen corazón ni cabeza ni coraje. Puigdemont exige, Marruecos amenaza y ustedes obedecen. Chantajea al país que muere por defender sus fronteras y se dejan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 23

chantajear por el país que ataca las nuestras. Venden a Ucrania para sostener a Sánchez. Rinden Ceuta para complacer a Rabat y por motivos que no comprende ni Aitor Esteban. Lo contó usted mismo: Llamé a mi homólogo marroquí. Le pregunté si habían sido ellos y me dijo que no. Y usted cerró el caso. Ni el inspector Clouseau. **(Risas)**. ¡Y encima se cuelga medallas! Ayer, en el Senado, dijo: Soy el primer ministro de Exteriores que visita Ceuta. Sí, también es el primero al que le invaden Ceuta. **(Risas)**. Dijo: A Ceuta solo han ido presidentes socialistas en ejercicio. Falso. Fueron Suárez, Aznar y Rajoy. ¿Y sabe lo que dijo Aznar cuando estuvo allí? Estoy aquí como presidente del Gobierno. Usted también dijo: Tenemos el récord de retornos. Claro, tras el récord de invasores. En veinticuatro horas, ochenta mil. **(Aplausos)**. Y esos retornos no prueban su eficacia, prueban el control de Marruecos. Y ya, lo último: presumió de implicar a Europa. ¿Usted, que se niega a pedir a Bruselas la activación del reglamento de instrumentalización? Aquí está. **(Muestra un documento)**. Parece redactado para Ceuta: cuando un Estado lanza migrantes contra la frontera de otro para desestabilizarlo y poner en riesgo el orden público y la seguridad nacional. Pídale. Atrévase. No confunda la diplomacia con su claudicación.

Señorías, Sánchez ha anunciado que contará con Zapatero en la campaña. Estamos expectantes y los candidatos del PSOE, muchísimo más. **(Risas)**. Mitin de Zapatero y Albares: dos héroes nacionales. Uno, cubierto de joyas; el otro, de condecoraciones. **(Risas y aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo.

El señor ministro tiene la palabra. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Lo que sí va contra los españoles y contra los europeos es lo que usted personalmente ha escrito, apoyada por el señor Feijóo. Se lo leo textualmente, y está en X para quien lo quiera ver: Sí a la guerra contra Irán, esa guerra unilateral que encarece la vida de los españoles. Mi admiración por los americanos e israelíes que participan en esta operación decisiva, dice usted; España, Europa, debemos apoyarles sin matices y sin fisuras. Los españoles y los europeos le han respondido: no apoyaremos esa guerra unilateral nunca. Y ya me ha quedado claro: ustedes no van a pedir explicaciones al Gobierno italiano, ni porque frene la cooficialidad de nuestras lenguas oficiales en Europa ni tampoco por los controles a los españoles. **(Rumores)**.

Sí, yo llamé inmediatamente al ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos y le dije: Los que entran, vuelven. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Vamos!, ¡vamos!)**. Y esto hay que frenarlo inmediatamente y no puede volver a ocurrir en ningún otro momento como pasó el... **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señores diputados del Grupo Popular. **(El señor Sayas López pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Sayas. **(Continúan las protestas)**.

Les ruego que hagan un esfuerzo de educación y de respeto. ¿De acuerdo? **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿De acuerdo? **(Rumores)**. ¿De acuerdo? **(Continúan los rumores)**. Si no, vamos a estar así hasta que callen.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Qué poco les gusta, señorías del Grupo Popular, que el ministro de Asuntos Exteriores de España les diga la verdad sobre lo que hacen ustedes por los españoles. **(Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Ja, ja, ja!)**. Pero no van a conseguir callarme. Ya les gustaría a ustedes que yo no pudiera hablar, pero no lo van a conseguir. Usted, mucho menos.

El que sí está de acuerdo con que yo llamara a Marruecos es el señor Feijóo, que ha dicho literalmente que hay que tener unas relaciones de vecindad, de amistad y de respeto con Marruecos y que su primer viaje, en cuanto pueda, va a ser a Marruecos. Me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 24

da la impresión de que no es presidente porque no quiere y no viaja a Marruecos porque no quiere.

Ustedes, mucho hablar de Ceuta, mucho golpearse el pecho por Ceuta, pero se apoyan en los ceutíes sin apoyarles a ellos. Se apoyan para intentar desgastar al Gobierno, porque, si necesitasen su solidaridad, ya les han dicho bien claro que sus comunidades autónomas están totalmente cerradas a la solidaridad con Ceuta. **(Aplausos.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Hernando.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CUÁL ES EL OBJETIVO REAL DE SUS CAMBIOS LEGISLATIVOS? (Número de expediente 180/001163).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

La primera la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando usted quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ojalá hubiesen reaccionado a la invasión de Ceuta con la misma contundencia con la que ustedes atacan al Tribunal Supremo; hoy en día no quedaría ni un solo invasor en la ciudad. Pero, claro, ustedes siempre son dóciles con Marruecos —vamos a saber, seguro, por qué— e implacables con todos aquellos que defienden nuestro Estado de derecho y el cumplimiento de la ley.

Sobre el auto del Tribunal Supremo que suspende los efectos en el censo de su instrucción, han hablado de salvajada, de atropello democrático, de voluntad de derrocar un Gobierno, de lobos solitarios. ¿Ampara usted, como ministro de Justicia, estas declaraciones de su Gobierno que comparan a jueces y magistrados con terroristas? **(El señor Pérez López: ¡Muy bien!—Aplausos).** Porque tanta agresividad sincronizada y tanta ansiedad lo que delatan es que han visto desvanecerse la última esperanza que ustedes cobijaban para poderse mantener en el poder.

Dijeron, efectivamente, que gobernarían sin el concurso del Parlamento y es lo que han hecho, con una instrucción de su ministerio que modifica lo dispuesto en una ley aprobada por este Parlamento, que amplía el derecho a la nacionalidad y al voto a aquellos a los que la ley no se lo reconoce. Además, señor Bolaños, si usted está tan convencido de que todo está hecho bien, ¿a qué teme? ¿No será que le hemos pillado?

Díganos, señor Bolaños, ¿qué es lo que usted pretende con los cambios legislativos que hace? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Con mucho gusto le voy a decir cuáles son los objetivos de esa disposición adicional de la ley de memoria, que es la denominada ley de nietos. **(El señor Pérez López: ¡La instrucción!—El señor Núñez Feijóo: ¡No es la ley!).** Se lo voy a leer textualmente, si no le importa: Queremos materializar nuestro compromiso de impulsar una ley de nacionalidad para los nietos de españoles en el exterior. ¿A usted este objetivo le parece digno? ¿Le parece legítimo? ¿Le parece de justicia? Son palabras del señor Feijóo, año 2022. **(Aplausos).** Lamento recordar sus declaraciones, señor Feijóo. **(El señor Núñez Feijóo: ¡Recuérdamelas!).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 25

Hace usted referencia a la instrucción —y con mucho hincapié— de «mi» ministerio, una instrucción del año 2022 que dice exactamente lo mismo que la instrucción de 2008. **(El señor Pérez López: ¡No!—La señora Muñoz de la Iglesia: ¡No es verdad!).** En aquel momento era la ley de memoria histórica de 2007, que se interpretó en la instrucción de 2008, como ahora la instrucción de 2022 interpretaba la ley de memoria democrática de 2022. ¿Sabe lo que pasó? Que la instrucción de 2008 la aplicó perfectamente el Gobierno de Rajoy. No hicieron ustedes nada y aplicaron la presunción de que las personas que habían salido de España desde el año 1936 hasta el año 1955 eran exiliados, bien por motivos políticos o bien por motivos económicos. **(La señora Muñoz de la Iglesia hace signos negativos).**

Por tanto, señora Gamarra, ¿usted está a favor de que los descendientes de los españoles que salieron de nuestra patria como consecuencia de la dictadura y de la guerra sean nacionales españoles? ¿Sí o no? Porque ustedes se están alegrando de privar del derecho al voto a cuatrocientas mil personas tan españolas como usted y como yo **(aplausos)**, aplicando una ley, una instrucción, como hizo el Gobierno de Rajoy. Por tanto, señora Gamarra, menos hipocresía, porque ustedes lo que están haciendo es un recorte masivo del derecho más sagrado en democracia: el derecho al voto de cuatrocientos mil españoles.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor Bolaños, como bien dijo el señor Feijóo, lo que dice esa ley es digno y de justicia, pero una instrucción no es una ley.

Una directora general, por muy socialista y hermana de Óscar Puente que sea, no es el Parlamento, y en el censo electoral, que es sagrado en democracia, se entra porque lo dice la ley, no porque el Gobierno abra una puerta de atrás para que entren quienes ustedes quieran. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).** Esta es la diferencia.

Señor Bolaños, habla usted de dos leyes diferentes, de dos instrucciones absolutamente distintas, con dos efectos diferentes. En unas, en el censo entraban quienes la ley decía; en las suyas, en el censo entran quienes ustedes también quieren. Esta es una gran diferencia. ¿Sabe lo que hoy sabemos ya todos los españoles? Que con ustedes no hay ley sin trampa. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Han privado ustedes del derecho al voto, señora Gamarra, a personas que votaron en las generales de 2023 y que han votado en las autonómicas que se han celebrado en 2026. Ustedes les han privado del voto. Son ustedes garantía de un recorte masivo de derechos, el más sagrado: el del voto, porque son ustedes la coalición reaccionaria. Y nosotros, el Gobierno progresista, vamos a seguir defendiendo que haya españoles con los mismos derechos siempre.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN FÚNEZ DE GREGORIO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON BORJA SÉMPER PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿DÓNDE ESTÁ EL LÍMITE, MINISTRO? (Número de expediente 180/001164).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 26

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, desde el comienzo de esta legislatura han tenido ustedes el empeño de llevar los límites siempre un poco más allá cuando esos límites les incomodaban, e incluso se han saltado la Constitución o el Estado de derecho. Pero los límites son importantes porque, en democracia, acotan el poder; en política, preservan las instituciones, y en política social, protegen los derechos de las personas. Y a eso me quiero referir. Ustedes han vetado en esta Cámara avances que habíamos acordado en el Senado para mejorar la vida de las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Y por eso hoy no vamos a poder votarlos ni aprobarlos.

Señor Bolaños, ¿dónde están los límites de su Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fúnez.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Habla usted de incumplir la Constitución en la semana en la que se cumplen nueve meses desde que el Partido Popular está incumpliendo la Constitución en el Senado no renovando los cuatro magistrados del Constitucional que le tocan. ¡Nueve meses incumpliendo la Constitución! **(Protestas.—Aplausos)**. Habla usted de la ley de dependencia y de la ley de personas que tienen alguna discapacidad en el día en que la vamos a aprobar definitivamente y va a haber el mayor incremento de la historia en inversión para las personas con dependencia. **(Aplausos.—La señora Fúnez de Gregorio hace gestos negativos)**. Este es también uno de los hitos de este Gobierno, de este Gobierno progresista.

Habla usted de límites. Y es verdad que cuando logramos cosas no nos ponemos límites. Mire, hemos aumentado el salario mínimo un 66 %, ese salario de miseria que ustedes tenían cuando gobernaban. Hemos conseguido que España crezca durante cuatro años consecutivos el doble que la Unión Europea. Hemos conseguido más de 22 millones de afiliados a la Seguridad Social —el señor Feijóo decía que ojalá llegáramos a 20 millones, y eso lo dijo en 2023—. Hemos multiplicado en un 70 % las becas. Hoy también hay becas para opositar a juez, a fiscal, a abogado del Estado y a LAJ porque este ministerio las está financiando.

Estamos consiguiendo grandes hitos en el refuerzo del Estado del bienestar. Y ¿qué hacen ustedes? Votar sistemáticamente en contra de todo, porque ustedes son una coalición reaccionaria, junto con la ultraderecha, junto con VOX. Nosotros, ampliación de derechos, reforzamiento del Estado del bienestar; ustedes, voto sistemático en contra de todo e ir a los tribunales para oponerse, y, cuando lleguen al Gobierno —cuando lleguen, que los ciudadanos decidirán—, recortes a mansalva. Esos son ustedes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Fúnez.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Señor ministro, ha venido usted a hablar del Partido Popular, de lo que hemos hecho, de lo que hicimos. Aquí están sentadas las familias CUME y enfermos de ELA **(señalando hacia la tribuna de invitados)**. Tenga un poco de respeto y contésteles a ellos, que son a quienes debe contestar en la mañana de hoy. **(Aplausos)**. Ustedes han vetado a las familias CUME, que no piden privilegios; lo que están pidiendo es poder cuidar a sus hijos cuando cumplan veintiséis años y después si mantienen una enfermedad grave y necesitan cuidados, que en esos momentos a veces se agravan.

Ustedes han vetado a los enfermos de ELA. Habíamos alcanzado eliminar el copago y hacer compatibles las prestaciones ELA con otro tipo de ayudas. Señor ministro, con ese veto presupuestario que presenta un Gobierno que no ha tenido la decencia de presentar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 27

presupuestos generales del Estado en esta Cámara ustedes están presentando un veto político contra el Parlamento. **(Aplausos.—El señor Pérez López: ¡Ese es el tema!).**

Y se han visto cuáles son sus prioridades, señor ministro: no tienen 2,3 millones para las familias CUME, no tienen 33 millones de euros para los enfermos de ELA, no tienen 4 millones de euros para bajar el IVA a esas familias que por una enfermedad o un accidente tienen que adaptar su casa a esa situación de dependencia, pero sí tienen 270 millones de euros para publicidad, 80 millones de euros para asesores y 17 millones de euros para Tezanos.

Señor ministro, no estamos discutiendo qué puede pagar España. Estamos descubriendo lo que su Gobierno, el de Pedro Sánchez, considera que merece la pena pagar: el wifi a los asaltantes de Ceuta en las playas, y no las ayudas a las familias CUME que hoy nos acompañan. **(Aplausos).**

Ministro, le voy a decir algo más. En su veto habla de *stock* de perceptores. Hágalo con el señor Feijóo: siéntese con ellos con humildad, mírelos a los ojos y verá que son familias viviendo una situación tremendamente dura. Y el Estado de bienestar... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fúnez, se ha acabado su tiempo. Muchas gracias. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señora Fúnez, tenga cuidado al levantarse: no se caiga, ¡que lo ha dejado todo pringado de demagogia! **(Risas.—Protestas).** Porque está usted hablando con este Gobierno, que presenta la mayor inversión de la historia en dependencia, esa dependencia que ustedes recortaron, esa dependencia que ustedes no financiaban, esa dependencia que ustedes nunca tomaron en serio. De verdad, ¡qué osadía! Usted formula esta pregunta hoy a este Gobierno, el día en que se aprueba definitivamente para ir al *Boletín Oficial del Estado* la mayor inversión de la historia en dependencia. **(Aplausos).**

Gracias por hacer la pregunta hoy a este Gobierno, que modificó el artículo 49, ¡y mire que nos costó convencerles! **(Protestas).** De verdad, ¡cuidado con la demagogia!

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CUÁLES SON SUS PLANES PARA CEUTA? (Número de expediente 180/001156).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta y última se la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.
¿Cuáles son sus planes para Ceuta?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro, cuando quiera. **(Rumores).** Por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Vamos a seguir trabajando para que se recupere la normalidad en Ceuta lo antes posible — también vamos a aprender lecciones para que no se repita una crisis migratoria como la que estamos viviendo—, reforzando la frontera con más medios materiales, también con infraestructuras físicas, y vamos a seguir avanzando en algo que tiene que ver con el apoyo a los ceutíes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 28

Hoy se va a someter a convalidación aquí un real decreto ley de 309 millones de euros para el pueblo de Ceuta, el 15% del PIB. Para que se haga una idea: como si todos los fondos europeos que hemos recibido de Europa se concentraran en un único año para España. Bien, ¿qué va a votar la ultraderecha? Ustedes, socios de la coalición reaccionaria con el PP, ¿qué van a votar en la convalidación de ese real decreto ley? ¿Qué votaron las comunidades autónomas donde ustedes participan de Gobiernos reaccionarios con el PP sobre los 25 millones de euros que el Gobierno de España quería poner precisamente para atender a los menores no acompañados? ¿Me puede decir usted por qué votan sistemáticamente en contra de todas las medidas que tomamos para apoyar a los ceutíes? ¿Me lo puede decir?

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Rodríguez de Millán.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Ya vemos que ustedes han venido con el argumentario aprendido de la Moncloa de que apoyar esas ayudas es lo mismo que apoyar a Ceuta, cuando aquí la única manera de salvar a Ceuta es echando al Gobierno que ha facilitado la invasión del territorio español **(aplausos)**, y cuando esas ayudas son un burdo intento por comprar el silencio de los ceutíes, igual que han hecho con las víctimas de Valencia, igual que hicieron con las víctimas de La Palma.

Ustedes consideran que es una solución ampliar las plazas hasta llegar a 10 000 para los invasores, mientras que tienen a los ceutíes pensando en marcharse a la península. Ustedes consideran que es una solución hacer una desclasificación selectiva de unos informes para construir un relato y dejar vendida a la inteligencia española frente a Marruecos. Ustedes presentan como un logro la tercermundialización de Ceuta. Vaya usted a Ceuta y pregunte a las mujeres si prefieren seguir manteniendo con sus impuestos los campamentos de los invasores o si quieren caminar tranquilas y seguras por la noche por sus calles. Ya son 1357 agresiones, 837 allanamientos y más de 30 agresiones sexuales que conoce la Fiscalía. Ustedes están amparando a los autores de todo esto porque no tienen ninguna intención de devolver la normalidad a Ceuta. Ustedes han dicho a los ceutíes que se tienen que acostumbrar a la normalidad estructural. Vamos, ¡que se aguanten con lo que hay!

Por cierto, ¿a usted, como ministro de Justicia, qué opinión le merece que después de haber sido identificados al menos diez yihadistas en Ceuta por la Guardia Civil salga su compañero Óscar López —que no está— a decir que los jueces del Supremo son lobos solitarios? Ustedes llaman terroristas a los jueces del Supremo por paralizar el pucherazo que tenían preparado. Lobos solitarios son los que nos han metido ustedes en Ceuta, y por eso los españoles ya odian a este Gobierno más de lo que el Gobierno les odia a ellos. De ahí su intención de querer sustituirnos con una ley que no iba a alterar el censo: y ahora resulta que su suspensión, según sus palabras, sí que lo hace.

Ustedes quieren que los ceutíes se acostumbren a malvivir, dependientes de quienes les han robado su ser y su libertad. Ceuta es la imagen del país que ustedes han estado urdiendo durante ocho años en un proceso de desnacionalización donde la integridad territorial no valga nada, donde el Estado sea una cosa residual y donde nuestra identidad sea tan intercambiable como sus principios. Por eso, las próximas elecciones no van a ir de socialdemocracia o barbarie. La barbarie son ustedes. Vamos a elegir entre Sánchez o Ceuta, entre la supervivencia de España o la de un Gobierno pusilánime y traidor. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.
Señor ministro, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 29

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Millán.

Me queda claro que ustedes, mientras que proclaman que Ceuta no se vende, la venden al momento, porque no apoyan ni un solo céntimo para Ceuta, ni uno. Ni van a votar hoy a favor de 309 millones para Ceuta ni votaron a favor de los 25 millones de euros para los menores que están en Ceuta.

Ustedes son ultraderecha, es decir, son fuertes con los débiles, y débiles con los fuertes. Ante el vulnerable, ante ese ejército invasor que nos invadió en chanclas, atacarle, porque tienen otra raza, porque hablan otro idioma, porque rezan otra religión, para ustedes es lo normal. Pero lo peligroso es que ese discurso suyo, totalmente reaccionario, absolutamente racista, absolutamente xenófobo, sea comprado por opciones conservadoras tradicionales como el PP. Ese es el problema.

Habla usted de la ley de nietos. Mire, yo comprendo que usted esté encantada de que haya 400 000 personas menos en España que puedan votar. Ustedes son la ultraderecha. A ustedes les gustaría que hubiera 50 millones de españoles y que no pudieran votar ninguno. Lo raro es que el PP les compre ese discurso. **(Rumores)**. Ustedes les han quitado el voto a personas que votaron en 2023; personas que, cuando se recontó el voto CERA, hicieron que perdiera un escaño el Partido Socialista y lo ganara el Partido Popular. Gente que ha votado en las autonómicas en Andalucía, en Aragón, en Castilla y León, en Extremadura. Ustedes les han quitado el voto porque ustedes quieren una España donde haya españoles de primera y de segunda, y ustedes quieren, si fuera posible, que no votara nadie. **(Protestas)**. Pero aquí está el Gobierno progresista para evitar su ataque y el del PP.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS GRANOLLERS CUNILLERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿ESTÁ GARANTIZADA LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL? (Número de expediente 180/001152).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Industria y Turismo. La formula la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grup Parlamentari Republicà, que té la paraula. *Quan vulgui*.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta. Senyor Hereu.

Ara mateix els i les treballadors han de patir per tot per omplir la nevera, per pagar el pis, per la benzina. I tot això amb uns salaris que no pugen. No podem sumar i a més a més, la preocupació de saber o no saber si perdran la feina. Per això li pregunto pot garantir el Govern la viabilitat industrial del sector de l'automoció a Catalunya?

Gracias, presidenta. Gracias, señor Hereu.

Ahora mismo los y las trabajadoras tienen que sufrir por todo: por llenar la nevera, por pagar el piso, por la gasolina... y todo ello con unos salarios que no suben. No podemos sumarle, además, la preocupación de no saber si van a perder su trabajo. Por eso le pregunto: ¿puede garantizar el Gobierno la viabilidad industrial del sector de la automoción en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Granollers.
Senyor ministre, quan vulgui.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Moltes gràcies, presidenta. Moltes gràcies, diputada Inés Granollers per la seva preocupació sobre el futur industrial del nostre país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 30

Jo, en tot cas, li he d'expressar que si Espanya està creixent molt per sobre de la Unió Europea, una de les contribucions a aquest creixement que té un bon model de creixement, és la contribució de la indústria. I nosaltres estem treballant tot el país, però amb les nostres polítiques per mantenir la competitivitat industrial. Això passa per la innovació, per la digitalització, per la descarbonització, i això ens porta a que tenim. Jo crec que bons resultats en el camp industrial.

Miri, només parlant de Catalunya. L'últim any ha crescut la contribució del valor afegit brut de la indústria, ha crescut el nombre de treballadors industrials a Catalunya i també les exportacions han crescut més d'un 2%. Per tant, la indústria està tenint en un context molt difícil un funcionament prou positiu gràcies a les polítiques públiques. Jo crec que el sector de l'automòbil és el millor exemple. Espanya és el segon productor d'Europa, el novè del món, i estem fent un procés de transformació a través d'un full de ruta que compartim amb la indústria. I això ens garanteix justament la indústria de l'automoció a tota Espanya i també a Catalunya. Per tant, en aquest sentit, li he de dir que gràcies al treball a l'aposta, en aquest cas per l'electrificació, estem garantint els propers anys, les properes dècades, la indústria de l'automoció a Espanya i a Catalunya.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, diputada Inés Granollers.

En cuanto a su preocupación por el futuro industrial de nuestro país, en todo caso, debo expresarle que, si España está creciendo muy por encima de la Unión Europea, una de las contribuciones a ese crecimiento —que tiene un buen modelo de crecimiento— es la contribución de la industria. Nosotros estamos trabajando —todo el país— con nuestras políticas para mantener la competitividad industrial, y eso pasa por la innovación, por la digitalización y por la descarbonización; y eso nos lleva a que tengamos, creo yo, buenos resultados en el campo industrial.

Hablando solo de Cataluña, en el último año ha crecido la contribución del valor añadido bruto de la industria, ha crecido el número de trabajadores industriales en Cataluña y también las exportaciones han crecido más de un 2%. Por tanto, la industria está teniendo, en un contexto muy difícil, un funcionamiento bastante positivo gracias a las políticas públicas. Creo que el sector del automóvil es el mejor ejemplo de ello. España es el segundo productor de Europa, el noveno del mundo, y estamos haciendo un proceso de transformación a través de una hoja de ruta que compartimos con la industria. Y esto nos garantiza, precisamente, la industria de la automoción en toda España y también en Cataluña. Por eso, en ese sentido, tengo que decirle que, gracias al trabajo y a la apuesta, en este caso, por la electrificación, estamos garantizando en los próximos años y décadas la industria de la automoción en España y en Cataluña. (Aplausos).

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.
Senyora Granollers, *quan vulgui*.

La senyora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta, ministre.

Li pregunto perquè el moment és especialment preocupant. El grup Volkswagen acaba d'aprovar el seu pla de futur 2030, on anuncien que preveu eliminar uns 7000 llocs de treball. Si que és a tot el grup i és cert que no sabem quin impacte tindrà sobre Seat, però precisament aquesta incertesa ens preocupa i ens preocupa no només per Seat, que també, sinó per tota la indústria auxiliar i els milers de famílies que en depenen. Vostè sap que cada lloc de treball directe aproximadament crea llocs de treballs indirectes i tal com diu vostè, Volkswagen i Seat han estat una de les principals receptores dels fons Next Generation. Han liderat els Verds per un vehicle elèctric i connectat. Per això, si posem diners públics per ajudar a aquesta transformació, hem de garantir que hi ha un retorn industrial i social, i això vol dir inversió, producció i ocupació. I encara podríem anar una mica més enllà. Ministre, com ajuda a la compra dels vehicles elèctrics i fets aquí que hi puguin accedir a les famílies, els autònoms i les pimes. Ara això cal fer-ho més bé que el que es fa ara. S'ha de concedir aquestes ajudes automàticament amb la compra. Això també ajudaria al sector automobilístic.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 31

Ara ajudem a qui es pot permetre el vehicle perquè primer has d'avançar els diners de la compra i mesos després, esperar si et concedeixen l'ajuda. Per tant, aquestes ajudes no arriben mai a qui realment necessita aquesta ajuda per al vehicle i també cal vincular-les més a la fabricació europea. És urgent perquè l'horitzó 2030 que nosaltres el veiem molt lluny, està aquí, a la cantonada. En realitat, per això, senyor Hereu, més enllà de saber que la indústria va bé, volem garantir tota l'ocupació de la indústria de l'automòbil a Catalunya i volem saber exactament quines mesures hi prendrà i si amb els diners públics que es posen a la indústria garantirà que ningú quedi enrere en el seu lloc de treball.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señor ministro, se lo pregunto porque el momento es especialmente preocupante. El grupo Volkswagen acaba de aprobar su plan de futuro 2030, en el que anuncian que prevén eliminar unos 7000 puestos de trabajo. Es cierto que es en todo el grupo y no sabemos qué impacto va a tener sobre SEAT, pero precisamente esa incertidumbre nos preocupa. Y nos preocupa no solo por SEAT, que también, sino por toda la industria auxiliar y los miles de familias que dependen de ella. Usted sabe que cada puesto de trabajo directo crea, aproximadamente, siete puestos de trabajo indirectos. Tal como usted dice, Volkswagen y SEAT han sido unas de las principales receptoras de los fondos Next Generation y han creado las iniciativas para trabajos eléctricos y conectados. Por eso, si invertimos dinero público para garantizar esa transformación, debemos garantizar también un retorno social e industrial, y eso quiere decir empleo e inversión. Y aún podríamos ir más allá con la ayuda a la compra de los vehículos eléctricos hechos aquí, para que puedan acceder a ellos las familias, los autónomos y las pymes. Ahora bien, eso hay que hacerlo mejor de lo que se está haciendo ahora. Hay que conceder estas ayudas automáticamente con la compra. Eso también ayudaría al sector automovilístico.

Ahora ayudamos a quien se puede permitir el vehículo, porque primero deben avanzar los dineros de la compra y, meses después, esperar a ver si les conceden la ayuda. Por tanto, estas ayudas no llegan nunca a quienes realmente necesitan esas ayudas para los vehículos, y también habría que vincularlas más a la fabricación europea. Es urgente, porque el horizonte 2030, que nosotros vemos muy lejos, en realidad está a la vuelta de la esquina. Por eso, señor Hereu, más allá de saber que la industria va bien, queremos garantizar todo el empleo de la industria del automóvil en Cataluña y queremos saber exactamente qué medidas se van a tomar y si con el dinero público que se pone en la industria se va a garantizar que nadie se quede atrás en su puesto de trabajo.

Gracias. (Aplausos).

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.
Senyor ministre, quan vulgui.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Avui dona la casualitat que Markus Haupt, el CEO de Seat a Espanya, ha expressat molt clarament una frase que jo vull reiterar el futur de Seat està assegurat. I, per tant, no hi haurà cap pèrdua de treball. Jo li vull indicar que justament estem desenvolupant aquest pla que ens porta que les vendes de cotxes a Espanya ha crescut un 12,8 en una Europa que creix un 1 %. A Espanya creix més i Martorell té molt de futur perquè primer si ha invertit 3300 milions en quasi 200 milions del PERTE del vehicle elèctric. Per tant, no surten nous models elèctrics electrificats i això garanteix que les marques Cupra i Seat tenen futur garantit. Moltes gràcies.

Hoy da la casualidad de que Markus Haupt, el CEO de SEAT en España, ha expresado muy claramente una frase que yo quiero reiterar: El futuro de SEAT está asegurado. Por tanto, no va a haber ninguna pérdida de trabajo. Yo quiero indicarle que precisamente estamos desarrollando este plan que nos lleva a que las ventas de coches en España hayan crecido un 12,8 %, en una Europa que crece un 1 %. España crece más. Y Martorell tiene mucho futuro porque primero se han invertido 3300 millones, con casi 200 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 32

del PERTE del vehículo eléctrico. Por tanto, salen nuevos modelos eléctricos, electrificados, y eso garantiza que las marcas Cupra y SEAT tengan el futuro garantizado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿HA VUELTO CEUTA A LA NORMALIDAD? (Número de expediente 180/001165).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro del Interior. La primera la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Marlaska, usted, con su incompetencia y su negligencia, ha convertido a Ceuta en una ciudad sin ley. Usted. Usted, que conocía todo lo que decían los distintos servicios de inteligencia. A usted, a quien le llegaron todos los informes que desoyó de una forma tremendamente irresponsable. Usted, que dejó a cinco guardias civiles solos en la playa del Tarajal para hacer frente a una avalancha de 80 000 invasores. El que se mantuvo cruzado de brazos durante todo este tiempo y el que, cuando vio que Sánchez se iba a La Mareta y su jefe de gabinete a Japón, decidió que el 1 de agosto también se volvía a su casa. Ese es usted. El que hoy en día tampoco hace nada.

Decirles a los ceutíes que su sensación de inseguridad es subjetiva es insultarles a la cara. Las denuncias se han incrementado un 600%; las intervenciones de los bomberos se han incrementado un 200%; las incidencias en el puerto se han incrementado un 500%; los allanamientos de morada se han incrementado un 6000%. Agresiones sexuales: en siete semanas, una al día. ¿De verdad que para usted esto es la normalidad? La inseguridad en Ceuta no es una sensación subjetiva, señor Marlaska; no lo es. Es el resultado de su incompetencia y de su indolencia. Debería darle vergüenza. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, vamos a intentar dejar algunas cosas claras. En primer lugar, Ceuta evidentemente no ha vuelto a la normalidad, pero nosotros estamos trabajando para que vuelva a la normalidad, aunque ustedes pongan todos los palos en la rueda. **(Rumores).** En segundo lugar, a mí el único informe que me faltó es el que usted tenía, el de la CIA, respecto a las posibles entradas. En tercer lugar, ninguno de los informes hacía referencia a algo parecido a lo que finalmente aconteció, ni a lo que aconteció en el año 2021. Me remito al comunicado del CNI en ese sentido. Evidentemente, había un incremento de las entradas, fruto, en primer lugar, de la época veraniega, de las circunstancias climatológicas, y luego de una valoración que se podía estar haciendo de la sentencia del 8 de julio. Pero nosotros ya habíamos adoptado esas medidas desde primeros de julio, con setenta guardias civiles más protegiendo nuestra frontera —no sé de dónde saca usted cinco— y siete embarcaciones suplementarias en ese contexto. **(El señor Tellado Filgueira: No es verdad).**

Evidentemente, el índice de criminalidad, y por circunstancias obvias, se ha incrementado en Ceuta, pero también la respuesta: más de 600 detenidos, más de 300 detenidos expulsados. Eso es consecuencia de los medios que tenemos. **(Rumores).** ¿Sabe usted por qué no estamos acostumbrados en Ceuta a un índice superior de inseguridad? Porque durante este Gobierno, y fruto del incremento de un 16% de las fuerzas y cuerpos, en Ceuta se había rebajado en 13 puntos el índice de inseguridad que había con ustedes. Esa es la diferencia. Nosotros trabajamos. Ustedes: bulos, mentiras e informes de la CIA.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 33

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Tellado.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Marlaska, solo su soberbia es mayor que su incompetencia. Usted dejó solos a los ceutíes —lo sabe todo el mundo—, porque usted sí sabía lo que iba a pasar y no hizo absolutamente nada. Y eso acarrea una responsabilidad política y una responsabilidad judicial, y usted lo sabe porque fue juez. A usted ya le escriben los discursos un abogado defensor. Y usted lo sabe. Es usted el ministro más reprobado de la historia democrática de nuestro país. Pero, como usted no es un verdadero demócrata, le da exactamente igual. ¡Cinco veces le han reprobado las Cortes Generales del Estado! ¿Por qué cree que es? Porque es usted un incompetente de manual. **(Aplausos)**. Margarita Robles y usted son los responsables de todo lo ocurrido. Había informes que advirtieron de lo que iba a pasar, y ustedes los desoyeron.

Denegación de auxilio, dejación de funciones, como mínimo. Hágame caso: subjetiva y objetivamente, es usted un incompetente. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Tú sí que lo eres!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, subjetiva y objetivamente, yo sí estoy con los ceutíes. Lo estuve antes del 30 de julio y lo estoy ahora, en parámetros de seguridad y dotándoles de los medios necesarios y haciendo por que podamos recobrar la normalidad a la mayor brevedad posible.

Hoy preguntaban el vicepresidente y el ministro de Justicia qué van a hacer con el real decreto ley **(el señor Tellado Filgueira: ¡Qué has hecho tú!)** en el que también aprobamos 19 millones para nuestra Policía y Guardia Civil para que presten su función en Ceuta con los medios necesarios y a los que están acostumbrados en los últimos ocho años, algo que con ustedes evidentemente perdieron: perdieron efectivos, perdieron sueldo y perdieron dignidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CREE QUE ESTÁ ACTUANDO CON DILIGENCIA EN SUS RESPONSABILIDADES COMO MINISTRO? (Número de expediente 180/001166).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado, don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señor Marlaska, tiene usted un verdadero problema. Le voy a relatar una serie de hechos, y seguro que podremos llegar a una conclusión juntos. Usted tiene a la cúpula de la Guardia Civil imputada; a la directora general y al DAO. Usted está en el ajo del caso PSOE: su ministerio pagó tres millones y medio de euros a la empresa de Koldo, Ábalos y compañía. Usted ha fallado a las familias de los guardias civiles no yendo al funeral. Usted es el ministro más reprobado en las Cortes en democracia. Y usted es parte principal de la mentira de Estado y del abandono a Ceuta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 34

Póngase la mano en el pecho, señor Marlaska, y conteste esta pregunta con sinceridad: ¿Cree que presta mejor servicio a España siguiendo en su puesto o renunciando a él? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, teniendo en cuenta que con ustedes se perdió más de un 10 % de efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que con nosotros se ha recuperado el 16 %, que perdieron capacidad retributiva y que con nosotros se han incrementado en un 50 % sus sueldos; teniendo en cuenta cómo ustedes gestionan crisis como el Prestige, el 11M, las residencias de Madrid **(protestas)**, la dana de Valencia o también los incendios forestales, creo que hago bien en seguir en este Gobierno, con la confianza del pueblo español en un Gobierno progresista.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Bendodo, cuando quiera.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: De verdad que usted no vive en la realidad. Si preguntáramos a los españoles si usted debe seguir o no, ¿qué cree que contestarían? Dígale a Tezanos que haga la pregunta en la próxima encuesta del CIS.

Usted estuvo un cuarto de hora en Ceuta, y su presidente lo que duró un partido de fútbol. El presidente Feijóo irá el lunes por cuarta vez a preocuparse por el tema de Ceuta y a dar soluciones a los problemas de Ceuta. Usted es dueño de su biografía, señor Marlaska: podría haber acabado como un brillante juez, y va a acabar como un mal ministro. **(Protestas)**.

Los malos perdedores, como su Gobierno, como Sánchez, cuando están en los minutos de la basura **(una señora diputada: ¡No te pases!)**, hacen tres cosas: mentir, atacar y hacer trampa. Nos mintieron y nos están mintiendo con Ceuta. Atacan a jueces, a fiscales, a periodistas. ¡Esa lista parapolicial para trabajo interno! ¿Qué trabajo interno? ¡Eso es una vergüenza! Y hacen trampa no solo con la ley de nietos, sino con algún tema más grave, señor Marlaska: abriendo la puerta a terroristas sanguinarios, como Henri Parot. ¡Usted, que metió en la cárcel a Otegi! ¡Qué indignidad! ¿Es esto otra vez presos por presupuestos?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, esa es la preocupación que tiene usted por Ceuta y los ceutís. En su réplica no ha hecho ninguna referencia ni a los medios necesarios ni a la situación de Ceuta ni respecto a cómo ustedes pueden apoyar la política del Gobierno por tratar de conseguir la normalidad en Ceuta a la mayor brevedad posible. El señor Feijóo va a ver si puede poner más palos en las ruedas —como he dicho antes—, no a ayudar, en ningún momento. Y lo mismo en Bruselas, donde le tienen que recordar —incluso el comisario Brunner, con quien me reuniré mañana, como la ministra de Inclusión— que se está haciendo un trabajo extraordinario desde el primer momento y que hay una comunicación real y efectiva con el Gobierno de España para solucionar la crisis de Ceuta a la mayor brevedad posible con todos los medios necesarios **(el señor Tellado Filgueira: ¡Por favor!)**, lo que venimos haciendo desde antes del 30 de julio y como hemos hecho siempre para abordar la cuestión migratoria, con una reducción de más del 50 % de entradas irregulares en los dos últimos años. **(Algunos señores diputados hacen gestos**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 35

negativos). Eso se hace con trabajo real y efectivo y con inversión en infraestructuras y medios personales, y después del 30 de julio con muchos más efectivos, como le he dicho y he tenido ocasión de referir también en algún otro momento. Eso es ayudar a los ceutís: evidentemente, estando con ellos, trabajando, conociendo la gravedad de la cuestión y que dicha gravedad no se considera ni se puede resolver con soluciones mágicas, y menos aun incumpliendo la ley y, supuestamente, asumiendo responsabilidades por parte de los funcionarios, a quienes también queremos proteger.

Me hablaba usted de los periodistas y de la libertad de información. Díganse a Miguel Ángel Rodríguez, jefe de gabinete de Madrid, a ver qué hace amenazando a periodistas. Y ustedes, por favor, dejen de alentar a esos activistas que están en el Congreso y en el Senado, con quienes se reúnen. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Qué dices!)**

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿VA A SEGUIR ENGAÑANDO A LOS CEUTÍES? (Número de expediente 180/001157).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿va a seguir engañando a los ceutíes?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, yo no engaño a los ceutís ni a nadie.

Lo que sí les digo es que tengan mucho cuidado con las mentiras, con los bulos, con la irresponsabilidad de partidos políticos como el Partido Popular y VOX. He de decir que yo creo que les están adelantando en la mentira, en el bulo y en la irresponsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, señor ministro, usted engaña a los ceutíes. Engaña a los ceutíes cuando sigue insistiendo en que no hubo avisos previos de inteligencia sobre la invasión, y ha quedado acreditado documentalmente que los hubo y usted los desoyó. Engaña a los ceutíes cuando dice que en Ceuta hay desplegados suficientes efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado para garantizar el orden, y lo cierto es que la Policía está desbordada, a pesar del heroico esfuerzo que realizan cada día en condiciones muy precarias. Y engaña a los ceutíes cuando dice que ha puesto en marcha un ágil proceso de triaje de los asaltantes, cuando lo cierto es que hasta la fecha no ha logrado cerrar ni ejecutar un solo expediente de expulsión y que, según fuentes policiales, el ritmo que está llevando en ese proceso de triaje supone que este duraría cuanto menos un año y medio, mientras Sánchez acaba de anunciar a los ceutíes que, al menos, ese proceso se prolonga hasta fin de año. ¿De verdad cree usted que Ceuta puede aguantar tres meses más en la situación que vive? ¿Por qué ustedes están pretendiendo convertir Ceuta en un centro permanente de internamiento, como se desprende del anuncio de Sánchez de crear 10 000 nuevas plazas fijas de acogida en la ciudad? No, señor ministro, diga ya de una vez la verdad. Su conducta y la actuación de este Gobierno hace que millones de españoles sospechemos que el Gobierno pretende enquistar la situación, que se prolongue y se acentúe y se agrave aún más para que Sánchez pueda trapichear con Marruecos la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 36

soberanía de la ciudad. Y, cuando la mentira se convierte en un acto contra la integridad territorial de España y contra la seguridad de los españoles, es un acto de traición. Su conducta y sus mentiras son su traición a Ceuta y a los ceutíes, su traición a España. Vamos a hacer que usted pague esa traición muy pronto, en las urnas, ante la justicia y ante la nación. Téngalo por seguro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez):
Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, lo primero, espero que hoy vote a favor de la convalidación del real decreto ley y que pueda dar satisfacción a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a Policía Nacional y Guardia Civil, para ese incremento de casi 20 millones de euros para reconocer su trabajo extraordinario en Ceuta. Le vuelvo a decir, no sé qué va a hacer, pero tendrá una responsabilidad con ellos si vota en contra.

No existió ninguna alerta en los términos que usted está indicando al respecto. No se recibió ninguna información que pudiera permitir anticipar un episodio semejante, y usted lo sabe, y miente. El Centro Nacional de Inteligencia, como bien sabe, ha manifestado y ha aclarado públicamente que no había ningún informe en esos sentidos. Ni el CNI, ni los sistemas de información de Policía, ni de Guardia Civil, ni Frontex, nadie, quizás la CIA, a la que tiene acceso el señor Tellado, ninguna. Y, en cuanto la amenaza se materializó, ¿qué hizo este Gobierno? Este Gobierno ya venía trabajando antes con el incremento de una crisis migratoria por circunstancias contingentes que bien conocíamos. Pues muchos más efectivos, hasta 1600 policías. ¿Sabe usted que ahora tenemos más de 15 policías por 1000 habitantes? Cuatro veces la media en España. También, un refuerzo en la vigilancia y protección de nuestra frontera. Ya estamos trabajando e inmediatamente se van a iniciar las obras de alargamiento del espigón, con una inversión de más de 10 millones de euros. Seguimos trabajando con más efectivos, que también están respondiendo a esa crisis parcial de seguridad por incremento, por razones obvias que ha motivado la emergencia, con más detenidos, más efectividad en la respuesta y, evidentemente, expulsión de aquellos a los que se les ha imputado delitos, más de 300. ¿Sabe por qué? Porque nos preocupa; nos preocupaba Ceuta antes, cuando se rebajó la tasa de criminalidad 13 puntos, y nos preocupa aún más ahora, porque queremos que vuelvan a esa normalidad que tenían.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿QUÉ ENTIENDE EL GOBIERNO POR VIVIENDA ACCESIBLE? (Número de expediente 180/001167).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana y la formula el diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Por favor, silencio. Cuando quiera.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señor Marlaska, a usted se le ve con miedo, y no me extraña, porque es evidente que va a tener que responder ante la justicia. **(Aplausos)**.

Señora ministra de Vivienda, ¿qué piensa hacer para que los precios de la vivienda bajen en España?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.
Señora ministra, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 37

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos trabajando durante toda esta legislatura, por cierto, de forma muy alineada con las posiciones de los populares europeos. Esta mañana, he escuchado a la señora Von der Leyen, que estaba en el debate del estado de la Unión, resumir esa normativa europea que se aprobó la semana pasada bajo los ejes de dos ideas básicas, que son las que aplicamos en el Gobierno de España. Primera, que hay que abordar los alquileres de corta duración y perseguir la especulación y, segunda, que aún no se le ha escuchado nunca pronunciarla a usted, que la vivienda no es un privilegio, sino un derecho. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Sayas, cuando quiera.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Los que han convertido la vivienda en un privilegio inaccesible son precisamente ustedes. **(Aplausos)**. Hoy, la vivienda es un drama para el conjunto de los españoles, particularmente para los jóvenes, que tienen que vivir en casa de sus padres hasta que cumplen los 30 años, porque con su Gobierno los precios en España han subido el doble de lo que han hecho en la Unión Europea. ¿Y qué está haciendo el Gobierno? Absolutamente nada. Hace poco nos presentaron un portal inmobiliario en el que se han gastado 1500 millones de euros para anunciar 800 viviendas. Es decir, más o menos un millón y medio por anuncio de vivienda. Este es el despilfarro de lo que está haciendo su Gobierno. **(Aplausos)**. O Casa 47, en el que han gastado 13000 millones. Con ese dinero podíamos haber construido 65000 viviendas, pero ustedes han preferido construir un nuevo chiringuito para colocar socialistas.

Señora ministra, los españoles estamos hartos ya y lo único que esperamos de este Gobierno es que deje de destrozar España todavía más. Yo ya sé que ahora me va a responder con insultos, criticando a las comunidades autónomas o probablemente sacando a Ayuso que, por cierto, córtese, porque todos los que están en la bancada azul están viviendo en casoplones de más de 300 metros cuadrados, que los españoles hemos comprado para que ustedes vivan en ellos. **(La señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Rodríguez García, hace signos negativos)**. Así que menos hipocresía, menos cinismo y aproveche su réplica para dar una solución al problema de la vivienda. **(Aplausos)**. Porque ustedes hacen con vivienda lo mismo que han hecho con el apagón, con Adamuz, con la dana o, ahora, en Ceuta, huir, desaparecer, evaporarse y dejar solos a los españoles hasta hacerles perder la esperanza. El Gobierno ha colapsado. No puede ofrecer a los españoles ni un plan de país en vivienda ni en todo lo demás. Y además, se ha convertido en la mayor amenaza para el Estado. En lugar de fortalecer el Estado, ustedes se han dedicado a ir a por él. Han ido contra la seguridad jurídica, contra la independencia de los jueces, hasta contra el rey. Y, ahora, en Ceuta, han dado la llave de la soberanía nacional a Marruecos. Sin Estado, no hay políticas públicas, ni en vivienda, ni en todo lo demás. Por eso, el Partido Popular va a fortalecer el Estado, va a hacer política pública y va a ofrecer a España un plan de ilusión y de esperanza. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, yo sé que a ustedes Casa 47 no les gusta, porque es una entidad pública al servicio de la gente, donde se ponen las viviendas de todos al servicio de la ciudadanía a un precio asequible. Son ustedes más de la Sareb, que desahució a las familias y salvó a la banca con 50000 millones de todos los españoles. **(Aplausos)**. Ese es el modelo del Partido Popular. Para que lo entienda, que le veo preocupado por la asequibilidad; asequibilidad es lo que hace este Gobierno poniendo los fondos de recuperación para construir 50 viviendas en alquiler asequible, como las últimas que visitaba en Valladolid, para más de cien jóvenes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 38

que van a pagar un alquiler asequible. No es asequibilidad un ático de 6 millones de euros comprado con los recursos de los madrileños para la señora Ayuso y por la puerta de atrás, señoría. **(Aplausos)**. Es legítimo que cualquier presidente o cargo público disponga de una vivienda pública en carácter residencial, pero no gastarse el dinero de los madrileños para el ático de la señora Ayuso. Y preocupándole la vivienda, lo que tendría que hacer es criticarlo y condenarlo. No esperamos nada de ustedes, señorías del Grupo Popular.

Ustedes están en la senda de la especulación y especulan tanto que especulan, incluso, con el resultado electoral de las próximas elecciones. Tengan cuidado, no les vaya a ocurrir lo que el pasado julio del año 2023. Yo les pido que no esperen a entonces, a que se abran las urnas, sino que actúen ya; que el señor Feijóo asuma su responsabilidad y mande a todos los presidentes de las comunidades autónomas congelar los alquileres en España, como mandata la ley de vivienda, o prohibir pisos turísticos ilegales. Que se vaya a la Comunidad Valenciana y pida acabar de una vez por todas con la normativa que permite repartirse las VPO entre los dirigentes del Partido Popular. Y, sí, que condenen la actitud de la señora Ayuso, que utiliza los fondos públicos para comprarse un ático y atienda a personas, como Maricarmen, que van a ser desahuciadas por la inacción de su Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AINA VIDAL SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO JUSTAS LAS REIVINDICACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA PRESTACIÓN CUME (CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE)? (Número de expediente 180/001155).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La primera la formula la diputada doña Aina Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que tiene la palabra. Quan vulgui.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Ministra, ¿considera justas las reivindicaciones de las familias beneficiarias de la CUME?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vidal.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Buenos días, señoría.

Como sabe, el Gobierno de coalición progresista está trabajando desde hace tiempo en la reforma del reglamento de la prestación de Seguridad Social por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, la conocida CUME, un reglamento que data de 2011, y lo hacemos, señoría, porque cuando la realidad cambia las normas también tienen que adaptarse para ser más útiles, justas y eficaces. Por eso, con total transparencia, publicamos un primer borrador que estuvo en audiencia de información pública hasta el pasado 25 de junio. Hemos recibido cerca de 1200 aportaciones, tanto de personas individuales como de asociaciones de familias beneficiarias, cuya participación agradezco. Las hemos escuchado, he tenido un diálogo permanente con estas asociaciones y fruto de ese diálogo hoy les puedo anunciar que el nuevo reglamento, que verá la luz en octubre, incluirá casi todas las mejoras que se habían venido solicitando. Por ejemplo, la posibilidad de escoger indistintamente entre el facultativo de atención primaria o el especialista para los informes, eliminar la incompatibilidad de las prácticas formativas y clarificar las situaciones asimiladas al ingreso hospitalario para dar más seguridad jurídica. El cálculo de la prestación CUME no va a tener en cuenta la reducción de jornada por guarda legal o de otro menor y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 39

eliminaremos también la limitación que impedía el acceso al subsidio a las personas trabajadoras con una duración efectiva de la jornada a tiempo parcial igual o inferior al 25 %. También hemos clarificado el procedimiento para la emisión del informe de la inspección del Servicio Público de Salud que hay que aportar cada dos años. Hemos mejorado la claridad y seguridad. En resumen, hemos atendido las demandas en tres aspectos fundamentales: resolver problemas interpretativos, más seguridad jurídica y adaptar la protección social a las necesidades reales. Pero, como saben, señorías, la vía reglamentaria tiene sus limitaciones. Hay cuestiones que necesitan de un rango legal. Por eso, el Gobierno de coalición progresista también se comprometió para llevar de manera inminente una iniciativa legislativa para revisar el límite de edad en determinados supuestos y otras cuestiones que nos permiten ajustar mejor. **(Aplausos)**. Como saben, estamos al lado de las familias y vamos a seguir trabajando. Han sido los Gobiernos progresistas quienes crearon la prestación CUME en 2011, quienes la mejoraron en 2018 y quienes la vamos a mejorar en 2026 frente a los recortes y frente a mucha demagogia y mucho que griten los portavoces del Grupo Popular. Nosotros somos los derechos, nosotros estamos con la prestación CUME.

Gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Vidal, cuando quiera.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Es un hecho que este es el Gobierno que más ha hecho por la prestación de la CUME y yo le agradezco que clarifique, en este caso, la hipocresía tanto de la bancada del Grupo Popular como la de Junts. Pero hay una cuestión que creo que es evidente. Las familias saben perfectamente que este es el Gobierno que más ha hecho por la CUME, pero también nos dicen una cosa muy clara, que no es suficiente, y debemos escucharlas. Son familias que viven unas realidades durísimas. Mujeres, mayoritariamente, agotadas, absolutamente agotadas, y familias a cuyo agotamiento se les suma algo que no les deseo a ninguno de ustedes, que es convivir con las mutuas. Toda política pública debe ser evidentemente fiscalizada y evaluada, pero las mutuas las someten a una lógica permanente de sospecha: requisitos quintuplicados, cuestionamiento de los diagnósticos y decisiones que terminan en la mesa del INSS, como usted sabe perfectamente, o en los tribunales, señorías. Aquí está el nudo de la cuestión, y es que las mutuas no pueden sustituir el criterio médico por un criterio económico **(aplausos)**, y lo hacen, y desgraciadamente hablo con conocimiento de causa. No puede ser que haya un médico cuestionado por una mutua. No puede ser. Fíjense, yo sé que MUFACE y las mutuas colaboradoras son realidades absolutamente distintas, pero les quiero recordar que Mónica García abrió un debate necesario en el seno de este Gobierno. Precisamente se preguntaba qué pasa cuando mezclamos intereses económicos privados con servicios y derechos públicos, y con la CUME nos debemos hacer la misma pregunta. Debemos reflexionar. ¿Debe una entidad privada con intenciones y con intereses económicos claros gestionar el acceso a un derecho de la Seguridad Social? Yo les pregunto, señorías, y creo que es una pregunta legítima que nos debemos hacer. Fiscalizar prestaciones y controlar el fraude es necesario en democracia, pero un criterio económico no se puede convertir en una enmienda a un criterio médico, y hoy esto está sucediendo. Sé —y hoy lo ha explicado y se lo agradezco— que han incorporado muchas de las demandas que las familias nos hacían y sé, además, que se ha reunido muchas veces con ellas, como usted misma ha dicho. Yo creo que es lógico que las familias sigan exigiendo y planteando dudas sobre cuestiones, en este caso, burocráticas y estoy segura de que vamos a seguir en contacto con ellas mejorando una prestación que es fundamental.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 40

- DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿CUÁNDO VA A CUMPLIR EL GOBIERNO CON LAS FAMILIAS CUIDADORAS? (Número de expediente 180/001154).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Yo acabo de escucharlas y, de verdad, me parece estar en el día de la marmota. Un nuevo anuncio, defensa férrea de la CUME, pero todo seguirá igual para las familias porque ustedes, PSOE y SUMAR, han decidido que siga igual. Hoy lo han decidido. Las familias cuidadoras no profesionales de grandes dependientes propusieron un grupo de trabajo para estudiar los problemas y abordar medidas. Hoy no sabemos nada. Las familias cuidadoras de hijos con enfermedades graves, la CUME, hemos puesto encima de la mesa muchas de sus problemáticas, denunciando criterios dispares e interpretaciones restrictivas. Hoy nos ha anunciado la reforma del reglamento, que sigue sin aprobarse, ha dicho que va a ser en octubre, pero deja, aun y todo, cuestiones esenciales que se deben abordar. No la he oído hablar de los informes de especialistas ni de los procedimientos de inspección o de las terapias especializadas. Una reforma no puede sustituir unos problemas por otros, y hoy podría haber avanzado en la ayuda de estas familias ampliando el límite de edad de la CUME más allá de los 26 años. Había una enmienda concreta y la han vetado. Su Gobierno la ha vetado porque la medida incrementaría el *stock* de perceptores. Señora ministra, ¿de verdad cree que es el lenguaje con el que su Gobierno debe referirse a hijos e hijas con cáncer o enfermedades graves, a jóvenes que por desgracia puede que no lleguen a esa edad, a padres y madres que cada día tienen que hacer encajes de bolillos para trabajar y cuidar? ¿Y esto para evitar qué, 2,36 millones de euros de unas 134 prestaciones al año? ¿De verdad esa cifra justifica dejar fuera estas familias? Ahora nos anuncia que hará un nuevo decreto, pero ¿cuenta con la mayoría para aprobarlo? ¿Cuándo se va a hacer, si no saben si tienen las mayorías? Y, si adelanta las elecciones, mucho me temo que ese decreto no llegará a votarse. Hoy nos propone una patada hacia adelante, una promesa más. Tenían los votos, pero han decidido que las familias sigan esperando. Vetar hoy y anunciar un decreto solo se explica porque anteponen su propio interés político al derecho de las familias, y esto se llama oportunismo político. Porque ni la situación de las familias, la enfermedad o el coste de la medida cambia de aquí a cuando aprueben esa ley. Dígales hoy a las familias que están aquí que la enfermedad no desaparece, que la necesidad de cuidados tampoco, pero que el derecho a cuidar tiene fecha de caducidad porque hoy ustedes, señorías del Grupo Socialista y señorías de SUMAR, lo han decidido así.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Señora Sagastizabal, yo he anunciado que el reglamento verá luz en octubre y sabe usted, lo hemos hablado muchas veces, que tiene un proceso. En estos días se va a emitir al Consejo de Estado y yo estoy convencida de que también contaremos con su grupo cuando traigamos aquí la inminente elevación de determinados supuestos de la edad para la prestación CUME.

Usted me preguntaba cuándo va a cumplir el Gobierno con las familias cuidadoras y este Gobierno está cumpliendo con las familias cuidadoras y lo vamos a seguir haciendo. Protegemos y damos apoyo a los cuidadores no profesionales, que también es una dimensión que no quiero dejar pasar esta mañana. En el ámbito de la Seguridad Social,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 41

señorías del PNV, no hablamos de promesas, y ustedes lo saben bien, sino que hablamos de hechos, de derechos consolidados a través de diferentes líneas de actuación como, por ejemplo, blindando sus pensiones. Como sabe, el Estado asumió íntegramente desde el año 2019 el coste del convenio especial para cuidadores no profesionales. Esta inversión garantiza que el tiempo dedicado compute igual para la futura jubilación, y ahí están los datos. En 2018, 9200 convenios de la Seguridad Social; hoy, 117 000 convenios especiales para cuidadores no profesionales. Segundo, también seguimos protegiendo las carreras laborales. Este convenio es compatible con el empleo a tiempo parcial, con un objetivo claro: el cuidado de mayores y dependientes no puede traducirse en desprotección social. Y vamos a seguir trabajando. A este respecto, también le informo de que, tal y como establece el real decreto que regula el procedimiento para determinar los supuestos para anticipar la edad de jubilación en el sistema de Seguridad Social mediante la aplicación de coeficientes correctores, es inminente la creación de un grupo de trabajo para el estudio de algo muy importante —sé que vamos a contar con el apoyo de su grupo—, que es la dimensión de género y la penosidad en el desempeño del trabajo, a fin de evaluar ese impacto en la fijación de coeficientes reductores en aquellas ocupaciones donde haya una mayor presencia femenina, como son las del sector de los cuidados. Yo le confieso que me hubiera gustado haber creado antes este grupo, pero estoy convencida de que el tiempo se recuperará gracias al compromiso. Así que ese es el trabajo que venimos haciendo, el seguir ampliando el escudo social para el que, sin lugar a dudas, vamos a seguir tendiendo la mano también a su grupo para seguir avanzando en derechos.

Gracias señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Ministra, lo siento, pero es que vamos de promesa en promesa, de anuncio en anuncio, y las familias siguen igual. Si quiere hoy, levante ese veto y, además, para las familias cuidadoras no profesionales de grandes dependientes convoque ya el grupo de trabajo. No deje para mañana lo que puede hacer hoy. Hoy podrían hacerlo y está en su mano.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VALIDO GARCÍA), A LA MINISTRA DE SANIDAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN PARTICULAR EN LO RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y RETRIBUTIVA DEL PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS, LA REFORMA DEL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL Y LA FINANCIACIÓN NECESARIA PARA GARANTIZAR SU APLICACIÓN EN EL CONJUNTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. (Número de expediente 172/000222).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a pasar al punto de las interpelaciones, y la primera es del Grupo Parlamentario Mixto a la ministra de Sanidad, sobre la reforma del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en particular en lo relativo a la actualización de la clasificación profesional y retributiva del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios, la reforma del sistema de carrera profesional y la financiación necesaria para garantizar su aplicación en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Para defenderla, tiene la palabra la señora Valido García. Cuando quiera.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenos días, señorías. Buenos días, señora ministra. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 42

Quiero empezar saludando a las compañeras de la Plataforma Estatal de Técnicos en Cuidados de Enfermería, que se encuentran con nosotros, así como a la Asamblea 7 Islas, que también está hoy con nosotros y que hace meses vinieron a registrar conmigo una proposición no de ley pidiendo algo que creemos que es de justicia y para lo que usted no va a tener problema en comprometerse. Esta proposición no de ley al final se transformará en la moción que traeremos la próxima semana y que espero que cuente con el apoyo de todos los grupos, porque hoy estoy aquí hablando fundamentalmente de la reclamación de esos técnicos en cuidados de enfermería o de celadores o de auxiliares o de técnicos sanitarios, por la petición de miles de ellos en Canarias, pero recordemos que no existen sólo en Canarias, que están en todo el Estado y son cientos de miles de personas que esperan que alguien ponga la mirada en su situación.

El Estado clasifica por debajo de lo que hacen a estos profesionales, por debajo de sus funciones y de su actividad diaria. Tienen un título, se les exige la formación continua, pero al final sus retribuciones no se corresponden con lo que se les exige y con sus funciones, como ya he dicho. Y, como he dicho también, vengo a pedirle su colaboración. Cuando hablamos de técnicos especialistas sanitarios, cuando hablamos de cuidados auxiliares de enfermería o de auxiliares administrativos o de celadores, estamos hablando de personas sin las que nuestros hospitales, nuestros centros sanitarios no funcionarían. Nuestros centros sanitarios no funcionan solo con médicos y con enfermeros y enfermeras. Si estos profesionales pararan, se pararía la sanidad en todo el Estado. Detrás de cada resonancia magnética, detrás de un ejercicio, una actividad radiológica, una cámara hiperbárica, tenemos técnicos especialistas; técnicos especialistas que, además, han de renovarse continuamente porque, como saben, las tecnologías avanzan a una gran velocidad y tienen que estar en formación continua para poder prestar el mejor servicio. Detrás de cada auxiliar administrativo tenemos el control de historias clínicas cada vez más tecnológicamente modificadas, digitalizadas, que les obligan también a una continua formación para la seguridad de nuestros datos, de nuestras citas y de nuestras convocatorias médicas. Detrás de cada enfermo que baja al quirófano, hay un celador que lo moviliza, hay un celador que le da la mano, hay un celador que lo tranquiliza. Los celadores hoy tienen muchas más funciones de las que tenían en el pasado y son fundamentales en uno de los momentos más críticos por los que uno puede pasar, cuando tiene que someterse a una intervención.

Desde luego, ha cambiado todo: cambia la tecnología, cambia la carga administrativa, cambia la tipología de pacientes. Todo ha cambiado, menos su clasificación profesional. Todo avanza más rápido que su reconocimiento jurídico y su justa retribución. Quiero hacer una especial mención a uno de los colectivos más numerosos, los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería. Más tiempo con los pacientes, higiene, movilización, son los responsables de su alimentación y de su acompañamiento, en una época en la que ya no tenemos a ese familiar pegado a la cama de nuestro padre, de nuestra madre, para cuidarles, para atenderles, porque no hay tiempo, porque no pueden. En fin, pasó el tiempo en el que no hacía falta un auxiliar porque, donde había una persona mayor, había un familiar. Hoy muchos de nuestros mayores en los hospitales están solos, absolutamente solos, y son estas personas las que los acompañan y las que los consuelan, las que se preocupan, como digo, de que estén adecuadamente aseados y alimentados. Estamos ante un envejecimiento de la población que está teniendo un impacto tremendo en el sistema sanitario, que están asumiendo estos profesionales de forma clara. Tienen título, competencia, funciones propias, sin embargo, se les sigue definiendo como hace décadas. En su gran mayoría, además, son mujeres; mujeres que, tras una formación intensa, observan que siguen siendo infravaloradas. Como saben, esta es una profesión muy feminizada, en la que, además, se observa con claridad la brecha salarial con los profesionales masculinos. En 1973 se les llamaba auxiliares de clínica; en 1986, auxiliares de enfermería; en 1995 empezó a llamárseles técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, pero aún siguen con un C2, cuando merecen un reconocimiento mayor. Han estado treinta años con el C2 y no se les reconoce aún el C1. Ustedes han dicho que lo van a corregir y nosotros lo agradecemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 43

Nosotros no nos vamos a cansar, desde luego, de pedirlo, y esperamos que esto, más pronto que tarde, sea una realidad. En el 2022, el Gobierno firmó con los sindicatos el acuerdo marco. Acordó levantar el último obstáculo que quedaba para aplicar la clasificación profesional, que quedase plenamente instaurada en el 2023. Estamos en el 2026 y esto no se ha hecho. No es un problema menor. Según el informe publicado por su propio ministerio, hay más de 136 000 personas en esta situación, más de 168 000 en todo el Estado. Y si, además, añadimos auxiliares administrativos, celadores, la cantidad se multiplica. En Cataluña y en Andalucía hay más de 21 000 personas pertenecientes a este colectivo y en Canarias tenemos casi 9000. Estamos hablando de esos técnicos de cuidados auxiliares en enfermería que, en Canarias, nos colocan en la quinta posición, muy por delante de comunidades que tienen mucha más población y que tienen menos profesionales en su sistema sanitario. Hay casi treinta y dos categorías profesionales detrás de esta intervención.

Lo he mencionado antes, el informe que se ha elaborado, el primer informe estatal, ha contado con múltiples respuestas, y han anunciado que desaparecería esa titulación, ese nombre de auxiliar para pasar a ser técnicos en cuidados de enfermería. Su secretario de Estado también se ha comprometido a que, en el proyecto de estatuto marco, se reconozca a estos técnicos en cuidados auxiliares para que estén en el lugar en el que tienen que estar. Hoy queremos confirmar también que las palabras de su secretario de Estado se van a corresponder con una pronta realidad. Por ejemplo, médicos y enfermeras aparecen como profesión sanitaria; los técnicos especialistas como actividad o profesión sanitaria. Pero, de ahí en adelante, técnicos en cuidados de enfermería o celadores o auxiliares ya no son una profesión; son una actividad, y ni siquiera aparecen en muchos de los artículos. El reconocimiento parece que se va estableciendo por escalones y, según vamos bajando, desaparece. Si no se motiva, si no se incentiva, tampoco hay formación continua, la formación continua que se les exige. Cada vez tienen que estudiar más, tienen que titular, pero luego esto no responde a la reclasificación. Todavía peor: si se cambia de categoría, no se les reconoce todo el tiempo ejercido en la categoría anterior, y esto, desde luego, le cambia las ganas a cualquiera. Si no se me reconoce lo que he hecho con anterioridad, ¿para qué mejorar de categoría si tampoco se me mejora la retribución?

Por eso para nosotros es imprescindible que, en esta oportunidad que se abre con el estatuto marco, estén presentes todos los profesionales del sistema sanitario, porque ninguno es prescindible y porque de todos depende nuestra salud, también de aquellos a los que no escuchamos cuando atendemos a las reclamaciones de categorías superiores. Es importante incentivar la mejora de estos profesionales y ser justos en sus retribuciones y en su cualificación, una cualificación que se les exige y que, además, son conscientes de que han de mantener permanentemente para ofrecer el servicio que los pacientes necesitan.

Voy concluyendo. Le pido cosas concretas a las que volveré probablemente en mi segunda intervención: que la reclasificación alcance a todas las categorías afectadas; que tenga su correspondencia retributiva en la ley; que, en el caso de los técnicos de cuidados de enfermería, quede ya reconocido el C1; que se reforme la carrera profesional con acceso anual a los grados, y que el Estado garantice la financiación.

Aquí quiero hacer un inciso, porque no es cierto que no tener presupuestos generales del Estado no impida gestionar y funcionar; no. Aquí hay una clara prueba de cómo no tener presupuestos generales del Estado afecta de manera evidente a las retribuciones de los profesionales del sistema sanitario. Si no hay presupuestos generales del Estado, no se puede garantizar la retribución a la que tienen derecho. Por eso también quiero hoy pedir y exigir que, de una vez por todas, podamos ver esos presupuestos generales del Estado y que las retribuciones que corresponden a estos profesionales y que se les quieren reconocer, según nos ha dicho el ministerio, estén adecuadamente recogidas. Cientos de miles de profesionales, como los que están hoy en la tribuna, están esperando su respuesta. Espero su compromiso, su complicidad, su ayuda para que definitivamente puedan estar tranquilos sabiendo que, de una vez por todas, se va a cambiar esta injusticia histórica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 44

Espero su respuesta y continuaré en la segunda intervención. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Buenos días.

En primer lugar, bienvenidos sean los representantes y la plataforma de técnicos.

Señora Valido, le agradezco el tono sosegado del debate. Estamos hablando de veintitrés años en los que nadie ha sacado el estatuto marco del cajón. Estamos hablando de veintitrés años de reivindicaciones y de mejoras de las condiciones laborales. Estamos hablando de veintitrés años en los que los profesionales están esperando que haya respuestas claras en un momento que creo que es óptimo y que, como usted bien decía, es una oportunidad. Así que le agradezco el debate sosegado, sin ruido, sin estridencia, sin hipérboles y sin insultos.

Los técnicos están mal clasificados, sí, lo llevan estando diecisiete años. De ahí que en la nueva clasificación del estatuto marco se ponga una clasificación que no es la que corresponde a la Administración General del Estado. Lo primero que hicimos cuando llegamos al ministerio fue regular y clasificar a los profesionales dónde y cómo tenían que estar. El problema es que nuestra clasificación en el sistema sanitario no encaja con la Administración General del Estado; no tenemos esas equivalencias.

El estatuto marco es de todos, y gracias por recordarlo. El estatuto marco no es de una sola profesión porque el Sistema Nacional de Salud no es de una sola profesión; porque trabajamos en equipo, porque necesitamos equipos multidisciplinares y porque la responsabilidad que tenemos todos y cada uno de los profesionales sobre nuestros pacientes recae en que todos y cada uno de los profesionales tengamos las mejores condiciones laborales. Así que sí, reconocemos el trabajo en equipo y reconocemos que esa nueva clasificación es un paso más que tenemos que dar para que las condiciones laborales sean mejoradas en todas las categorías.

Y luego viene la parte retributiva, porque, sin esa nueva clasificación, sin esa nueva oportunidad, no podremos reclasificar a los profesionales para que puedan tener su equivalencia retributiva. Y no solamente estamos hablando del estatuto marco; estamos hablando también de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y estamos hablando de leyes caducas que nos encontramos en el ministerio cuando llegué.

El estatuto marco ya está en el Congreso y es una buena noticia que esté en el Congreso. El estatuto marco no cierra nada, muy al contrario; abre de nuevo el debate democrático a todos los grupos parlamentarios y a todos los representantes de los ciudadanos. Las leyes se aprueban, se enmiendan o se rechazan aquí, en la Cámara legislativa, no en un despacho. El Gobierno hace propuestas y aquí es donde se tienen que debatir, enmendar, aprobar o rechazar. Hay quienes querrían que este debate se siguiera manteniendo en un despacho a puerta cerrada, entre dimes y diretes y con el juicio de si yo soy o no soy y de si esta ministra es o no es. Por eso es imprescindible que este debate lo traigamos aquí, a la luz pública y de manera transparente, pero, sobre todo, que lo tengamos de manera democrática.

Cuando llegué al ministerio, efectivamente, me encontré un montón de legislación caduca: legislación de hace más de veinte años que ha mantenido y perpetuado unas condiciones laborales de los profesionales obsoletas y precarias que han derivado en un malestar legítimo y que necesitan un cambio de rumbo. Llegamos al ministerio y lo primero que hicimos es poner encima de la mesa la renovación del estatuto marco, renovar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Y en todo este debate, en todo este ruido, ha salido, por ejemplo, el tema de las guardias. Sí, pusimos encima la mesa acabar con las guardias de veinticuatro horas, acabar con la eventualidad de que hubiera oposiciones cada dos años y también de que hubiera mejores condiciones laborales para nuestros profesionales. No toco de oído, sé de lo que hablo porque he estado hasta el año 2022 trabajando en un hospital. Necesitamos una reforma sanitaria laboral a la altura del momento. ¿Es suficiente? No, no es suficiente. ¿Por qué? Porque la patronal no es el Ministerio de Sanidad ni es el Gobierno de España, son las comunidades autónomas. Con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 45

una complejidad añadida, y es que las competencias exclusivas en materia de planificación, organización y condiciones laborales de los recursos humanos corresponden a las comunidades autónomas. No es el estatuto marco el que tiene que organizar, reorganizar y aumentar las plantillas de todos los profesionales. No es el estatuto marco el que tiene que organizar y planificar, por ejemplo, el servicio de urgencias o los servicios quirúrgicos del hospital de la Candelaria. No es el ministerio el que organiza turnos o el que contrata y refuerza las plantillas. El ministerio ha asumido su responsabilidad de proponer una reforma sanitaria que, efectivamente, es una oportunidad, y las comunidades deben asumir la suya al aplicarla. Y hay que decir en este Congreso de los Diputados hasta dónde puede llegar ese estatuto marco, que no es un debate moral; es un debate legislativo y es un debate competencial. Solo quienes quieren esconder sus competencias y sus responsabilidades detrás del Ministerio de Sanidad consideran que es una mala noticia que el estatuto marco haya llegado aquí, al Congreso de los Diputados, pero es que, señorías del Partido Popular, no se pueden descentralizar las competencias y luego centralizar las culpas.

Este texto, el estatuto marco, contempla mejoras que son indudables para todos los profesionales: no solamente el límite de las horas de guardia de los profesionales médicos, no solamente el garantizar libranzas y descansos reales para que los descansos dejen de ser una deuda con la Administración, no solamente incorporar la investigación y también la formación dentro de nuestro horario laboral y no solamente incorporar los complementos retributivos en caso de baja y en caso de embarazo, también reconocer la conciliación; también contempla mejoras como la desconexión digital, abrir la movilidad voluntaria en un concurso permanente, obligar a las ofertas públicas de empleo cada dos años y actualizar esa clasificación profesional para reconocer la formación especializada también de los que hoy no la ven reflejada en su categoría ni en su cualificación ni en su responsabilidad diaria. Y, sobre todo, señorías, este estatuto marco obliga a las comunidades a reforzar las plantillas. Sí, por eso hay comunidades —sobre todo las del Partido Popular— que se niegan. Frente a sus recortes y sus privatizaciones, este estatuto marco las obliga a hacer de una vez las cosas bien.

Y yo les pregunto, señorías, con respecto a este estatuto marco, ¿cuál es la medida que no les gusta? ¿A cuál se van a oponer? ¿A reducir las guardias? ¿A eliminar las guardias de veinticuatro horas? La miro a usted, señora Fúnez. ¿Cuál es la medida del estatuto marco que no les gusta? ¿Las oposiciones cada dos años? ¿Cuál es la medida que no les gusta? ¿Reclasificar a los profesionales para que tengan una justa clasificación y adecuación a su formación y a su especialización? ¿Cuál de estas mejoras que hoy trae el estatuto marco van a volver a meter en el cajón veinte años más?

Señora Fúnez, por cada una de las discrepancias, les reto a que presenten una enmienda. Por cada una de las cosas con las que ustedes no están de acuerdo con el estatuto marco, presenten una enmienda. Esa es la democracia y lo que les molesta, que esto no se debata en mi despacho y puedan culparme a mí; que ahora realmente ustedes tengan que asumir la responsabilidad, primero, de reformar una medida que ustedes no reformaron en los ocho años que estuvieron gobernando y que pertenece al Partido Popular del señor Aznar en el año 2003. ¿Están dispuestos a que el estatuto marco invada las competencias, señorías del Grupo Popular? Vótenlo, enmiéndenlo. **(Rumores).**

Ha habido mucho ruido y muchos insultos por parte del Partido Popular. Han utilizado como arma arrojadiza esta nueva reforma laboral como se negaron a apoyar la reforma laboral que ha hecho que ahora mismo España tenga récord histórico de personas trabajando y récord histórico de personas con trabajo estable. Ha habido mucho ruido, por ejemplo, con respecto al estatuto propio. Le pregunto a usted, señora Fúnez, y a las señorías del Grupo Popular. **(Rumores.—Un señor diputado: Pregunte a la señora Valido).** Yo le pregunto a quien le tenga que preguntar. **(Aplausos.—Protestas).** ¿Me van a decir ahora a quién me tengo que dirigir desde este estrado y desde esta tribuna? Entiendo que les moleste la democracia. No se preocupe, a la señora Valido ya le he contestado y le voy a seguir contestando. **(Rumores).** No se preocupen, no se pongan nerviosos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 46

El estatuto propio se puede plantear sobre las mejoras del resto de profesionales. ¿O usted le va a decir al resto de profesionales que sus mejoras no cuentan? Señorías del Partido Popular, ¿ustedes les van a decir al resto de profesionales que las mejoras y las reivindicaciones legítimas de los médicos, por supuestísimo que sí, tienen que estar basadas en eliminar las mejoras y las condiciones laborales del resto de los profesionales? **(Aplausos)**. Ese estatuto propio se puede crear sobre la base de una mejora de las condiciones laborales de todos los profesionales, porque no creo que las legítimas demandas de los médicos, de mis compañeros, de mí misma, se deban hacer desde la independencia de nuestra categoría sobre el resto de las categorías. Tenemos una responsabilidad sobre los pacientes y no termina en el acto médico, empieza ahí. Además, trabajamos en equipos multidisciplinares y necesitamos que las enfermeras, los técnicos auxiliares, los biólogos, los psicólogos, los ingenieros y los investigadores tengan buenas condiciones laborales para que también los profesionales médicos podamos trabajar en buenas condiciones. A partir de ahí, pónganse a trabajar en un intergrupo de trabajo del estatuto médico, el estatuto propio, para que, a raíz de las mejoras de las condiciones laborales de todos los profesionales, se pueda ir más allá. Esto es una carrera de relevos. El estatuto marco llega hasta donde llega y le da relevo, entre otras cosas, a las comunidades del Partido Popular que no quieren recoger ese relevo. A ustedes, señores del Partido Popular, que no quieren recoger ese relevo. El estatuto marco también le da el relevo al resto de reivindicaciones que se tienen que quedar fuera del estatuto marco porque no está en su ámbito jurídico y en su ámbito competencial. El problema es que ustedes no quieren recoger ese relevo.

Las señorías del Partido Popular, las comunidades del Partido Popular quieren cambiar el estatuto marco para que nada cambie, para que ningún profesional mejore. Están haciendo todo lo posible para que ningún profesional mejore. Insisto, ¿van a rechazar las mejoras, esa nueva clasificación, todas las reivindicaciones que durante años llevamos haciendo y que se quedan plasmadas en el estatuto marco? **(Rumores.—Un señor diputado: La ha interpelado la señora Valido)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Con respecto a las veinticuatro horas de guardia del estatuto marco, les voy a decir lo que dicen las comunidades del Partido Popular. **(Protestas.—El señor Guijarro García: Están mintiendo)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra, un momento.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): No sé quién está gritando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría. Para que se calmen. Un momento. Señorías, cálmense, en general. **(Un señor diputado: Estamos muy tranquilos.—Rumores)**. Cálmense.

Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Es una petición muy ambiciosa, señor presidente, que se calme el Partido Popular. **(Risas.—Protestas.—Aplausos)**.

Con respecto a uno de los elementos nucleares de los que ustedes han hecho un uso absolutamente torticero, sobre las guardias de veinticuatro horas, ¿saben lo que dice la Comunidad Valenciana y Baleares, comunidades gobernadas por el Partido Popular? Lo califican como irrealizable. En Castilla y León hablan de medidas caprichosas. Dicen que la nueva clasificación y las mejoras de las condiciones laborales son medidas caprichosas. Y Madrid, por ejemplo, considera que limitar las guardias a diecisiete horas tendría un efecto de proporciones inimaginables sobre la prestación de la asistencia actual. ¿Ustedes creen que mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios tendría unas proporciones inimaginables sobre la prestación de la asistencia actual? Estos son los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 47

Gobiernos que contratan a los profesionales y organizan sus plantillas. Estos son los Gobiernos que señalan a este ministerio, mientras nos piden por escrito, por lo bajini, en un informe privado, que, por favor, retiremos todas las mejoras para los profesionales. No se me ocurre ningún acto de cinismo mayor. Bueno, sí, al que nos tiene acostumbrados el Partido Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Finalizo.

Señorías, el estatuto marco está aquí, en el Congreso de los Diputados, y ahora se tienen que levantar todas las caretas quienes recortaron y quienes tienen en su mano recoger el testigo para mejorar las condiciones laborales. Además, las comunidades a las que hemos transferido en los últimos ocho años más de 300 000 millones de euros —y alguna no sabemos en qué se lo han gastado— tienen ahora la oportunidad de mejorar y materializar las condiciones laborales, las retribuciones y las deudas históricas que tenemos con la mayoría de los profesionales sanitarios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señora ministra, sin acritud, yo no he venido aquí a ganar un debate, sino a resolver un problema. Usted tiene la posibilidad de pedir una comparecencia para decirle al Partido Popular todo lo que usted quiera. Usted tiene muchas posibilidades de intervenir para hablar de lo que las comunidades autónomas hacen mal. **(Aplausos)**. Yo hoy quería hablar y que usted hablara a unos profesionales concretos. Y digo sin acritud porque puedo entender que en un tema tan polémico como ha sido el estatuto marco, la tentación de recordar algunas cosas sea difícil de superar. Pero yo voy a volver a la cuestión de mi interpelación. Porque aquí se ha hablado mucho de médicos, de enfermeras, de comunidades autónomas, pero no se ha hablado de celadores, de administrativos, de técnicos sanitarios ni de técnicos en cuidados auxiliares sanitarios, y de eso quería hablar yo.

Hoy quiero que sean ellos los protagonistas y que todos los grupos entiendan que la semana que viene vamos a tener una PNL que vamos a votar y espero que salga por unanimidad. Y quiero que entiendan que en todas las comunidades hay decenas de miles de personas que dependen de que todos tengamos claro que el estatuto marco tiene que resolver una injusticia histórica. Y quiero que todos tengan claro que el estatuto marco no es el estatuto de unos pocos grupos, es el estatuto de todas las personas que hacen que el hospital tenga sus puertas abiertas veinticuatro horas. Y que, sin ellos, no se pueden abrir, ni cuidar, ni atender, ni intervenir, ni operar, ni hacer una resonancia magnética, ni llevarnos a un servicio de radiología, ni meternos en una cámara hiperbárica. No se puede. Por tanto, tienen la misma importancia que cualquier otro eslabón de la cadena. Y, si hablamos de población envejecida, les diría que más, porque al final los trabajos más quirúrgicos, más finos, más delicados que puedan hacer médicos o enfermeras, prácticamente ya no se hacen con nuestros abuelos ni con nuestros padres. Necesitan a esos celadores o a esos técnicos de cuidados auxiliares para que les tiendan la mano cuando están mal, para que los ayuden a bañarse, a comer o para que los movilicen. Tiene que resolverse en este estatuto marco esta injusticia histórica. Por eso espero que la semana que viene tengamos el apoyo de ustedes.

Con lo que usted me ha dicho, entiendo que comparte plenamente mi intervención y que el compromiso de su ministerio está en resolver esta injusticia y en resolverla de la manera que se tiene que solucionar: publicando en el *BOE* el C1 de los técnicos y consiguiendo la financiación necesaria.

No voy a debatir hoy aquí lo que no hacen las comunidades autónomas, pero sí puedo hablar de financiación, porque muchas de ellas tienen como primer problema la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 48

financiación. Si eso no se actualiza, luego no podemos decirles que eso es cosa suya. Por eso le pido también ese compromiso: presupuestos generales del Estado con la financiación necesaria, porque, si no, esto es papel mojado. Esto es papel mojado si las retribuciones no se corresponden con lo que justamente merecen todos estos colectivos.

Voy terminando. Usted ha dicho algo que no quiero que se me escape. Estamos hablando de un estatuto marco que ha entrado en el Congreso y que ahora nos toca a nosotros. Pero, ojo, yo también quiero el compromiso de que el Gobierno no nos vete enmiendas. Las voy a registrar y espero que el resto de los grupos las compartan —como usted y yo las compartimos—, como piden cientos de miles de trabajadores en todo el Estado, como piden las organizaciones sindicales que los representan. Luego, cuando llegue el momento, espero que no me encuentre con que haya enmiendas vetadas por el Gobierno que no se puedan votar. Entonces, le pido que me ayude también en eso. Si ahora la responsabilidad es de esta Cámara, dejen que esta Cámara decida y no tiren del veto, que me lo he encontrado ya en muchas leyes, porque, al final, no podemos decir que es cosa del Congreso y que el Congreso decide si el Estado veta lo que el Congreso quiere. Por eso, en ese sentido, le pido también que nos ayude a que estas enmiendas que vamos a plantear para lo que usted hoy me ha reconocido como justo. Le agradezco la complicidad y la intención, pero espero que no sean vetadas y puedan prosperar.

Insisto en la importancia de los colectivos de los que no hablamos nunca e insisto en que hay cientos de familias. Hablo de familias porque detrás de cada uno de esos profesionales hay una familia que vive el trabajo de esa mujer o de ese trabajador en casa a diario con una enorme carga psicológica. Señorías, estamos hablando de quienes a veces acompañan en sus últimos momentos a alguien que no ha recibido un familiar en todo el día. Eso se lo llevan a casa también. Seamos justos. Además, cada vez los vamos a necesitar más. Y porque probablemente nosotros los necesitemos, tienen que estar retribuidos justamente y que se les devuelva la dignidad a su profesión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Termino.

Yo quiero que, si algún día me toca a mí —por no tener hijos es probable que me toque que ellos me acompañen al final—, me cuiden con todo el cariño con el que lo hacen siempre.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Señora Valido, también sin acritud, era una interpelación sobre el estatuto marco; es una interpelación sobre las condiciones laborales de los profesionales, y es una interpelación no solamente sobre un colectivo. Lo agradezco y, por supuesto, nos hemos reunido con ellos y tienen nuestro compromiso desde el momento en el que nosotros reformamos en el estatuto marco la clasificación para que cada uno pudiera estar en el lugar que le corresponde según su formación.

Usted dice que no se ha hablado del resto de las categorías aquí en el Congreso. No es verdad. En el ministerio hemos defendido que el estatuto marco es de todos los profesionales, que, si hay alguna categoría que quiere llegar más allá, una de dos, o tiene que ir a la ventanilla de las comunidades autónomas o tiene que plantear aquí sus propuestas que, de alguna manera, sobrepasan los términos jurídicos y los términos competenciales de un estatuto marco. Así que, no, lo he dicho muchas veces: no solamente soy la ministra de los médicos, de mis compañeros, soy la ministra de las enfermeras, de los técnicos, de los biólogos, de los fisioterapeutas, de todos los que trabajan en el Sistema Nacional de Salud. Por eso, hemos traído una reforma laboral sanitaria que se ajusta a todos los profesionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 49

Es imposible, también, hablar de esta legislación abstrayéndonos del ruido, de la polémica, del uso torticero que ha hecho la derecha, del uso torticero que ha hecho el Partido Popular. Es imposible, porque estaríamos negando una realidad. Claro que hay que hablar de los técnicos, claro que hay que hablar de las enfermeras, claro que hay que hablar de esas oposiciones cada dos años y claro que hay que hablar de que el acto clínico es un acto compartido. Los médicos somos muy responsables, muy vocacionales, no somos clasistas, tenemos muchas horas de estudio, mucha responsabilidad y salvamos vidas, pero es que no las salvamos solos, sino en equipo. Ese equipo se tiene que ver reflejado en unas mejoras de las condiciones laborales, también en equipo. Nuestra responsabilidad, le decía, no termina cuando concluimos nuestro acto médico, al revés, empieza, porque comienzan los cuidados, el acompañamiento y todo lo demás que funciona en un hospital. Somos responsables de nuestros pacientes y somos responsables del trabajo en equipo multidisciplinar en el cual también tenemos que velar por las mejoras de las condiciones laborales de todos los profesionales.

Las comunidades autónomas y el Partido Popular nos han venido a decir que no es el momento de abrir el estatuto marco, que ya veremos. Llevamos veintitrés años sin abrirlo, pero ahora no es el momento. Yo les digo: es ahora o nunca. Es ahora o nunca, porque tenemos las mejores condiciones económicas que hemos tenido nunca. ¿A qué van a esperar? ¿A que lleguen sus recortes para hacer estas mejoras de las condiciones laborales? Tenemos más profesionales que nunca. ¿Son suficientes? No, no son suficientes. Nunca es suficiente cuando hablamos de la salud de la población; nunca es suficiente cuando hablamos de diez años de recortes y cuando venimos, también, de una pandemia. Nunca es suficiente, pero el Ministerio de Sanidad ha puesto un 40 % más de profesionales en formación sanitaria especializada, y vamos a poner todavía más recursos en la sanidad y, además, hay más cooperación que nunca.

Sí, hay que hablar de financiación. Como le decía en mi primera intervención, en los últimos ocho años, el Gobierno de España ha transferido a las comunidades autónomas más de 300 000 millones de euros. En concreto, los pagos a cuenta a Canarias se han incrementado un 66 %, de 4200 a 7000 millones de euros. Ustedes, en el Gobierno canario, tienen 10 000 millones más de los que tenían cuando gobernaba el señor Rajoy. Hay comunidades que han transferido ese incremento a los profesionales sanitarios, a las mejoras de las condiciones laborales, a las mejoras retributivas, pero hay otras comunidades que no lo han hecho. ¿Cómo lo han gestionado? Por ejemplo, ayer conocíamos el caso de la manipulación de las listas de espera del Ramón y Cajal, que alteraron las prioridades a espaldas de los médicos para mejorar las estadísticas; para mejorar la productividad. ¿Para mejorar la vida y la calidad de los pacientes? No. Hay algunas comunidades que han decidido que ese dinero iba directamente a una caja fija de una empresa privada llamada Quirón o que iba a pagar el ático de la señora Ayuso. Transferencias ha habido. Las comunidades autónomas tienen más dinero que nunca. Por eso, no podemos perder esta oportunidad. Podrían tener 21 000 millones más si hubieran aprobado en la última mesa sectorial el aumento de la financiación autonómica; podrían tener también 83 000 millones más las comunidades si aprobaran la condonación de la deuda.

Así que, señorías, conocemos el malestar de los profesionales; un malestar que viene de la indolencia de no haber movido un dedo en veintitrés años para mejorar sus condiciones laborales. Somos el primer ministerio que ha puesto encima de la mesa la mejora de las condiciones laborales. Ahora, está encima de la mesa del Congreso. Esta Cámara puede aprobar, puede enmendar o puede mejorar un marco sobre el que seguir trabajando, pero lo que nos estamos jugando ahora es si ponemos el reloj en el año 2003 o si lo ponemos en el año 2026.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 50

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REVERTIR LOS PÉSIMOS RESULTADOS DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO. (Número de expediente 172/000223).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deporte sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir los pésimos resultados de nuestro sistema educativo.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Robles López. **(Aplausos).**

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Presidente, señorías.

Señora ministra, el desastre de PISA es el resultado de décadas de errores y de pésimas leyes que sustanciaban una concepción de la educación en donde parece que lo menos importante son los conocimientos que adquiere el alumnado. Además, parece que influye también el hecho de que llevemos más de quince años sin evaluaciones internas nacionales. El responsable de esto no fue usted, ni tampoco su antecesora en el cargo, fue el señor Méndez de Vigo, del Partido Popular, que anuló esas evaluaciones y que rebajó los conocimientos que se impartían en las comunidades autónomas, perdiendo 25 puntos en PISA. Lo que yo pretendo es ofrecerle un análisis de los nefastos resultados de España en PISA, de las razones que a mi juicio los explican y de las medidas que debería tomar usted para impedir esta caída libre, que nos sitúa en el peor resultado desde que existe esta prueba.

Los resultados son pésimos, catastróficos en las tres áreas evaluadas; en los tres casos nos encontramos en mínimos. Comparando los resultados de España con el resto de países y en función de la serie histórica, España ya partía en PISA con 24 puntos por debajo de la media de la OCDE en matemáticas, 7 puntos en lectura y 9 en ciencias. En un cuarto de siglo nuestros alumnos han caído todavía más, 20 puntos respecto de 2000 en matemáticas, 40 en lectura y 8 en ciencias; aunque también ha caído la media de la OCDE hasta los 467 puntos. Si tomamos de referencia, por ejemplo, a China y sus 610 puntos en matemáticas, tenemos que decir que esto representa siete cursos de ventaja. Es decir, un alumno español de 4.º de la ESO con quince años tiene el mismo nivel matemático que un alumno en China en 3.º de primaria con ocho años. **(Aplausos).** ¡Es una vergüenza!, una vergüenza para España y para esta Europa multicultural e invadida que no se tenga conocimiento de la disciplina que propició el desarrollo industrial y tecnológico del mundo civilizado. Tampoco en comprensión lectora nos acercamos a China o a Singapur, que nos llevan más de tres cursos de ventaja.

Si miramos internamente, lo que está sucediendo es que, efectivamente, como ustedes persiguen la equidad, la han conseguido, han logrado la equidad, los alumnos que proceden de familias con rentas altas se han igualado a los alumnos con rentas bajas. Y también se han igualado los resultados entre diferentes comunidades autónomas, pero no porque hayan subido las notas de los alumnos que proceden de familias con rentas bajas, sino porque los otros se han estrellado: han bajado 15 puntos los alumnos con rentas bajas y 33 los que proceden de familias con rentas altas. Una prueba más del obrar de esta izquierda ecosocialista y vicecomunista; establecer la equidad consiste en empobrecer a todo el mundo menos a ellos. **(Aplausos).** En Cuba y en Venezuela saben de lo que estoy hablando.

Pero es que, además, el fracaso del sistema se acentúa en aquellas comunidades autónomas que practican la inmersión lingüística como medio para presentarse como una nación cultural diferente a la española. La autonomía vasca —la que más dinero dedica por alumno y año, doblando a algunas regiones y teniendo, además, uno de los mejores índices de desarrollo socioeconómico— ha conseguido los peores resultados de España, exceptuadas Ceuta y Melilla, que dependen de usted. Las notas en PISA del País Vasco estaban entre las mejores de toda España en las tres materias evaluadas y ahora son las peores de la Península. La principal razón no son las pantallas ni las ratios ni la inteligencia artificial; la razón es que los alumnos vascos están atrapados en un sistema que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 51

como principio rector —que condiciona a todos los demás— el construir un pueblo con un idioma distinto del español, que es el idioma materno de más del 80% de la población vasca (**aplausos**), con el propósito, como decía, de presentarse como una nación cultural diferente. La falacia de petición de principio sería de chiste si no mediaran miles de asesinatos. Los separatistas vascos reivindican una nación política diferente con el pretexto de que históricamente son una nación cultural también diferente y, al tiempo, tienen que construir artificialmente esa nación cultural mediante la inmersión lingüística en la escuela, porque no existe esa nación cultural. (**Aplausos**). De momento, digamos que ese *volksgeist* prehistórico, romántico y prehispánico, el espíritu del pueblo, del Rh negativo de Arzalluz que sopla en euskera batua, resulta que no prospera mucho porque la mayor parte del pueblo vasco tiene como idioma el español. Han instalado artificialmente esta lengua en la escuela, perjudicando tanto a la mayoría hispanohablante como a la minoría que se expresa en los cinco dialectos históricos de lo que los separatistas llaman Euskal Herria. El 84,3% de los alumnos de enseñanzas no universitarias estudian Matemáticas total o parcialmente en euskera en el País Vasco, según los datos de su propio instituto de estadística. ¿De verdad creían los separatistas que impartir clases de Matemáticas en una lengua distinta a la habitual no iba a arrojar estos resultados o en comprensión lectora, donde tienen los peores resultados en veinticinco años? Enhorabuena a todos los separatistas, se han gastado el doble que los demás en la educación, querían construir una nación cultural y lo que están consiguiendo es una región inculta. (**Aplausos**).

¿Y qué decir de Cataluña? Ese modelo fantástico que nos pregonan aquí los diputados del PSC, de Esquerra Republicana y de Junts, incluso hasta la Fundació Bofill, l'escola catalana, algo así como la encarnación de la superioridad intelectual y racial catalana que ya defendía en su momento Valentín Almirall cuando decía: La raza catalana es de tipo ario o pirenaico, trabajadora, analítica y fría, frente a la raza castellana, que es semítica, generalizadora, imaginativa y perezosa. O Pompeu Fabra, que tiene hasta una universidad financiada por la Generalidad, que decía: Los catalanes somos de raza ariana, los españoles en cambio pertenecen en su mayoría a razas inferiores de origen semítico o prehistórico; por eso nosotros progresamos y ellos se hunden en el estatismo y la ignorancia. O Prat de la Riba, que decía: Cataluña es prácticamente la principal representante de la civilización europea en ese fajo mal atado de cabilas africanas que el Estado español encarna. Lo de las cabilas no sé si actualmente se atrevería a decirlo.

¡Ah, l'escola catalana!, ese remanso de cultura, europeísmo, innovación pedagógica y de buenas notas, es cierto, porque tenían mejores notas que el resto, pues resulta que ya no. Alarmados por los resultados de 2022, que rompían con esa tradición, lo que han hecho en Cataluña es hacer trampas. La exclusión masiva de estudiantes en Cataluña durante la realización de PISA 2025 es el mayor escándalo desde que existe PISA. Ante la presión para no obtener malos resultados, excluyeron al 23,2 de los estudiantes seleccionados por PISA —el 23,2—, cuando PISA solo permite la exclusión de un 5% y además por dos motivos justificados: que acabaran de entrar en el sistema educativo o que no conocieran la lengua vehicular. Pues bien, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa les avisó por siete veces que esos alumnos que habían sido eliminados tenían que hacer la prueba, y por siete veces lo negaron. Pero claro, si ustedes ni siquiera le hacen caso al Tribunal Superior de Justicia cuando les exige al menos un miserable 25% de las clases en castellano, ¿le van a hacer caso al Instituto Nacional de Evaluación? (**Aplausos**). En definitiva, los grupos separatistas, en su injustificada y enfermiza obsesión por promocionar una nación diferente, han conseguido estos resultados, que son inadmisibles.

Señora ministra, este sistema ya no se sostiene. PISA nos ha dado el último aviso de que ya no hay marcha atrás, salvo que ustedes se vayan de una puñetera vez. Este sistema no se sostiene con la LOGSE y las sucesivas reformas hasta llegar a la nefasta LOMLOE, con la rebaja de contenidos, de la exigencia, con su evaluación por competencias, con la obsesión de formar activistas, de introducir la ideología hasta en las matemáticas, de construir naciones fraccionarias con las políticas de inmersión lingüística y, muy principalmente, con el desprecio por el conocimiento y por la verdad, han devaluado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 52

la enseñanza y han impedido el acceso a conocimientos esenciales a casi dos generaciones de españoles. **(Aplausos).**

La mentira del sistema educativo queda clara cuando la evaluación de PISA —evaluación externa— nos suspende el mismo año en donde las notas de selectividad y Bachillerato baten el récord de sobresalientes. Es todo una mentira, una impostura.

Hace cuatro años le recordaba a su antecesora en el cargo, en este mismo lugar, que con la rebaja de contenidos en Matemáticas, Historia, Física o Filosofía; con sus perspectivas de género; con su enfoque competencial, su fanatismo climático y el resto de patrañas progres, el PSOE había arruinado la enseñanza pública, perjudicando al pueblo español al anular la función tradicional que tenía de ascensor social. Por su absurda idea de igualar por abajo, de reprimir al excelente y promocionar al mediocre, se colige que el PSOE y sus aliados no quieren ciudadanos bien formados intelectualmente. Prefieren súbditos alimentados por su renta mínima y carentes de interés por el conocimiento. O peor, a fanáticos subvencionados que creen que tener espíritu crítico es repetir las consignas sobre la emergencia climática, la memoria histórica y todas y cada una de las extravagancias del *wokismo*. **(Aplausos).**

Señora ministra, el sistema exige reformas radicales que usted no puede realizar, salvo que, por no sé qué suerte, hiciera honor a su nombre de pila —Milagros, para el que no lo sepa—. Un plan nacional que ponga coto al delirio autonomista y separatista; que modifique la preparación del profesorado y su carrera docente; que dote de autonomía a los centros para contratar y establecer sus planes de estudio dentro de un marco común, fiscalizando la eficacia de esos planes con reválidas y una exigente selectividad, la misma para toda España. Y hay más: un bachillerato sólido de al menos cuatro años; un programa nacional para reforzar la lectura, las ciencias y las matemáticas en primaria, secundaria y bachillerato; la disminución de la interinidad que permita crear plantillas estables en los centros; la eliminación de la ideología; la redacción de currículos exigentes; un plan nacional para la erradicación del acoso escolar, y protocolos de atención para elevar a los estudiantes rezagados, en lugar de rebajar la exigencia académica o aprobarles por decreto. Eliminar la absurda carga burocrática y reformar las oposiciones.

Usted ni puede ni quiere hacer estas y otras reformas necesarias. La educación en España solo levantará cabeza cuando se vayan y se lleven con ustedes, señorías socialistas y separatistas, las políticas educativas que nos han conducido a este desastre.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Robles, los resultados de PISA nos preocupan, nos ocupan y, efectivamente, han sido malos, no solamente para España, sino también para los países desarrollados de la OCDE. A mí me resulta bastante curioso que usted ponga como ejemplo a un país como China. Señor Robles, ¿cuál es su modelo de educación? Porque usted ha hablado de comunidades autónomas —he de decir que las comunidades autónomas son las que tienen las competencias en educación—, pero no se ha referido para nada a las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan con el Partido Popular y que también han dado muy malos resultados. Por tanto, sea un poquito coherente.

Si me pregunta qué va a hacer este Gobierno para mejorar la educación en España, mi respuesta es muy sencilla: señoría, vamos a seguir haciendo exactamente lo contrario de lo que ustedes proponen. Mire, vamos a seguir invirtiendo en educación pública; vamos a seguir garantizando las mismas oportunidades a todos los niños y las niñas, hayan nacido donde hayan nacido, vivan donde vivan y tengan los recursos que tengan sus familias. Porque nosotros, señoría, no creemos en una educación que seleccione, que segregue o que señale. Creemos en una educación que no deje a nadie atrás, que apoye

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 53

a quien más lo necesite y que impida que el origen del alumno o de la alumna determine su futuro. Por eso hemos aumentado la inversión, hemos reforzado las becas y hemos destinado más recursos que nunca a las comunidades autónomas, también a aquellas donde ustedes gobiernan con el Partido Popular —sí, ustedes— y han tenido muy malos resultados. Por eso estamos mejorando las condiciones en las que enseñan nuestros docentes y también, cómo no, donde aprende nuestro alumnado. Y este es el camino, señoría; este es el camino que seguimos desde el año 2018 y ese es el camino que vamos a seguir: reconocer los problemas, afrontarlos y poner recursos y políticas para resolverlos.

Y vamos a hablar de PISA, señoría, por supuesto, ya que hoy vienen aquí fingiendo que les preocupa. Los resultados, como he dicho al principio, nada más empezar, no son buenos. Lo he dicho desde el primer momento y lo reitero hoy. Nos preocupan y vamos a trabajar para revertirlos; especialmente los relacionados con la comprensión lectora, porque, efectivamente, comprender lo que se lee es la base sobre la que se construye todo lo demás. Si no comprendes lo que lees, evidentemente no puedes resolver un problema de matemáticas. Pero conviene analizar todos los datos. El descenso afecta, como decía al principio, al conjunto de los países de nuestro entorno. Y el mismo informe, señoría —si se lo ha leído—, informa también de que nuestro sistema mantiene una posición relativamente favorable en equidad y que nuestro alumnado presenta niveles de perseverancia superiores al promedio de la OCDE. Por tanto, ni complacencia, señoría, ni catastrofismo: diagnóstico, recursos y políticas públicas fuertes. Y para hacer todo esto hay que invertir. Hay que invertir.

Mire, con el Gobierno del Partido Popular el presupuesto del Ministerio de Educación era de unos 3300 millones de euros. Hoy, señoría, supera los 6700 millones; es decir, casi el doble, se ha duplicado. ¿Y en qué se traduce este esfuerzo? Porque tendremos que saber en qué se ha traducido este esfuerzo. Pues, por ejemplo, en más becas, para que ningún estudiante tenga que abandonar sus estudios porque su familia no puede permitírselo. Con el Gobierno del Partido Popular se destinaban alrededor de 1400 millones de euros y hoy destinamos 2559 millones en becas. Son más de 1100 millones más. Esto es reforzar para que los estudiantes tengan también, como digo, un soporte económico.

Se traduce también, señoría, en más recursos para las comunidades autónomas, que, insisto, son las que tienen las competencias. No olviden que las tienen en educación. Se lo recuerdo porque no veo que esto lo tengan ustedes muy claro. Son ellas, las comunidades autónomas, las que tienen las competencias en educación. Con el Gobierno del Partido Popular, las comunidades autónomas recibían, para gestionar la educación, 130 millones de euros a través de dos programas de cooperación territorial. Pues bien, con el Gobierno del presidente Sánchez reciben casi 400 millones de euros. Hemos triplicado esa inversión para reforzar algo que nos parece esencial, señor Robles: la lectura y las matemáticas, pero también para avanzar en inclusión, mejorar el bienestar en los centros y apoyar a los alumnos y a las alumnas que tienen más dificultades. Y ese esfuerzo, aunque usted lo niegue, señoría, tiene resultados. Con el Gobierno del Partido Popular, casi dieciocho de cada cien jóvenes abandonaban los estudios. Hoy son menos de trece, exactamente el 12,8%. Por tanto, hemos reducido el abandono escolar temprano en 5 puntos y estamos en los niveles más bajos de nuestra historia. Pero no nos conformamos, señoría; claro que no nos conformamos. Así que nuestro sistema educativo no se está derrumbando —ya le gustaría—, porque la realidad es que cada vez son más los jóvenes que continúan estudiando y formándose.

Hemos transformado por completo la Formación Profesional. Ayer tuvimos la oportunidad de estar con chavales, con gente que está estudiando, y hoy tenemos 1,2 millones de estudiantes; una cifra récord, sobre todo, para formarles y darles un puesto, en este caso, un futuro laboral. La FP española se ha convertido en un referente en Europa y en el mundo; una formación que hace unos años era vista demasiadas veces como una segunda opción, hoy no lo es, señoría. **(Risas)**. No sé de qué se ríe tanto, pero vamos...

Y le voy a dar otro dato que es para nosotros muy especial: hemos hecho una apuesta decidida por la educación de 0 a 3 años, hemos invertido 670 millones de euros para crear

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 54

más de 45 000 plazas públicas de 0 a 3 años y hemos pasado de escolarizar el 38 % al 57 % en la actualidad, sabiendo que esta etapa escolar es fundamental.

También estamos actuando sobre uno de los elementos fundamentales para mejorar la calidad educativa: las condiciones en las que enseñan nuestros docentes, nuestros profesores, nuestras profesoras. Se está tramitando en esta misma Cámara una ley que es fundamental, imprescindible, porque con esta ley se reducirán las ratios máximas a 22 alumnos en primaria y a 25 en la ESO; además, se establecerá una jornada lectiva máxima de veintitrés horas en infantil, en primaria y en educación especial, y de dieciocho en el resto de las enseñanzas. Menos alumnos por aula significa una cosa, señoría: significa más atención individualizada para los alumnos; también mejores condiciones para enseñar y, por supuesto, más oportunidades para aprender.

Esas son nuestras respuestas a los problemas de la educación. Las suyas, señorías de VOX, las conocemos también, por desgracia. Cada vez que hablan de educación, ustedes terminan hablando de inmigrantes: ustedes hablan de islamización, de guetos, de los problemas que supuestamente provocan los alumnos extranjeros. Nosotros no vamos a recorrer ese camino, señoría. Un niño no deja de ser un niño por haber nacido en Marruecos, en Ucrania o en España, señoría. Un alumno no es una amenaza, señor Robles. **(El señor Robles López: ¿Pero quién ha dicho eso?).** Un alumno no es una amenaza, no lo es por su apellido ni por el lugar en el que nació. La escuela pública española no está para enseñar a desconfiar del compañero que se sienta en el pupitre de al lado; está precisamente para lo contrario, señoría, para que los niños y niñas que llegan de lugares diferentes, que viven en familias distintas y que tienen circunstancias económicas distintas puedan compartir aula, aprender juntos y disponer de las mismas oportunidades. Esta es nuestra idea de España, en la que el origen de una persona, señoría, no determine su destino. Por eso trabajamos y trabajaremos para que más niños, para que más niñas y más jóvenes continúen estudiando.

¿Y cómo lo vamos a hacer? Lo vamos a hacer reforzando mucho más la lectura y las matemáticas; vamos a mejorar, cómo no, las condiciones del profesorado; y espero que con esa ley que se está tramitando su grupo apoye a los 800 000 profesores y profesoras de toda España, que la llevan pidiendo desde hace tiempo. También, señoría, vamos a seguir ampliando las becas —aunque a ustedes no les guste ampliar las becas—, fortaleciendo algo tan importante como es la formación profesional y, cómo no, defendiendo la educación pública, señoría. También, vamos a combatir algo que amenaza directamente la convivencia de nuestros centros: el discurso intolerante que convierte al diferente en sospechoso para señalarlo, para señalarlo falazmente como el culpable de todos nuestros males. Porque educar, señoría, también consiste en eso, en enseñar a nuestros niños, a nuestras niñas y a nuestros jóvenes a pensar, para que nadie pueda enseñarles a odiar, que es lo que hacen ustedes con sus discursos de odio y con discursos que manipulan.

Señoría, nos preocupa el informe PISA, claro que sí, pero le puedo decir dos cosas: que este Gobierno ha dado a las comunidades autónomas más dinero que ningún Gobierno para gestionar la educación, que es su competencia. **(Aplausos).** Próximamente, tendremos una conferencia sectorial con las comunidades autónomas donde ustedes también gobiernan; y en ella este Gobierno volverá a dar más dinero para que puedan gestionar la educación con los mayores recursos de la historia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Tiene la palabra del señor Robles López.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Señora ministra, usted y sus asistentes como pitonisos no tienen precio. Yo no he dicho ni una palabra de los alumnos inmigrantes y se ha pasado usted medio discurso diciendo que si los discursos de odio y que si los inmigrantes... **(Aplausos).** ¡Si yo no le he dicho ni una palabra de eso! A ver si contrata usted mejores asistentes, porque ha hecho un ridículo espantoso.

En la otra mitad de su discurso se ha referido usted a lo que ustedes invierten en becas y a la financiación por alumno. El País Vasco es el que mejor financia a sus alumnos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 55

el que tiene las ratios más bajas y el que peor resultado ha obtenido en PISA. **(Aplausos)**. ¡A ver si me contesta usted el asunto!, porque no todo está en la inversión. Lo principal es que los alumnos no adquieren los conocimientos necesarios y esto es lo que le está diciendo a usted PISA. ¡Así que den ustedes todas las becas del mundo y lo que quieran!

También nos acusa de que nosotros estamos en los Gobiernos autonómicos. El examen es de 2025, no estábamos en ninguno, señora, a ver si se entera usted, en ninguno. **(aplausos)**. Pero es que, además, ahora mismo tampoco estamos ocupando la Consejería de Educación en ninguna de las comunidades autónomas en las que apoyamos al Partido Popular.

Dice que no dejan a nadie atrás. Le voy a dar unos datos que igual usted no los conoce —ni usted ni sus asistentes, porque viendo el relato que le han hecho a usted...—. En 2015, los alumnos de familias más desfavorecidas en España estaban por debajo del nivel mínimo exigible, un 16%; en 2022 subieron a un 24% y, en 2025, son el 31%. Pero es que, además, si vemos los alumnos excelentes que proceden de clases bajas, en 2015 eran el 6%; en 2022, el 2% y, en 2025, el ridículo 0,25%. ¡¿Cómo que no dejan a nadie atrás?! **(Aplausos)**. ¡Dejan atrás a los alumnos más desfavorecidos, a aquellos a los que están obligando, en el País Vasco y en Cataluña, a la inmersión lingüística!, y eso implica que su adquisición de conocimientos se ve entorpecida al tener que dar las clases en una lengua que no es la propia, que no es la suya. Ustedes no han hecho absolutamente nada.

Y con esta deriva y con este desastre usted viene aquí y dice que van a seguir igual. Ya, ya lo sabía, ¡vaya una novedad!; claro que van a seguir igual **(aplausos)**, ¡si ustedes no gobiernan para el pueblo español!, ustedes gobiernan para las élites de la Agenda 2030 y esta idea de que en Europa lo que tenemos que tener son unas élites bien preparadas en colegios internacionales y un pueblo que repita consignas, las consignas de ustedes, que se conforme con la renta mínima y conviva sin ningún tipo de conocimiento ni de suficiente inteligencia como para entender el desmadre que está ocurriendo.

Y ya que ha hablado usted de los alumnos inmigrantes, si es capaz de decirme que no tienen influencia en los resultados de PISA, demuéstremelo, pero acusándome a mí de delitos de odio no lo está demostrando. ¡Pues claro que tienen influencia!, pero yo no he dicho ni una palabra, y usted se ha pasado seis minutos hablando de, ¡oh!, los pobres inmigrantes. ¡Que yo no le he dicho nada de los inmigrantes! He hablado del sistema educativo en general, ¡no he hecho ni una sola mención a este problema!, que realmente es un problema, no sé si tanto en los resultados académicos cuanto en la estabilidad de los profesores y de las clases. Hay institutos en los que los profesores tienen verdadero miedo de entrar a la clase, y, de hecho, están pensando en la forma de jubilarse o de dejar este trabajo.

Es una vergüenza la intervención que usted ha tenido aquí, una vergüenza. Ni un solo dato. Nos habla de que hay más equidad en el sistema; ya se lo he explicado yo por qué hay más equidad: porque los alumnos de rentas más bajas empeoran menos que los alumnos de rentas más altas. ¡¿Esto es lo que quieren conseguir ustedes, igualar a la baja?! ¡¿Esta es su famosa política educativa?! ¿Y para eso hacen falta muchas becas? ¿Para qué, para tenerles entretenidos en la escuela hasta los 20 años y que no figuren en las listas del paro? Porque otra cosa, ya me dirá usted. **(Aplausos)**. Porque no hay exámenes de evaluación internos, que los quitó el Partido Popular, y ustedes no los han recuperado. El Ministerio de Educación no sabe cuál es el estado de la educación en España porque están las competencias transferidas. Por cierto, me pregunta si sé que las conferencias educativas están transferidas. ¿Lo sabe usted? Porque lo de la enseñanza de 0 a 3 se lo pone usted como una medalla. ¿Pues no estaban transferidas las competencias? ¿O están transferidas para lo malo, pero para lo bueno dependen de usted? ¡Vaya jeta que tiene, por Dios, es increíble! **(Risas.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 56

Señorías, silencio.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Muchas gracias, presidente.

Usted, para hablar de educación aquí, lo primero que tiene que hacer es tenerla y no insultarme, como ha hecho aquí, en el estrado. **(Aplausos)**. Es lo primero que tiene que hacer. Porque yo no insulto a nadie, señoría; y lo que es también una vergüenza, señoría, es lo que quieren hacer ustedes con la prioridad nacional. Eso también es una vergüenza.

Hay una diferencia fundamental entre ustedes y nosotros. Nosotros reconocemos los problemas —y lo he dicho desde el primer momento— ¿para qué? Para intentar resolverlos. Pero ustedes necesitan que los problemas se enquisten, no solamente en el tema educativo, sino en más temas que está llevando a cabo el Gobierno de España. Señoría, he reconocido, desde el principio, que los datos de PISA son malos, no me gustan, me preocupan, y estamos actuando: reforzamos las competencias lectora y matemática, reducimos las ratios, mejoramos las condiciones del profesorado y protegemos a los menores en los entornos digitales, incrementando también, cómo no, las ayudas.

Ustedes pueden repetir muchas veces que la educación española está destruida, como usted dice aquí, además, con un tono de voz alto; pero hay datos que no desaparecen, por mucho que usted lo grite. El abandono educativo temprano ha bajado, tenemos más de 1,2 millones de estudiantes de Formación Profesional y hemos creado 400 000 nuevas plazas, hemos alcanzado más de 45 000 plazas públicas y gratuitas de 0 a 3 años. ¡Ah!, ¿es que eso no es educación para usted, señor Robles? Y destinamos 2559 millones a becas, un 83% más de lo que destinaba el Partido Popular. ¿Le molesta que se lo repita? Pues se lo voy a repetir, porque las personas que reciben beca realmente pueden estudiar y seguir su camino educativo.

Pero hay algo todavía más importante: no aceptamos que utilicen las dificultades de nuestro sistema educativo para clasificar a los niños por su procedencia, que usted lo hace aquí y lo hace de forma sutil; sutil. Señoría, no aceptamos que conviertan las aulas en otro escenario para su guerra contra la inmigración, que lo hacen aquí de forma sutil, porque sabemos, señoría, hasta dónde están dispuestos a llegar. El señor Figaredo, diputado de su grupo, en esta Cámara, llamó a cazar inmigrantes. **(El señor Robles López: ¡Eso es mentira!)**. ¿Eso es tener educación? No sé en qué colegio habrá estudiado el señor Figaredo, pero, desde luego, educación, poca. Y no rectificó, no, dijo que no se arrepentía y no se retractaba. Y eso no es defender a España, señorías, eso es deshumanizar a seres humanos y convertir el odio en una herramienta política, como ustedes hacen.

Y de ningún modo aceptamos que pretendan llamar —como decía al principio— prioridad nacional a decidir qué niños y qué niñas merecen más derechos que otros. Señoría, para este Gobierno la prioridad nacional no es otra que la que le voy a decir: que cualquier niño o cualquier niña, nazca donde nazca, tenga derecho a una buena educación, una educación que cada vez estamos fortaleciendo más, pese a los resultados.

Ustedes hablan constantemente de patriotismo. Se me revuelven en los escaños, los pongo nerviosos. **(Rumores)**. Pues pocas cosas hay que sean más patrióticas que cuidar de la escuela pública, que respetar a sus docentes y que conseguir que el hijo de una familia humilde —tanto que le molesta que hable de becas— tenga las mismas oportunidades que el hijo de una familia rica. Nosotros queremos alumnos y alumnas que sepan leer y que sepan comprender para razonar y pensar por sí mismos, señoría. Y ahí está nuestra mayor diferencia. Porque una buena educación enseña también a reconocer la mentira, el prejuicio y la propaganda. Por eso, la educación siempre será el peor enemigo de quienes hacen política sembrando miedo y odio, como hacen ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 57

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES SOBRE LA NEFASTA POLÍTICA EDUCATIVA DE SU GOBIERNO. (Número de expediente 172/000224).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, sobre la nefasta política educativa de su Gobierno.

Para su defensa, tiene la palabra el señor De los Santos González.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Ministra, Ceuta sangra; Ceuta sufre sometida a una presión insoportable, y la educación —su responsabilidad— es un flanco crucial de resistencia, ministra. Y usted no ha estado a la altura, jamás lo ha estado, ninguno de ustedes. El Gobierno de la gente, el más feminista de la historia, es un hatajo de irresponsables e impostores que han abandonado a la ciudadanía cuando más los necesitaba.

Después de sus larguísimas vacaciones, señora Tolón, mientras que a miles de familias les robaban un verano, su única aportación educativa fue dirigir a los centros de Ceuta una instrucción en la que les conminaba a que, dadas las circunstancias, lo mejor era que los alumnos no aprendieran lo que tienen que aprender. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. Eso es lo que usted indicó a la directora territorial que trasladara a las direcciones de los centros educativos, que bajen todavía más el nivel, que no cumplimenten los temarios. Y esto me lo trasladan los sindicatos educativos de la ciudad de Ceuta, con los que yo sí me reuní, lo mismo que con la consejera de Educación, con la que usted, que tanto se ríe, virreina toledana, no tuvo ni la vergüenza de sentarse. Sé que usted quiere presentarse de nuevo a la Alcaldía de Toledo. ¿Cree que con su ignominia permanente va a llegarle ni a la altura de los zapatos al señor Carlos Velázquez? Créame que no.

Los chicos, aquí, que aprendan lo que puedan. Eso le dice la pléyade de seguidores de la ministra Tolón a los directores de los centros de Ceuta. Esa es su solución mágica para combatir la invasión que ha sufrido España, que ha sufrido Europa y que están padeciendo las familias ceutíes. Lo único que le importa a la señora Tolón es esa patraña de la socioemocionalidad que jalea en este Parlamento, cuando es otra mentira, porque ni siquiera ha sido puesta en marcha ni se va a poner.

Señora Tolón, los colegios no son lugares de ingeniería social, por más que a usted le gustara. Por supuesto que se debe fomentar la convivencia, por supuesto que se tiene que educar a chavales con empatía; pero los colegios y los institutos son para aprender, ministra de Educación. **(Aplausos)**. Por eso le exijo, le ruego —porque luego usted vendrá y dirá que también en el Grupo Popular le hemos faltado al respeto— que retire semejante instrucción, que respete a los alumnos de Ceuta, que respete a las alumnas y los alumnos españoles.

Hace solo unos días, en esta misma Cámara, en la sesión de control, tuvo la desvergüenza de restregarme como un logro, como un hito, como un mérito apoteósico e indescriptible que el 74% de los alumnos de Ceuta hubieran asistido a sus clases el primer día de colegio. Es decir, que uno de cada cuatro alumnos de la etapa obligatoria no había ido a sus clases porque sus familias estaban aterrorizadas. Y para la señora Tolón esto es todo un éxito, que un país de la Unión Europea tenga el 25% de sus alumnos confinados en sus casas por terror a ir a su centro educativo. **(Aplausos)**. Esto es culpa de Pedro Sánchez, sí, porque no supo anticipar el problema, porque no ha puesto herramientas para resolverlo y porque quiere que se enquiste. Y la ministra Tolón es la perfecta responsable de la mala educación, la mejor seguidora de la ignominia, que es la suya y que representa como nadie Pedro Sánchez.

Pero a la ministra Tolón se le olvidó dar algunos datos que yo les voy a trasladar. ¿Les suena el Colegio Príncipe Felipe? El día 9 de septiembre tuvo un 10% de asistencia. ¿Les suena el Colegio Reina Sofía? El día 9 no llegó al 40% de alumnos porque sus padres tienen miedo, porque es irrespirable la situación en Ceuta. Pero, eso sí, el delegado del Gobierno, hoy ya investigado por la Audiencia Nacional, se preocupó muy mucho de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 58

las calles aledañas al Colegio Santa Amelia estuvieran suficientemente limpias para que la virreina toledana pudiera pasear como ella está acostumbrada a pasear **(aplausos)**, creyendo que esa nueva normalidad, señora ministra, es lo que están viviendo los padres y madres ceutíes, que tienen que firmar salvoconductos a sus hijos para que puedan tomar el bocadillo en las plazas de Ceuta y que han tenido que meter entre los lapiceros y las gomas de borrar gas pimienta para defenderse del peligro que representa la invasión de España y el peligro que representa el Gobierno de Pedro Sánchez. Ya les habían robado a esos 14 000 alumnos de Ceuta sus plazas, sus juegos, su playa, su tranquilidad, pero a la ministra Tolón le parece que los señores del PP esperaban situaciones mucho más complejas, aunque uno de cada cuatro alumnos sigue encerrado en sus casas. Y si ese 75 %, señora ministra, asistió a sus centros educativos no fue por usted, no fue por las soluciones que ha planteado el Gobierno de España, no. Fue por la heroicidad de los padres, las madres y de todo el equipo docente, que sigue estando al pie del cañón en la ciudad de Ceuta y que le reclaman que por fin esos representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado acompañen a sus hijos. **(Aplausos)**.

¿Y qué responde la señora Tolón ante la no asistencia de estos representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Que el que no se les vea no significa que no estén. Y esto lo dice sin sonrojarse. Ceuta, junto a Melilla, son las que han obtenido el peor resultado del informe PISA 2025. Ceuta y Melilla, que llevan siendo responsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez ocho años. Deje de señalar a las comunidades autónomas, no se atreva a culparlas, porque el informe PISA 2025 tiene unos nefastos resultados por la LOMLOE, una ley que se aprobó en el año 2020, cuando padecíamos lo peor de la pandemia, cuando en este Parlamento ni siquiera estábamos representados todos los ciudadanos por un solo voto y, sí, con la ayuda de Esquerra Republicana, de PNV o de Bildu. La LOMLOE, que había obtenido 1 200 000 firmas para que no se atrevieran a imponerla, que no pasó por el Consejo de Estado y que ha decidido sacar la regla de tres de los currículos matemáticos para hablar de perspectiva de género en el álgebra, señora ministra. Usted, que en la radio se siente tan orgullosa de que, a pesar de que nuestros alumnos estén por primera vez en la historia por debajo de la media de la OCDE, se sienten muy cercanos al ecosistema de su centro. No tiene vergüenza e, insisto, no le voy a permitir que señale a las comunidades autónomas que sostienen como pueden lo que ha representado una ley criminal. **(Aplausos)**. Sí, criminal, que tiene el nombre de la señora Celaá, la señora Alegría y la señora Tolón y un denominador común: Pedro Sánchez.

En el Reino Unido, con el que hasta hace no tanto nos podíamos mirar cara a cara, les sacan dos cursos a los alumnos españoles por su culpa, por culpa de su Gobierno. Y es que la izquierda siempre ha querido lo mismo, fabricar alumnos manipulables, a ciudadanos que en el futuro repitan lo que ustedes consideran que es lo que construye el mundo. **(La señora Poblador Pacheco: Eso es mentira)**.

No se lo vamos a permitir. Y no hablo del Grupo Popular, le hablo de todo el ecosistema docente, que se siente avergonzado cada vez que le hacen a usted cualquier entrevista, que se siente desprotegido frente a un ministerio que se atreve a hablar de becas cuando ha permitido que le roben 308 millones de euros para pagar a la pléyade de asesores del presidente Sánchez **(aplausos.—La señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Tolón Jaime: Eso no es así)**, que lo único que hacen es inventar maldades que están destruyendo nuestro país. Son 308 millones de euros, señora ministra, para insultar al CNI, para maquillar la sumisión de Sánchez a Mohamed VI y sobre todo para ir en contra de lo que significa este país. Ya Pilar Alegría permitió en 2024 que le sustrajeran 100 millones, entiendo que, en ese momento, porque estaba distraída intentando construir la excusa para sacar al señor Ábalos, condenado a veinticuatro años de prisión, su exjefe, que andaba en orgías en el parador de Teruel.

El informe PISA habla de en qué se ha convertido el Partido Socialista, en un destructor de futuro; lo han sido siempre. Eso quiere la izquierda, acabar con el futuro para, desde un aplanamiento de la sociedad, llegar como salvajes e intentar colonizarlo todo. Ministra, no solo de pan vive el hombre, porque bien está que todos los hombres coman, pero que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 59

todos los hombres sepan. Porque lo contrario, señora Tolón, es convertirlos en máquinas al servicio del Estado, es convertirlos en esclavos de una terrible organización social. Esto lo dijo Federico García Lorca el día que inauguraba la biblioteca pública de su municipio natal, Fuente Vaqueros. Federico García Lorca, el mejor poeta en lengua española de todo el siglo XX, que es de todos, por más que el infame Óscar Puente pretenda hacerlo, como hacen siempre ustedes, patrimonio de la izquierda. **(Aplausos)**.

Y si la lucha por la igualdad nunca ha sido patrimonio de la izquierda, tampoco lo es la educación, porque la izquierda ha ido siempre en contra de la educación, pero con la LOMLOE ha dado el paso de gigante que ninguno nunca pudimos imaginar. La señora Celaá, predecesora suya en esta responsabilidad tan infinita como es ser ministra de Educación y que usted degrada cada día, ¿sabe lo que dijo en Roma, quizá iluminada por el Espíritu Santo? Que, efectivamente, la ley que lleva su nombre es un disparate, y que si tuvo que definirla y diseñarla tal y como está es por las deudas que tenía Pedro Sánchez con los grupos que no creen en España y que, por tanto, no van a ayudar a construir España. **(Aplausos)**.

Acabo, señora ministra. En su estreno en la Comisión de Educación tuvo un lapsus, creo que es la única verdad que ha dicho desde que es ministra, y es que no se puede gobernar sin presupuestos generales del Estado. Lo dijo dos veces, tengo el audio. La pregunta es: si usted cree que no se puede gobernar sin presupuestos generales del Estado y tenemos aquí al señor Carlos Cuerpo, que sigue siendo un elemento más en esa cadena anticonstitucional de ni siquiera traerlos a esta Cámara, ¿qué hace aquí? Insisto, ¿intentar catapultarse para, uno, sacar de sus responsabilidades al señor García-Page, que es para lo que la trajo Sánchez, o ahora que se ha dado cuenta de que ahí no puede entrar quiere quitarle el puesto al señor Carlos Velázquez? Señora Tolón, como decía Eloy, el mejor alcalde que ha tenido Toledo nunca, lo que queremos son soluciones, no milagros.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Muchas gracias, señor presidente.

Señor De los Santos, milagro es lo que les hace falta a ustedes para gobernar este país, porque va a ser imposible. **(Aplausos)**.

Señor De los Santos, yo le veo muy obsesionado conmigo desde hace tiempo. Será porque no fui a la presentación de su libro en Toledo cuando me lo pidió. Pero no se preocupe que yo estoy centrada en las políticas educativas de este país de aquí a futuro, porque estoy convencida de que volveremos a ganar las próximas elecciones y gobernaremos este país. **(Aplausos)**.

Su grupo ha registrado esta interpelación hablando de la nefasta política educativa de este Gobierno. Nefasta. Su señoría, el señor De los Santos, algunas veces está en modo siesta, hoy le toca modo teatro. Pues, mire, nefasto es que usted, que viene aquí y dice que se ha reunido con todo el mundo, en un tema tan importante como el de Ceuta, por la situación que se está viviendo, se quedara dormido en plena sesión, como hemos podido ver. Vergüenza es eso, señor De los Santos, para empezar. **(Aplausos)**. Pero, además, nefasto es que insulten a la comunidad educativa diciendo que el calor es bueno para inspirar a los alumnos en las aulas, sobre lo que usted no me ha respondido; yo siempre se lo digo y nunca me responde. Nefasto es votar en contra de la reforma laboral, de la subida de las pensiones y del salario mínimo, señoría. Y nefasto es votar en contra de las ayudas de la dana, de las ayudas a la dependencia, cuando las venían reclamando desde hace tiempo. Y nefasto —usted que presume, y yo además le apoyo— es votar en contra de las políticas de igualdad y las políticas a favor del colectivo LGTBI. Eso es nefasto, señor De los Santos. Pero, sobre todo, lo que es nefasto es su modelo de política educativa, que es el de los recortes, el de los despidos y el del ninguneo a la comunidad educativa. Su modelo, cuando llegaron al Gobierno en el año 2012, fue recortar, señor De los Santos, recortar 624 millones de euros en el presupuesto de educación. Recortaron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 60

también, cómo no, 20 000 plazas de profesores de la escuela pública. Despidieron, más que recortar, aunque esto forme parte de los recortes. Y también recortaron 89 millones de euros en becas. ¿Qué lecciones nos van a dar usted y el Partido Popular en educación, señoría? Aumentaron, además, con un real decreto ley —todo tiene sus consecuencias— un 20 % el alumnado en las aulas, para masificar las aulas. Y de esto no hace tanto tiempo, señor De los Santos. En 2018, cuando el Partido Popular gobernaba, este ministerio tenía de presupuesto 3 291 millones de euros. Y esto lo repito constantemente porque es importante. Hoy tiene 6 730. Son casi 3 439 millones más. Más del doble. Es el mismo dato que acabo de darle al compañero suyo de VOX que acaba de salir. Estos recortes no los hizo la crisis, señoría. Me dirán: los recortes... No, no, no los hizo la crisis, los hizo el Partido Popular. Fue una elección política. Y fue una elección política que nosotros hemos revertido. La hemos revertido con más presupuesto, con más becas y con menos abandono escolar. Por tanto, lecciones en educación, con su trayectoria, ninguna, señor De los Santos.

La evaluación de 2025 muestra, efectivamente, un descenso generalizado en ciencias, lectura y matemáticas en todos los países, y en España también. Sería absurdo esconderlo. Y claro que estamos muy preocupados. Detrás de este problema hay un conjunto de factores, señoría. Entre ellos, la lectura apresurada y superficial del mundo digital, lo estamos viendo en todo el mundo. Pero también los expertos apuntan a la escasez del profesorado y el insuficiente apoyo al alumnado con dificultades. Yo, señoría, le voy a preguntar quién gestiona esto en España. Es que lo gestionan las comunidades autónomas. Si no saben decirlo, que lo digan y les ayudaremos, como hacemos con todo. Pero gestionan la educación las comunidades autónomas, porque las competencias educativas están transferidas. Y es que no les cabe en la cabeza. El dinero lo pone este ministerio, y es la mayor cantidad de presupuesto, de recursos, que ponen las comunidades autónomas. Pero los colegios y los institutos los gestionan las comunidades autónomas, prácticamente, la mayoría, lamentablemente, gestionadas por el Partido Popular y VOX.

Contratar al profesorado y poner en marcha los programas de refuerzo lo tienen que hacer las comunidades, ¿no cree? ¿Es que lo están haciendo? Pregunte a ver si lo están haciendo. En ese caso, el alumno se queda sin refuerzo si no puede pagárselo por su cuenta. ¿A que esta pregunta usted no se la hace? A la pregunta de qué hacen las comunidades del Partido Popular con el dinero que les transfiere este ministerio a través de los programas de cooperación territorial, yo le voy a responder. Cuando ustedes gobernaban había dos programas de cooperación territorial. Hoy tenemos seis y vamos a aprobar un séptimo para los niños con problemas del espectro autista. Ustedes daban unos 120 millones de euros; nosotros, casi 400 millones para reforzar a las comunidades autónomas. Por tanto, he de decirle que el Gobierno del presidente Sánchez ha puesto en marcha seis programas de cooperación territorial importantes: el de educación inclusiva, el PROA+, el de libros de texto, el de bienestar y protección a los centros, el de competencia lectora y el de competencia matemática. Porque sabemos, conocemos la realidad de la situación de la educación en nuestro país. Y acabamos de aprobar, como decía, el séptimo para el alumnado con trastorno del espectro autista. Señor De los Santos, con el Partido Popular no llegaron a los 130 millones de euros con estos programas. Como digo, 400 millones en programas de cooperación territorial.

El problema de la comprensión lectora no lo ha descubierto PISA, señoría. Ni esta semana ni hace quince días, ya existía cuando gobernaba el Partido Popular, y ustedes no pusieron en marcha absolutamente ni un solo programa para combatirlo. Solo este año, el Gobierno ha destinado más de 176 millones de euros a reforzar la competencia lectora y la competencia matemática. Leer más, leer mejor, leer textos más complejos y, sobre todo, empezar antes. Porque la igualdad, señoría, comienza el primer día que un niño o que una niña empieza en la escuela infantil. Por eso, este Gobierno ha invertido más de 670 millones de euros y ha creado más de 45 000 plazas públicas y gratuitas. Por primera vez, señor De los Santos, este Gobierno ha propuesto bajar las ratios y las horas lectivas de los profesores. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a apoyar a los 800 000 profesores y profesoras que nos lo están pidiendo, o van a seguir haciendo esa nefasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 61

política que hace desde la oposición el Partido Popular? Es importante esta ley porque las condiciones en que trabaja el profesorado son parte de la calidad de la enseñanza. Y por eso, como decía, hemos traído a esta Cámara una ley que reduce el número máximo de alumnos por aula.

Permítanme, señorías, que hable de unos docentes que merecen el reconocimiento de esta Cámara, los de Ceuta. Sí, los de Ceuta. El primer día de clase, abrieron todos los centros —todos—, muy a su pesar. Sí que es cierto que me he reunido con toda la comunidad educativa y tengo contacto telefónico con madres de alumnos y de alumnas de allí. Sus 1700 docentes, señoría, llevaban una semana ya trabajando para que el primer día de clase se pareciera lo más posible —entre comillas— al primer día de clase en cualquier lugar de España. Y, detrás de eso, hay también una decisión de este Gobierno, señoría: más de 3 millones de euros que nos han pedido para reforzar la seguridad en los colegios públicos y concertados. Por tanto, no venga aquí a hablar de Ceuta, porque ustedes, señorías, utilizan Ceuta, la llevan utilizando desde hace más de cuarenta días para intentar minar al Gobierno.

Quiero recordarles algo muy importante. Hablamos de becas —lo que a la señoría de VOX le preocupaba mucho y le molestaba—, las que permiten que los alumnos con la misma capacidad y distinta renta lleguen igual, señor De los Santos. Hoy, el presupuesto de becas es de 2559 millones de euros, un 83 % más que cuando gobernaban ustedes, y usted ya estaba dentro de la política, en este caso, madrileña. Con ustedes hubo 784 000 beneficiados; hoy hay más de un millón de alumnos y alumnas becados. En cuanto a la formación profesional de este país, en el año 2018 su partido invertía 187 millones de euros, con un catálogo de títulos corto y desconectado del mercado de trabajo: obsoleto. Y este Gobierno —el Gobierno del presidente Sánchez— invierte hoy más de 1449 millones, un 673 % más, una cifra récord. Más de 1,2 millones de alumnos están en la formación profesional de nuestro país. Le invito a que venga conmigo a visitar cualquier centro de cualquier lugar de España. Porque este esfuerzo, señor De los Santos, es del presidente Sánchez, del Gobierno del Partido Socialista. Y también quiero hablar, cómo no, de algo tan importante como la reducción del abandono escolar: hemos pasado de un 17 % —casi un 18— a un 12 %, porque nos preocupa y nos ocupa.

Este es el balance, señoría, el mismo que le he expuesto hace un momento a sus compañeros de VOX. Porque ustedes dos han traído aquí el mismo modelo de educación pública, un modelo que se resume en una palabra, señoría: recortes, recortes y recortes. Una escuela en la que cada niño llega hasta donde alcanza el bolsillo de su familia. Nosotros defendemos una escuela que no deje a nadie atrás: la escuela pública, la escuela que al Partido Popular le parece siempre nefasta.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor De los Santos González.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

¿Sabe qué decía Federico García Lorca, señora ministra, acerca de qué es el teatro? Una tribuna para que hombres libres desenmascaremos a quienes defienden morales viejas y equivocadas. Pues bien, esta tribuna, a pesar de ustedes, sigue siendo libre, un poco más porque tenemos a este presidente y no a la señora Armengol dirigiendo el debate. **(Rumores).** Y yo soy un hombre que desenmascara todas sus mentiras **(protestas)** y toda la ignominia que ha representado la política de este Gobierno en Ceuta y, en especial, la de su ministra de Educación. **(Aplausos).**

Insiste, ministra, sin un ápice de vergüenza, en que le parece todo un éxito que el 74 % de los alumnos asistieran el primer día a clase, dejando abandonado al otro 26 %. Pues bien, a usted, que tanto habla de quienes más lo necesitan, le hago varias preguntas. ¿Por qué no se ha fijado en lo que realmente necesitan los alumnos de los barrios más depauperados de la ciudad de Ceuta, que, además, coinciden geográficamente con la zona en la que se han establecido los campamentos humanitarios y en cuyos hogares los padres y madres no se atreven ni siquiera a permitir que sus hijos salgan a la calle?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 62

Habla usted de recortes. Le tengo que recordar que, en 2010, don José Luis Rodríguez Zapatero —el señor imputado, de momento, por el caso Plus Ultra, que almacena joyas como si fuera un Romanov— **(risas)** fue quien redujo en un 5% el sueldo de los empleados públicos, además de congelárselo para los años siguientes? **(Aplausos.—El señor Ibáñez Hernando: ¡Eso es!).**

Y, señora ministra, le insisto: ¿cómo se atreve a señalar a las comunidades autónomas cuando los resultados del informe PISA son única y exclusivamente responsabilidad de Pedro Sánchez, de la señora Celaá, de la señora Alegría —la de los terribles resultados en Aragón, cómo no— y de la señora Tolón, que va a obtener los mismos terribles resultados cuando vuelva a Toledo? Usted, que habla de comprensión lectora, ¿se ha leído la Constitución? ¿Recuerda el artículo 149.1 y lo que dice respecto de las competencias que tiene el Estado en materia educativa? Porque, si usted sigue escurriendo el bulto, si usted sigue consintiendo que se mantenga el presupuesto diseñado de la legislatura anterior y votado por otros representantes de la ciudadanía... Se lo recuerdo por aquello que dijo usted en comisión: que no se puede gobernar sin presupuestos generales del Estado. Insisto: tiene a su derecha al vicepresidente económico, que sigue sin cumplir con el mandato constitucional. Pues usted ha permitido que 309 millones de euros que hoy podrían estar resolviendo la crisis en Ceuta en materia educativa se los lleve Sánchez para pagar a sus setecientos asesores. ¿Y dónde está la ministra Tolón denunciando tal cuestión? No, la ministra Tolón prefiere concatenar falsedades y, sobre todo, demostrar una malísima educación a todos los niveles. Créanme, pregunten en Toledo.

Señora Tolón, y si el día 23 de septiembre, como adelantan algunos marroquíes y, sobre todo, muchas redes sociales —y quiero que conste en el *Diario de Sesiones* que el Partido Popular está adelantando esa posibilidad, porque luego dirán: no, es que no nos enteramos, o la señora portavoz del Partido Socialista no leerá el wasap que correspondía—, ocurre una nueva invasión, ¿tiene usted diseñado un protocolo para que los profesores y profesoras de Ceuta sepan qué hacer con los alumnos que ese día sí hayan asistido a clase? ¿Sabe, señora Tolón, la responsabilidad que recae sobre esos hé-ro-es cada vez que un alumno atraviesa la puerta de un aula? No, no lo sabe. Les falta al respeto desde esa mala educación en la que está encastillada y, sobre todo, no les ofrece herramientas ante una posibilidad que, viendo la pleitesía de Pedro Sánchez, de su ministro de Exteriores y, en general, del Gobierno de España con Marruecos, ¿por qué no se iba a repetir? Porque, si ustedes se han empeñado en desacreditar a todas las instituciones del Estado —últimamente, al Centro Nacional de Inteligencia—, ¿quién va a tomar en serio su intermediación?

Señora Tolón, más lectura, más historia, más libros y menos perspectiva feminista en el álgebra. **(La señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deporte, Tolón Jaime, hace gestos negativos).** De nuevo, la regla de tres, los dictados y, sobre todo, más libertad para los profesores y profesoras y menos burocracia. **(La señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deporte, Tolón Jaime, pronuncia palabras que no se perciben).** Pero, claro, ¿qué hacen los malos políticos? ¿Qué hace la izquierda cuando quiere asegurarse de que el futuro será peor? Llenarlo todo de burocracia, a ver si, asfixiando a la sociedad, no se enteran de que ustedes son peligrosos, pero peligrosos de verdad.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deporte.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTE** (Tolón Jaime): Muchas gracias, señor presidente.

¿Saben lo que me dicen en mi tierra y en toda España, atribuido popularmente a Cervantes? Ladran, luego cabalgamos, señoría. **(Aplausos).** Ladran, luego cabalgamos.

Después de escuchar sus palabras, si algo nos ha quedado claro, señor De los Santos —y céntrese en Madrid, aquí, donde estamos, no en otros sitios de España—, es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 63

usted no ha venido aquí a hablar de educación. Lo hace siempre. **(Rumores)**. Hoy está en modo teatro. Hoy ha pasado del modo siesta, del modo avión, al modo teatro. Pues bien, usted aquí no ha venido hoy a hablar de educación; ha venido a verter mentiras, como siempre hace, a verter bulos e insultos y a hacer teatro, que es lo que mejor se le da, señor De los Santos. Es lo que mejor se le da. **(Rumores)**. Intenta hacernos creer que le importan mucho la educación española y Ceuta. Hemos estado con la comunidad educativa reunidos desde el primer día de la crisis, desde el minuto uno. **(Aplausos)**. ¡Desde el minuto uno! No solamente esta ministra, sino todo el ministerio. ¡Todo el ministerio! Pregunte. Infórmese.

Además, me gustaría decirle que la buena educación, por lo que se ve, le importa bastante menos. Nos habla de mejorar la educación de este país. Podría empezar por mejorar la suya, señor De los Santos; se lo he dicho más de una vez. Se lo he dicho más de una vez. Este lunes, el señor Sémper prometió que, cuando Feijóo sea presidente, se desterrarán el insulto y la mala educación. ¡Pero hay que tener poca vergüenza para decir eso! ¿Y ahora qué? Ahora todo vale, todo vale para el Partido Popular, señor De los Santos. Eso es una confesión. **(Rumores)**. El insulto y la mala educación la ponen ustedes, señor De los Santos. **(El señor Pérez López, señalando al señor De los Santos González: ¡Pero si le acabas de insultar!)**. A usted, señor De los Santos, le hemos visto, no hoy, sino durante todos estos días, y sus sainetes son la mejor prueba. Usted, señor De los Santos, ha llamado mafia a este Gobierno y sus palabras han tenido que ser retiradas del *Diario de Sesiones*. Ese es usted, señor De los Santos. Ese es usted, el que escribe tantos libros, el intelectual. Si el Partido Popular quiere desterrar la mala educación no tiene que esperar a ninguna elección; le basta con empezar ya, usted desde su escaño, ya mismo.

Pero el problema del Partido Popular no son los modales, es con quién ha decidido gobernar. Ustedes gobiernan con VOX en Extremadura, en Aragón y en Castilla y León. Y con esos acuerdos —con esos acuerdos— han firmado la llamada prioridad nacional, una manera sibilina de decir que los derechos dependen de donde uno haya nacido. Han hecho suyo el discurso de la ultraderecha, el que pide cazar a inmigrantes, uno a uno, como dice su compañero de VOX —porque son compañeros—; el que convierte a los niños y a las niñas que llegan solos en una amenaza, y el que divide a la ciudadanía entre españoles de primera y de segunda. Y lo hacen con tal de llegar al poder, sea como sea.

No voy a tener tiempo de contestar todo lo que me gustaría. Porque nosotros, señor De los Santos, defendemos lo contrario: una escuela pública donde se sienten juntos todos los niños y las niñas, vengan de donde vengan; unos servicios públicos que no pidan el pasaporte; y un país que no deje a nadie atrás. Eso es lo que nosotros defendemos. El Partido Popular tiene una curiosa relación con los servicios públicos; curiosa relación, por decir algo. Los descubre cuando está en la oposición y ¿qué hace cuando gobierna? Los desmantela; ahora, de la mano de VOX.

Señor De los Santos, una cosa es ejercer la oposición y otra confundir el hemicycle con uno de esos programas de televisión a los que usted va habitualmente. Usted grita tanto —se lo he dicho muchas veces— que no se le escucha. Y, como no escucha, porque hay veces que está dormido o hablando con un compañero **(rumores)**, no aprende, señor De los Santos. Para saber cuál es el modelo de España que defiende el Partido Popular, basta con mirar cómo han gobernado ustedes cuando han estado en el Gobierno de España. Y tengo una mala noticia que darles. Se lo he dicho antes: ustedes están muy lejos —muy lejos— de gobernar. Así que sigan con sus insultos, que nosotros seguiremos mejorando la vida de la gente.

Muchas gracias, señor De los Santos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 64

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES:

- **REAL DECRETO LEY 21/2026, DE 25 DE AGOSTO, DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. (Número de expediente 130/000052).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día correspondiente a la convalidación o derogación de reales decretos leyes.

Convalidación o derogación del Real Decreto Ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés.

Para presentar el real decreto ley, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Permítanme que consuma solo treinta segundos de mi discurso en algo que no tiene que ver con este real decreto ley, pero que es una victoria muy importante para muchas familias y, sobre todo, también para este Gobierno. Esta mañana, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha anunciado que, por fin, Bruselas va a regular una mayoría de edad para los menores en las redes sociales. **(Aplausos).**

Señorías, lo cuento aquí porque este Parlamento tiene una ley encima de la mesa que establece una mayoría de edad para proteger a nuestros niños y, sobre todo, a nuestras niñas, que han sido víctimas de todo tipo de abusos, acoso e incluso suicidio. Hay una verdadera pandemia de salud mental en todo el mundo desde de que las redes sociales nacieron, en el año 2007, y han vivido sin ninguna regulación hasta nuestros días. Este Gobierno lleva años, diría —desde luego, meses—, trabajando en todos los foros nacionales e internacionales para que, por fin, las plataformas tengan que hacer un producto seguro para nuestros niños y niñas y para que haya una mayoría de edad digital. Por lo tanto, es una excelente noticia y espero que este Parlamento sepa aprovechar esa oportunidad y proteja a nuestros niños y niñas, como va a hacer la Unión Europea. Muchas gracias. **(Aplausos).**

Sin embargo, el motivo de esta comparecencia es defender el Real Decreto Ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés. Es indudable —nadie lo puede poner en duda— que este texto mejora la calidad democrática de nuestro país porque aporta transparencia. Esa es la palabra clave: transparencia. Y normaliza la labor del sector de las relaciones institucionales. Hablamos de una reforma que garantiza y refuerza la integridad pública y también la confianza ciudadana.

Señorías, esta ley la reclama la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales; el propio sector de las relaciones institucionales, que quiere profesionalizar su labor con transparencia para acabar también con mucha leyenda negra en torno a su opacidad. Y también nos la piden numerosos organismos internacionales con los que, por cierto, se ha elaborado y con los que también se ha pactado, como la Unión Europea, el Consejo de Europa y la OCDE. Además, es una de las medidas que prometió este Gobierno en el Plan de Acción por la Democracia.

Señorías, con este real decreto ley, el Gobierno de España cumple con sus compromisos y se pone a la altura de países que ya tienen regulado este sector, países como Reino Unido, Finlandia, Austria, Irlanda o Alemania. En definitiva, estamos impulsando un mecanismo de control democrático y sería paradójico y difícil de explicar a los españoles que la oposición no quiere aprobar un proyecto por el cual el Gobierno eleva los controles sobre el Gobierno. Sería difícil de comprender.

Por lo tanto, señorías, este real decreto ley viene legitimado por Bruselas, por el Plan de Acción por la Democracia que presentamos y por el V Plan de Gobierno Abierto. ¿Y en qué consiste lo que vamos a votar hoy? En primer lugar, en la definición de lo que es y lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 65

que no es un grupo de interés, qué es una actividad de influencia y qué servidores públicos son susceptibles de recibirla. Se regula, obviamente, la relación entre el grupo de interés y dicho personal de la Administración General del Estado. Por cierto, ya me gustaría a mí que en algunas comunidades autónomas también hubiera este ejercicio de transparencia. Además, se deberá incorporar un informe de huella normativa en las memorias de impacto de las nuevas leyes. Y aquí me quiero detener un minuto para reiterar algo que ya dije en el debate que tuvimos aquí de la enmienda de totalidad: la ley de *lobbies* no afecta al diálogo social. Obviamente.

Lo dice, obviamente, cuando se define qué es la actividad de *lobby*. Es muy evidente que el diálogo social —que, por cierto, tiene protección y encaje constitucional— no forma parte de lo que es un *lobby* o un grupo de interés. Es obvio, lo dije en esa tribuna y lo quiero reiterar hoy. Además, quiero informar también de que, en la normativa interna que hemos hecho circular entre el Gobierno —porque este real decreto ley se está aplicando, obviamente, desde el día que se aprobó—, se aclara a todos los miembros del Gobierno que, obviamente, el diálogo social queda excluido de la regulación de *lobbies*.

Por tanto, es más que evidente. Es más, sería un poco ridículo reprocharle a este Gobierno que quiera —digamos— impedir el diálogo social cuando lleva firmados, que yo sepa, veinticinco acuerdos con el diálogo social en este país. Por tanto, si algún Gobierno alguna vez en la historia ha potenciado el diálogo social ha sido este Gobierno de coalición progresista, que, como digo, lleva veinticinco acuerdos sociales en este país. Pero, a mayores y para mayor garantía de quien pueda tener ninguna duda, yo adquiero en esta tribuna el compromiso de que, si se aprueba hoy este real decreto ley, en el primer real decreto ley que podamos mandar y, desde luego, antes de que acabe octubre, mandaremos otra modificación aclaratoria, reforzando la idea de que, por supuesto, el diálogo social queda al margen de lo que es la regulación del *lobby*, para que quede claro.

Señorías, este real decreto ley habla de lo que habla, regula lo que regula y no regula lo que no regula. Insisto, como he dicho antes, en que no solamente está pactado con Bruselas. Por cierto, allí ha sido defendido por el Grupo Popular y no entiendo cómo puede defender en Bruselas lo que no quiere aplicar en España. No sé cómo podrían justificar que en Bruselas digan que son partidarios de la transparencia, pero no en Madrid. No me entra en la cabeza, por mucho que el Partido Popular esté en esa posición destructiva, porque luego hay que ir a Bruselas y explicar lo que se hace. Y, desde luego, sería incomprensible que el PP se opusiera a algo que ha defendido en Bruselas. Porque, en reuniones públicas y privadas, ha dicho al sector que está de acuerdo, que no tiene ninguna enmienda relevante, que no tiene ninguna diferencia. Y no solo eso: ha llegado a decir que no pasa nada porque, si hubiera un hipotético Gobierno del PP, harían la misma ley. Por favor, señorías, política para adultos, por favor. Que todos hablamos con el sector y sabemos lo que piensa, y todos sabemos lo que ustedes dicen en reuniones públicas y privadas. Un poquito de política para adultos, un poquito. Por lo tanto, señorías, por supuesto —como he dicho—, ese diálogo social está blindado.

El tercer principio importante que tiene esta ley —que, por cierto, se aplica en Bruselas y en algunas comunidades, ojalá fuera en todas— es la creación de un registro de *lobbies*. Es el paso previo a la transparencia, tener un censo. ¿Quiénes son los *lobbies* de este país? Un registro estatal de *lobbies* público, electrónico y obligatorio, que será gestionado por una autoridad independiente: el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Y aquí también me quiero detener, porque esta ley lleva siendo debatida en este Parlamento —si no recuerdo mal— dos años y ha sido objeto de muchas enmiendas. El Gobierno ha aceptado prácticamente el 90 % de ellas, de todos los grupos, incluido el Grupo Popular. Y una de las cosas que más demandaron todos los grupos de esta Cámara es que dependiera de este organismo. Es más, en el proyecto de ley original dependía de la Oficina de Conflicto de Intereses; sin embargo, lo hemos modificado y lo hemos enviado al Consejo de Transparencia, que —si no me equivoco, estuvo compareciendo aquí la nueva presidenta ayer— ya está trabajando en ello. Esto se ha hecho en atención a lo que han planteado los grupos de esta Cámara: que es que ese registro dependa del Consejo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 66

Transparencia. Por lo tanto, se ha hecho escuchando, como digo, a los grupos de esta Cámara.

En cuarto lugar —esto es fundamental, claro—, se establece un régimen sancionador porque, si no, como toda norma, si no tiene un régimen sancionador, no tiene mucha validez. Se aplicará tanto para el grupo de interés como para el personal público susceptible de influencia y va a tipificar, obviamente, infracciones leves, graves y muy graves.

Por lo tanto, señorías, no hay duda sobre el objeto de la ley. En todo caso, ningún problema en dar un paso más si hace falta. No hay duda de que esto es un avance en transparencia. No se puede cuestionar, con un mínimo de rigor intelectual, que está pactada con el sector, que está pactada con Bruselas —y, al mismo tiempo, también con los grupos que defienden esto en Bruselas— y que está pactada con esta Cámara, porque han sido dos años de debate. No es un proyecto de ley que llegara ayer. Ha estado debatiéndose en esta Cámara mucho tiempo y se han pactado las enmiendas, insisto. Por lo tanto, es difícil explicar un rechazo a este real decreto ley, salvo que haya motivos oscuros, claro; salvo que alguien no quiera, evidentemente, que haya un registro, que haya una huella normativa, que haya una transparencia. Si ese es el caso, dígase, pero, desde luego, es difícil oponerse a esta ley.

Además, este registro va a ofrecer información fundamental sobre los *lobbies*: la actividad, la sede social, los representantes, la financiación. Como digo, el Gobierno mandó a las Cortes un proyecto de ley en febrero de 2025 y no hemos parado de negociar con todos los grupos desde entonces. Ahora es una realidad. Y a mí me gusta ser siempre transparente con esta Cámara. Es evidente que lo hemos tramitado como real decreto ley en agosto porque había un plazo con Bruselas, el 31 de agosto, y era uno de los compromisos con Bruselas. Y, ante la imposibilidad —porque ha sido imposible, a pesar de estar pactada, como decía— de sacarla adelante en plazo, tiempo y forma normal en el Congreso —que miren que ha habido tiempo—, se ha utilizado esta herramienta para cumplir con Bruselas. Sí, abiertamente lo digo, y es verdad —esto también lo digo para que lo tengan en mente cuando vayan a votar— que esta ley se está aplicando. Hoy en día se está aplicando y, en solo dos semanas, el registro de *lobbies* tiene ya más de trescientas solicitudes de inscripción y más de tres mil consultas. Esto está pasando en estos momentos. Lo digo para que se piensen bien lo que van a votar.

Señorías, sería muy llamativo que la oposición votara en contra de pedirle más transparencia al Gobierno. Sería muy llamativo. Y, desde luego, yo preguntaría, si alguien se va a oponer, qué alternativa propone —porque sé que no proponen ninguna, sé lo que le han dicho al sector—, qué problema tendrían con igualar a España a los estándares europeos o cómo lo van a justificar en Bruselas, insisto.

Como he dicho antes, el Gobierno ha escuchado las propuestas de esta Cámara durante más de un año, casi dos. Las ha escuchado y ha incorporado más del 90 % —más del 90 %— de las 114 enmiendas presentadas al proyecto de ley. Y yo les pido, por favor, que seamos adultos y responsables. Alguna vez, en alguna ley que es de interés general y que, como en esta ocasión, es demandada por la opinión pública, ¿cuántas tribunas, cuántos tertulianos, cuántos opinadores han demandado en los últimos años mayor transparencia, un registro de *lobbies*, una huella normativa para saber quién influye en cada procedimiento? ¿Cuántos de sus partidos han presumido en Bruselas de que existe una regulación sobre los *lobbies*? Un mínimo de coherencia. Como digo, seamos responsables y les pido su voto a favor de la integridad, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Precisamente ahora, en tiempos de desapego político, podemos dar un ejemplo aprobando una ley que nos exige ser más ejemplares. Y yo les pido que, por favor, no perdamos esta oportunidad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 67

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Ministre, celebro que arribi al ple. Per fi avui la llei de *lobbys*, encara que arriba tard pel que sembla i no amb el suport suficient per a ser aprovada pel que siga regular, qui es reuneix, amb qui i en quines condicions i amb transparència és necessari, vist com se les gasten alguns i algunes. Però no perdem de vista que el Pla és el Pla estatal de lluita contra la corrupció segueix encara a mig fer. Així que, ministre senyories, el govern socialista, on està la llei per endurir les sancions? A qui corrompudes i se'ns dona igual que siguen empreses o particulars, però volem ja eixa llei. Perquè una cosa és fer un *lobby* i una altra molt distinta és comprar voluntats. I sabem que entre alguns, alguns dels que estan ací els agrada més la segona que la primera.

Saben qui no necessita la llei de *lobbys*? La família de Rita Barberá, ni el seu cunyat ni les seues tres nebodes van necessitar cap registre de grups d'interès per a fer negocis amb el poder. Ells mateixos es van buscar la forma d'enriquir-se amb comissions il·legals i suborns des dels anys noranta fins a l'any 2013. El segon, el cas Assut. L'empresari Jaime Febrer i altres constructors aconseguiren adjudicacions públiques milionàries i favors urbanístics a canvi de repartir mossegades, regals de luxe i contraprestacions econòmiques, i a canvi pagaven a l'exvicealcalde i mà dreta de Rita Barberá, Alfonso Grau. Però també el PP i el PSPV, per a finançar il·legalment els pagaven despeses electorals. Què fàcil ha sigut per a alguns i per a alguns és guanyar eleccions al País Valencià. A uns els pagaven els favors i a d'altres es pagaven per mirar cap a un altre costat. I ara sabem, a més a més, que Rita Barberá estava al corrent de les reunions entre corruptors i corruptes. I és que clar, quan parlem de corrupció necessàriament parlem sempre de la cultura política del Partit Popular. I és que són uns artistes professionals en la matèria. Ser corrupte en el Partit Popular dona punts. I Feijóo ara no sap a qui posar de candidat per a ser president de la Generalitat Valenciana. Es veu que des de València li ha arribat informació per a que vagi amb compte amb Pérez Llorca, que pot tindre negocis tèrbols si no és Pérez Llorca. Aleshores, qui és? Anem a repassar les seues opcions.

Primer, el que es presenta directament contra Pérez Llorca és Francisco Camps. Potser el recorden per eixos grans assoliments com la Fòrmula 1, la visita del Papa o la Gürtel. Cada gran esdeveniment tenia la seua gran trama de corrupció. Farà el mateix Ayuso.

Una altra opció és mantindre la corrupció en el TOP amb María José Catalá. L'alcaldeessa de València, que està investigada per presumpta prevaricació i tràfic d'influències. I no està sola perquè en el Partit Popular, quan fan casos de corrupció o casos sospitosos de ser-ho, sempre queda millor quan ho fan en equip i per tant, també estan investigats cinc regidors i regidores del seu govern. Així que ja entenc que Feijóo tinga dificultats per a decidir. No és fàcil trobar un candidat o candidata quan el problema no és la falta de nom, sinó l'excés d'antecedents. Qualsevol pot estar a l'altura dels seus antecessors. Recordem Mazón amb 332 morts per la dana, ja vam repartir diners de la Dana entre les empreses del cas Gürtel o Zaplana, condemnat a deu anys de presó per corrupció. O Olivas, condemnat a un any i mig? Qui serà l'afortunat o l'afortunada del Partit Popular que perdrà les eleccions valencianes del 2027? Ho sabrem en breu.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Ministro, celebro que llegue al Pleno, por fin, la ley de lobbies, aunque llega tarde, por lo que parece, y no con medidas suficientes para ser aprobada. Por lo que sea, regular quién se reúne con quién y en qué condiciones y con la transparencia necesaria, visto cómo se los gastan algunos y algunas. Pero no perdamos de vista que el Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción sigue aún a medio hacer. Así que, ministro, señorías del Gobierno, socialistas, ¿dónde está la ley para mejorar las sanciones a quien corrompe? Ya sean empresas o particulares, queremos ya esa ley, porque una cosa es hacer un lobby y otra, muy distinta es comprar voluntades. Y sabemos que, entre algunos de los que están hoy aquí, les gusta más la segunda que la primera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 68

¿Saben quién no necesita la ley de lobbies? Pues la familia de Rita Barberá. Ni su cuñado ni sus tres sobrinas necesitaron ningún registro de grupos de interés para hacer negocios con el poder. Ellos mismos se buscaron su forma de enriquecerse con comisiones ilegales y sobornos desde los noventa hasta el 2013. Les suena al caso Azud, ¿verdad? Pues el empresario Jaime Febrer y otros constructores conseguían adjudicaciones públicas millonarias a cambio de repartir mordidas, regalos de lujo y contraprestaciones económicas, y pagaban al exvicealcalde y mano derecha de Rita Barberá, Alfonso Grau. Pero también el PP y el PSPV, por financiarse ilegalmente, se pagaban gastos electorales. ¡Qué fácil ha sido para algunos y para algunas ganar elecciones en el país valenciano! A algunos se pagaban los favores y a otros les pagaban por mirar hacia otro lado. Y ahora sabemos, además, que Rita Barberá estaba al corriente de esas reuniones entre corruptores y corruptos. Porque, cuando hablamos de corrupción, necesariamente hablamos también de la cultura política del Partido Popular, y es que son unos artistas profesionales en la materia. Ser corrupto en el Partido Popular da puntos, y Feijóo ahora no sabe a quién poner de candidato para ser presidente de la Generalitat Valenciana. Se ve que desde Valencia le ha llegado información para que vaya con cuidado con Pérez-Llorca, que puede tener negocios grises. Y si no es Pérez-Llorca, entonces, ¿quién es? Vamos a repasar sus opciones.

Primero, el que se presenta directamente contra él es Francisco Camps. Quizás lo recuerdan por esos grandes antecedentes, como la Fórmula 1, la visita del papa o la Gürtel. Cada evento tenía su gran trama de corrupción. ¿Hará lo mismo Ayuso?

*Otra opción es mantener la corrupción en el top con María José Catalá, la alcaldesa de Valencia, que está investigada por presunta prevaricación y tráfico de influencias. Y no está sola, porque, claro, en el Partido Popular, cuando son casos de corrupción, o son casos sospechosos de serlo, siempre queda mejor cuando lo hacen en equipo, y por eso también están investigados cinco regidores y regidoras de su Gobierno. Por eso ya entiendo que Feijóo tenga dificultades para decidir. No es fácil encontrar un candidato o candidata cuando el problema no es la falta de nombres, sino el exceso de antecedentes. Cualquiera puede estar a la altura de esos antecesores. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** Recordemos a Mazón, con 332 muertos por la dana y habiendo repartido dinero de la misma entre las empresas del caso Gürtel; o a Zaplana, condenado a diez años de cárcel por corrupción, o a Olivas, condenado a un año y medio. ¿Quién será el afortunado o la afortunada del Partido Popular que perderá las elecciones valencianas en 2027? Lo sabremos en breve.*

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.
Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.
Moi boa tarde.

Señor ministro, a proposta que hoxe chega aquí de transparencia e integridade dos grupos de interese non o fai da mellor da mellor maneira posíbel. Cando se estaba a tramitar como proxecto de lei, de repente, o Consello de Ministros aproba o Real Decreto lei, alega a necesidade de cumprir co prazo establecido pola Comisión Europea para, en troca, liberar fondos do Plan de recuperación, mais o certo é que o goberno xa coñecía esa data e tivo, por tanto, a posibilidade de axilizar a tramitación da lei e realizala no Congreso con todas as garantías. Pero, en todo caso, non será iso o que determine o voto do BNG. É coñecida porque xa foi debatida aquí na pasada lexislatura unha reforma do Regulamento do Congreso co mesmo propósito a posición do BNG crítica co que no fondo é unha legalización do *lobbismo*, mais a grande discrepancia do Bloque Nacionalista Galego con este tipo de propostas ten a ver co que o goberno e o PSOE, como reflectido neste Real Decreto lei, consideran grupos de interese, quere dicir *lobbies*.

É evidente que a capacidade das grandes empresas, especialmente en sectores estratéxicos como o enerxético ou financeiro de presionar ao goberno e ás administracións públicas é inmenso. Tamén é verdade que non vai ser corrixido con esta lei que, entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 69

outras cousas, pois non regula as portas xiratorias. É tan grande que hai leis e normas que máis parecen feitas por estas empresas e para o seu exclusivo beneficio que en vez de en función do interese público e, por tanto, temos claro que é necesario poñer coto a esta capacidade de presión. Dubidamos —insisto— que sexa con esta norma.

Coñecemos tamén a capacidade dos *lobbistas* profesionais. Algúns son moi coñecidos, algúns pasaron por esta tribuna, foron ministros, *lobbistas* profesionais que non por acaso se nutren de exministros e ex cargos públicos de diversos partidos, maioritariamente do Partido Popular e do Partido Socialista, con mellor garantía de acceso á Administración pública, con independencia de quen goberne. Tamén é claro que hai que pór coto a isto. O problema está cando se dá o mesmo tratamento a sindicatos, ONG, entidades sociais, plataformas de diverso tipo, que mesmo poden ser conxunturais e sen personalidade xurídica, e ás empresas máis grandes do IBEX 35 ou aos *lobbistas* profesionais. Non é nin xusto nin democrático e, para alén do máis, ataca directamente porque dificulta de maneira evidente o dereito da cidadanía a responder fronte a medidas que considera inxustas, organizándose, mobilizándose e dialogando cos responsables políticos.

Sorprende mesmo que nas exclusións do concepto de grupo de interese do artigo do Real Decreto non fosen incluídos os sindicatos. Sinceramente, dar a consideración legal de *lobbies* ás organizacións sindicais é un despropósito maiúsculo que deturpa a función que mesmo constitucionalmente teñen de defensa dos intereses dos traballadores e traballadoras. Señor ministro, defender os intereses da clase traballadora non é *lobbismo*, é un dereito que debe poder ser exercido sen as constantes limitacións, como as que hoxe vostedes se inclúen aquí.

Di vostede que isto se vai resolver cunha modificación que vai excluír o diálogo social. Permítame que diga que o diálogo social, segundo vostedes, é unha reunión informal porque non ten amparo legal. De dous sindicatos, dous dos catro que teñen, cinco que teñen a condición de máis representativos, dúas organizacións patronais e o goberno. Pero eu pregunto que acontece se un sindicato se reuniuse, por exemplo, coa ministra de Traballo para trasladarlle as súas propostas. Iso sería o abismo porque non é no marco do diálogo social.

E permítame acabar, igual de despropósito é que, por caso, un grupo de veciños afectados pola supresión dunha parada de tren non poidan reunirse co delegado do Goberno sen pasar pola burocracia dunha inscrición para a que se esixe, por exemplo, domicilio social que non terán ou especificar o orzamento empregado para exercer o labor de influencia que tampouco terán. Vostedes saben que é profundamente inxusto tratar por igual grandes e pequenos, fortes e débiles, grandes empresarios e persoas traballadoras ou xubiladas.

O BNG non se oporá a que se poda avanzar sempre e cando haxa disposición á tramitación como proxecto de lei e a incorporar as mudanzas necesarias na dirección que veño de indicar.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señor ministro, la propuesta que hoy llega aquí sobre transparencia e integridad de los grupos de interés no lo hace de la mejor manera posible. Cuando se está tramitando el proyecto de ley, de repente el Consejo de Ministros aprueba el real decreto y añade la necesidad de cumplir con el plazo establecido por la Comisión Europea para liberar fondos del plan de recuperación. Pero lo cierto es que el Gobierno ya conocía esta fecha y, por lo tanto, tuvo la posibilidad de agilizar la tramitación de la ley y realizarla en el Congreso con todas las garantías. Y, en todo caso, no será eso lo que determine el voto del BNG. Ya se sabe, porque fue debatida en la pasada legislatura una reforma en el Congreso con el mismo propósito. La proposición del BNG critica lo que en el fondo es la legalización del lobismo, pero la gran discrepancia del Bloque Nacionalista Galego en este tipo de propuestas es lo que el Gobierno y el PSOE persiguen, como han reflejado durante este Gobierno los grupos de interés y los lobbies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 70

Es evidente que la capacidad de las grandes empresas en los sectores estratégicos, como el energético y el financiero, de presionar a los Gobiernos y Administraciones públicas es inmenso, y también es cierto que no se corregirá con esta ley, que, entre otras cosas, nos regula las puertas giratorias. Es tan grande que hay leyes y normas que parecen más bien hechas por estas empresas y para su exclusivo beneficio, en vez de en función del interés público, y, por lo tanto, tenemos claro que es necesario actuar sobre esta capacidad de presión, pero —insisto— dudamos que sea con esta norma.

También conocemos la capacidad de los lobistas profesionales —algunos son muy conocidos, algunos han pasado por esta tribuna, han sido ministros—, lobistas profesionales que no por ello dejan de nutrirse de ministros y cargos públicos de diversos partidos, mayoritariamente del Partido Popular y del Partido Socialista, con mayor garantía de acceso a la Administración pública, independientemente de quien gobierne, y también está claro que hay que poner un coto a esto. El problema aparece cuando se une el tratamiento de sindicatos, ONG, entidades sociales, plataformas de diversos tipos —que incluso pueden ser coyunturales y sin personalidad jurídica— y las empresas, incluso las grandes del IBEX 35 o lobistas profesionales. No es ni justo ni democrático y además ataca directamente, porque dificulta de manera evidente el derecho de la ciudadanía a responder ante medidas que considere injustas movilizándose y dialogando con responsables políticos.

Incluso, sorprende que en las discusiones sobre el concepto de grupo de interés respecto al artículo 2 del real decreto no se hubiesen incluido los sindicatos. Sinceramente, dar consideración legal de lobbies a las organizaciones sindicales es un despropósito mayúsculo, que desfigura la función que incluso constitucionalmente tienen en defensa de las entidades de los trabajadores y trabajadoras. Señor ministro, defender los intereses de la clase trabajadora no es lobismo, es un derecho que ha de poder ser ejercido sin limitaciones constantes, como las que hoy incluyen ustedes aquí.

Usted dice que esto se resolverá con la modificación que excluirá el diálogo social. Permítanme cuestionar qué es el diálogo social. Según ustedes, es una reunión informal —porque no tiene amparo legal— de dos sindicatos —de dos de los cinco que tienen condición de más representativos—, dos organizaciones patronales y el Gobierno. Pero yo pregunto qué sucede si, por ejemplo, un sindicato quiere reunirse con la ministra de Trabajo para trasladarle sus propuestas. Eso sería lobismo, porque no está en el marco del diálogo social.

O también es un despropósito que, por ejemplo, un grupo de vecinos afectados por la supresión de una parada de tren no pueda reunirse con el delegado del Gobierno sin pasar por la burocracia de una inscripción en la que, por ejemplo, se exige el domicilio social —que no tendrán— o especificar el presupuesto empleado para ejercer la labor de influencia —que tampoco tendrán—. Ustedes saben que es profundamente injusto tratar por igual a grandes y pequeños, a fuertes y débiles, a grandes empresarios y personas trabajadoras o jubilados.

El BNG no se opondrá a que se pueda avanzar siempre y cuando haya disposición a la tramitación del proyecto de ley e incorporar los cambios necesarios que acabo de indicar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidentia.

Arratsalde on, jaun andreok.

Señorías, Jan Morris, en tal vez —según Gerald Brenan— el mejor libro de viajes escrito sobre España, retrató su recorrido por un país que encontró idílico, estimulante y en ocasiones extravagante, y así, entre las notas de su carácter, retrató al español como alguien al que le gusta que las cosas sean definitivas y categóricas, alguien al que le gusta la certeza y lo definitivo, alguien para el que todo tiene que estar claro y previsto, alguien que prefiere todo o nada. Y hago esta introducción, señorías, porque el decreto ley que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 71

debatimos creo que es buen reflejo de este carácter, de aquel respecto del que las cosas son definitivas, categóricas, del todo o nada, pero este, que en otro escenario pudiera considerarse su fortaleza, consideramos que ahora es precisamente su debilidad, porque, señorías, el cuestionable procedimiento y grave precedente institucional que se crea —lo requerido o no para dar cumplimiento en plazo al hito 432 y la búsqueda de una mayoría que no se lograba en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley— creemos que aconsejaban que el contenido de este decreto ley no fuera tan definitivo, tan categórico, tan de objetivos y contenidos de máximos, y, en vez de optar por una regulación que se incorporara a los estándares medios regulatorios de aquellos países de la Unión que cuentan con esta normativa de transparencia, que lo es también en la lucha contra la corrupción, creemos que en el decreto ley se opta por la regulación más completa y avanzada en relación con los grupos de interés. Se opta por un casi *non plus ultra* regulatorio, lo que, unido a otras circunstancias concurrentes en el decreto ley, junto a la propina —que también hemos de señalar— de la final tercera, nos dificulta el voto favorable a su convalidación, porque, señorías, no podemos minimizar la trascendencia institucional y el precedente que se crea con que el Gobierno interrumpa la tramitación parlamentaria de un proyecto de ley que no lograba la mayoría suficiente para mutarla en un decreto ley, y además con contenido ampliado sobre el proyecto bloqueado. Y, por otro lado y sin querer profundizar, aunque también con dudas respecto a la extraordinaria y urgente necesidad en cumplimiento del hito 432 es de las requeridas por el artículo 86 de la Constitución, creemos que el hito 432 de Bruselas tampoco reclamaba un contenido como el que conocemos. Porque, señorías, una cosa es lo exigido, como les decía, por la Comisión en el hito 432 —que era algo esquemático: un registro público de las organizaciones que busquen influir, un organismo supervisor independiente con capacidad y medios, y un régimen sancionador en caso de infracción—, y otra cosa es la densidad regulatoria del decreto ley. Además de mutar, como decía, la tramitación parlamentaria, que no lograba mayoría, en un decreto ley que lo reproduce y amplía y que se hace, según se dice, para cumplir con Europa, pero a nuestro juicio va mucho más allá de lo exigido por esta y, además, con la regulación más completa y avanzada de nuestro entorno. Todo ello a través de un procedimiento constitucional para situaciones de extrema y urgente necesidad, aprovechando —ya lo he apuntado— el decreto ley para introducir, en su disposición final tercera, una materia sin conexión alguna con el cumplimiento del hito 432 ni con la justificación de los requerimientos exigidos por el 86 de la Constitución.

Señorías, ministro, vicepresidente, creo que todos los presentes compartimos la necesidad de que, en el marco de la lucha contra la corrupción, nos dotemos de una norma sobre *lobbies* o grupos de interés. Es una exigencia que, año a año, nos hace el informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho en España, el Consejo de Europa —a través del Grupo de Estados contra la Corrupción—, la OCDE, la academia, y un notable grupo de lobismo por cuenta ajena. Nadie duda de que la participación de los grupos de interés contribuye a la mejor gobernanza del sector público, que exige una interrelación continua con la sociedad y que esta interrelación debe ser transparente, con publicidad, porque la información es el pilar fundamental que permite a los ciudadanos participar conscientemente, fiscalizar y tomar decisiones libres en una sociedad democrática. Y que esta interconexión debe también contar con trazabilidad, con una autoridad independiente de supervisión y con medios, algo totalmente distinto al tipificado penalmente —tengo que recordarlo— tráfico de influencias, que se articula en la opacidad, en el acceso privilegiado y en el prevalimiento para presionar, tratando de obtener un beneficio particular.

Sin embargo, señorías —y voy finalizando, presidenta—, lo que ahora principalmente cuestionamos de este decreto ley debatido, además de por la concurrencia de otras razones expuestas, es su misma densidad respecto al trazo y publicidad que debe tener la acción de influencia, respecto a quiénes la pueden ejercer, en qué condiciones y qué consecuencias tienen por sus incumplimientos. Por ello, sugerimos al Gobierno, con toda humildad, la presentación de un nuevo decreto ley que, dando cumplimiento material al hito 432 y a lo que se exige desde múltiples organizaciones internacionales, posibilite a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 72

España incorporarse al *mainstream* regulatorio de los países de la Unión, no tratando de ponerse a su cabeza regulatoria, que es precisamente lo que dificultaba el logro de una mayoría suficiente en la ley y, finalmente, en este decreto ley.

Presenten un nuevo decreto ley con menos densidad normativa, con menos ambición y más realismo en atención a la búsqueda del logro de la mayoría requerida, que, por cierto, será más fácil de alcanzar si se negocia previamente con los grupos de esta Cámara. Un nuevo decreto ley sobre el que, en su caso y posteriormente, sea posible seguir construyendo en el aún vivo cauce de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley sobre la misma materia.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenta andrea, diputatuak.

Debatimos hoy aquí lo que bien podría ser el vástago de un proyecto de ley nonato. Realmente, este real decreto recoge casi en su totalidad lo que fue el debate de más de año y medio que sostuvimos los grupos parlamentarios aportando enmiendas y siendo conscientes tanto de la necesidad de homologarnos con los estándares europeos en lo que tiene que ver con el control de los grupos de presión y la transparencia de los grupos de presión y los *lobbies*, como de la pluralidad existente en esta Cámara. Y digo que es el vástago de ese proyecto de ley porque recoge los seis pilares en los que se sustentaba el proyecto de ley: el que tiene que ver con el registro estatal obligatorio y público; el que tiene que ver con la imposición de identificación de los grupos y/o sus representantes; el que exige información sobre sus actividades y financiación; el que obliga a dar publicidad a reuniones, contactos y documentación; el que incorpora un informe de huella normativa, y el que establece un régimen sancionador específico. Es, en definitiva, arrojar luz sobre eso que en muchas ocasiones desde esta tribuna hemos señalado como un poder en la sombra: aquellos que no se presentan a las elecciones pero que gobiernan porque son capaces de doblar la voluntad de determinados grupos políticos o de imponer sus exigencias de privilegio respecto al conjunto de la población.

Por eso creemos que este real decreto ley constituye un avance respecto de un modelo de transparencia meramente formal —como parece que algunos desean para poder así vincularse al mismo— y contiene instrumentos especialmente relevantes como la huella normativa, la publicidad de las relaciones de influencia, el régimen sancionador y las medidas destinadas a prevenir algo que a muchos de los partidos presentes en esta Cámara les sonará bastante, que son las puertas giratorias. Sin embargo, no reproduce íntegramente el estándar de control, trazabilidad y responsabilidad ni alcanza el nivel de garantía y exigencia que desde Euskal Herria Bildu hemos defendido, tanto en nuestras enmiendas como en nuestras intervenciones. Defendíamos entonces en esas interlocuciones expresamente que también los responsables públicos y el personal con capacidad de influencia respondieran por mantener contactos con grupos no inscritos, por ocultar o no publicar reuniones o por promover este tipo de contactos. Y eso —también hay que señalarlo— no está.

El real decreto ley introduce un sistema de transparencia sobre los grupos de interés, es cierto, pero en Euskal Herria Bildu defendemos algo mucho más ambicioso o exigente, si se quiere: un sistema de trazabilidad y rendición de cuentas de toda la relación de influencia. ¿Quién influye? ¿A quién? ¿En nombre de quién? ¿Con qué recursos? ¿Sobre qué decisión? ¿Y con qué consecuencias? Es algo tan sencillo como poner en el primer plano de la acción política aquello que hemos oído mil veces decir en las calles y en nuestras familias: quien nada oculta, nada teme. Quizás eso explica también la airada reacción del presidente de la CEOE, el señor Garamendi, diciendo que va a romper relaciones con el Gobierno porque se añada transparencia a sus relaciones con determinadas formaciones políticas. Quizás, si esto ya hubiera existido, no hubiéramos asistido —y que conste que nosotros y nosotras, las gentes de Euskal Herria Bildu, lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 73

hicimos como espectadores porque nadie se planteó siquiera tocar a nuestra puerta— a esos pasillos eternos que se hizo algún CEO de alguna gran empresa energética durante aquellos días en los que se tenía que debatir el impuesto a las energéticas.

Pero este debate tampoco es nuevo, ni lo son ya las posiciones, tampoco la nuestra. Hoy vamos a volver a ver a las derechas, sean de la nación que sean, exponer aquí un catálogo de excusas, pretextos, vaguedades e indefiniciones, y yo les pediría lo mismo que ofrezco, no más: sinceridad. Yo vengo aquí a defender una posición de clase, de la clase trabajadora. Por qué ellos no son sinceros y dicen que ellos también están aquí para defender una posición de clase: la de la clase dominante, la de la que establece que el privilegio se hereda y no se cede, la que determina que una sociedad no puede ser igual porque algunos no están dispuestos a perder su posición de dominio para con el conjunto y conseguir así un escenario de igualdad efectiva y real.

Pero, de la misma manera que señalo esto, también digo que nosotros en la tramitación —si finalmente pasamos este trámite, que parece difícil— pelearemos por que se incluyan algunas cuestiones: la que tiene que ver con la responsabilidad de los cargos y empleados públicos que he señalado antes; la que tiene que ver también con la eliminación de las excepciones a la inscripción previa; la transparencia económica y la trazabilidad de la financiación; la identificación de intermediarios y beneficiarios finales de la actividad de influencia —porque hay gente que gana mucha pasta con esto—; exigiremos también un control ciudadano y los mecanismos de denuncia; la extensión de las obligaciones al ámbito parlamentario y el refuerzo de la trazabilidad no solo en las relaciones de influencia o no solo en la elaboración normativa de la misma.

Voy terminando. Uno de los elementos que probablemente ha sido más polémico en los últimos días con respecto a este real decreto es el que tiene que ver con la posición en la que quedan los sindicatos y la CEOE. Sinceramente lo digo, no creo, como no lo fue antaño, que «el café para todos» resuelva realidades diferentes. No creo que los sindicatos, sean cuales sean estos —los de clase—, sean iguales que la CEOE. No creo que Repsol sea igual que el movimiento de pensionistas. No creo que Iberdrola sea igual que la plataforma de afectados por las hipotecas. Y no creo que dificultar la acción de colectivos sociales que buscan la defensa de derechos —no el mantenimiento de privilegios, como sí hacen estas otras grandes empresas que he citado— sea la mejor manera de resolver el problema.

Por eso, también ahí pelearemos, si existe esa posibilidad de tramitación, para que se resuelva esa incongruencia, desde nuestro punto de vista, que es la de tratar de forma igual a quienes en absoluto son iguales ni cuentan con los mismos recursos para defender distintas posiciones, que, como digo, en un caso son las de defensa de derechos y dignidades colectivas, y en otro caso son las de defensa de privilegios y posiciones de beneficio particular. Pero, en cualquier caso, en este tema, como en todos y en política, a la gente hay que decirle la verdad, aunque duela, y probablemente la mejor manera de decirles la verdad, cuando en estos tiempos de confusión no sean capaces de discernir lo que es cierto de lo que es falso, sea arrojar transparencia, poner luz en los palcos y en los cenáculos donde algunos deciden cómo tenemos que vivir y cuánto tienen que ganar, aunque sea a costa del sufrimiento de cada vez más gente.

Besterik ez. Mila esker. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señor Matute.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Senyora presidenta, senyories.

Per molta pressió que ens posin el seu govern, senyor López no tindrà els nostres vots. Els vots de Junts per Catalunya per convalidar el Reial Decret Llei de Lobbys. I això per moltes raons, però sobretot per una que per a nosaltres és definitiva. I és que aquesta llei, senyor ministre, és la llei que volen els grans lobbys i les grans empreses de l'Ibex 35. I és la llei que no volen les petites i mitjanes empreses, les cooperatives, les entitats i les associacions sense ànim de lucre de Catalunya. És a dir, és la llei que no volen els que fan que la societat catalana sigui una societat econòmicament, culturalment sociològicament

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 74

diferent de l'espanyola. Aquesta llei de *lobbys* és una llei feta a mida dels que es dediquen a l'activitat professional d'influència. Les grans consultores Acento, Pedersen, Kreab, Cuenca, creat i a mida també dels departaments de Relacions Institucionals, Institucionals i Public Affairs, de les grans empreses Banc de Sabadell, La Caixa, BBVA, Ferrovial, Sacyr, Repsol, etcètera.

Encara que la seva llei de *lobbys* tingui el suport entusiasta de SUMAR i de les altres esquerres espanyoles, senyor Matute, les grans empreses i consultores no tenen cap problema amb la seva llei. Per què? Doncs perquè tenen els recursos econòmics i de personal per poder assumir les càrregues burocràtiques que la llei demana i les deixa en una situació de privilegi en la relació amb l'administració i el sector públic. En canvi, aquestes mateixes càrregues burocràtiques, que per cert, són moltes més que les que demana Europa, no s'han d'exigir a una empresa de serralleria, no s'han d'exigir. A la Cooperativa Agrícola de Batea, no s'han d'exigir a la Unió de Botiguers de Sant Celoni. No s'han d'exigir a les associacions de terrissaires de la Bisbal o de Torners de la Vall del Ges, ni tampoc s'han d'exigir a un club esportiu que es dediqui a l'esport adaptat, ni tampoc ni tampoc s'han d'exigir a un professional especialitzat especialitzat en un tema o a qualsevol ciutadà que es posi en contacte amb l'administració. No se'ls han d'exigir aquestes càrregues. No són càrregues exigibles a ningú que ocasionalment i de forma no remunerada, s'hagi de relacionar amb l'administració per la raó que sigui. Per tant, per a tots aquests. Aquesta mateixa llei suposa una barrera burocràtica desproporcionada que desincentiva la seva relació amb l'administració. I això és un perjudici tant per a l'administració i el sector públic com per a la societat civil, perquè té un efecte dissuasori. I qui hi surt guanyant? Doncs és evident. Les grans empreses, les grans empreses que dediquen milions d'euros a influir en els seus departaments, les grans empreses que dediquen milions d'euros a influir, volia dir també els seus departaments de relacions institucionals. I també hi surten guanyant els professionals de la representació d'interessos que cobren d'aquestes grans empreses precisament.

No dic amb això. No estic dient, senyor ministre, que no sigui una activitat legítima i que no s'hagi de regular la influència. El que dic és que aquesta regulació només els afavoreix a ells. Nosaltres, senyor ministre, estem totalment d'acord en que les grans empreses i els professionals del *lobby* passin pel tubo. I tant! Ara el que no acceptarem és que les petites empreses, les entitats i associacions del nostre teixit social, hagin de passar pel mateix tubo. És ben senzill. La presidenta d'una associació de veïns i el senyor Pepe Blanco no són el mateix i, per tant, quan es relacionen amb l'Administració no se'ls pot exigir el mateix.

Mirin, ahir el senyor Patxi López, que veig que no hi és, va dir que havia negociat amb nosaltres. Fals. Ningú ha negociat res amb nosaltres. Si realment vostès haguessin volgut aprovar la llei de *lobbys*, haurien hagut d'assumir les nostres esmenes. Les esmenes publicades al Butlletí de les Corts Generals de 22 de setembre de 2025, de la 43 en endavant. Tothom les pot conèixer. Les nostres esmenes i que diferenciaven clarament l'activitat d'influència professional de la que no ho és i que, en coherència, preveuen que els que no són llobbistes professionals s'estalviïn les càrregues de registre, de documentació, de comunicació, de dades, d'informació financera, de règim sancionador, etcètera. Unes càrregues que poden ser exigibles als llobbistes professionals i a les grans empreses, però que van molt més enllà de les càrregues que exigeix la Unió Europea i que són desproporcionades per als no professionals.

El senyor Patxi López, no present, també es preguntava a quins interessos responen als que tenen dubtes amb aquesta llei. I el que em pregunto és: a quins interessos responen vostès que han perdut? Quants milions d'euros, 1500 de fons europeus. Això és el que jo em pregunto i em pregunto, per què han preferit no incorporar les nostres esmenes a incorporar-les i aprovar la llei? Doncs deixi'm ser malpensat. Potser és que els seus interessos estan més al costat de les grans empreses, de les portes giratòries i dels llobbistes professionals com el senyor Pepiño Blanco i el senyor Antonio Hernando de Sento com el senyor Eduardo Madina, Eduardo Madina de crear com el senyor Pepe Bono, llobbista de construcció de constructores que va facturar 675 000 euros l'any passat,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 75

com la senyora Elena Valenciano. Com la senyora Trinidad Jiménez, directora general d'Afers Públics de Telefónica. La llista és inacabable. Potser és que vostès estan més a favor d'aquests. Per cert, senyor senyor ministre, en aquesta llista de directors que ara li feia de Public Affairs, de sèniors, Advisors, etcètera. Jo crec que té prou mèrits per ser un senyor que potser li sona, o potser li sona el partit socialista que es diu José Luis Rodríguez Zapatero i també hauria de ser i la seva consultoria, anàlisis relevante, tot un referent en matèria de transparència i integritat pública. Per tant, el senyor Patxi López. El que li hauria de preocupar no és que nosaltres tinguem dubtes amb la seva llei, sinó quins interessos han portat al seu govern a bloquejar durant un any i mig la seva tramitació aquí al Congrés i a boicotejar ara la seva aprovació pretenent que la votem, que votem aquest Reial decret llei sense que incorpori cap de les nostres esmenes. Cap senyor ministre no deu ni un 5 %. Cap.

Acabo. On és l'extraordinària i urgent necessitat per aprovar el Reial decret llei sobre lobbys en ple mes d'agost? No acceptem el xantatge dels fons europeus. El Govern espanyol. Vostè coneix de fa anys les fites del pla de recuperació que cal complir per obtenir els fons europeus. I en tot aquest temps el Govern espanyol ha bloquejat el tràmit parlamentari de la llei que el govern espanyol i els grups que li donen suport no tinguin majoria en aquesta cambra per aprovar el seu model de llei de lobbys. No justifica per si mateix la urgent i extraordinària necessitat del Reial Decret Llei. El contrari seria acceptar que la falta de majoria avala saltar-se el procediment legislatiu. Però encara més, vostès s'han pensat que fent-ho així que fent-ho per la via del Reial Decret Llei aconseguirien aprovar per la cara la seva llei de lobbys. És de primer de parlamentarisme que si no tens majoria per imposar el teu model en bloc, no pots esperar que els altres renunciïn a les seves esmenes. A cambio de nada. Almenys que no esperin de nosaltres, no ho esperin de Junts per Catalunya. El seu Reial Decret Llei apel·la als principis de transparència, d'integritat i de bon govern, però per a nosaltres significa exactament el contrari opacitat, menyspreu per al tràmit parlamentari, menyspreu per a aquesta institució parlamentària i desgovern. Si aquest és el seu pla de regeneració democràtica, no compti amb nosaltres.

Gracias, señora presidenta.

Por mucha presión que nos ponga su Gobierno, señor López, no va a tener nuestros votos, los votos de Junts per Catalunya para convalidar el real decreto ley de lobbies, y eso es por muchas razones, pero, sobre todo, por una que para nosotros es definitiva, y es que esta ley, señor ministro, es la que quieren los grandes lobbies y las grandes empresas del IBEX 35 y es la ley que no quieren las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las entidades y las asociaciones sin ánimo de lucro de Cataluña, es decir, es la ley que no quieren los que hacen que la sociedad catalana sea una sociedad económica, cultural y sociológicamente distinta de la española. Esta ley de lobbies es una ley hecha a medida de quienes se dedican a la actividad profesional de influencia, de las grandes consultoras —Acento, Pedersen, Kreab, Cuenca—, y a medida también de las empresas de relaciones institucionales o de las divisiones de relaciones institucionales de las grandes empresas, como Sabadell, Sacyr, Ferrovial, etcétera.

Aunque su ley de lobbies tenga el apoyo entusiasta de SUMAR y de las otras izquierdas españolas, las grandes empresas y consultoras no tienen ningún problema con su ley. ¿Por qué? Porque tienen los recursos económicos y de personal para poder asumir las cargas burocráticas que la ley exige y las deja en una situación de privilegio en la relación con la Administración y el sector público. En cambio, esas mismas cargas burocráticas —que, por cierto, son muchas más que las que pide Europa— no deben exigirse a una empresa de cerrajería, a la cooperativa agrícola de Batea o a la Unión de Tenderos de San Celoni o de cualquier otro pueblo de Cataluña, como tampoco deben exigirse a un profesional especializado en determinada materia o a cualquier ciudadano que se ponga en contacto con la Administración. No se les deben exigir estas cargas. No son cargas exigibles a alguien que ocasionalmente y de forma no remunerada tenga que relacionarse con la Administración por el motivo que sea. Y, por tanto, para todos ellos esta ley supone una barrera burocrática desproporcionada, que desincentiva su relación con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 76

Administración. Y ese es un perjuicio tanto para la Administración y el sector público como para la sociedad civil, porque, evidentemente, tiene un efecto disuasorio. ¿Y quién sale ganando aquí? Por supuesto, las grandes empresas y sus departamentos de relaciones institucionales, así como los profesionales de la representación de intereses, que precisamente cobran de estas grandes empresas.

No digo con ello, señor ministro, que no sea una actividad legítima y que no deba regularse esta influencia. Lo que digo es que esta regulación solo les favorece a ellos. Nosotros, señor ministro, estamos totalmente de acuerdo en que las grandes empresas y los profesionales del lobby pasen por el tubo, ¡y tanto!, pero lo que no vamos a aceptar es que las pequeñas empresas, las entidades y asociaciones de nuestro tejido social tengan que pasar por el mismo tubo. Y es muy sencillo: la presidenta de una asociación de vecinos y el señor Pepe Blanco no son lo mismo, y, por tanto, cuando se relacionan con la Administración no se les puede exigir lo mismo.

Ayer, el señor Patxi López —veo que no está— dijo que había negociado con nosotros. Falso, nadie ha negociado nada con nosotros. Si realmente ustedes hubieran querido aprobar la ley de lobbies, habrían tenido que asumir nuestras enmiendas, las enmiendas publicadas en el Boletín de las Cortes Generales de 22 de septiembre de 2025; de la 43 en adelante. Todo el mundo puede conocer nuestras enmiendas, que diferencian claramente la actividad de influencia profesional de la que no lo es y, en coherencia, prevén que quienes no son lobistas profesionales se ahorren las cargas de registro, documentación, comunicación de datos, información financiera, régimen sancionador, etcétera; unas cargas que pueden ser exigibles a los lobistas profesionales en las grandes empresas pero que van mucho más allá de las cargas que exige la Unión Europea y que son desproporcionadas para los no profesionales.

El señor Patxi López —no presente— se preguntaba también a qué intereses responden quienes tienen dudas con esta ley, y lo que me pregunto yo es a qué intereses responden ustedes, que han perdido... ¿Cuántos millones de euros? ¿1500 de fondos europeos? Eso es lo que yo me pregunto. Y me pregunto por qué han preferido no incorporar nuestras enmiendas a incorporarlas y aprobar la ley. Permítanme ser mal pensado, pero quizás es que sus intereses estén más del lado de las grandes empresas, de las puertas giratorias y de los lobistas profesionales, como el señor Pepiño Blanco y el señor Antonio Hernando, de Acento; o el señor Eduardo Madina, de Kreab; o el señor Pepe Bono, lobista de constructoras que facturó 670 000 euros el año pasado; o la señora Elena Valenciano, o la señora Trinidad Jiménez, directora general de Asuntos Públicos de Telefónica. La lista es interminable, y quizás ustedes estén más a favor de estos. Y, por cierto, señor ministro, en esta lista de directores que ahora comentaba de public affairs, seniors advisors, etcétera, creo que tiene bastantes méritos para estar un señor que quizás también debería estar su consultoría, Análisis Relevante, en todo lo referente a materia de transparencia e integridad pública. Por tanto, al señor Patxi López lo que debería preocuparle no es que nosotros tengamos dudas respecto a su ley, sino qué intereses han llevado a su Gobierno a bloquear durante un año y medio su tramitación en el Congreso y a boicotear ahora su aprobación pretendiendo que votemos este real decreto ley sin que incorpore ninguna de nuestras enmiendas, ni una; no un 10 ni un 5%, sino ninguna.

Finalmente, ¿dónde está la extraordinaria y urgente necesidad para aprobar el real decreto ley sobre lobbies en el mes de agosto? No aceptamos lo del chantaje de los fondos europeos. Usted conoce desde hace años los hitos del plan de recuperación que hay que tener para obtener los fondos europeos, y durante todo este tiempo el Gobierno español ha bloqueado el trámite parlamentario de la ley. Que el Gobierno español y los grupos que le apoyan no tengan mayoría en esta Cámara para aprobar su modelo de ley de lobbies no justifica en sí mismo la urgente y extraordinaria necesidad del real decreto ley; al contrario, sería aceptar que la falta de mayoría avala saltarse el procedimiento legislativo. Pero, más aún, ¿ustedes se han creído que haciéndolo así, por la vía del real decreto-ley, conseguirían aprobar por la cara su ley de lobbies? Es de primero de parlamentarismo que, si no tienes mayoría para imponer tu modelo en bloque, no puedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 77

esperar que los demás renuncien a sus enmiendas a cambio de nada. O, al menos, que no lo esperen de nosotros, que no lo esperen de Junts per Catalunya. Su real decreto ley apela a los principios de transparencia, integridad y buen gobierno, pero para nosotros significa exactamente lo contrario: opacidad, menosprecio por el trámite parlamentario y por esta institución parlamentaria y desgobierno. Si ese es su plan de regeneración democrática, no cuente con nosotros.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pagès.

Pel Grup Parlamentari Repuplicà, té la paraula el senyor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Presidenta, senyories, ministre.

Tots sabem que les democràcies avançades organitzen el diàleg entre institucions i societat civil per millorar i fer més eficients les polítiques públiques. La interlocució entre el món públic i privat és imprescindible. Però a més a més, sabem que ha de tenir traçabilitat, ha de tenir claredat, ha de tenir un marc adequat, sobretot per fer eficient que es recullin les diferents sensibilitats de la societat quan elaborem qualsevol política o instrument governamental. Vostè ha parlat de qualitat democràtica? És veritat que els grans partits a la cambra sempre esmenten la qualitat democràtica, moltes vegades posada en entredit. I és evident que una norma d'aquesta magnitud va en aquesta línia. Qualitat per als ciutadans, per als funcionaris i també per als polítics i operadors diversos de l'administració.

No vull fer acudits fàcils, senyories. Però clar, això arriba tard. En un estat com l'Estat espanyol, que és l'Estat on el rei emèrit era el gran llobbista, era el gran llobbista. El rei emèrit, el Borbó, es dedicava al *lobby* sense cap regulació, com s'ha acreditat i s'ha explicat. La nostra tradició ibèrica hispànica és la de la picaresca, la del Boston. I arribem a regular tot això. Una mica tard hem d'admetre-ho. Vostè ja sap que l'agost de l'any 2024 l'OCDE va avisar l'Estat espanyol que estàvem en un marc absolutament descontrolat. Això explica per què vostès ara han posat el turbo, però com li diré, no ens agrada la manera, per bé que donarem suport a la mesura. No ens ha agradat la manera com això s'ha fet. El buit normatiu a Espanya és greu i es podien inspirar en aquest cas vostès, però també les senyories del PP, en el que s'havia fet a Catalunya i a algunes comunitats autònomes, senyories que sí que tenen regulat aquest àmbit de la relació entre l'administració i els grups d'interès. El cas de Catalunya hi ha una llei, la Llei 19/2014, de 29 de desembre, de transparència, accés a la informació pública i bon govern que vostè va conèixer, ministre que fa molts anys que opera. Per tant, si Catalunya i altres comunitats ho han fet, no deixa de ser curiós que a nivell de l'administració general no s'hagi fet. Per cert, aprofito ara que parlo d'autonomies per dir que en el cas que això s'acabi aplicant d'alguna manera, encara que avui no surti de la cambra, Caldrà vigilar molt els límits i els processos entre la normativa que pugui sortir d'aquí i la de les autonomies per evitar més confusió justament entre empreses, entitats, organismes i firmes professionals. No voldríem que un excés de normativa acabés fent una cosa contrària a la que es busca, que és complicar la vida dels agents socials.

La norma és necessària, però com ha dit el senyor Matute i altres diputats, és incompleta. Cal dir-ho: és incompleta i el fet de que vinguem d'una anomalia com la no existència d'una llei d'aquest tipus no ens ha de fer dir que és perfecte. El grup d'Esquerra valora que s'han acceptat diverses esmenes del nostre grup. Ho valorem, però també és cert que en el pas del projecte de llei al real decret han passat coses que no ens agraden. No ens agrada en si el mètode del Reial Decret, per bé que vostès els justifiquen pels fons europeus, però sobretot no ens agrada. Alguns diputats que m'han precedit ho han dit. La qüestió que els sindicats que quedin incorporats i vostè ho ha salvat. Ministre, parlant del diàleg social, m'ha d'admetre que com a mínim és ambigu. Li deia el senyor Rego. I tenia raó. Una cosa és el diàleg social en un sentit abstracte i genèric, i una altra és la relació d'influència directa que pot tenir un operador social amb un sindicat sobre una decisió governamental legislativa. No ens agrada aquesta ambigüitat. Per posar un exemple molt clar, resulta bastant paradoxal. Ministre, que els col·legis professionals siguin una excepció i no ho siguin els sindicats. No s'entén. No s'entén això. Si tingués un recorregut posterior d'una altra manera. Nosaltres, com a grup republicà, també lluitarem per corregir-ho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 78

perquè és un contrasentit i vostès ho saben, que és un conte sentit. I a més a més, li afegeixo una cosa incorporaria un greuge i una inseguretat jurídica, perquè per bé que vostè parla del diàleg social, és evident que el paper dels sindicats és molt específic i vull recordar que està constitucionalment reconegut d'una manera clara i blindada, i això és important.

Permetin-me que faci una reflexió final que té a veure amb aquesta voluntat que tenen vostès en el govern socialista i de coalició perquè els companys de SUMAR finalment també participen d'això de tirar pel dret amb el Reial Decret. No ens agrada el mètode del Reial Decret, per molt bé que estigui justificat en ares als fons europeus. Votarem que sí, però ho farem amb poca alegria i ens adherim a aquella dita espanyola que diu: «Lo mejor es enemigo de lo Bueno», sí, però també han d'entendre que si veig que riu però sap que és així, però han d'entendre que no poden anar sempre amb aquesta carraca, perquè al final també la bona gent republicana ens cansarem. I fixi's que el context ens convida a votar que sí, però tampoc abusi del context. El context és un moment en el que el descrèdit de la política és enorme. Que vostès, com a partit socialista, tenen uns casos que no són exactament exemplars que les senyories del PP tenen un historial de casos que tampoc són exemplars i que, en general, la democràcia espanyola està greument ferida de credibilitat, cosa que obre un forat molt gran perquè VOX i altres partits d'ultradreta entrin amb força fent un discurs clarament antipolític. Aquest context també fa que nosaltres votem que sí, però algun dia, ministre, hauran d'entendre que les coses valen també fora del context i que és també una responsabilitat del Govern que això no hagi sortit de la cambra amb més impuls. També hi ha una responsabilitat, especialment del grup socialista, de no haver tret com a projecte de llei.

Moltes gràcies.

Presidenta, señorías, ministro, todos sabemos que las democracias avanzadas organizan el diálogo entre instituciones y sociedad civil para mejorar y hacer más eficientes las políticas públicas. La interlocución entre el mundo público y privado es imprescindible, pero además sabemos que ha de tener trazabilidad, claridad, un marco adecuado, sobre todo para hacer eficiente que se recojan las distintas sensibilidades de la sociedad cuando elaboramos cualquier política o instrumento gubernamental. Usted ha hablado de calidad democrática. Es verdad que los grandes partidos de la Cámara siempre mencionan la calidad democrática, muchas veces puesta en entredicho, y es evidente que una norma de esta magnitud va en esta línea, calidad para los ciudadanos, para los funcionarios y también para los políticos y operadores diversos de la Administración.

No quiero hacer ningún chiste fácil, señorías, pero claro, esto llega tarde, en un Estado como el Estado español, que es el Estado donde el rey emérito, el Borbón, era el gran lobista. Se dedicaba al lobby sin ninguna regulación, como bien se ha acreditado y explicado. Nuestra tradición ibérica, hispánica, es la de la picaresca, la de El Buscón. Llegamos a regular todo esto un poco tarde, tenemos que admitirlo. Usted ya sabe que, en agosto de 2024, la OCDE avisó al Estado español de que estábamos en un marco absolutamente descontrolado. Esto explica por qué ustedes ahora han acusado al Borbón, pero no nos gusta la manera, a pesar de que daremos apoyo a ella. No nos ha gustado cómo se ha hecho. El vacío normativo en España es grave y se podían inspirar, en este caso ustedes, pero también las señorías del Grupo Popular, en lo que se hizo en Cataluña. Hay algunas comunidades autónomas, señorías, que sí que tienen regulado este ámbito de la relación entre la Administración y los grupos de interés. En el caso de Cataluña, hay una ley, la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que usted ya debe conocer, ministro, que hace mucho tiempo que opera. Por ende, si Cataluña y otras comunidades lo han hecho, no deja de ser curioso que a nivel de la Administración general no se haya hecho. Por cierto, aprovecho ahora que hablo de autonomías, para decir que en el caso de que esto se termine aplicando de alguna forma, aunque esto no salga hoy de la Cámara, tendremos que vigilar mucho los límites y los procesos entre la normativa que pueda surgir de aquí y la de las autonomías, para evitar más confusión justamente entre empresas, entidades y organismos, firmas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 79

profesionales... No quisiéramos que un exceso de normativa termine haciendo algo contrario a lo que se busca, que es complicar la vida de los agentes sociales.

La norma es necesaria, pero como ha dicho el señor Matute y otros diputados, es incompleta, hay que decirlo. El hecho de que vengamos de una anomalía como la no existencia de una ley de este tipo no nos tiene que hacer decir que es perfecta. El grupo de Esquerra valora que se hayan aceptado distintas enmiendas de nuestro grupo, pero también es cierto que en el paso del proyecto de ley a real decreto han pasado cosas que no nos gustan. A pesar de que ustedes lo justifican por los fondos europeos, a mí y a algunos diputados que me han precedido, que ya lo han dicho, no nos gusta el método del real decreto. No nos gusta la cuestión de que los sindicatos queden incorporados. Y usted lo ha salvado, ministro, hablando del diálogo social. Me tiene que admitir que, como mínimo, es ambiguo. Se lo decía el señor Rego y tiene razón. Una cosa es el diálogo social en un sentido abstracto y genérico y otra es la relación de influencia directa que puede tener un operador social, entre ellos un sindicato, sobre una decisión gubernamental o legislativa. No nos gusta esta ambigüedad. Para poner un ejemplo muy claro, parece bastante paradójico, ministro, que los colegios profesionales sean una excepción y no lo sean los sindicatos, no se entiende. Si esto tuviera un recorrido posterior de otra forma, nosotros como Grupo Republicano también vamos a luchar para corregirlo, porque es un contrasentido y ustedes lo saben. Y además le añado una cosa, incorporaría una inseguridad jurídica, porque a pesar de que usted hable del diálogo social, es evidente que el papel de los sindicatos es muy específico y quiero recordar que está constitucionalmente reconocido de manera clara y blindada, y esto es importante.

Permítanme que haga una reflexión final que tiene que ver con esta voluntad que tienen ustedes en el Gobierno socialista y de coalición, porque los compañeros de SUMAR finalmente también participan de esto, de tirar hacia delante con el real decreto. No nos gusta el método del real decreto por bien que esté justificado en aras de los fondos europeos. Votaremos que sí, pero lo haremos con poca alegría. Y nos adheriremos a esa dicha española que dice «lo mejor es enemigo de lo bueno». Pero también tienen que entender —bueno, veo que se ríe, pero es que sabe que es así— que no podemos ir siempre con esta carraca, porque al final también la buena gente republicana nos vamos a cansar. Y fíjese que el contexto nos invita a votar que sí, pero tampoco abuse del contexto. El contexto es un momento en que el descrédito de la política es enorme; ustedes, como Partido Socialista, tienen unos casos que no son exactamente ejemplares; las señorías del Grupo Popular tienen un historial de casos que tampoco son ejemplares y, en general, la democracia española está gravemente herida de credibilidad, cosa que abre un gran agujero para que VOX y otros partidos de la ultraderecha entren con fuerza con un discurso claramente antipolítico. Este contexto también hace que nosotros votemos que sí. Pero algún día, ministro, entenderán que las cosas valen fuera del contexto. También es una responsabilidad del Gobierno que esto no haya salido de la Cámara con más impulso, también es una responsabilidad del Grupo Socialista no haberlo sacado como proyecto de ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín Urriza.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Señor ministro, como usted sabe, la corrupción la pagan las familias trabajadoras, que sostienen con sus impuestos los servicios públicos, y las empresas que cumplen las reglas y pierden contratos, frente a quienes las compran. Amañar contratos, desviar subvenciones, recortar impuestos o diseñar una regulación a medida daña a los ciudadanos doblemente: primero por el dinero que desaparece y después por los servicios que se dejan de recibir. Además, la corrupción pública destruye la confianza en la democracia. Por eso es importante regular los grupos de interés, porque pone controles a las relaciones entre el poder económico y la Administración para dificultar que el interés general termine subordinado a los intereses de delincuentes. La necesidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 80

de esta regulación se manifiesta en el Índice de Percepción de la Corrupción de España publicado por Transparencia Internacional, que nos sitúa lejos de sociedades como Alemania, Reino Unido o Francia. Pero no hace falta recurrir a percepciones. Hay, desgraciadamente, toda una retahíla de casos ya sentenciados que la acreditan: Gürtel, Palau, Caja B y reformas de la sede del Partido Popular, Nóos, caso Blasco, operación Erial, Púnica, caso Ábalos y Koldo y un largo etcétera. Estos casos enseñan que donde hay un cargo público que vende una decisión, hay también alguien dispuesto a comprarla. Combatir la corrupción exige actuar tanto sobre los corrompidos como sobre los corruptores. Con este fin, esta norma obliga a transparentar la influencia, quién la ejerce, para quién se está trabajando y sobre qué decisiones se logra influir. Esta norma avanza en el cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción, GRECO, y la OCDE y ofrece herramientas para que la ciudadanía pueda fiscalizar al poder.

El decreto, además, incorpora enmiendas de SUMAR que han mejorado sustancialmente el proyecto inicial. La primera es decisiva: el registro queda bajo la supervisión del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, una autoridad independiente, en lugar del organismo designado en el texto inicialmente, que era la Oficina de Conflictos de Intereses que depende del Gobierno. Además, como propuso SUMAR, el registro deberá actualizarse cada quince días y no anualmente. Asimismo, deberán conocerse las fuentes de financiación de los *lobbies*, los recursos que destinan a influir y los ex altos cargos públicos que tienen en plantilla. También se amplía el contenido público de las reuniones de los lobistas con los servidores públicos y la huella normativa permitirá conocer cuál es el efecto de la influencia sobre las leyes. La ciudadanía podrá así examinar quién intervino en la elaboración de una norma y cuál fue el resultado. La influencia indirecta —esta es una gran novedad— queda incluida en el texto. Así, un centro de estudios que tenga como finalidad influir en el debate público será también considerado un *lobby*, y para que la ocultación de la actividad de influencia tenga consecuencias, las sanciones se han endurecido sobre el texto inicial, como propuso SUMAR.

Sin embargo, señor ministro, y a pesar de todo lo bueno que he dicho de este real decreto, se ha cometido un gravísimo error al incluir a los agentes sociales entre los grupos de interés, a pesar de que estaban excluidos en el texto original que llegó a esta Cámara. Los agentes sociales, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, como usted ha dicho, no son grupos de interés, como tampoco lo son, según el texto del real decreto, los partidos políticos o los colegios profesionales. Como es sabido, la Constitución reconoce a los sindicatos y a las organizaciones empresariales, que ganan su representatividad democráticamente, que contribuyen a la defensa de los intereses colectivos y, por eso, la Constitución les garantiza el derecho a la negociación colectiva y reconoce la fuerza vinculante de los convenios que pactan. Por tanto, señor ministro, es un dislate no proteger su tarea constitucional porque son fundamento para que nuestro mercado de trabajo funcione bien.

Señor ministro, el real decreto está peor escrito en ese apartado, en el de los agentes sociales, que el proyecto inicial que recibió esta Cámara. Usted se ha comprometido aquí en tribuna a enmendarlo para clarificarlo y entiendo que para volver al texto original, que efectivamente era más claro y no discutible, y yo le pido que en la réplica se comprometa a una fecha concreta, que diga que antes del mes de octubre, si el real decreto es aprobado por esta Cámara, se compromete usted a enmendarlo y a traer la enmienda a esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle Rodríguez. **(Aplausos).**

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta, con su venia.

Señor ministro, usted en su intervención ha presumido de que el real decreto ley estaba pactado con Bruselas. Le hago una pregunta: ¿les informó de que se aprobó a espaldas de este Parlamento e incluso de que se han incumplido los requisitos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 81

establece el artículo 86 de la Constitución para la aprobación de los reales decretos leyes? ¿Les informó de eso? Seguramente no. **(Aplausos)**.

En la exposición de motivos del real decreto ley se dice literalmente lo siguiente: «La concurrencia del presupuesto de la extraordinaria y urgente necesidad viene motivada por el cumplimiento de los compromisos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia expuestos anteriormente. Concretamente, la entrada en vigor de la regulación comprometida en el hito CID 432, correspondiente a la reforma C11.R1 del mencionado plan, está directamente vinculada al libramiento de los fondos correspondientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y la tramitación parlamentaria ordinaria del proyecto de ley no permite asegurar su aprobación definitiva y entrada en vigor en el plazo necesario para garantizar el cumplimiento del citado compromiso». Hasta ahí el párrafo de la exposición de motivos donde justifican que cumple con los requisitos de extraordinaria y urgente necesidad que exige el artículo 86 de la Constitución. Como se puede apreciar, se vincula, como decía, la extraordinaria y urgente necesidad al hito CID 432 del plan de recuperación, un calendario de fondos europeos. Es decir, hay que cobrar y el Congreso no garantiza que se pueda cobrar a tiempo. Eso es lo que viene a decir la exposición de motivos. **(Aplausos)**. No se debe a una circunstancia sobrevenida e imprevisible, que es lo que exige el artículo 86 de la Constitución, como usted, señor López, ha reconocido hoy en esta misma tribuna.

Señorías, lo cierto es que la tramitación parlamentaria del proyecto de ley fue paralizada porque el Gobierno no supo consensuar un texto definitivo y el proyecto quedó bloqueado al no contar con la mayoría suficiente para su aprobación. El proyecto de ley fue aprobado por el Consejo de Ministros y remitido a estas Cortes el 28 de enero de 2025. La ponencia se reunió en noviembre de 2025 y desde entonces no ha vuelto a haber ninguna reunión más, ni de ponencia ni de comisión. El 30 de junio, es decir, siete meses después de la única reunión de ponencia, el Gobierno solicitó de la Presidencia del Congreso que se celebraran sesiones extraordinarias de los órganos parlamentarios necesarios para la tramitación y aprobación del proyecto de ley. Al constatar que seguían sin tener apoyos suficientes, el día 10 de julio el Gobierno solicitó a la Presidencia de esta Cámara la retirada del anterior escrito y fue cuando decidieron tramitar y aprobar un real decreto ley. Lo que están haciendo realmente es de vergüenza, es un atentado a la separación de poderes, es una falta del más mínimo respeto institucional a la labor legislativa que deben realizar las Cortes Generales y es una falta de respeto a los grupos parlamentarios, y ninguno de los grupos deberíamos seguir su juego y hacernos partícipes de este atropello. **(Aplausos)**. Si un proyecto de ley puede esperar veinte meses en un cajón del Congreso, puede esperar también a que el Congreso lo debata y lo apruebe. Convalidar en estas condiciones sienta un precedente muy peligroso: normaliza el decreto ley como atajo frente a un Congreso que no da los votos y obliga a la Cámara Baja a ratificar en una sola votación, sin enmiendas, un texto que ella misma bloqueó durante más de año y medio. Es una forma ingeniosa de resolver la falta de consenso, sustituir el procedimiento en que se negocian las enmiendas por otro en que solo cabe decir sí o no. Si la carencia de mayoría constituye por sí misma el presupuesto habilitante, el decreto ley deja de ser excepcional y pasa a ser el procedimiento legislativo ordinario de los Gobiernos en minoría, lo que no cabe en la Constitución de 1978.

Señorías, no voy a entrar en el contenido del real decreto ley. La objeción es de forma y, como es sabido, en derecho público, la forma es el fondo cuando de lo que se trata es de calidad democrática. En una democracia, el Poder Legislativo es el que aprueba las leyes y ejerce la labor de control al Gobierno. Lo que su Gobierno pretende es gobernar por decreto y sin rendir cuentas al Parlamento. Quieren un Poder Legislativo que les dé la razón y que no les ponga ningún límite. Señorías, Sánchez se ha convertido en una amenaza para nuestra democracia. El Grupo Parlamentario VOX no va a apoyar esta iniciativa, que proviene de un Gobierno presidido, como todos saben, por un autócrata que quiere controlar todas las instituciones del Estado, que se ríe, como vemos, de la separación de poderes y que está terminando con la democracia y traicionando a España. **(Aplausos)**. Lo expresado hace dos días por usted, señor López, sobre los magistrados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 82

del Tribunal Supremo; lo dicho por el ministro de Justicia, el señor Bolaños, sobre el Consejo General del Poder Judicial, y los exabruptos del ministro Puente dejan claro que no creen en la separación de poderes. No son demócratas, y cabría pensar que la democracia para ustedes no es más que un instrumento para conseguir implantar una república socialista totalitaria, como añoraba Largo Caballero. **(Aplausos)**. El presidente Sánchez, con su hermano condenado; su mujer investigada; con uno de sus números dos en la cárcel y otro imputado; con la carga de la presunta financiación irregular de su partido; con su predecesor Zapatero pillado con joyas de altísimo valor y de dudosa procedencia; con desastres muy mal gestionados a sus espaldas, como la dana de Valencia y la invasión marroquí de Ceuta; sin capacidad para aprobar unos presupuestos en toda la legislatura al carecer de mayoría suficiente en el Congreso de los diputados, lo que le obliga, como hoy, a gobernar por decreto, si fuera un auténtico demócrata, repito, si Sánchez fuera un auténtico demócrata, si le importara algo España y los españoles, debería disolver las Cortes y convocar elecciones de forma inmediata.

Señorías del Grupo Popular, no se abstengan, sean valientes, voten con un no. Si se convalida, aunque se apruebe que se tramite como proyecto de ley, no lo van a hacer. Todos los derivados del resto de convalidaciones están en el congelador de la señora Armengol y, en cuanto termine la legislatura, decaerá el proyecto de ley y este texto se elevará a definitivo. Por tanto, sean valientes, no den más balones de oxígeno al Gobierno. Háganlo por España.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Valle.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a los representantes de APRI, la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales, que están en tribuna, a los cuales les doy la bienvenida a este Pleno, así como también a todos los que siguen este debate de interés desde muchos lugares de forma telemática.

Señorías, no estamos debatiendo solamente la convalidación de un real decreto ley, no. Estamos decidiendo qué tipo de democracia queremos, si queremos una democracia en la que las relaciones entre quienes defienden intereses legítimos y quienes toman decisiones públicas sean transparentes, trazables y conocidas por la ciudadanía o no. Realmente, algunos quizás prefieran que esas relaciones continúen produciéndose en la oscuridad —algunos defienden la oscuridad—, pero en el Grupo Parlamentario Socialista lo tenemos claro y desde aquí se lo transmito: más democracia, más transparencia, más integridad y más rendición de cuentas. **(Aplausos)**. Claro que sí. El problema no es que existan grupos de interés, señorías. El problema es que no sepamos quiénes son, qué intereses representan, con quién se reúnen y qué influencia ejercen. Ese es el problema. Precisamente, este real decreto ley crea un registro estatal público y obligatorio, establece normas de conducta, transparenta reuniones y contactos y refuerza la huella normativa. Además, señorías —ya se ha dicho en tribuna, pero lo pongo también en valor—, la gestión y supervisión del registro es a través del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, algo que ya es efectivo. Más de 250 inscripciones en poco más de una semana. Así que, señorías, esto no limita la democracia, esto mejora la democracia, y una democracia madura no tiene miedo a la transparencia, creo que la necesita.

Quiero desmontar algunas afirmaciones que he escuchado. Este no es un proyecto de ley al uso que presenta el Gobierno, esto es una norma construida desde este Parlamento, señorías. ¿Por qué? Porque, de las enmiendas presentadas en la tramitación del proyecto de ley, el 80% han sido aceptadas o transaccionadas en ponencia. Señorías ponentes que me han precedido en la palabra, jamás podré aceptar que se diga que no se ha dialogado. Le hemos dedicado horas —y yo particularmente con todos ustedes—, horas y horas y horas para intentar llevarlo a cabo, pero algunos de ustedes no han querido. **(Aplausos)**. De los veinte artículos, señorías, del real decreto ley, diecisiete contienen modificaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 83

materiales que ya tenían antecedentes en estas enmiendas a las que antes me refería, con aportaciones de todos los grupos parlamentarios. Bueno, menos de VOX, que una vez más demuestra que aquí solo ha venido a decir que no. Lo demás no le importa nada, absolutamente nada. Pero bien, el resultado es el trabajo de esta Cámara y lo pongo en valor, porque entre todos hemos construido un texto que creo que es muy importante y que pone a la vanguardia a nuestro país respecto de las legislaciones de otros lugares del mundo.

También quería dirigirme especialmente al Grupo Popular. Miren, las aportaciones del Grupo Popular se reflejan en, al menos, diez artículos y una disposición adicional del texto; al menos. Y no hablamos de cuestiones menores, hablamos de responsabilidad, integridad, trazabilidad, igualdad de oportunidades, actas de las reuniones y otras muchas más. Entonces, yo les pregunto, señorías del Grupo Popular: ¿van a votar en contra de sus propias enmiendas? ¿Van a votar en contra de aquello a lo que se comprometieron para que se pudiera tramitar el proyecto ley porque era imprescindible que se reflejara? ¿Eso es lo que van a hacer hoy? Espero que luego nos lo expliquen.

Hay una cuestión de la que también quería hablar hoy aquí porque, la verdad, me ha llamado la atención. Lo digo con respeto, alto y claro: el diálogo social no está en riesgo. Nuestra Constitución, en su artículo 7, reconoce el papel de las organizaciones sindicales y empresariales en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios. Una ley ordinaria como esta jamás puede poner en entredicho un derecho constitucional. Y este real decreto ley no lo modifica, aunque se diga, no lo modifica, no convierte el diálogo social en *lobby*, señorías. No. Al contrario, señorías. Lo digo aquí porque el ministro lo acaba de decir también —lo tenía pensado decir—. El artículo 4.2 lo dice, pero, además, el compromiso que ha asumido el ministro en tribuna es que, en las próximas semanas, si es necesario para que quede clara esta cuestión, se hará. Porque el objetivo de esta ley no es convertir el diálogo social en un *lobby*, es seguir manteniendo un derecho constitucional para que sigan ejerciendo, de hecho, una buena labor, como antes se ha explicitado. **(Aplausos)**. Hay algo que me resulta extremadamente curioso —señorías, permítanme—, por lo que a algunas de estas organizaciones que se han quejado les preguntaría: ¿por qué no inscribirse en el registro de la Administración General del Estado y por qué están en Europa, en Madrid o en Cataluña? ¿Qué diferencia existe? Si realmente están inscritos algunos de los que durante este día han utilizado mucho el teléfono para intentar desterrar la idea de convalidar este real decreto ley.

Termino con esto porque este no era el debate. La función constitucional de los agentes sociales está garantizada y esta norma no la cambia para nada, y, si es necesario, se mejorará su texto.

Señor Pagès, sabe que le aprecio en lo personal un montón y que en lo político le respeto, pero tengo que contestar a algunas cosas de su intervención. Utilizan conceptos que no son aplicables al contenido real de esta norma: el real decreto ley circunscribe su ámbito a la Administración General del Estado. Y yo le pregunto: ¿se ha leído la Ley 19/2014, aprobada por el Parlamento de Cataluña, que regula desde hace doce años el registro de grupos de interés? ¿No se ha dado cuenta con esa lectura —por cierto, pactada en el Parlamento de Cataluña por casi todos los grupos— de que el tamaño o la facturación de una empresa no tiene que ver con la capacidad de influencia que puede tener con respecto a la modificación de una norma? Si es que solo con leer esa ley tiene la respuesta claramente. Por lo tanto, sé que los que a ustedes les influyen intentan cambiar el debate, pero el debate es que en nuestro país y en la legislación europea no hay *lobbies* de primera o de segunda; el que ejerce influencia, señorías, es exactamente igual independientemente del tamaño de su empresa o de su actividad.

Termino con un par de cuestiones que me parecen fundamentales. Estoy especialmente satisfecho con que el trabajo de esta Cámara se haya reflejado en el real decreto ley y con que, además, se haya mejorado en esa tramitación que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno tenga toda la responsabilidad en hacerlo, pero le señalo una cuestión: creo que en nuestro país todos tenemos la responsabilidad —y aquí apelo a ella— de que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 84

habiendo fondos importantes para el futuro de nuestra ciudadanía, no pongamos en entredicho esos fondos.

Termino ya. Ahora sí que sí, presidenta. Señorías del Grupo Popular, iba a decir señor Feijóo, pero no está. **(Rumores)**. Le he oído hablar en estas últimas semanas de democracia, y les pregunto: ¿les gusta la actividad que realizaba el señor Montoro como ministro y su empresa Equipo Económico? **(Aplausos)**. ¿Les gusta que se niegue en el Parlamento, por ejemplo, de Madrid, la información del ático de la señora Ayuso? ¿Les gusta esto? En la votación que ustedes hagan después van a quedar retratados porque, si realmente apuestan de verdad por un Gobierno limpio y por transparencia, convalidarán este real decreto ley; pero, si por el contrario, juegan a otra cuestión, votarán en contra. ¿Es legítimo, señorías? Sí, lo respeto, por supuesto que es legítima su posición, pero permítanme una última reflexión: si alguien teme que sea público, quizá el problema no es de la transparencia; quizá esté en aquello que la transparencia permite ver. Y Feijóo, desde El Viso, seguramente ni está ni se le espera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aceves.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Señorías, ¿hay que regular la actividad de los grupos de interés? La respuesta es claramente sí, por una mejora de la calidad de la democracia, porque lo piden los ciudadanos, porque lo pide la Unión Europea y lo piden también los grupos de interés. Hasta aquí el Partido Popular está de acuerdo con el Gobierno, pero aquí llega el problema, y el problema llega en el cómo: en ese decreto ley que ustedes se han sacado repentinamente de la manga. Este es el problema, que nos indica los problemas que tienen ustedes con los mecanismos y valores democráticos.

En las ocho páginas de este real decreto, en las que justifican su necesidad, ustedes dedican muchas referencias a la calidad de la democracia y a la necesidad de fortalecer el Estado de derecho y de desarrollar una cultura de transparencia y de rendición de cuentas, pero he aquí que el ministro que lidera este decreto —es decir, el ministro López— acaba de llamar a los jueces hace pocos días lobos solitarios; es decir, terroristas. **(Aplausos.—El señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, López Águeda: No.—El señor De Olano Vela: Sí, sí, sí)**. ¿Qué credibilidad puede tener para hablar de calidad democrática un ministro que llama terroristas a los jueces? ¿Qué credibilidad tiene un ministro que llama terroristas a los jueces para hablar de fortalecimiento del Estado de derecho? **(Un señora diputada: ¡Por favor!)**.

Luego está su referente moral y político, señorías del PSOE: el señor Rodríguez Zapatero, que, según el periódico *El Confidencial* en una información del 31 de agosto, estuvo haciendo llamadas a diputados de esta Cámara para pedirles que voten a favor de este real decreto. Como bien saben, señorías, el señor Zapatero —conocido más como el Collares **(una señora diputada: ¡Madre mía!)**—, está imputado por blanqueo de capitales, organización criminal y tráfico de influencias **(aplausos.—Rumores)**, y ya está acreditado que cobró más de medio millón de euros con esas oscuras maniobras que realizó para el más oscuro todavía rescate de la empresa Plus Ultra.

Los grupos de interés han dejado claro que no es lo mismo ser lobista que comisionista; en efecto, pero, al parecer, el señor Zapatero piensa que lo suyo, sus líos judiciales van a poder mejorar si se aprueba este real decreto. Por cierto, señor Aceves, a ver si aplican eso que decía de más transparencia al caso Zapatero, porque en el caso Zapatero ustedes se niegan a la más mínima transparencia. **(El señor Aceves Galindo: ¡Vótalo! ¡Vótalo!)**. Aquí está el otro grave problema de credibilidad del Gobierno, y es que este oscuro comisionista, el señor Zapatero, tiene todo el apoyo del Gobierno. Es más, el señor Sánchez ha dicho hace unos días que lo llevará a sus mítines, que sigue siendo su referencia moral y política. **(Aplausos.—El señor De Olano Vela: ¡Qué vergüenza!)**.

Estas son las contradicciones éticas, señorías, pero luego está la gran contradicción política de este decreto, y es el cuestionamiento por parte del Ejecutivo, una vez más, de la labor de este Parlamento. ¿Por qué el Gobierno sustituye una ley que ya tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 85

enmiendas por un decreto cerrado que obliga a este Congreso a aceptar el decreto con todos sus contenidos, algunos muy problemáticos? **(Aplausos)**. No es aceptable que ustedes aleguen necesidad de urgencia, señorías; no ha habido urgencia. Lo que ha habido es dejación, ineficacia e irresponsabilidad **(el señor De Olano Vela: ¡Eso es!)**, porque el Gobierno presentó el proyecto de ley de *lobbies* el 30 de enero de 2025. Es decir, ustedes han tenido 572 días antes de este real decreto, ¿y después a nosotros nos dicen que hay urgencia tras 572 días de dejadez? **(Rumores)**. Es más, la obligación por parte de la Unión Europea de regular los grupos de interés procede de 2021. En otras palabras: Pedro Sánchez ha tenido cinco años para desarrollar esta ley y, después de cinco años, ¿nos dice que es urgente?

Además, el decreto plantea varios problemas. Con el escaso tiempo que tengo, aludo brevemente a dos. Uno, el decreto elimina el papel constitucional de los sindicatos y de las organizaciones empresariales, de ahí que en esta ocasión coincidan en la oposición tanto UGT, Comisiones Obreras como la CEOE. La enmienda del Grupo Popular pedía que se excluyeran estas organizaciones cuando están en ejercicio de sus funciones constitucionales, pero ustedes no han hecho caso a esa enmienda.

Señor López, en el punto 2 del artículo 2 del decreto ustedes no excluyen a los sindicatos y a las organizaciones empresariales. Usted ha dicho que, obviamente, no. Obviamente, el decreto dice que no los excluyen. Aludo también a otro problema, a eso que llaman ustedes inscripción estatal. Vaya fobia que tienen a la palabra «nacional», cómo les cuesta pronunciarla. El problema es que ustedes, siguiendo las demandas nacionalistas, quieren que haya inscripción estatal **(hace el signo de comillas con los dedos)** y autonómica. Es decir, como siempre, se multiplica la burocracia y los papeleos para los grupos de interés. **(Aplausos)**.

Dejo para el final la broma que incluye este decreto. Porque sí, señorías, esto también va con broma. Resulta que es un decreto que fundamenta su necesidad en la calidad democrática y en la transparencia, y tiene una enmienda intrusa sobre descarbonización. Es impresionante. ¿Qué tiene que ver la descarbonización con los *lobbies*? Nada. **(Aplausos)**. Pero ustedes, que hablan de calidad democrática y de transparencia, van y meten al final una enmienda intrusa.

Concluyo. La alternativa al real decreto no es la no regulación. No traten de confundir, señor López. Señor Aceves, no traten de confundir. Porque existe un proyecto de ley presentado por el Gobierno que continúa formalmente en fase de informe y puede reactivarse y acelerarse. Por lo tanto, reactivemos ese proyecto de ley, corrijamos los problemas del real decreto y culminemos una ley que, en efecto, demanda toda democracia avanzada.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Uriarte.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Gracias.

Reitero algo importante que dije antes. La verdad es importante. Es evidente que se ha tramitado como real decreto ley porque había un plazo con los fondos europeos, lo he dicho y está en la exposición de motivos, como decía el portavoz de VOX. También he dicho que se lleva debatiendo meses en este Parlamento. Y sí, había un bloqueo aquí. Ustedes saben que hemos estado hablando con los grupos y no avanzaba porque también había un bloqueo extraño. En estos momentos de alejamiento de la política es importante que la gente comprenda las cosas. No ha habido una diferencia con ningún grupo sobre ningún asunto esencial. No es como en alguna otra ocasión en la que en una ley dices: no estoy de acuerdo con esto. No. Como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista y dije yo antes, se han incorporado prácticamente el 90% de las enmiendas que han planteado los grupos. Lo digo e insisto en que la verdad importa, por mucho que se quiera retorcer. Esta ley estaba consensuada en la Cámara y, si algunos grupos no querían sacarla adelante,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 86

sería por otros motivos. Sería porque el Gobierno tuviera una derrota parlamentaria, no por el contenido de la ley. Desde luego, lo que no se entiende es la afirmación que hacía la portavoz del Grupo Popular, la de: ¿Hay que regular los *lobbies*? Sí. ¿Qué va a hacer el Grupo Popular? Votar en contra. **(Aplausos)**. Ese es un ejercicio de coherencia. Yo me creí la política para adultos del señor Feijóo.

Ustedes no tienen ninguna enmienda sin atender ni ninguna justificación para ir en contra de este proyecto de ley. No sean hipócritas. **(Rumores)**. En la vida es importante poder defender en público lo mismo que se defiende en privado. Por lo tanto, es muy difícil decirle a todo el sector que está de acuerdo con esta ley, que por supuesto estamos de acuerdo, pero que no queremos que el Gobierno saque una ley y ya la aprobaremos nosotros cuando gobernemos. Es muy incoherente. No pasa nada, todos nos conocemos. A calzón quitado.

¿No serán otros motivos? Imagínese usted que una persona es ministro de Hacienda entre los años 2000 y 2004. Por ejemplo, imaginemos que sale del Gobierno y monta un despacho que tiene su apellido y asociados. Imagínese que esa consultoría hace asesoramiento estratégico a empresas e instituciones nacionales e internacionales en materia fiscal —era ministro de Hacienda—, económica y regulatoria. Imaginen que esa misma persona que ha montado ese despacho con esos clientes —por cierto, con cargos que estaban con él en la Administración pública— luego vuelve al Gobierno. Imagínese que, cuando vuelve al Gobierno, se vuelve a llevar de ese despacho al Gobierno otra vez a los técnicos con los que estaba trabajando en el despacho. ¿Para quién? Para sus clientes. ¿Y qué hace cuando llega al Gobierno? Una amnistía fiscal para sus clientes. ¡Chapó! **(Aplausos)**. ¿Para quién trabaja? ¿Para el interés general? No. ¿Para los ciudadanos en general? No. Para sus clientes, hasta el punto de confundir que, cuando se llega al Gobierno, se regula y se legisla para ellos.

Señorías, les vuelvo a pedir que seamos mayores de edad y que aprobemos una ley con la que todo el mundo está de acuerdo. Desde luego, no hay argumentos para dejar a España sin una regulación de *lobbies*. Es una ley que, básicamente, establece un registro, una transparencia y unas obligaciones con las que es muy difícil estar en contra y el PP supuestamente tampoco lo está.

Además, de forma muy breve me gustaría dar algunas explicaciones. No puedo dejar pasar una cosa que dijo el señor Rego, porque una cosa son los discursos y otra las realidades. Le invito al señor Rego a venir a hablar con cualquier cargo público de la Administración Pública y le explica que no se hace nada contra las puertas giratorias después de ver el régimen que lleva este real decreto ley. Y le cuenta usted cómo a muchos cargos —no altos cargos, no piense en ministros— medios de la Administración se les está impidiendo estar dos años después en una empresa. Se lo cuenta usted, que no se hace nada contra las puertas giratorias, porque no es verdad. Son tópicos y estereotipos que se plantean, que se instalan, que están muy bien para ciertas tertulias, pero no se ajustan a la realidad.

Agradezco también las palabras de Esquerra y las de SUMAR. Me sumo a ellas y las reitero. Por supuesto que los partidos políticos y los sindicatos no son un *lobby*. Lo reitero. No será en el caso de VOX. Desde luego no lo son no porque lo diga yo, sino porque lo dice la Constitución española. Y reitero, como he dicho antes, que, por supuesto, además de que hay una instrucción interna del Gobierno, además de que el texto delimita bien claro qué son los *lobbies*, además de que hicimos en su día una enmienda —es verdad, no estaba recogida en el real decreto ley—, además de que hemos hecho veinticinco acuerdos con el diálogo social, además de todo eso, yo me comprometo —y se me ha vuelto a exigir la fecha que ya di al principio— a que en octubre, si hoy sale adelante este real decreto ley, en el primer real decreto ley que venga a esta Cámara irá el texto que estaba pactado para dar todavía más seguridad a algo donde, créanme, no tenemos ninguna diferencia. Nadie está planteando que los partidos, los sindicatos y también la CEOE en cuanto a su representación constitucional tengan esa función.

Quiero dejar clara una cosa en relación con Junts, porque he dicho antes que creo que la verdad importa. Más allá de decirle que me ha parecido enternecedor un discurso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 87

Junts contra los *lobbies* y las grandes empresas —es enternecedor, sí, y todos nos conocemos, ya llevamos muchos años por aquí— lo que no se puede decir es que no se ha pactado o consensuado esta ley. Con Junts se ha hablado muchas veces y se han incorporado sus enmiendas. Yo he ido a Barcelona a pactar con Junts esta ley, y, créanme, no ha habido ninguna enmienda que no fuera incorporada. Eso no se puede decir. Si alguna ley ha tenido un esfuerzo de negociación es esta. Por cierto, es bastante coherente con la legislación catalana, como decía el portavoz del Grupo Socialista.

Por lo tanto, allá ustedes y todos los que voten en contra, esto es muy sencillo. Pueden hacer el pino puente, pero, cuando en el futuro, los tertulianos, los opinadores, los que escriben, los que nos explican cómo reformar la democracia se pregunten o pregunten en tertulias o en tribunas por qué España no tiene una ley de *lobbies* nadie podrá decir: porque los políticos no quieren, sino porque la derecha y la ultraderecha lo impidieron en este Parlamento. **(Aplausos)**. Esa es la verdad. Así de sencillo. Así de sencillo.

Es curioso porque he oído varias intervenciones de grupos —algunos van a aprobar el real decreto ley— que vienen a decir: Habéis ido demasiado lejos. Esto es una cosa verdaderamente sorprendente. Mira que me gusta el Parlamento, cada día me gusta más. Llevo años de experiencia, pero lo que nunca había visto es a una oposición o a partidos que no gobiernan decir a un Gobierno: No vayas tan lejos, no te pongas tantas obligaciones, no seas tan transparente, hombre, rebaja un poco. **(Risas.—La señora Moraleja Gómez: Esa es buena)**. Me parece sorprendente como argumento, es una cosa verdaderamente increíble; cosas veredes, amigo Sancho, ya que estamos citando a Cervantes esta mañana.

En fin, ustedes lo saben y, además, hablan con el sector como yo, que está aquí hoy. Por lo tanto, por mucho que luego se diga aquí, todos sabemos la verdad y créanme que esta ley es una ley pactada, es una ley sensata, es una ley que toca, es una ley con la que vamos tarde ya, que este país va tarde ya, que es muy demandada y que por supuesto es una mejora de la calidad democrática y un avance en transparencia. Es muy difícil oponerse a ella, a no ser que lo que se quiera tener, o que se tenga en la cabeza, es el modelo de negocio de Montoro Asociados.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Uriarte Bengoechea pide la palabra)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Uriarte, supongo que pide la palabra porque considera abierto debate.

Si abrimos debate, tengo que pedir a todos los grupos que quieran intervenir en este debate y luego cerraría el ministro. ¿Hay algún otro grupo que tenga interés en intervenir en este debate? **(Pausa)**.

Señora Uriarte, tiene usted la palabra. Le doy tres minutos, ¿le va bien?

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Luego cerrará el ministro.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Señor López, no mienta usted. No mienta usted y no confunda a la gente, porque votar no al real decreto no es votar contra la regulación de los *lobbies*. Nosotros estamos en contra del real decreto, no de la regulación de los *lobbies*, y lo he dejado clarísimo en mi exposición. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Estamos a favor de trabajar en el proyecto de ley, a favor de la regulación de los *lobbies*, que quede claro, por muchas mentiras que usted suelte.

Señor López, a la pregunta de por qué España no tiene ley de *lobbies* que usted acaba de plantear y que dice que se estará haciendo en Europa, le voy a responder. ¿Por qué España no tiene ya una ley de *lobbies*? Por la dejación y la irresponsabilidad del Gobierno, del Partido Socialista y de SUMAR. **(Aplausos)**. Ustedes han tenido cinco años desde que lo dijo la Unión Europea para desarrollar la ley de *lobbies*. Es más, han tenido más de 572 días desde enero de 2025, desde que ustedes presentaron el proyecto de ley para desarrollarlo, y no lo han hecho. Por eso, es importante que todos los ciudadanos españoles sepan por qué todavía España no tiene una ley de *lobbies*: porque tenemos un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 88

Gobierno irresponsable que ha hecho dejación de sus responsabilidades durante cinco años completos. **(Rumores).**

Por último, señor López, ya que usted quiere hablar de casos llamativos, sorprendentes y oscuros, ¿por qué no nos cuenta los negocios oscuros del señor Rodríguez Zapatero? Usted dice: Es que la derecha no quiere que se sepan. No, no, aquí el problema es que la izquierda no quiere que se sepan los oscuros chanchullos de su referente, el señor Rodríguez Zapatero. **(Aplausos).** ¡Transparencia, señor López! Que nos cuente de una vez el Gobierno qué es lo que ha hecho el Gobierno con el oscuro comisionista llamado José Luis Rodríguez Zapatero, que, por cierto, al parecer, es el primer interesado en España en su real decreto y en su aprobación. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA:** Aunque no la ha pedido al principio, el señor Pagès pide poder intervenir y, si les parece, le dejaremos.

Tiene la palabra.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Sí, senyor ministre. Senyor López, sincerament, vostè no s'ha informat bé o està dient una mentida.

Perquè miri, jo li explico les esmenes presentades per Junts per Catalunya són les que consten al diari el Butlletí Oficial de les Corts Generals de 22 de setembre de 2025 i li faré un petit llistat. Són de la 43 a la 52. Les primeres són les referides al contingut de la llei, perquè també proposaven esmenes relatives a altres qüestions relatives al contingut de la llei. Aquestes esmenes no s'han inclòs esmena 43 no inclosa, que diferenciava els lobbys professionals dels que dels que es posen, dels agents socials que es posen en contacte amb l'administració i que no són professionals. Esmena 44. No inclosa. Esmena 45. No inclosa. Esmena 46. No inclosa. Totes aquestes esmenes per nosaltres eren transcendents perquè són les que permeten diferenciar un règim específic pels lobbys professionals i pels departaments de relacions públiques de les grans empreses d'un règim pels que no són professionals. Pels que no cobren de la relació pública.

En definitiva, senyor ministre, jo crec que vostè ha de ser conscient que si aquesta llei no s'aprova és perquè vostè no ha volgut. No perquè els diputats de Junts per Catalunya no vulguin, no perquè els diputats socialistes no hagin fet la seva feina. És perquè vostè, com a ministre del Govern espanyol, no ha volgut que s'aprovi aquesta llei. No ha volgut, no ha volgut incorporar les esmenes que per Junts per Catalunya era imprescindible que s'incorporessin.

Moltes gràcies.

Señor ministro, señor López, sinceramente, o usted no se ha informado bien o está diciendo una mentira.

Se lo explico. Las enmiendas presentadas por Junts per Catalunya son las que constan en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, de 22 de septiembre de 2025, y le haré un pequeño listado. Son de la 43 a la 52. Las primeras son las referidas al contenido de la ley —porque también proponían enmiendas relativas a otras cuestiones—, pero relativas al contenido de la ley. Estas enmiendas no se han incluido. La enmienda 43, no incluida, diferenciaba a los lobbies profesionales de los agentes sociales que se ponen en contacto con la Administración y que no son profesionales. Enmienda 44, no incluida; enmienda 45, no incluida; enmienda 46, no incluida. Todas estas enmiendas, para nosotros, eran trascendentes, porque son las que permiten diferenciar un régimen específico para los lobbies profesionales y los departamentos de relaciones públicas de las grandes empresas de un régimen para quienes no son profesionales, para quienes no cobran de la relación pública.

En definitiva, señor ministro, creo que usted debe ser consciente de que, si esta ley no se aprueba, es porque usted no ha querido y no porque los diputados de Junts per Catalunya no quieran, no porque los diputados socialistas no hayan hecho su trabajo, sino porque usted, como ministro del Gobierno español, no ha querido que se apruebe esta ley,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 89

no ha querido incorporar las enmiendas que para Junts per Catalunya eran imprescindibles que se incorporasen.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pagès.

Ahora, sí, señor ministro, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Muchas gracias.

En primer lugar, un aviso a la Cámara y también a la población en general que pueda ver este debate: estamos votando la ley de *lobbies*. **(Varios señores diputados: ¡Nooo!— El señor De Olano Vela: Es que mientes en el título).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señores diputados.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): No estamos votando un palacete del PNV, que, por cierto, se lo quitaron los nazis. No, no, es la ley de *lobbies*. Lo digo porque la lógica de la política para adultos, esta del insulto y el grito, dice: Queremos que haya una ley de *lobbies*, pero vamos a votar en contra de la ley de *lobbies*, que es lo que hace la derecha. **(Rumores.— El señor Ibáñez Hernando hace gestos negativos.—Aplausos).** No pasa nada. Entiendo que es una posición muy incómoda: ¿cómo preservó el modelo de negocio de Montoro y asociados y, a la vez, quedo ante la opinión pública como que sí quiero regular y, a la vez, le digo al sector que sí, que estoy de acuerdo con la ley, pero que ya la aprobaré cuando llegue yo al Gobierno? No es posible, no se puede conjugar todo a la vez, es muy difícil. Yo lo entiendo. Por lo tanto, hay que hacer el pino puente para justificar lo que van a hacer hoy aquí, que es impedir que España tenga una regulación como tiene el resto de Europa, como tienen, por cierto, algunas comunidades autónomas y que no va a tener este país porque la derecha y la ultraderecha no quieren que se regulen los *lobbies*. Fin. **(Aplausos).**

En el caso de Junts, lo lamento, señoría, créame que lo lamento. Lo que no me puede negar es que ha habido un esfuerzo. Lo ha habido con su grupo, lo ha habido del portavoz y lo ha habido del ministro. Evidentemente, cuando se negocia —usted ha estado también en negociaciones como yo— no se incorporan todas las enmiendas, hay una negociación. Estaba incorporado lo más importante. **(El señor Cruset Domènech hace gestos negativos).** Le digo más, que tenemos ya alguna experiencia todos en negociar: las negociaciones siempre llegan a un punto donde se llega a saber cuáles son los puntos esenciales para obtener el acuerdo. Yo no he tenido finalmente un retorno de Junts que diga: Oye, es este punto. Al menos, que tenga que ver con la ley. Fin.

No se ha querido, pues no se ha querido. No pasa nada. Eso sí, a cara lavada, cuando en este país, en el futuro —insisto—, para todos los tertulianos expertos en democracia, en avanzar en democracia y en transparencia o los que se rasgan las vestiduras porque los políticos no toman medidas o porque no se alejan o quieren transparencia y se pregunten cómo es posible que en 2026, 2027, 2028 o 2029 España no tenga una ley de *lobbies*, la respuesta será muy sencilla: porque la derecha y la ultraderecha no quisieron. **(La señora Montesinos de Miguel: Porque el Gobierno no quiso).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **REAL DECRETO LEY 22/2026, DE 1 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONÓMICO DE APOYO A LA CIUDAD DE CEUTA. (Número de expediente 130/000053).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 22/2026, de 1 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes de carácter social y económico de apoyo a la ciudad de Ceuta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 90

Para presentar el real decreto ley tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Como bien acaba de decir la presidenta, comparezco hoy ante ustedes con el objetivo de convalidar el Real Decreto Ley 22/2026, de 1 de septiembre, por el que hemos aprobado medidas urgentes de carácter social y económico de apoyo a la ciudad de Ceuta. Este real decreto ley, como saben, fue aprobado el pasado 1 de septiembre pretendiendo dar respuesta a una situación difícil y compleja experimentada por la ciudad de Ceuta y sus ciudadanos a raíz de la crisis sufrida los días 30 y 31 de julio y las semanas posteriores. Esta ruptura de la normalidad nos ha llevado a plantear respuestas desde todos los prismas necesarios, siendo la prioridad, como hemos dicho esta misma mañana aquí, la pronta y próxima recuperación de la normalidad tan pronto como sea posible. Como he dicho esta mañana, hoy damos un paso importante en la dirección de recuperar esa normalidad lo antes posible. En este caso, estamos aquí para dar a conocer a la Cámara el plan de respuesta que aprobamos. Un plan de respuesta que tiene por objeto garantizar esa vuelta a la normalidad, pero también sentar las bases para un futuro —esperemos muy próximo— próspero para la ciudad y que se recupere también ese sentimiento de optimismo que los ciudadanos de Ceuta mostraban, como así me lo reflejaron antes del día 30 de julio. **(Aplausos).**

Me gustaría hacer referencia precisamente a ese punto de partida previo al día 30 de julio. Como he dicho, tal y como nos confirmaban —tal y como me confirmaban— los propios agentes sociales, los empresarios, los ciudadanos, la ciudad se encontraba en un momento de dinamismo u optimismo económico. Esto había hecho que se pudiera avanzar, por ejemplo, en el cierre de algunas de las brechas estructurales de largo plazo que la propia ciudad arrastraba o venía presentando históricamente. De hecho —déjenme citar algunos datos—, la ocupación en la ciudad de Ceuta, para que se hagan una idea, desde el año 2018 ha crecido un 28%, frente a un 18% que ha crecido en términos de media nacional. Esto ha permitido que baje 7 puntos porcentuales la tasa de desempleo en Ceuta, aunque, como bien saben, sigue siendo todavía una tasa demasiado elevada, más del doble que en el conjunto nacional. Si atendemos a los últimos datos, los más recientes, en el mes de julio, en términos interanuales tenemos un incremento del 4,5% en Ceuta, con un incremento en la afiliación, que se estaba concentrando en industrias extractivas y en la industria manufacturera y que, además, permitía una reducción significativa del desempleo juvenil en la ciudad; un desempleo juvenil que se ha reducido en más de 14 puntos. Y, de nuevo, misma precisión que con el desempleo agregado, tenemos una tasa de desempleo juvenil que sigue duplicando la nacional. Hay mucho trabajo por hacer todavía en la ciudad de Ceuta.

Todas estas mejoras en el ámbito laboral han permitido mejoras también por supuesto en términos de reducción de la desigualdad, con una reducción de 12 puntos de la tasa de riesgo de pobreza en la ciudad de Ceuta, que había alcanzado su punto máximo en el año 2014, cerrando también de nuevo en este ámbito la brecha con la media nacional. Se ha conseguido reducir esa tasa de riesgo de pobreza y, además, mejorar también la desigualdad social en la ciudad.

Y estas mejoras no son casuales, son el reflejo de una apuesta continuada por parte del Estado, una apuesta que va a seguir estando una vez que se resuelva la crisis actual y Ceuta vuelva a la normalidad previa al día 30 de julio. Además, esta apuesta tiene una forma muy tangible de verse y es una inversión récord: 430 millones en siete años de refuerzo, de gasto, de financiación, por ejemplo, a través de los servicios públicos, de inversión en infraestructura. Y estos son solo algunos ejemplos. Además, cuando hablamos de refuerzos en servicios públicos, estamos hablando en el caso de Ceuta, por ejemplo, de refuerzo del profesorado, de reducción de las ratios de las aulas o también de refuerzo de los profesionales en el ámbito sanitario. Señorías, con apuestas de este tipo es como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 91

se cierran las brechas en sitios que todavía van por detrás en el ámbito económico, productivo, laboral o en materia de rentas, como son Ceuta y Melilla. El hecho de que seamos capaces de cerrar definitivamente estas brechas pasa, sin duda, por seguir afianzando la economía ceutí, como he dicho, apostar por ella mucho más allá de la resolución de esta crisis. Ese es el objetivo que ya buscábamos apuntalar con el Plan Integral de Desarrollo que se puso en marcha en el año 2022.

Algunos ejemplos claros de elementos estructurales que empezaban a suponer un cambio estructural significativo para la ciudad es el tendido del cable eléctrico desde Algeciras, que supone un antes y un después para la propia ciudad y que está suponiendo el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo, nuevos centros productivos, como pueda ser la inauguración del nuevo centro de datos que está prevista para final de año en la ciudad de Ceuta. Somos conscientes, como he dicho anteriormente, de que pese a que estos retos estructurales, estas brechas han empezado a cerrarse, pero son brechas que persisten y hay que seguir trabajando para cerrarlas por completo.

Ahora voy al *shock* que hemos sufrido, que han sufrido los ceutíes desde el día 30 y por el que estamos trabajando. En el Consejo de Ministros aprobamos este real decreto ley, como he dicho, con el objetivo de volver cuanto antes a la normalidad. Es un real decreto ley que, además, bebe de un proceso de escucha, de un proceso que supone la respuesta a las preocupaciones que nos transmitieron los agentes sociales, las asociaciones empresariales y la ciudad, los ciudadanos de Ceuta durante el mes de agosto. Y además de este diálogo permanente, también es el resultado de una monitorización de la situación en Ceuta; una monitorización que hemos llevado en el ámbito económico desde el comienzo, haciendo un seguimiento diario de la actividad económica en Ceuta a partir de todos los indicadores de alta frecuencia disponibles: afiliación diaria, consumo de energía eléctrica, gastos con tarjetas, entre otros. El análisis continuo de todas estas fuentes de información nos ha permitido tener un diagnóstico muy preciso de la naturaleza y evolución del impacto económico y nos ha ayudado, como he dicho también, a diseñar esta respuesta. Nos ha ayudado tanto en materia de instrumentos como también de la dimensión o del alcance de este real decreto ley.

Permítanme hacer una breve referencia a lo que nos dicen estos indicadores diarios con respecto al impacto de esta crisis en la actividad económica de Ceuta, esta actividad que se vio fuertemente afectada los días 30 y 31 de julio, incluso hasta el 2 de agosto podríamos decir, con una caída de actividad en términos agregados de en torno al 40 %. A partir de ahí, podríamos decir que la recuperación, de nuevo en términos agregados, fue relativamente rápida a partir de ese día, y apenas una semana o diez días después del inicio de esta crisis, de nuevo en términos agregados, el nivel de actividad estaba en niveles estándares o normales para lo que se podría esperar de los días de agosto en los que estábamos. Pero como siempre, los datos agregados esconden también una realidad distinta. De hecho, Ceuta, pese a ser una ciudad de apenas 19 kilómetros cuadrados, esconde también realidades muy heterogéneas. Es un enclave sorprendentemente heterogéneo, con una alta segregación por barrios. Por lo tanto, teníamos que mirar también el impacto a nivel desagregado. En este caso lo hicimos gracias a los datos de gasto en tarjetas de crédito. El impacto agregado, como era de esperar, ha sido muy distinto en los distintos barrios, con un impacto mucho más significativo en los barrios periféricos, que se están viendo mucho más afectados, frente a un centro de la ciudad donde podemos decir que la actividad se ha recuperado en mayor medida.

La respuesta del Estado tiene que diseñarse para cubrir la peor de las situaciones, el peor de los escenarios, y eso es lo que hemos hecho en este real decreto ley. Hemos dimensionado la respuesta con la suficiente holgura como para cubrir ese *shock* de corto plazo para aquellos negocios, para aquellas personas que más se están viendo afectadas. Además, el diseño, con una respuesta masiva y rápida en este caso, es el que hemos venido aplicando o practicando ante las distintas emergencias que hemos tenido que enfrentar en los últimos años. Esencialmente se trata de evitar de inicio cualquier problema de liquidez a corto plazo o, en este caso, falta de circulante para las empresas, de tal modo que no haya una retroalimentación de este *shock* inicial que pueda devenir en problemas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 92

más de medio o largo plazo o en problemas de solvencia estructurales para el tejido productivo.

El objetivo de este real decreto ley es dar una señal de confianza, dar una señal de tranquilidad para que la incertidumbre económica no se sume a la incertidumbre ya existente para los ciudadanos de Ceuta. Ese es el principio que inspira este plan de choque, que como ya saben, supone la movilización de 309 millones de euros este año —este 2026—, más concretamente en estos cuatro meses que restan de año. Una cuantía que —ya conocen también la referencia—, si queremos elevarla al agregado español, estaríamos hablando de en torno a un 16% del total de lo que se produce en un año en Ceuta; entre 68 000 y 70 000 millones sería el equivalente para España. Es decir, una estimación bastante en línea con el total de las transferencias del plan de recuperación que se están ejecutando en un periodo de cinco años, pero en este caso en apenas cuatro meses.

El plan de choque se estructura en cuatro grandes ejes. El primero de ellos, como bien saben, es el refuerzo de los servicios públicos. Hablamos de refuerzo en materia de personal, pero también de los propios servicios. En esta partida se engloban, por ejemplo, los más de cien sanitarios que se han incorporado o también las ayudas directas a la ciudad de Ceuta, por ejemplo, para la planta desaladora, labores de limpieza en centros educativos, labores de seguridad o refuerzo del personal asociado a las labores de extranjería y Administración de Justicia.

Segundo eje, eje fundamental: la seguridad vinculada al refuerzo de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, pero también al refuerzo del ejército, en términos de recursos humanos, materiales y también de inversión. Noventa millones para reforzar la seguridad de Ceuta, con los que apoyamos, como he dicho, la vigilancia, la protección en frontera y también ese elemento de protección de la ciudadanía, con un despliegue —como ya conocen— extraordinario de efectivos, tanto del ejército como de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Tercer eje de este real decreto ley: el vinculado a la acogida. En este tercer eje tenemos 118 millones que se dividen esencialmente en dos grandes epígrafes. El primero de ellos, donde tenemos en torno a 62 millones de euros, tiene que ver con la financiación asociada a los menores que, como saben, en este caso es competencia de la ciudad autónoma de Ceuta. Estos 62 millones de euros vienen a añadirse a los 25 millones que ya habían sido asignados inicialmente a la ciudad de Ceuta. Hoy en día apoyamos, como digo, a través de esta financiación, el proceso de triaje de menores que ya ha comenzado, financiando, además, con cargo al Estado la asignación de representantes legales de los menores; otra muestra más del espíritu de colaboración que requiere atender estas circunstancias extraordinarias y donde encontrarán siempre a este Gobierno. **(Aplausos).**

En este apartado de acogida o atención humanitaria hay más de 50 millones para incrementar las capacidades asociadas a la atención de los adultos; nuevas plazas de acogida —y está aquí la ministra encargada, la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones— que están siendo activadas con la máxima celeridad. Este incremento de capacidades está asociado no solo a un elemento tan importante para los ciudadanos de Ceuta como es recuperar los espacios públicos donde ahora mismo hay gente instalada, sino también, por supuesto, a que se puedan acelerar al máximo las tramitaciones de los expedientes que están pendientes y su resolución. Todo ello para que esta resolución pueda llevar a que volvamos a esa normalidad previa al día 30 de julio lo antes posible, teniendo en cuenta, tal y como sabemos también por la gestión histórica de este tipo de expedientes de petición de protección internacional, que la mayoría de estos expedientes se resolverá con una denegación de la misma.

Y el cuarto y último eje es el de apoyo a autónomos y empresas. Este eje supone unos 80 millones de euros, que están en torno al 4% del PIB de Ceuta. Conviene recordar, además, que estamos hablando de la movilización del 4% del PIB en apenas cuatro meses. Si recordamos, frente a estos 80 millones, la estimación inicial de pérdidas que puso a nuestra disposición la Cámara de Comercio —incluyendo, por ejemplo, las pérdidas asociadas a la anulación de la Feria de Ceuta— estaba ligeramente por encima de los 30 millones. Estamos hablando de ayudas de 80 millones para el tejido productivo. Queremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 93

hacer llegar estas ayudas en cantidades suficientes, como he dicho anteriormente, para que la economía no sea un elemento más de preocupación para trabajadores, autónomos y empresarios, pensando en el pequeño comercio, pero también, por supuesto, en la actividad turística en Ceuta, que se está viendo tan afectada.

Déjenme que dé un pequeño desglose de estas ayudas que estamos poniendo sobre la mesa hoy aquí para autónomos y empresarios. En primer lugar, tenemos un fondo de ayudas directas que se articula exactamente igual que lo hicimos en el caso de la dana. Son ayudas directas que serán gestionadas por la Agencia Tributaria, cuantificadas en unos 36,6 millones de euros para llegar a 4000 empresarios y autónomos: 2500 autónomos, 1500 empresas de la ciudad de Ceuta. Tal y como se hizo en la dana, tendremos las mismas cantidades: 5000 euros por autónomo y las ayudas para las empresas, según su volumen de facturación, irán desde los 10000 hasta los 150000 euros.

Y cuando hablamos de la involucración de la Agencia Tributaria no es un detalle menor. Tener a la Agencia Tributaria a cargo del desarrollo y de la implementación de esta medida es lo que nos garantiza también que las ayudas van a llegar de la manera más rápida y efectiva posible. De hecho, señorías —espero que lo sepan y, si no, lo informo aquí desde esta tribuna, porque también creo que es de interés para los ciudadanos de Ceuta—, desde este mismo lunes, desde el pasado día 14, ya se pueden solicitar estas ayudas en la página web de la Agencia Tributaria. De hecho, el dato de hoy es que ya contamos con 633 solicitudes de las ayudas directas. Por lo tanto, los ciudadanos de Ceuta están haciendo uso de su derecho gracias a este real decreto ley, pidiendo las ayudas que en este caso les ayudarán, valga la redundancia, a compensar las pérdidas de esta crisis. **(Aplausos).** Unas ayudas que esperamos que la Agencia Tributaria empiece a pagar de manera masiva a partir del día 6 de octubre, es decir, en apenas veinte días; todo lo rápido que el Estado puede ir para garantizar, como he dicho, de manera ágil y eficaz que los ciudadanos puedan tener acceso a estos recursos ahora, que es cuando lo necesitan.

Segundo elemento dentro de estas ayudas. Más allá de estos 36,6 millones de ayudas directas canalizados por la Agencia Tributaria, tenemos 14 millones adicionales de ayudas al pequeño comercio y al turismo. Además, son ayudas que vamos a canalizar a través de la Cámara de Comercio —con la que hemos estado en contacto estrecho en las últimas semanas— y que tienen que ver no solo con la compensación de pérdidas, sino también con la revitalización del pequeño comercio, la revitalización en cierta medida de la propia ciudad, y la revitalización también del sector turístico. Voy a dar un ejemplo o dos, si me permiten, de este tipo de ayudas. En primer lugar, estamos hablando, por ejemplo, de bonos al consumo: cien euros de gasto de un ciudadano en un pequeño comercio de Ceuta supondrán una devolución por parte del Estado de 25 euros, de tal forma que el ciudadano gaste 75, pero el pequeño comercio siga ingresando esos 100 euros, encargándose el Gobierno, a través de estos bonos, de los 25 euros restantes y, por lo tanto, fomentando el comercio en la ciudad de Ceuta. En segundo lugar, un elemento de demanda que pretendemos trasladar también al sector turístico, por ejemplo, a través de la subvención, en parte, del coste del transporte, no solo de los residentes —que ya es así—, sino también de los no residentes, para fomentar la llegada de viajeros y, por lo tanto, también la actividad económica en la ciudad de Ceuta. Son simplemente dos ejemplos del tipo de actuaciones que se van a instrumentar a través de estos 14 millones de euros que acabo de señalar; actuaciones, como ven, perfectamente complementarias a las que va a llevar a cabo la Agencia Tributaria para cubrir las pérdidas de autónomos y empresas. Además, atendiendo en este caso a las peticiones de los agentes sociales de la ciudad de Ceuta, tendremos actuaciones para dinamizar el comercio y el turismo a través del ICEX y de Turespaña, teniendo una atención personalizada a las empresas que así lo pidan, por un total de unos 2 millones de euros.

Es importante señalar, además de estas medidas más coyunturales de protección de ayudas directas, que este real decreto ley incluye dos importantes medidas estructurales permanentes, que son también una petición desde hace mucho tiempo por parte de los empresarios o de los sindicatos en la ciudad de Ceuta. Una de ellas es que, en este caso, podemos decir que se van a incrementar —ya se han incrementado— las bonificaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 94

en el impuesto sobre sociedades, que pasan del 50 al 60 %. Además, para los autónomos se mejoran las posibilidades de deducción de cierto tipo de gastos —por ejemplo, los gastos de difícil justificación—, destinando en este año 2026, simplemente en este concepto de mejora de bonificaciones o de mejoras tributarias, 12 millones de euros adicionales, incluyendo también mejoras para los autónomos en el IRPF.

Otra medida estructural esencial para las empresas de Ceuta y también para los sindicatos es la mejora de las bonificaciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social. Estas bonificaciones estaban ahora mismo en el 50 % y, atendiendo a la petición de los agentes sociales, van a pasar al 75 %, y lo van a hacer de manera permanente, evitando la incertidumbre con respecto a la finalización de esta medida. Ampliamos el alcance, por lo tanto, de estos incentivos, ampliando, además, el ámbito de aplicación de estas bonificaciones, llegando a la práctica totalidad —ahora sí— de las actividades económicas al incluirse actividades importantes para la ciudad que antes no estaban, como, por ejemplo, la construcción.

Aprovecho también esta tribuna para resolver una duda interpretativa que nos planteaba en este caso la Cámara de Comercio, y es que estas bonificaciones —lo quiero dejar claro aquí— también aplicarán a los contratos firmados antes de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 1/2023. Por lo tanto, ampliamos las bonificaciones, ampliamos los sectores y hacemos estas bonificaciones extensivas a aquellos contratos firmados antes de este Real Decreto Ley 1/2023.

Es importante, además, la cuantificación de esta medida. Solo para el año 2026, supone otros 12,2 millones de euros adicionales para estos cuatro meses. Cuando lo ampliamos al conjunto del año, anualmente supone un coste ya permanente de incremento de estas bonificaciones de unos 36,6 millones de euros al año. Por lo tanto, como he dicho, señorías: cuatro meses, un paquete de ayudas para la ciudad de Ceuta, para autónomos y empresarios del 4 % de su PIB.

Pero hemos ido más allá en este real decreto ley, entendiendo que los retos estructurales a los que se enfrenta la ciudad de Ceuta son similares a los que se enfrenta también la ciudad autónoma de Melilla y, por lo tanto, las medidas de carácter estructural, esas bonificaciones al impuesto de sociedades y también el incremento de las bonificaciones a las cotizaciones de los empleadores del 50 y 75 %, serán extensivas también a la ciudad de Melilla. Por lo tanto, atendemos, como he dicho, esos retos, esas demandas estructurales para ambas ciudades. Cuando consideramos o metemos también en el pack el coste presupuestario de estas medidas estructurales, estamos hablando, al sumar Ceuta y Melilla, de unos 100 millones de euros adicionales al año, a los que hay que sumar, además, un compromiso que está recogido en este real decreto ley de apoyo al puerto de la ciudad como una infraestructura clave para su competitividad, un plan plurianual con 4,25 millones de euros al año. Por lo tanto, pensemos que este plan está ahí hasta el 2031, durante los próximos cinco años; el apoyo para los próximos cuatro meses en materia de apoyo a empresarios y autónomos es de 80 millones; si nos vamos a los próximos cinco años, estamos hablando de un apoyo por encima de los 500 millones de euros, señorías. **(Aplausos)**. Démonos cuenta también del alcance de las medidas que están incluidas en este real decreto ley, atendiendo, además, como he dicho, no solo a las necesidades de Ceuta, sino también de Melilla.

Voy terminando ya, señorías. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Somos conscientes y, además, hemos sido testigos directos de la necesidad urgente de actuación por nuestra parte, por la parte de todos aquellos que tenemos una responsabilidad ahora mismo en Ceuta. Devolver Ceuta a la tranquilidad, a la normalidad lo antes posible es y debe ser, hasta que lo consigamos, nuestra máxima prioridad. Este real decreto ley es la prueba de que no vamos a escatimar ningún esfuerzo ni en recursos materiales ni humanos. **(Aplausos)**.

Y quiero enfatizar una medida adicional que viene recogida también en este real decreto ley, que estamos llevando a cabo, que es la puesta en marcha de una línea de avales por parte de ICO que se suman a estos 80 millones; son 50 millones de euros de línea de avales que se abre por parte del Instituto de Crédito Oficial para ayudar también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 95

en la provisión de crédito, tanto para la provisión de liquidez como para inversiones. De hecho, ayer en el Consejo de Ministros aprobamos los términos y condiciones de esta línea de avales; son avales gratuitos que alcanzarán hasta el 80 % de los créditos cuando hablemos de créditos para pymes o hasta el 70 % cuando hablemos de créditos para grandes empresas. Son 50 millones de euros, como digo, que se suman a los 80 millones de euros de ayudas directas.

En definitiva, señorías, estamos ante una situación que requiere de todo nuestro esfuerzo, de una respuesta coordinada y acorde a lo extraordinario de la situación. El objetivo, como he dicho, es conseguir recuperar la normalidad social y económica tan pronto como sea posible y en eso estamos poniendo todos nuestros esfuerzos. Por tanto, esta convalidación que espero hoy de este real decreto ley es clave para dar cumplimiento a este fin, a la vuelta a la normalidad. Por ello apelo a la responsabilidad institucional de todos los grupos parlamentarios para con la ciudad de Ceuta y les pido su voto favorable a este real decreto ley para poder dar pasos para revertir la situación actual. Señorías, estas últimas semanas todos ustedes han mostrado su apoyo a los ciudadanos ceutíes en innumerables ocasiones, muchas intervenciones públicas así lo demuestran. Confío en que hoy sean consecuentes con ese apoyo, con esas declaraciones, puesto que es el momento en el que los ciudadanos de Ceuta necesitan que las voces de este Congreso se materialicen en algo concreto.

Sin más, señorías, permítanme que haga referencia aquí a un dicho de mi tierra: por la noche todo el mundo va a segar, pero por la mañana va el que va. Vengan con nosotros, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, cuando un territorio sufre una situación excepcional de tal gravedad como la que está sufriendo Ceuta, el Estado no puede fallar, y no puede fallar tampoco en términos económicos y de apoyo a los recursos que requieren las empresas, las medianas empresas, las pequeñas empresas y los autónomos. Por tanto, nosotros no solo vamos a apoyar este decreto, sino que, además, nos comprometemos a apoyar todo decreto que venga para mejorar esas ayudas. No tenemos claro si para los ceutíes esto es suficiente, ya se está hablando de una situación que se puede arrastrar hasta diciembre y no sabemos si estas ayudas se van a mantener el tiempo necesario.

Déjeme que le confiese una cosa. Usted ha dicho que por la noche todos van a segar y por la mañana van los que van —ha utilizado el refrán—; la cosa es que en este momento en Ceuta la gente no puede segar ni de noche ni de día. Y ante esta situación —ojalá tenga usted razón—, me parece que decir que este decreto es un paso a la normalidad está todavía bastante lejos, porque el problema de Ceuta en este momento, más allá de la falta de recursos económicos y de apoyo a las infraestructuras, es un problema de seguridad y de falta de libertades, y con todo el dinero que mandemos difícilmente se va a resolver. España y Europa tienen que entender que este es un problema que requiere de otros medios, porque no podemos permitir que los ceutíes sigan viviendo como están viviendo. Señorías, no podemos pensar que mandando subvenciones o bonificaciones fiscales les vamos a mejorar un día a día que ninguno de ustedes soportaría. Por eso, al tiempo que decimos que vamos a apoyar, cómo no, estas ayudas y todas las que vengan, decimos que este problema presupuestario Ceuta no lo tenía, Ceuta no tenía el problema que tiene ahora y que deviene de las decisiones de otros. Por tanto, son otros los que tienen que poner solución a una vida que se ha vuelto insostenible.

Y déjenme que haga especial mención a las mujeres en Ceuta. No vale que Von der Leyen salga y diga que Ceuta es España y, por tanto, es Europa si España y Europa no están allí garantizándoles la seguridad y la libertad.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 96

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro.

Evidentemente, nosotras no nos vamos a oponer a cualquier ayuda que sea buena para Ceuta, eso está claro, pero este real decreto llega a Ceuta después de una situación extraordinaria y vuelve a poner sobre la mesa un problema que en Ceuta conocen perfectamente, y es que cuando llega una crisis, la que sea, siempre se habla de empresas, de incentivos fiscales, de bonificaciones y de ayudas económicas, pero muy pocas veces se habla de quiénes sostienen la ciudad con su trabajo. Por eso, en Podemos creemos que este decreto es insuficiente y que, además, no pone el foco en el fondo del asunto, como nos gustaría. Cualquier paquete de medidas que no contemple de manera clara y directa a la clase trabajadora de Ceuta deja fuera a quienes precisamente más sufren las consecuencias de la crisis.

No podemos hablar de Ceuta sin hablar de la periferia. Creo que eso es importantísimo. Mientras en determinadas zonas de la ciudad se intenta recuperar ya cierta normalidad, hay barrios de la periferia, como los del Príncipe, Miramar, Sidi Embarek, Loma Colmenar, Poblado de Regulares y otros donde la realidad es muy muy diferente, donde no se está volviendo a la normalidad de manera tan efectiva. En ellos viven miles de trabajadores y trabajadoras, así como familias con más dificultades. Esas familias y esos trabajadores han sido los que han tenido que arrimar el hombro cuando las Administraciones no llegaban. Han sido esas vecinas y esos vecinos quienes han demostrado su solidaridad y han ayudado también a las mujeres, a los niños y a las niñas, y quienes han estado sosteniendo sus barrios en circunstancias extraordinariamente difíciles. Sin embargo, una vez más, parece que la periferia es la gran olvidada en estos decretos. Si algo ha ocurrido durante esta crisis es que se ha producido una concentración del problema en determinados barrios. Al final, se ha expulsado a buena parte de la población migrante que permanecía en el centro hacia la periferia, trasladando allí una problemática que las Administraciones no han sabido gestionar.

Hay otra cuestión también fundamental. Ceuta es una ciudad frontera exterior de la Unión Europea, lo ha sido y lo seguirá siendo, y, precisamente por ello, estos episodios pueden volver a producirse. Por tanto, necesitamos recursos públicos permanentes. No puede ser que, al margen del CETI, no exista una red comunitaria suficientemente preparada para responder ante contingencias migratorias de este calibre y de este tipo. No podemos estar siempre improvisando, sino que hacen falta ayudas directas a trabajadores y trabajadoras, protección social, recursos comunitarios y una inversión mucho mayor en las barriadas. Una ciudad no se puede reconstruir solamente ayudando a las empresas, sino que también hay que proteger a su gente, y este Gobierno no lo ha tenido en cuenta, pero debería hacerlo porque, si no, volverá a equivocarse de prioridad.

Señor ministro, señorías, termino con una idea sencilla. Ceuta necesita que sus instituciones estén a la altura de quienes llevan años sosteniendo esta ciudad. No queremos que se proteja primero a quien más tiene y, después, a quien más lo necesita. Ese debería ser el verdadero objetivo de cualquier decreto que pretenda ayudar a Ceuta. Si llega la próxima crisis, que llegará...,

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ... que no vuelva a pagarla quien menos tiene.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 97

Señorías, ministro, vamos a votar a favor de este real decreto ley porque Ceuta necesita hoy una respuesta inmediata también del Estado. La situación extraordinaria que atraviesa exige que las instituciones, todas, estén a la altura y, además, los 309 millones de euros que moviliza este decreto del plan de choque para Ceuta son esenciales para apoyar a empresas y a autónomos, para reforzar los servicios públicos, para medidas destinadas al empleo y para actuaciones destinadas a recuperar la normalidad.

Votaremos sí, pero creemos que ese sí debe tener una condición fundamental, y es que las ayudas deben llegar rápido, sin laberintos administrativos, sin retrasos injustificables y sin que nadie quede atrás. El Estado tiene demasiados precedentes en los que se anuncian recursos millonarios y meses después los afectados siguen esperando, y eso no es solo un problema de gestión, señorías, sino también un problema social. Cuando las ayudas no llegan, quien sufre no es una estadística, sino una familia, un autónomo, una pequeña empresa que intenta mantener a sus trabajadores y trabajadoras o una persona mayor que depende de un servicio público que no puede fallar. Para quienes viven de su negocio, quienes dependen de un empleo que hoy está en riesgo y quienes han visto alterada su vida cotidiana, el tiempo también es parte de esa ayuda.

Una ayuda eficaz es aquella que llega cuando se necesita, no cuando ya es demasiado tarde. Por eso le pedimos al Gobierno rapidez, sencillez administrativa y transparencia. La urgencia no puede quedarse en el título del decreto, sino que debe traducirse en una ejecución ágil, efectiva y socialmente justa. Ahora bien, responder a lo urgente no debe impedir mirar al futuro. Ceuta necesita estas ayudas hoy, pero también creemos que necesita una perspectiva económica que vaya más allá de la emergencia. En este sentido, valoramos especialmente las medidas del decreto con vocación de mayor permanencia, las bonificaciones empresariales, las medidas fiscales y, de manera especial, las relacionadas con el puerto.

El puerto de Ceuta no es solo una infraestructura, sino uno de sus principales activos económicos y, por su posición en el Estrecho, un elemento estratégico también para el Estado. Esa dimensión estratégica adquiere más relevancia si observamos lo que está ocurriendo en nuestro entorno. Marruecos lleva años desarrollando una política económica exterior cada vez más ambiciosa: la ampliación de su capacidad portuaria, logística e industrial; la apuesta por sectores estratégicos como la energía, cadenas de suministro, nuevas tecnologías o minerales críticos; la diversificación de sus alianzas económicas con Europa, Estados Unidos, los países del Golfo y otros actores internacionales; y, en particular, su relación con Estados Unidos está evolucionando hacia ámbitos económicos y tecnológicos de gran importancia estratégica. Eso también debe formar parte de la reflexión sobre Ceuta, porque creemos que no se puede pensar en el futuro de Ceuta al margen de las transformaciones económicas que se están produciendo también a pocos kilómetros de ella. La geopolítica hoy también es geoeconomía. Puertos, energía, inversiones, cadenas de suministro y minerales críticos pesan cada vez más en la autonomía estratégica de los países, y creo que el Estado debe ser plenamente consciente de ello. Por eso, junto a la respuesta urgente que hoy esperamos que se apruebe en este Congreso, también se debería incorporar esta dimensión geoeconómica a las políticas para Ceuta.

Por todo ello, votaremos que sí y pedimos al Gobierno que tenga presente dos tiempos: el presente exige rapidez y eficacia y que las ayudas lleguen cuanto antes y el futuro exige visión, que Ceuta no sea atendida solo en situaciones extraordinarias, sino también por sus oportunidades económicas y su importancia estratégica para el Estado.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidente, muchas gracias.

Señorías, eguerdi on.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 98

Señor ministro, señor Cuerpo, definía usted la situación que se produjo el 30 de julio y los días posteriores como una crisis difícil, compleja, y que produjo un *shock*. Yo comparto la definición que hace usted de la situación que se produjo. Ahora bien, también le digo que, a nuestro entender, peor no pudieron gestionar la crisis durante esas semanas. Ya le anuncio que vamos a apoyar este real decreto y que, por eso, me permitiré hacerle alguna crítica constructiva.

Es cierto que la gestión de esas semanas no se comprendió, no se entendió. Parecía que habían estado ustedes de vacaciones y que, a partir del 25 de agosto, se pusieron las pilas. La semana pasada fui a Ceuta y estuve allí con entidades, con voluntarios y voluntarias, con vecinos y vecinas, con migrantes y con funcionarios. La situación que me encontré fue peor de la que me imaginaba. La podíamos calificar de desastre, pero lo que me extrañaba es que, un mes después, la cuarta economía de la Unión Europea hubiera sido incapaz de gestionarla de otra manera: miles de personas —todavía no sabemos cuántas— sin solución habitacional o —si se quiere— de acogida; funcionarios y voluntarios desbordados; vecinos y vecinas tensionados; miles de inmigrantes, miles de ellos, en una situación de desamparo. Ya digo que no se me ocurre una peor manera de haber gestionado esa situación.

Hoy se va a tratar de convalidar este real decreto. Nosotros y nosotras creemos que es una medida que va por el buen camino y que intenta solventar la situación generada —ya he dicho que la vamos a apoyar—, pero que se destine un tercio de esos 309 millones de euros a la seguridad para una crisis que, aunque es poliédrica, se ha calificado principalmente como humanitaria, nos parece, cuando menos, excesivo, visto globalmente. Es cierto que hace falta seguridad, cómo no, pero, cuando principalmente es una crisis humanitaria, quizás habría que dar prioridad a lo que tiene que ver con la acogida, más allá de los 110 millones.

Hemos visto que Ceuta sigue militarizada. Nosotros y nosotras, que somos contrarios a la militarización en crisis humanitarias, no entendemos cómo a estas alturas hay miles de soldados desplegados en las calles de Ceuta sin un mandato claro, además de denuncias preocupantes —lo leíamos hoy en *El Diario*— que esperemos que investiguen cuanto antes. Esto nos lleva a una conclusión: cuando tú, ante una situación de emergencia humanitaria, destinas militares, eso significa que te sobran militares y que te hacen falta sanitarios y personal de asuntos sociales. Eso está claro.

También es cierto que, ante esta crisis —como digo, no la habían podido gestionar peor—, hay quienes, en vez de arrimar el hombro e intentar hacer en la medida de sus posibilidades algo, han preferido priorizar hacer oposición e intentar desgastar al Gobierno. Hablamos del Partido Popular y de sus socios de VOX. En aquellos asuntos en los que sí pueden hacer algo, como en la gestión de menores, han preferido que la situación se cronifique y no intentar dar salida a esas personas que están en una situación vulnerable ni acogerlas, mientras se resuelven sus expedientes, en las comunidades autónomas gestionadas por sus partidos. En vez de intentar aliviar en cierta medida a los vecinos y las vecinas de Ceuta, han decidido que se fastidien e intentar hacer oposición. Yo creo que como cálculo político es regular, pero éticamente yo lo veo muy limitado.

De igual forma, intentan engañar a la ciudadanía. ¿Cómo es eso de que hay que echar a los invasores? Ustedes ya saben, porque han estado gobernando, que los expedientes son individuales, es decir, van uno a uno y llevan un tiempo. ¿Por qué engañan a la ciudadanía? Ya saben que entre esos miles de personas víctimas de un ataque híbrido que están hoy en Ceuta y en Melilla —Marruecos, hablemos claramente, los utilizó, pero ustedes los utilizan para hacer oposición al Gobierno— hay potenciales solicitantes de asilo, y lo más normal es que se queden, tanto en el Estado como en la Unión Europea. Por ello, lo más sensato sería que todas esas personas, empezando por las más vulnerables, como los menores, puedan ser trasladadas a otros lugares del Estado.

En relación con Marruecos —voy acabando—, creo que si en algo ha fallado este Gobierno ha sido en hablar con claridad. No se puede tratar a la ciudadanía como idiota. Esto ha sido, obviamente, un ataque híbrido de Marruecos. Ha utilizado personas migrantes para presionar al Estado. Dicen: No hay pruebas de que sea Marruecos. Claro,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 99

por eso decimos que es un ataque híbrido; si no, hablaríamos de un ataque de otro tipo. Vemos ahora cómo Marruecos hace la pregunta hipócrita de qué gana Marruecos con esto. Para empezar, demostrar que es capaz de desestabilizar un Estado cuando le venga en gana. En segundo lugar, pedir más fondos —algo que ya ha hecho—, más dinero y más medios a la Unión Europea y a España para la gestión de las migraciones —esto es lo que tiene externalizar las fronteras—. En tercer lugar, demostrar que puede poner el foco en las reivindicaciones territoriales que tiene sobre Ceuta y Melilla, internacionalizarlas y, como ha hecho este mes, reclamar su soberanía o cosoberanía. No nos engañemos, sabemos que es complejo. Ustedes consideran que la mayoría de esas personas tienen que volver a Marruecos y, por eso, son prudentes en la gestión del asunto, pero intentar tratar a la ciudadanía como a niños no les hace ningún favor, y hablo más de la gestión de este asunto.

En definitiva, nosotros apoyaremos este real decreto, pero no lo vamos a hacer por patriotismo español —no lo tenemos, ya que somos independentistas vascos y vascas—, sino que lo hacemos por sentido común y por solidaridad y porque, a pesar de que hay cosas que creemos que no son del todo acertadas, en conjunto ayudará a solucionar, en cierta manera, la situación generada en Ceuta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe finalizar, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias. *Eskerrik asko*. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

Senyor ministre, avui el Govern ve aquí a demanar centenars de milions d'euros per tapar la seva incapacitat. Aquesta és la realitat d'aquest govern. No estem davant d'un pla d'èxit. No estem davant d'una política preventiva, estem davant de la factura d'un fracàs polític. Primer no van arribar a temps amb les decisions i ara volen tapar amb diners que tornen a anar tard. I aquesta és una manera de governar que és massa habitual entre els socialistes. Quan falla la política que passa, sovint apliquen el PSOE. Quan falla la previsió que passa, sovint apareixen les lluites de milions i quan cal assumir responsabilitats no apareix ningú, perquè tota aquesta milionada no la pagarà el ministre d'Interior. Tota aquesta millora ara no la pagarà el president Sánchez. Tota aquesta milionada no la pagarà cap dels responsables polítics d'aquesta crisi.

La seva mala gestió la pagarem entre tots els ciutadans i, per tant, la pregunta és molt senzilla: com hem arribat fins aquí? Com ens han portat vostès fins aquí? Davant d'aquest Reial decret i la resposta també és molt senzilla i a la vegada és molt incòmode per vostès. Ens trobem aquí perquè vostès no van fer la feina quan tocava, perquè governar no és arribar amb el BOE i la cartera oberta després d'una crisi. Governar és prevenir la crisi. Governar és anticipar-se a una crisi. Governar és coordinar la resposta davant d'una crisi. Governar és liderar i governar és prendre decisions abans que el problema esclati.

I a Ceuta, vostès precisament, van fer tot el contrari del que és governar. Primer van intentar instal·lar la idea de que la crisi estava superada. «Otra crisis más que resuelve Pedro Sánchez», deia el ministre Puente. Només dos dies després de l'inici del conflicte. Otra crisis más que resuelve Pedro Sánchez. Doncs avui, aquí estem. 48 dies després, en una crisi enquistada i cronificada, després, durant setmanes, van intentar instal·lar la idea que allò que havia passat era imprevisible i que ningú ho coneixia. Però avui sabem que el CNI, la Guàrdia Civil els havien avisat perfectament. I ara, avui vostès s'excusen dient que no es podia preveure la magnitud final de la crisi. Un argument que és extraordinari, extraordinàriament preocupant en si mateix, perquè un govern no necessita saber exactament quantes persones intentaran traspasar una frontera seva per tenir l'obligació d'actuar. No cal sapiguer si seran 1000, si seran 5000 o seran 10000. No cal. Si els seus serveis d'intel·ligència els adverteixen d'un risc seriós a una frontera exterior de la Unió Europea, la seva responsabilitat és preparar, ser i actuar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 100

I arribats aquí, si no van actuar, només hi ha dues possibilitats o la informació va arribar als responsables polítics, a vostès i no van actuar i no van prendre decisions per protegir el Marroc o la informació no va arribar. I vostès, per tant, són absolutament incapaços de gestionar correctament la informació crítica per a la seguretat de les seves fronteres. Triïn vostès quina de les dues opcions de les dues explicacions prefereixen, per què cap de les dues els deixen en bon lloc? De fet, totes dues inhabiliten el president Sánchez per seguir governant.

Junts, els vam advertir des del primer moment. El 3 d'agost vam exigir explicacions sobre la falta de previsió i control del Govern espanyol i sobre la relació del Govern amb les autoritats marroquines. El 28 d'agost, la meva companya Marta Madrenas ja pronosticava que aquest seria un dels fracassos més greus d'aquesta legislatura, com efectivament està sent. I el 3 de setembre Míriam Noguera plantejava les preguntes que vostè avui ni ningú del govern encara no ha resolt, que seria el president Sánchez quan ho sabia que va fer amb aquella informació i que no va fer amb aquella informació. I el que és més important, per què, tot i saber o no va actuar i a què es deu la seva inactivitat i protecció del Marroc. I aquestes preguntes? Vostès no les volen respondre? I el per què no les volen respondre? És evident. De fet, en el propi silenci davant de les preguntes hi ha la seva resposta.

Però, a més a més, hi ha una qüestió de fons que des de Catalunya tenim molt clara. No acceptarem ara que els errors de la política migratòria de l'Estat acabin traslladant-se a Catalunya. No acceptarem que a Madrid prenguin les decisions gestionant malament les seves fronteres i després vulguin que les conseqüències les assumeixin i paguin, com sempre, els catalans. Catalunya ja suporta una pressió enorme sobre l'habitatge, la sanitat, l'educació i els serveis socials. I, per tant, ja n'hi ha prou. I per això cal el traspass integral a Catalunya de les competències d'immigració, com hem proposat en la llei. Per Junts per Catalunya cal que Catalunya tingui capacitat real de decisió sobre els fluxos migratoris, la seguretat, les fronteres, la integració i els recursos econòmics que fan falta per fer tot això.

I acabo tornant al Reial Decret. Senyor ministre, no intentin presentar com una resposta exemplar el que en realitat és una reparació d'emergència després d'un fracàs polític. Com més diners han de posar avui vostès en aquesta crisi, més evident resulta la magnitud del problema que no van saber gestionar ahir. Aquest reial decret demostra el cost de la seva incapacitat, demostra el cost de la descoordinació i demostra sobretot, que quan la seva política falla, que falla, molt sovint la factura sempre l'acabem pagant els ciutadans. En aquest cas, una factura que supera els centenars de milions d'euros. Els diners els posarem entre tots. La responsabilitat política és de vostès. Continua sense assumir-la al Govern.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, hoy el Gobierno viene aquí a pedir centenares de millones de euros para tapar su incapacidad. Esta es la realidad de este Gobierno. No estamos ante una política preventiva de un Gobierno de éxito, estamos ante la factura de un fracaso político. Primero, no llegaron a tiempo con las decisiones y, ahora, quieren tapar con dinero que vuelven a ir tarde. Esta es una manera de gobernar que es demasiado habitual entre los socialistas: cuando falla la política —pasa frecuentemente—, aplican el BOE; cuando falla la previsión —también pasa frecuentemente—, aparece la lluvia de millones; y, cuando tienen que asumir responsabilidades, no aparece nadie. Toda esta millonada no la pagará el ministro del Interior, toda esta millonada no la pagará el presidente Sánchez, toda esta millonada no la pagará ninguno de los responsables políticos de esta crisis. Su mala gestión la pagaremos entre todos los ciudadanos.

Por ende, la pregunta es muy sencilla: ¿cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Cómo nos han llevado ustedes hasta este real decreto? La respuesta también es muy sencilla y, a la vez, muy incómoda para ustedes: nos encontramos aquí porque ustedes no hicieron el trabajo cuando se tenía que hacer. Gobernar no es llegar con el BOE y la cartera abierta después de una crisis. Gobernar es prevenir la crisis y anticiparse a una crisis, gobernar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 101

es coordinar la respuesta ante una crisis, liderar, y gobernar es tomar decisiones antes de que el problema explote.

Precisamente en Ceuta ustedes hicieron todo lo contrario de lo que es gobernar. Primero intentaron instalar la idea de que la crisis estaba superada. El ministro Puente decía solo dos días después del inicio del conflicto: «Otra crisis más que resuelve Pedro Sánchez». Pues hoy aquí estamos, cuarenta y ocho días después, con una crisis enquistada y cronicada. Después, durante semanas, intentaron instalar la idea de que aquello que había pasado era imprevisible y que nadie lo conocía. Hoy sabemos que el CNI y la Guardia Civil les habían avisado perfectamente. Ahora, hoy, ustedes se excusan diciendo que no se podía prever la magnitud final de la crisis, un argumento que es extraordinariamente preocupante en sí mismo, porque un Gobierno no necesita saber exactamente cuántas personas intentan traspasar su frontera para tener la obligación de actuar; no hace falta saber si serán mil, cinco mil o los que sean porque, si sus servicios de inteligencia les advierten de un riesgo verdadero en una frontera exterior de la Unión Europea, su responsabilidad es prepararse y actuar.

Llegados hasta aquí, si no actuaron, solo hay dos posibilidades: o la información llegó a los responsables políticos —a ustedes— y no actuaron ni tomaron decisiones para proteger Marruecos o la información no llegó y ustedes, por ello, son absolutamente incapaces de gestionar información crítica para la seguridad de sus fronteras. Elijan ustedes cuál de las dos opciones prefieren, cuál de estas dos explicaciones. Ninguna de las dos les deja en un buen puesto; de hecho, las dos inhabilitan al presidente Sánchez para seguir gobernando.

En Junts les advertimos desde el principio. El 3 de agosto exigimos explicaciones sobre la falta de previsión y control del Gobierno español y sobre la relación del Gobierno con las autoridades marroquíes. El 28 de agosto, mi compañera Marta Madrenas ya pronosticaba que este sería uno de los fracasos más graves de esta legislatura, como efectivamente está siéndolo. Y el 3 de septiembre, Miriam Nogueras planteaba las preguntas que hoy ni usted ni nadie del Gobierno aún han resuelto: ¿qué sabía el presidente Sánchez?; ¿cuándo lo sabía?; ¿qué hizo con esa información y qué no hizo con esa información y, lo que es más importante, por qué, a pesar de saberlo, no actuó?; ¿a qué se debe su inactividad y protección de Marruecos? Estas preguntas ustedes no las quieren responder y por qué no las quieren responder es evidente; de hecho, en el propio silencio ante las preguntas está su respuesta.

Hay una cuestión de fondo que desde Cataluña tenemos muy clara. No aceptaremos ahora que los errores de la política migratoria del Estado se terminen trasladando a Cataluña. No aceptaremos que Madrid tome las decisiones gestionando mal sus fronteras y luego quiera que las consecuencias las asuman y las paguen, como siempre, los catalanes. Cataluña ya soporta una enorme presión sobre la vivienda, la sanidad, la educación y los servicios sociales. Ya basta. Por ello, es necesario el traspaso integral a Cataluña de las competencias de inmigración, como ha propuesto en la ley Junts per Catalunya. Es necesario que Cataluña tenga capacidad real de decisión sobre los flujos migratorios, la seguridad, las fronteras, la integración y los recursos económicos que hacen falta para hacer todo esto.

Termino volviendo al real decreto. Señor ministro, no intenten presentar como una respuesta ejemplar lo que en realidad es una reparación de emergencia después de un fracaso político. Cuanto más dinero tienen que poner ustedes en esta crisis más evidente resulta la magnitud del problema que no supieron gestionar ayer. Este real decreto demuestra el coste de su incapacidad, demuestra el coste de su descoordinación y demuestra, sobre todo, que, cuando su política falla, que falla muy frecuentemente, la factura siempre la acabamos pagando los ciudadanos. En este caso, es una factura que supera los centenares de miles de euros. El dinero lo pondremos entre todos. La responsabilidad política, que es de ustedes, sigue sin asumirla el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 102

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Ogou i Corbi.

La señora **OGOU I CORBI**: Gracias, vicepresidente.

Hoy se busca convalidar un real decreto ley para dar respuesta a la situación de extrema necesidad que está viviendo Ceuta. Es un texto que podría ejemplificar las dos maneras de hacer política que conviven en nuestro país, la de maniobrar junto al Partido Popular Europeo para boicotear las actuaciones del Gobierno y que la situación en Ceuta se cronifique, porque no tienen otra manera de ganar elecciones, y la de quienes le echamos sentido común y nos arremangamos para que Ceuta vuelva cuanto antes a la normalidad. **(Aplausos)**.

Antes de trasladarle nuestra posición, quiero agradecer el trabajo incansable del personal público y de las personas voluntarias que se están dejando la piel desde dentro y desde fuera de la ciudad para responder a todas las necesidades. También quiero mandar un mensaje a los ceutíes y a las ceutíes, porque lo que estáis viviendo desde el 30 de julio es tremendo. Vuestra preocupación, vuestro enfado y vuestras ganas de que termine ya esta situación son legítimas y comprensibles. Quiero que sepáis que estamos comprometidos con devolveros la normalidad lo antes posible, porque, frente a los que se alimentan del odio, nosotros queremos resolver problemas, y lo vamos a hacer aprobando un presupuesto suplementario equivalente al 16% del PIB anual de Ceuta, que es el real decreto que hoy traen aquí, para proteger a las personas, los servicios públicos y la economía a través de ayudas directas, medidas fiscales y muchos otros instrumentos para ayudar a las empresas, a los autónomos, apoyar el comercio, apoyar la hostelería, reforzar los servicios públicos, recuperar el turismo y devolver la confianza y la imagen de normalidad a Ceuta.

Sabemos que la situación geográfica de Ceuta hace que tenga una economía muy particular, con un tejido formado por pequeños y medianos empresarios, emprendedores y actividades muy vinculadas también al comercio y a los movimientos transfronterizos. Sabemos que una irrupción en una parte de la economía no se queda en ese sector, sino que se traslada a muchos otros sectores, y que la situación actual ha deteriorado la confianza de consumidores, visitantes y operadores económicos y que ha generado grandes pérdidas para muchas personas en la ciudad.

Sabemos también que hay otro impacto que no aparece en las cuentas de resultados. Sabemos que ha cambiado el día a día de los ceutíes y las ceutíes. No me puedo imaginar lo que tiene que ser caminar por las calles de Ceuta y ver el dramático sufrimiento de tantas personas o ver cómo hay grupos radicales que están llamando a la violencia contra niños y niñas que están durmiendo en las calles o que han estado durmiendo en las calles mientras se ha dado la actuación del Gobierno. **(Aplausos)**. Sabemos, además, que cuando una situación así se prolonga durante semanas, esto le sirve al final a la derecha y a la extrema derecha para seguir atizando al Gobierno, y también creo que le sirve a VOX para probar cómo funciona su brazo armado, Núcleo Nacional, que está aprovechando la situación para apalazar a gente que está sufriendo. Nosotros le preguntamos, vicepresidente, ¿por qué el Ministerio del Interior y el ministro Marlaska no han estado preparados para proteger a las personas que llevaban días siendo víctimas de incitación a la violencia en redes sociales y en televisión?

Felicitaba al inicio de mi intervención a todo el personal público que sigue dando respuesta día y noche a esta crisis, porque se ha visto desbordado a la hora de prestar ayuda humanitaria y acogida. Por eso hace falta modificar el presupuesto, algo que usted trae hoy aquí en el real decreto, pero también hace falta, vicepresidente, otra medida fundamental: una partida económica para el traslado de las personas solicitantes de protección internacional a la península. Estas personas no pueden seguir en Ceuta y hay que darles una respuesta adecuada. Tampoco pueden seguir viviendo bajo esta presión los ceutíes y las ceutíes. Necesitamos descongestionar Ceuta y garantizar que las personas vayan a ser atendidas con dignidad y seguridad. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 103

Tenemos que aprender también de lo que ha ocurrido para que no vuelva a pasar. Creo que esta situación nos deja, como mínimo, tres lecciones. Primera. Necesitamos vías legales y seguras para solicitar protección internacional, porque sabemos que la mayor parte de las personas que quedan en Ceuta podrían haber pedido protección internacional en nuestros consulados y embajadas y las hemos obligado a hacer trayectos infames para llegar a nuestras fronteras y solicitarlo ahí. Tenemos que garantizar que lo puedan hacer en origen. Segunda. Hay que acabar con la externalización de fronteras. Llevamos años construyendo una política fronteriza basada en la contención y en la subcontrata a terceros países. Quizás Marruecos, Túnez o Turquía sean socios necesarios en muchas materias, pero lo que no podemos hacer es construir un modelo que dependa exclusivamente de su voluntad, de sus intereses y de su mano dura, cuando ni tan siquiera cambian las dinámicas migratorias. La cooperación es necesaria, pero no hay que dar a terceros países las llaves de nuestro talón de Aquiles cuando sabemos que violan derechos humanos y lo usan contra nosotros. Tercera. Ante una emergencia, el Estado tiene que actuar rápido. Sabemos que desde hace semanas la gente que queda en Ceuta va a pedir protección internacional, que hay niños y niñas durmiendo en la calle y que ha habido agresiones sexuales. Ante una situación así las acciones no pueden esperar. ¿Por qué aún no se ha trasladado a las personas migrantes a la península para descongestionar Ceuta?

Actuar antes hubiera permitido garantizar mejores condiciones a todas las personas, reducir la presión sobre los servicios públicos y la ciudadanía y evitar la brutalidad del brazo armado de VOX contra la gente indefensa. Si la crisis humanitaria fuera por un incendio, ya se habría trasladado a las personas que lo necesitaran a la Península el tiempo que hiciera falta.

Vicepresidente, hace falta sacar a las personas migrantes de Ceuta ya. Ceuta debe recuperar la normalidad y con este real decreto vamos por buen camino, pero necesitamos más eficacia, humanidad y valentía política. Por eso, le pedimos que dé un paso más, le pedimos que traslade a la Península a las personas solicitantes de protección internacional mientras se tramitan sus solicitudes y le pedimos también que solicite una investigación sobre las denuncias por malos tratos por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad denunciadas en las últimas semanas. Descongestionemos Ceuta, garanticemos una acogida digna, aliviemos la presión sobre los y las ceutíes y prevengamos que esta situación no siga alimentando el conflicto social. Actuemos para que no ganen los malos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: La portavoz de SUMAR parece vivir en un universo paralelo en el que SUMAR no formaría parte del Gobierno de España. Hablan como si ellos no tuviesen nada que ver, pero están ustedes en el Gobierno. Todas esas denuncias que hacen ustedes podrían estar haciéndolas desde el Gobierno y, sin embargo, prefieren no hacerlo. **(La señora Vergara Román: Ella lo está haciendo)**. Además, efectivamente viven en un universo paralelo en el que dicen que los malos ya están ganando. Los españoles están muriéndose. Los españoles no pueden salir a la calle. Los malos nos han invadido y han inundado las calles y los españoles ya no pueden ni siquiera transitar por ellas con tranquilidad. **(Aplausos)**.

Ceuta sufrió una invasión, sufrió una invasión, sufrió un acto de guerra híbrida lanzado desde Marruecos; un acto que había sido advertido, que había sido detectado por el CNI, que había sido detectado y advertido por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, del que se había hecho llegar noticia al Gobierno y el Gobierno prefirió quedarse de brazos cruzados. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Qué le debe Pedro Sánchez a Marruecos? ¿Qué le debe? ¿Por qué en lugar de defender los intereses de los españoles parece defender sistemáticamente los intereses de Marruecos? **(Aplausos)**. ¿Por qué en esa entrevista del 31 de agosto, muy significativa, Pedro Sánchez menciona tres veces el nombre del rey,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 104

señalándole a él como culpable de la invasión, y ni una sola vez menciona el nombre de su rey, el rey de Marruecos?

Nosotros les hemos lanzado ya una serie de propuestas: salir inmediatamente de esa colaboración del mundial con Marruecos. No tiene ningún sentido coorganizar un mundial con quien nos invade. Hemos pedido que Sánchez llame a consultas inmediatamente al embajador de Rabat, que le exija responsabilidades. Le hemos pedido también a Pedro Sánchez que deje él de actuar como si fuese el embajador de Rabat. Hemos pedido el fin del tratado de amistad con Marruecos. ¿Cómo puede ser que un país que nos invade esté a su vez beneficiándose de situaciones comerciales preferentes con respecto a otros Estados? Hemos pedido también el fin de los acuerdos preferentes comerciales de la Unión Europea y que el Gobierno de España exija a toda la Unión Europea el respeto a la integridad territorial de uno de sus Estados miembros. Hemos pedido, por supuesto, que el Gobierno declare que Ceuta y Melilla son ciudades españolas, que lo haga de forma explícita, que haga una defensa férrea y no lo hace. **(Aplausos)**. Ustedes han construido un Gobierno que es rígido, férreo y brutal para inspeccionar, para multar, para perseguir, para ponerte una sanción si fumas en la playa, para exigirte que retires la sombrilla de la playa porque te has pasado, para perseguir si el vehículo tiene o no tiene la ITV, y, sin embargo, cuando llega la hora de defender a los españoles, el Gobierno ni está ni se le espera.

El Gobierno permitió una invasión que se había advertido. El Gobierno permitió que unas infraestructuras defectuosas que se conocían fallasen hasta matar a los españoles en las vías férreas españolas. El Gobierno, sabiendo que las infraestructuras hídricas de Valencia eran insuficientes y que había riesgo de riadas, decidió voluntariamente no hacer nada. **(Aplausos)**. El Gobierno, ante un potencial apagón que se había advertido, se había anunciado, se había escrito sobre él —la propia Red Eléctrica en sus cuentas anuales preveía la existencia de ese riesgo—, decidió no hacer nada. El Gobierno ni siquiera es capaz de proveer vivienda para los españoles que lo necesitan: que han sacado ustedes una ridícula oferta en Casa47 de ochocientas viviendas, mientras anuncian más de diez mil plazas para los invasores. **(Aplausos)**. Ustedes ponen todos los recursos a favor de los de fuera y ni un solo recurso a favor de los de dentro.

Esta invasión se podría deshacer ya mismo, ya mismo, al contrario que las catástrofes enumeradas en las que han muerto ya españoles, cuyas vidas son absolutamente irrecuperables. La negligencia del Gobierno en este caso sí puede ser compensada y solucionada. Devuelvan a los invasores a Marruecos ya. **(Aplausos)**. Devuélvanlos ya. Déjense de repartir limosnas y devuélvanlos inmediatamente. El 10 de septiembre de este año el Ministerio de Exteriores de Marruecos hizo un comunicado. El deber de decir la verdad obliga a plantearse preguntas directas: ¿Por qué no se devuelve a los inmigrantes irregulares cuando el Gobierno marroquí se ha comprometido oficialmente a readmitirlos? ¿Por qué no los devuelven? Ministro, ¿por qué no los devuelven? Miren a la cara a los ceutíes, señores de SUMAR, y respondan: ¿por qué no se devuelve a los invasores cuando Marruecos ya se ha comprometido a aceptarlos de vuelta? **(Aplausos)**. ¿Por qué mantiene a los menores no acompañados alejados de sus familias cuando Marruecos ha solicitado insistentemente su retorno? ¿Por qué? Marruecos es un Estado declarado seguro por la Unión Europea, ¿por qué no aplican el reglamento de retorno que ha aprobado ya la Comisión Europea? ¿Por qué no lo hacen? Y el ministerio afirma que las respuestas a estas preguntas no deben buscarse en Marruecos, sino entre los actores españoles implicados. El propio Marruecos señala como culpable de la no solución de esta invasión al Gobierno de España. ¿Por qué no actúan de una vez?

Viene aquí el ministro y nos anuncia un decreto que es mentira. Es mentira. Habla de servicios públicos: sanidad, 3 millones de euros. Por cierto, si la invasión migratoria no produce presión sobre los servicios públicos, como dicen ustedes, ¿por qué hay que destinar 3 millones de euros adicionales a la sanidad en Ceuta? **(Aplausos)**. ¿Por qué? Es evidente que esta invasión migratoria está saturando los servicios públicos. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no se anuncia un despliegue adicional de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Ceuta. ¿Por qué no anuncian esto? ¿Por qué no nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 105

garantizan que van a acudir el Ejército y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para proteger a los españoles y para devolver a los invasores? ¿Por qué no lo hacen? Apoyo a autónomos y empresas, habla de 80 millones de euros. Es mentira: 80 millones de euros. Habla de ayudas, pero el decreto dice —hay que irse al artículo 6—: el límite de estas ayudas quedará fijado con un presupuesto de 14 millones. No hay más. ¡No hay más! Todo lo demás son promesas, son préstamos que deben devolverse pagando intereses. A los ceutíes les dicen: podrán ustedes posponer el pago de las cuotas de la Seguridad Social pagando intereses. ¡Pagando intereses! Las ayudas son de 14 millones; qué ridícula cantidad para 6000 empresas y autónomos, que son los que hay censados en Ceuta: tocan a unos 2000 euros por empresa o autónomo. **(El señor Ruiz Boix: Léelo, léelo).** ¿De verdad, ministro, quiere decirnos que estas migajas van a solucionar algo? Absolutamente nada. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor. Su tiempo ha terminado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Parte de las ayudas están destinadas a la promoción del turismo internacional. ¿Alguien se cree de verdad que algún turista internacional va a ir hoy a Ceuta?

Señor ministro, dejen de mentir a los españoles y solucionen de una vez la invasión que se ha producido en Ceuta. Devuelvan de una vez a todos los invasores a Marruecos y dejen de actuar como unos auténticos traidores a los españoles.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Corujo Berriel.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Gracias, presidente.

Voy a comenzar esta intervención diciendo una frase clara y evidente: Ceuta no se vende, señorías, Ceuta se defiende. **(Aplausos).** Ceuta no se vende por un puñado de esos votos incitando al odio o sembrando mentiras. Ceuta no se vende ante esa política de crispación que alimentan el Partido Popular y VOX, convirtiendo la gestión migratoria en un arma de deshumanización. Ceuta no se vende, Ceuta se defiende con medidas como las de hoy que ha adoptado el Gobierno de España, y no con esas ocurrencias vergonzantes como la de confinar a la población de Ceuta ante una emergencia sanitaria que solo existía en la cabeza del señor Feijóo. **(Aplausos).** Ceuta, señorías, se defiende con humanidad. Ceuta se defiende con solidaridad, compartiendo con su gente, eso sí, el esfuerzo de acoger a los menores, y no proponiendo, señorías de VOX, señorías del Grupo Popular, el disparate irrealizable **(el señor Figaredo Álvarez-Sala pronuncia palabras que no se perciben)** de devolver a las personas a Marruecos cuando ustedes saben y son perfectamente conscientes —y mienten a la ciudadanía de forma absolutamente deliberada— de que estaríamos incumpliendo la legislación internacional y nuestras propias leyes. **(Aplausos).** Díganle a la gente que quieren incumplir la ley. Señorías, Ceuta se defiende con la más imprescindible lealtad institucional, poniendo los recursos de la ciudad de Ceuta a disposición del Gobierno de España, y no como ha hecho el Partido Popular, exigiendo que saquen a las personas migrantes de las calles y más recursos al tiempo que el señor Vivas se negaba a ceder el suelo y las instalaciones. **(Aplausos).** Eso es lo que hace el Partido Popular: mientras exigían recursos, bloqueaban soluciones. Ceuta se defiende, y lo vuelvo a repetir, con medidas como las que llegan hoy al Pleno del Congreso, que han sido bien explicadas por parte del vicepresidente primero del Gobierno.

Señorías, el Gobierno ha desplegado un paquete de medidas orientadas fundamentalmente a reforzar los servicios públicos, también al apoyo de las empresas y autónomos —en definitiva, a la actividad económica, a nuestra actividad productiva— y también a la protección del empleo. Ayudas directas. Yo sé, señorías, que esto no les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 106

interesa, pero esto se lo tendrán que explicar ustedes a los autónomos y a los empresarios en Ceuta. **(Aplausos)**. Explíquenles, señorías del Grupo Popular y señorías de VOX, que van a votar en contra de las ayudas directas para paliar el impacto de la crisis, también de las bonificaciones fiscales y también de las subvenciones de la Cámara de Comercio para que pueda dinamizar el turismo, el comercio, la hostelería. Además, díganles que van a votar en contra de blindar liquidez a las empresas en el tiempo porque se va a crear una línea de avales ICO, y también se aportarán 2 millones de euros para permitir que actúe en Ceuta una sociedad de garantía recíproca. Díganle eso al sector empresarial.

Para la defensa de los servicios públicos —esos servicios que ustedes están tan obsesionados con recortar y con privatizar allí donde gobiernan— lo que ha hecho el Gobierno es aprobar modificaciones de crédito extraordinarias para destinar más recursos a sanidad, a defensa y a justicia. Digan a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que ustedes van a votar en contra de los incentivos a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, esos a los que ustedes dicen aquí que defienden mucho, pero a la hora de verdad los dejan tirados, como siempre. **(Aplausos)**. Reforzamos también la protección de la infancia a través de una subvención para Save the Children y también ACNUR, se financia la planta desalinizadora, se prorroga el apoyo económico que recibe la autoridad portuaria de Ceuta hasta el año 2031. Además, algo sumamente importante que hace este Gobierno para las familias de Ceuta es proteger y garantizar el empleo. Ustedes hoy previsiblemente también votarán en contra de todas esas familias trabajadoras. Quizás por vergüenza y cobardía se abstendrán. Fíjense, garantizamos el empleo de tal forma que recibirán el 70 % por la suspensión del contrato o también por reducciones de jornada. También se establece la exención total de cotizaciones empresariales entre septiembre y diciembre. Se incrementan las bonificaciones de hasta un 75 % y una prestación extraordinaria por cese de actividad.

Señorías del Grupo Popular, señorías de VOX, Ceuta no está sola, Ceuta tiene un Gobierno frente a quienes prefieren el ruido y prefieren que no gestionemos la situación. Ceuta, señorías, ya no necesita más mentiras, Ceuta no necesita más odio, Ceuta no necesita más crispación, Ceuta no necesita la retórica divisiva de quienes quieren convertir nuestras fronteras en campos de batalla, señorías, ¡en campos de batalla! **(Aplausos)**. Eso es lo que quieren el Partido Popular y VOX. Ceuta lo que necesita es solidaridad, esa que no tienen ustedes donde gobiernan con el Partido Popular, donde se niegan a acoger a los menores no acompañados. Eso es lo que necesita Ceuta: un presidente de Ceuta que firme para permitir la derivación, y no ver a las niñas —especialmente a las niñas— en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran en la actualidad. **(Aplausos)**. Ceuta necesita lealtad, señorías del Grupo Popular y VOX.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Ceuta necesita lealtad institucional. Eso es lo que necesita Ceuta.

Ceuta se defiende, señorías del Grupo Popular y VOX, no con manifestaciones, no con señalamientos, no con odio, no con crispación, sino garantizando la convivencia, garantizando la ayuda, garantizando el respeto institucional y la solidaridad. Ceuta se defiende, señorías del Grupo Popular y VOX, apoyando y aprobando la convalidación de este decreto ley. Así se defiende Ceuta. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el señor Mari Bosó.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Señor presidente.

Señora portavoz de SUMAR, yo de usted retiraría del *Diario de Sesiones* las imputaciones falsas que ha hecho a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. **(Aplausos.—La señora Ogou i Corbi hace gestos negativos)**. Realizan una labor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 107

ímproba en una situación muy compleja a las órdenes de un Gobierno democrático. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).**

Señor Cuerpo, yo no soy de su tierra —nadie es perfecto—, pero me ha gustado el dicho: Por la noche todo el mundo va a segar, pero por la mañana va el que va. Aplíquese al señor Sánchez y a su Gobierno, que han estado un mes sin venir a segar. Ni de noche, ni de día. **(Aplausos).**

Señorías, si lo que sucede en Ceuta desde el 30 y 31 de julio fuera una crisis migratoria, lo primero que hubiera dicho el señor Sánchez las dos horas que pasó por la ciudad no sería que era una violación de nuestra integridad territorial. Si hubiera sido una crisis migratoria, lo primero que hubiera hecho el señor Sánchez aquí el pasado día 3 de septiembre en la comparecencia no habría sido afirmar la españolidad de Ceuta y Melilla ni a continuación hablar de ataques híbridos, es decir, actividades coordinadas de presión de flujos migratorios de un Estado contra otro Estado. Si hubiera sido una crisis migratoria y humanitaria, si las personas que entraron ilegalmente en Ceuta, en España, los días 30 y 31 de julio, lo hubieran hecho movidas por razones migratorias, es decir, a causa de la miseria, la pobreza y la desigualdad, según ha dicho el ínclito Óscar Puente, todas esas personas no se hubieran vuelto atrás, es decir, no hubieran vuelto a la miseria, la pobreza y la desigualdad el 90 % de los que entraron irregularmente, como se vanagloria de decir el ministro de Exteriores. No, señorías, no hay crisis migratoria, ha habido una invasión **(aplausos)**, una decisión consciente e instigada y un ataque híbrido. Pero es que además no era la primera vez, ya les ocurrió a ustedes en mayo de 2021, cuando 9000 inmigrantes intentaron entrar en Ceuta desde Marruecos, entre los que estaban 1100 menores no acompañados. La utilización de estos menores por parte de Marruecos fue condenada especialmente por el Parlamento Europeo. El Gobierno dijo que no volvería a ocurrir, y ha ocurrido, pero peor. Y nos dijo que cambiando nuestra política exterior en el Sáhara nos garantizábamos que no volvería a ocurrir, y ha ocurrido, pero peor.

Hoy vienen a convalidar un real decreto ley y usted, señor Cuerpo, nos viene a hablar de dinero; y ha empezado: 14, 28, 82... Nosotros, en cambio, queremos hablar de personas, señor Cuerpo. Hoy vienen con el enésimo plan, con medidas que no persiguen ayudar a los ceutíes, sino que solo vienen a esparcir la propaganda típica de este Gobierno. **(Aplausos).** Un real decreto ley en el que falta la principal medida que quieren los ceutíes: que es volver a la normalidad, que es que su Gobierno les garantice la seguridad de que no volverá a pasar. Y si el Gobierno —ustedes— no puede garantizar que no volverá a pasar, pues no sirven de nada, y no pueden tapar su incompetencia con dinero. Los planes de este Gobierno normalmente siempre adolecen de dos grandes problemas: el primero, la propaganda, y el segundo, diseñan ustedes las medidas —permítame decirlo con respeto— mal, las diseñan mal. Ocurrió con el plan de La Palma, los palmeros aún esperan las casas prometidas. Ocurrió con el plan de la dana, en Valencia, vinieron a bombo y platillo anunciando 16000 millones, de los que solo han ejecutado 8500, de los cuales 5000 son del Consorcio de Compensación de Seguros. Y les ofrecimos ayuda. Usted hoy ha venido a decir: participa la Agencia Tributaria. Oiga, no, participa no; la Agencia Tributaria tiene la cuenta corriente de todos los ceutíes; o sea, que ingrese inmediatamente las ayudas, directamente. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!).** Pasó también con el plan de respuesta a la crisis de los aranceles. Vinieron ustedes con 14100 millones y lo que hicieron fue redirigir fondos prometidos otras veces, en otras ocasiones. Solo han ejecutado 2300. Es decir, usted, señor Cuerpo, se dedica a empaquetar las mismas ayudas, el mismo dinero, pero les pone diferentes lacitos y nos las va vendiendo. Eso sí, grandes fanfarrias cada vez que anuncian dinero.

De igual manera que hubo una invasión en Ceuta en 2021, hubo también un Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico de la Ciudad de Ceuta en 2022: ochenta medidas, la mayoría no ejecutadas. Ni siquiera han constituido ustedes la comisión de seguimiento, o sea, que ni saben por dónde van. Nuevamente nos empaquetan medidas que nos venden: un día nos lo venden como plan de recuperación y resiliencia en Ceuta; otro día nos lo venden como plan integral de desarrollo. Por ejemplo, los diez millones de turismo que nos los han vendido ya cuatro, cinco y seis veces que era una partida destinada a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 108

territorios extrapeninsulares. Así pues, no nos cuente rollos, señor Cuerpo: las mismas medidas, dineros empaquetados una y otra vez con diferentes lacitos. ¿Dónde está la bolita? Oiga, propaganda.

Medidas mal diseñadas, porque, por ejemplo, usted el otro día —yo supongo que no era su intención— fue allí y engañó a todo el mundo con la bonificación de las cotizaciones a la Seguridad Social, o al menos eso dice la Tesorería General de la Seguridad Social, que solo se aplicará a los contratos del 1 de septiembre de 2026, y encima los de atrás están en riesgo de solo quedarse en el 50 % o perder toda la bonificación. **(El señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, hace signos negativos)**. Bueno, lo dice la Tesorería. O el tratamiento arbitrario a los autónomos respecto de las sociedades. **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!—El señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Cuerpo Caballero, hace gestos negativos)**. No han querido consultar nada, señor Cuerpo, y a nosotros nos interesa, somos un partido de Estado y nos interesa el bienestar de los españoles y los ceutíes.

Porque aquí no ha fallado el Estado, el jefe del Estado sigue en su sitio, funcionan nuestras instituciones —las que ustedes no han ocupado—, la oposición democrática está trabajando y segando donde toca y la sociedad civil ceutí y española también. Aquí ha fallado su Gobierno.

Señorías, Ceuta es Estado, Ceuta es España, y nosotros les queremos decir a los ceutíes, aun en esta situación muy compleja y lamentable, que no tengan miedo, que no se resignen, que no caigan en la desesperanza. Su voluntad de ser, su voluntad de salir adelante prevalecerá, porque entre todos y frente a quien sea la haremos prevalecer, en nada, con un Gobierno nuevo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias presidente.

Señorías, no voy a alargarme mucho, simplemente un mensaje inicial que ya he dicho en anteriores ocasiones: cada día que pasa en el que no ha vuelto la normalidad a Ceuta es un día perdido o un día de más en el que estamos con la enorme necesidad de seguir trabajando, porque estamos llegando tarde. En ese sentido, hoy tenemos una enorme responsabilidad.

Además, quería mandar dos mensajes de agradecimiento. El primero, por supuesto, para todos aquellos grupos que ya han señalado su sentido del voto positivo a este real decreto ley, y otro, y más sentido en este caso, para los ciudadanos de Ceuta, que están demostrando no solo una entereza, sino también una gran responsabilidad ante las enormes dificultades que están sufriendo desde el pasado día 30 de julio. Agradecimiento que extendiendo también a todos aquellos que están contribuyendo a la solución: funcionarios públicos, por supuesto, pero también voluntarios que están poniendo el máximo de los esfuerzos en ello.

Hoy damos un paso más en la dirección adecuada, un paso que creo que va a ayudar a volver antes a esa normalidad y que esperemos que dé también un mensaje positivo de confianza y de certidumbre a los ciudadanos y a las ciudadanas de Ceuta; un paso que ayuda a reforzar los servicios públicos, ayuda a reforzar la seguridad, ayuda también económicamente a la ciudad de Ceuta y ayuda a autónomos y a empresarios de la ciudad. El criterio de la Seguridad Social, ya lo he dicho anteriormente, aboga por que esa bonificación del 75 % se extienda no solo a los contratos anteriores a 2026, sino también a 2023.

A partir de aquí, de nuevo, por supuesto, abiertos a seguir teniendo en consideración las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, de autónomos y también, por supuesto, de los empresarios, porque para eso estamos, señorías. Así que demos ese paso y seamos responsables hoy.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 109

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

ENMIENDAS DEL SENADO:

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, Y LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA LA EXTENSIÓN Y REFUERZO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA INCLUSIÓN, LA AUTONOMÍA Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CONFORME AL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 121/000064).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a las enmiendas aprobadas por el Senado al proyecto de ley por el que se modifican el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal, conforme al artículo 49 de la Constitución española.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil. **(Rumores).**

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.
Moi boa tarde, de novo...

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes nuevamente... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría, un momento.

El señor **REGO CANDAMIL**: Achamos que a aprobación definitiva desta lei é unha moi boa noticia. É porque a pesar das limitacións e de que nalgúns aspectos nos parece insuficiente, incorpora medidas que van na boa dirección e poden contribuír para mellorar a calidade de vida e o benestar da poboación, particularmente de sectores especialmente vulnerábeis.

A lei pasou por un proceso de tramitación que foi mellorando o texto inicial. Así, por exemplo, a pesar de que inicialmente o goberno vetou as emendas do BNG relativas ao incremento de fondos destinados ao financiamento da dependencia, no debate que se produciu e resultado dunha demanda moi maioritaria das distintas forzas políticas e tamén dos colectivos sociais foi incorporada a lei de forma expresa ao financiamento de 50 % do gasto total certificado, algo que levabamos moitos anos reclamando e que até o de agora nunca se fixera efectivo.

Do Senado volta con algunha emenda que precisa máis, como se debe producir ese financiamento en cada comunidade autónoma. E xa avanza que en relación coas emendas incorporadas no Senado votaremos a favor de quince delas que nos parece que melloran o contido da lei, mentres que nos as queremos ou votaremos en contra do resto. De calquera maneira, sae unha lei que podendo ser máis ambiciosa, iso é innegábel e é verdade que amplía as prestacións, facilita a compatibilidade, mellora a asistencia persoal e marca como obxectivo garantir un proxecto de vida independente a atención non institucionalizada. En todo caso, a principal preocupación do BNG xa é asegurar que vai haber recursos necesarios para garantir prestacións dignas suficientes, atención integral e unha remuneración digna e con dereitos sociais de todas as persoas coidadoras, tanto no ámbito familiar como das que integran o Servizo de Axuda no Fogar. Porque non podemos esquecer ás persoas —fundamentalmente mulleres— que atenden ás tarefas de coidados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 110

Polo menos no caso da Galiza, o persoal do SAF, do Servizo de Axuda no Fogar, está a desenvolver a súa función de forma moi precaria, entre outras cousas, pola falta dun financiamento adecuado dos concellos, que son os que neste momento están a asumir este servizo, aínda que non debería ser así. Precisamente do punto de vista do BNG é necesario camiñar cara un modelo diferente que asegure mellores condicións para unha adecuada prestación dos cuidados. Por iso defendemos un único servizo público galego de cuidados ben financiado, que poida atender adecuadamente ás persoas que o precisan e contribuír para a mellora da calidade de vida e do benestar da nosa sociedade. Mais insisto, para iso é necesario un financiamento á altura das necesidades, porque se non a lei, pois será máis unha vez —e esperemos que non sexa así— papel mollado.

En todo caso, nós creo que contribuímos coas nosas achegas ás melloras que se produciron na lei. Polo tanto, declarámonos satisfeitos co resultado.

Moito obrigado.

Nos parece que la aprobación definitiva de esta ley es una muy buena noticia, y lo es porque, a pesar de las limitaciones y de que en algunos aspectos nos parece insuficiente, incorpora medidas que van en la buena dirección y que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, particularmente de aquellos sectores especialmente vulnerables.

La ley pasó por un proceso de tramitación que fue mejorando el texto inicial. Así, por ejemplo, a pesar de que inicialmente el Gobierno vetó las enmiendas del BNG, relativas al incremento de fondos destinados a la financiación de dependencia, en el debate que se produjo y como resultado de la demanda, muy mayoritaria, de las distintas fuerzas políticas y también de los colectivos, se incorporó a la ley de manera expresa la financiación del 50 % del gasto total certificado, algo que llevábamos ya reclamando desde hacía varios años y que, hasta ahora, nunca se había hecho efectivo.

Del Senado regresa con alguna enmienda que precisa un poco más de cómo se debe producir esa financiación en cada comunidad autónoma. Y avanzo que, en relación con las enmiendas incorporadas en el Senado, votaremos a favor de quince de ellas, que nos parece que mejoran el contenido de la ley, mientras que nos abstendremos o votaremos en contra del resto. En cualquier caso, sale una ley que, aun pudiendo ser más ambiciosa, es cierto que amplía las prestaciones, facilita la compatibilidad, mejora la asistencia personal y marca como objetivos la garantía de un proyecto de vida independiente y de atención no institucionalizada.

En todo caso, la preocupación principal del BNG es asegurar que habrá recursos necesarios para garantizar prestaciones dignas, suficientes, atención integral y una remuneración digna y con derechos sociales de todas las personas cuidadoras, tanto en el ámbito familiar como de las que integran el servicio de las ayudas al hogar, porque no podemos olvidar a las personas, fundamentalmente mujeres, que atienden las tareas de los cuidados. Por lo menos, en el caso de Galicia, el personal del Servicio de Ayuda al Hogar, el SAF, está desarrollando sus funciones de manera muy precaria, entre otras cosas, por la falta de financiación adecuada de los ayuntamientos, que son los que en este momento están asumiendo este servicio, aunque no debería ser así.

Precisamente, desde el punto de vista del BNG, es necesario caminar hacia un modelo diferente que asegure mejores condiciones para una adecuada prestación de los cuidados. Por eso, defendemos un único servicio público gallego de cuidados, bien financiado, que pueda atender adecuadamente a las personas que lo necesitan y contribuir a la mejora de la calidad de vida y del bienestar de nuestra sociedad. Pero, insisto, para ello es necesario tener una financiación a la altura de las necesidades, porque, si no, la ley será, una vez más —y esperemos que no sea así— papel mojado.

En todo caso, nosotros, creo que hemos contribuido con nuestras aportaciones a las mejoras de la ley y, por lo tanto, nos declaramos satisfechos con el resultado.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 111

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy, quiero empezar mi intervención pensando en aquellas personas que necesitan ayuda para levantarse de la cama, para ducharse, para comer y para poder salir de casa. Y también quiero pensar en sus familias, en esa madre que cuida, en esa pareja, en ese hijo que lleva también años atendiendo a su ser querido. Una especial mención quiero dar a la Plataforma Estatal de Cuidadoras Principales. Ellas saben lo que significa cuidar porque muchas veces han tenido que dejar sus trabajos, renunciar a su tiempo libre y poner su propia vida en un segundo lugar, porque las ayudas no llegan, porque nadie atiende sus necesidades. A esas personas les debemos mucho más que buenas palabras; les debemos derechos para que puedan cubrir esas necesidades.

Esta ley contiene avances importantes, pero tenemos que ser claros. Un derecho no es real si la financiación no llega; un derecho no es real si no llega a tiempo, y un derecho no es real si depende de si vives en un lugar u otro de este país. Y, por eso, aquí queremos hacer mención a las enmiendas que vienen del Senado porque, cuando hablamos de inclusión, cuando hablamos de autonomía, cuando hablamos de cuidados, no podemos perder la vista lo esencial, y lo esencial es que cualquier modificación que incorpore esta ley debe servir para ampliar, para mejorar y para garantizar derechos a las personas dependientes con discapacidad, a sus familias y a sus cuidadores.

Por eso, señorías, debemos tener en cuenta que detrás de cada expediente hay una persona; que detrás de cada lista de espera hay una familia, y que detrás de cada prestación hay alguien que necesita que sean cubiertas sus necesidades para poder vivir una vida digna. No podemos pedir a las familias que tengan más paciencia; no podemos pedir a las familias que sigan esperando, cuando llevan años sosteniendo situaciones que deberían estar ya solucionadas. Y no podemos hablar de inclusión si un niño, una niña o un adolescente con discapacidad no cuenta con los recursos que necesita para participar plenamente en su educación y en su comunidad.

Desde Podemos, vamos a defender una red pública de cuidado, el reconocimiento a las personas que cuidan y unas prestaciones suficientes y compatibles con las necesidades de las personas. Porque cuidar no puede convertirse en una condena a la precariedad, y porque las familias no pueden seguir soportando el peso en solitario de lo que debiera ser una responsabilidad colectiva de toda la sociedad de nuestro país. Solo así, las personas tendrán autonomía, solo así podremos hablar de verdad de inclusión, y solo así podremos darles a estas personas y a sus familias una vida con dignidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Rentería Lasanta.

La señora **RENTERIA LASANTA**: Muchas gracias, presidente.

Arratsalde on, jaun-andreak.

Buenas tardes, señorías.

Este proyecto de ley vuelve hoy al Congreso después de su paso por el Senado y hoy nos corresponde fijar nuestra posición definitiva. Y la posición del Grupo Vasco ha sido clara desde un principio: compartimos la necesidad de adaptar nuestra legislación al nuevo artículo 49 de la Constitución y de seguir avanzando en los derechos de las personas con discapacidad, respetando los ámbitos competenciales de cada Administración, como finalmente así ha sido gracias a las enmiendas incorporadas por nuestro grupo. Respetar las competencias no supone ir contra los derechos de las personas con discapacidad o en situación de dependencia, y quien quiera hacer esa interpretación se equivoca porque reconocer derechos no exige imponer una única forma de organizar los servicios. Una ley estatal debe reconocer derechos y establecer garantías, pero también debe respetar los sistemas que ya existen y que funcionan.

En Euskadi, contamos con un sistema propio de servicios sociales, gestionado por las instituciones vascas y con una participación fundamental de las diputaciones forales. Y porque tenemos experiencia y conocemos la realidad, hemos presentado enmiendas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 112

durante la tramitación con la finalidad de mejorar la ley. Algunas fueron aceptadas o transaccionadas, otras fueron rechazadas mediante votación y otras han sido vetadas, por lo que ni siquiera van a poder someterse a votación hoy en este Pleno. Conviene distinguirlo: unas no consiguieron el apoyo suficiente de la Cámara, a las otras se les ha impedido llevar a votación. El Grupo Vasco seguirá defendiendo su contenido porque consideramos que continúan siendo necesarias para aportar seguridad jurídica, evitar interpretaciones diferentes y garantizar la participación de las comunidades autónomas en las decisiones que afectan a sus competencias.

Quiero detenerme especialmente en la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, el CUME. Esta ha sido una de las cuestiones en las que más ha insistido el Grupo Vasco durante toda la tramitación de esta ley. Nos hemos reunido con las familias y conocemos los problemas a los que se enfrentan: diferencias de criterio entre las mutuas, exigencias documentales desproporcionadas, retrasos y revisiones que terminan siempre en tribunales. Señorías, estas familias ya tienen suficiente, no deberían verse obligadas a demostrar una y otra vez una situación que la Administración ya conoce. Tampoco deberían depender del criterio de la mutua que gestiona su expediente o del lugar en el que residan.

El Grupo Vasco presentó propuestas muy concretas: la creación de una unidad técnica en el Instituto Nacional de la Seguridad Social para tramitar y resolver con rapidez los expedientes del CUME; el establecimiento de criterios interpretativos comunes públicos y vinculantes para todas las entidades gestoras y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, y una prórroga excepcional del derecho a la prestación más allá de los 26 años. No pedimos ningún privilegio, pedimos algo tan elemental como que una misma ley se aplique de la misma manera y que todas las familias sepan a qué atenerse.

Estas propuestas se negociaron con otros grupos, hubo cesiones por todas las partes y se alcanzaron textos transaccionales que fueron firmados también por nuestro grupo. Y después de negociar y firmar ha llegado el veto. Queremos expresar nuestro rechazo más rotundo a esta forma de proceder, porque impide que se celebre una votación, y eso es mucho más grave. ¿Qué sentido tiene pedir a los grupos que negociemos si después se veta el resultado de esa negociación? ¿Qué valor tiene alcanzar y firmar una transacción si se puede bloquear antes de que los representantes de la ciudadanía tengan la oportunidad de pronunciarse? Esto no es respetar el trabajo parlamentario, es vaciarlo de contenido. El veto se ha utilizado como un muro para impedir el debate sobre soluciones concretas a problemas que todo el mundo conoce y que las familias llevan años denunciando. Se puede vetar una propuesta, pero no se puede hacer desaparecer el problema que esa propuesta pretendía solucionar, y no se puede pedir voluntad de acuerdo a los grupos para después impedir que los acuerdos alcanzados lleguen siquiera a votarse. Nos parece incoherente, injustificable y una falta de respeto al trabajo parlamentario y, sobre todo y lo que es peor, una falta de respeto a las familias afectadas.

El Grupo Vasco no va a dar este asunto por cerrado. Seguiremos exigiendo justicia para las familias porque la enfermedad y la dependencia no se acaban porque se cumplan 26 años, ni tampoco se acaba la necesidad de cuidar. También mantenemos nuestra reserva sobre aquellas partes de la ley que entran en un nivel de detalle excesivo y puedan condicionar la capacidad de las comunidades autónomas para organizar sus servicios, y votaremos en coherencia.

Por tanto, nuestra posición seguirá siendo constructiva, pero también exigente. Hemos negociado y contribuido a mejorar el proyecto, pero ser constructivos no significa guardar silencio cuando se ignora lo acordado, cuando se impide votar propuestas útiles o se invade el ámbito competencial de otras instituciones.

Jendeak arreta egokia jasotzen badu, nola bizi nahi duten libreki erabaki badezakete eta zaintzaileek erantzun azkarra eta oztopo gutxiago aurkitzen badituzte, hori izan beharko litzateke denon helburua.

Si la gente recibe una buena atención, si pueden decidir cómo vivir libremente y si las y los cuidadores encuentran menos obstáculos, este sería nuestro objetivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 113

Al final, esta ley será verdaderamente útil si las personas reciben una atención adecuada, si pueden decidir con mayor libertad cómo quieren vivir y si quienes las cuidan encuentran respuestas rápidas y menos obstáculos.

Mila esker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Mahaiburu eta jaun-andreak.

Hoy llegamos a la votación final de una ley que afecta directamente a la vida de miles de personas y de miles de familias. Creo que conviene empezar precisamente por ahí porque, efectivamente, detrás de cada expediente hay siempre una persona, la mayoría de las veces una familia y normalmente una mujer: una persona que necesita apoyo para vivir, una familia que a menudo lleva años en una situación límite, y demasiadas veces una mujer que ha tenido que renunciar a su empleo, a sus proyectos, a una parte de su propia vida para poder cuidar.

Cuando hablamos de dependencia, cuando hablamos de cuidados, no estamos hablando únicamente de prestaciones, de procedimientos administrativos o de catálogos de servicios, estamos hablando, sobre todo, de cómo queremos vivir, de cómo queremos ser cuidados y de cómo queremos cuidar.

Gaur bozkatuko dugun legeak horretaz guztiaz hitz egiten du eta posible izan da, neurri batean, laburki gogorarazi nahiko nukeen aldez aurreko urrats bati esker. Konstituzioaren 49. artikulua erreforma. Hizkuntza eguneratu, eskubideak aitortu eta autonomian, bizitza independentean eta berdintasunean oinarritutako politika publikoei ateak ireki zizkien erreforma hark. Gaur eztabaidatzen ari garen lege honek esparru berri hori garatzen du, eta printzipio horiek berme zehatz bihurtzen saiatzen da. Eta hori garrantzitsua da. Izan ere, egungo sisteman, zerbitzu publikoak nahikoak ez direnean, mendekotasuna duen pertsonak izateak zigorra dakar berarekin. Milaka eta milaka familia zigortzen ditu sozialki eta ekonomikoki.

Zaintza beharrak, era batera edo bestera, gure bizitzetan daude. Pertsona guztiok behar izan dugu, behar dugu edo behar izango dugu zaintza. Denok egongo gara noizbait aldi baterako edo betiko mendekotasun egoeran. Eta hala ere, oso urrun gaude behar horiei behar bezala erantzungo dien sistema publiko bat edukitzetik.

La ley que votamos hoy trata de todo esto y ha sido posible, en parte, gracias a un paso previo que me gustaría recordar brevemente, la reforma del artículo 49 de la Constitución. Una reforma que actualizó el lenguaje, reconoció derechos y abrió la puerta a políticas públicas basadas en la autonomía, una vida independiente e igualdad. Esta ley que hoy debatimos desarrolla este nuevo marco y trata de convertir estos principios en garantías concretas. Eso es muy relevante porque, en el sistema actual, cuando los servicios públicos son insuficientes, el hecho de ser una persona dependiente trae un castigo consigo: castiga social y económicamente a miles y miles de familias.

La necesidad de cuidado, de una manera u otra, está en nuestra vida. Todas las personas hemos necesitado, necesitamos o necesitaremos cuidados; todos y todas estaremos en algún momento en situación de dependencia, de manera temporal o permanente. Sin embargo, nos encontramos muy lejos de responder mediante un sistema público que se adecue a estas necesidades.

El proyecto que debatimos intenta mejorar algunas de todas estas cuestiones —a nuestro juicio, claramente, le falta valentía—, pero reconocemos que incorpora avances que van a mejorar la vida cotidiana de miles de familias en el complicado contexto social y político actual. En Euskal Herria Bildu hemos trabajado para que esos avances sean mayores y para que el texto responda mejor a las necesidades reales de las personas afectadas. La verdad es que hemos conseguido incorporar cuestiones importantes, de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 114

que me gustaría recordar unas pocas. Hemos acortado el procedimiento de valoración de la dependencia fijando un plazo máximo de tres meses, que cuando se habla en un despacho puede parecer poco tiempo, pero cuando una familia está esperando una valoración para poder acceder a los recursos que necesita, cada semana, cada día, se hacen eternos. Reducir esas esperas es una cuestión de justicia y, sobre todo, es una cuestión de dignidad. Hemos conseguido el reconocimiento de la figura del asistente personal como derecho, y hemos querido reforzar ese derecho incorporando un marco formativo para el acceso al empleo y para el desempeño profesional de quienes prestan esa asistencia.

También hemos avanzado en transparencia, introduciendo entre los datos esenciales del catálogo de servicios la titularidad de las plazas, diferenciando claramente entre plazas públicas y privadas. Esta no es una cuestión menor, porque una plaza privada pagada con dinero público y gestionada con ánimo de lucro no puede presentarse como si fuera equivalente a una plaza pública. No puede diluirse la oferta pública en unas cifras que no reflejan su verdadero peso. También hemos subrayado el carácter temporal de la prestación económica, dejando expresamente recogido que se garantizará esta prestación mientras no exista una plaza pública disponible, porque las personas afectadas no pueden esperar indefinidamente a que el sistema público tenga una respuesta.

Esta ley también incorpora una cuestión que para nosotras es fundamental, la perspectiva de género. Durante décadas, el peso de los cuidados ha recaído fundamentalmente sobre las mujeres y no por casualidad, sino por una discriminación histórica que ha tenido como consecuencia la limitación de sus oportunidades laborales, económicas y vitales. Por eso, transformar el sistema de cuidados significa también transformar las relaciones de género, y significa reconocer a las personas cuidadoras, protegerlas y cuidar a quienes cuidan. Junto a ello, incorpora también algo que durante demasiado tiempo se ha ignorado, el derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, porque hablar de derechos significa hablar de todos los derechos: de autonomía, de dignidad, de libertad, de vivienda, de cuidados y también de poder desarrollar una vida afectiva y sexual plena.

Esos son algunos de los avances conseguidos, pero, señorías, esta ley deja también cuestiones pendientes y, evidentemente, debemos señalarlas. Quedan pendientes deudas históricas con colectivos como las personas afectadas por la polio o quienes sufrieron esterilizaciones forzadas. Queda pendiente abordar la retroactividad de las prestaciones económicas desde la fecha de solicitud. Queda pendiente entender la dependencia también como una situación vital que puede ser temporal. Queda pendiente avanzar hacia la exención completa del copago, avanzar en los cuidados residenciales y domiciliarios. También queremos recordar que algunas medidas que consideramos muy importantes han sido vetadas y esperamos que se tramiten a la mayor brevedad utilizando los cauces más adecuados para ello. Todas estas son cuestiones que no podemos olvidar, porque aprobar esta ley no puede significar cerrar el debate; al contrario, tiene que significar abrir una nueva etapa. Por nuestra parte lo tenemos claro: los cuidados tienen que ocupar un lugar central en el futuro de nuestras sociedades.

Hezkuntza, osasuna edo pentsioak gure ongizate sistemen funtsezko zutabe bihurtu diren bezala, iraupen luzeko zaintzek ere pareko lekua izan behar dute gure eskubide, zerbitzu eta politika publikoen arkitekturan. Zaintza ezin delako izan familien barruan ebatzen den erantzukizuna. Eta are gutxiago, batez ere emakumeoi dagokigun erantzukizuna. Zaintzea erantzukizun soziala da, eta zaintza bermatzea erakunde publikoen ardura.

Así como la educación, la sanidad o las pensiones se han convertido en pilares fundamentales de nuestros sistemas de bienestar, los cuidados de larga duración también deben ocupar un lugar equivalente en la arquitectura de nuestros derechos, servicios y políticas públicas, porque el cuidado no puede ser una responsabilidad que se resuelva en el seno de las familias y menos aún una responsabilidad que recaiga especialmente sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 115

las mujeres. Cuidar es una responsabilidad social y garantizar los cuidados es responsabilidad de las instituciones públicas.

Y, para ir terminando, queremos dar las gracias a todas las asociaciones, colectivos y personas que han participado en este proceso. Gracias por vuestras aportaciones, gracias por vuestro trabajo, gracias por vuestra claridad y, sobre todo, gracias por vuestro compromiso.

Señorías, obviamente esta ley no es perfecta, pero es un paso adelante. Un paso que puede mejorar la vida de miles de personas y que abre la puerta a seguir construyendo un sistema de cuidados público, justo y basado en derechos. En Euskal Herria Bildu vamos a seguir trabajando en esa dirección, porque nuestra responsabilidad es construir desde ya una sociedad en la que nadie tenga que elegir entre cuidar y vivir, entre ser cuidado y conservar su autonomía o entre tener derechos y poder ejercerlos. Una sociedad que cuide a quien necesita cuidados y que cuide a quien cuida.

Besterik ez. Mila esker. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Moltes gràcies, president.

Donem la benvinguda a les associacions que són aquí, a l'hemicicle i en altres sales.

I bé, i comencem la nostra intervenció recordant el que ens van dir ahir oportunistes. Això és el que ens va dir la part socialista del Govern espanyol. Els grups que hem presentat esmenes al Senat per flexibilitzar la prestació CUME. Nosaltres no hem fet res més que acompanyar i donar resposta als CUME i per suposat, a la plataforma de famílies catalanes afectades ASFACUME i aquesta plataforma de famílies catalanes s'han manifestat avui i hem estat al seu costat, com també altres companys d'aquest hemicicle.

La CUME és una prestació perquè els pares i les mares amb fills amb càncer o amb una malaltia molt greu puguin demanar una reducció de la jornada laboral per cuidar-los, per estar amb ells, per compartir moments que poden ser molt durs, de dolor, d'angoixa, d'hores d'hospital o per ser amb ells a casa, perquè ningú millor que el pare o la mare per tenir cura dels seus fills. La CUME els compensa la pèrdua d'ingressos que comporta aquesta reducció. Però la prestació actual és gairebé inflexible i no té en compte que per equitat i per justícia hauria d'estar a l'abast dels dos progenitors. El PSOE ens ha vetat les esmenes que havíem aprovat al Senat i ara ens diuen oportunistes per fer la feina que haurien d'haver fet vostès per resoldre una situació que està estancada des de fa dos anys en un Reial decret llei que enlloc d'ampliar drets, els retalla o els posa data de caducitat. No entenen que quan un fill amb una discapacitat molt greu compleix els 26 anys, el problema no desapareix. No entenen que la necessitat de cuidar-los segueix intentar corregir aquesta barbaritat és ser oportunista, no ésser oportú. Que no és el mateix, és ara. Ara que s'ha de resoldre el problema, però vostès també ens han vetat eliminar el límit d'edat. I no és l'únic dret que han fet caure. També han fet caure l'esmena per acabar amb el copagament de les persones en situació de dependència extrema. A mi m'agradaria que el Govern expliqui per què persones que s'han passat tota la vida cotitzant han de posar diners per poder tenir cuidadors que els poden salvar la vida. Què pensarien si algú els digués li financem la quimioteràpia, però en funció de la seva renda haurà de pagar una part. Oi que pensarien que això és una vergonya? Que això és inadmissible? Doncs també ho és que el Govern obligui a pagar l'atenció sanitària 24 hores quan estem parlant de persones en risc de mort evitable.

Avui ens torna a acompanyar el Pepe Jiménez, a qui saludo des d'aquí. Li dono les gràcies. Veig que aixeca el braç. President de conELA. Amb ell hem treballat i amb altres amics i companys i ja part de la família, la llei ELA. I amb ell hem treballat també aquestes esmenes. A ell i a totes les persones amb l'o amb altres malalties que esteu en situació de dependència extrema. Dir-vos que lamentem la falta de sensibilitat del Govern espanyol. Aquest Govern que també ens ha vetat de nou la reducció de l'IVA de la majoria de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 116

productes de suport de les persones amb discapacitat. Estem parlant d'eines que permeten a una persona viure, comunicar, ser o ser autònoma. Alguns exemples perquè es facin una idea, un software que ajuda a comunicar. Ser una persona amb paràlisi cerebral. Una tablet que permet a un malalt d'ELA escriure amb seguiment ocular una grua per poder aixecar del llit un malalt. Alarmes visuals o vibratòries per a persones sordes. A tot això li claven el 21 % d'IVA perquè sembla que l'oportunitat d'omplir les arques d'Hisenda està per sobre de la justícia social. Qui és a qui l'oportunista?

La feina parlamentària per canviar positivament la vida de les persones no és oportunisme, és oportuna i meravellosa quan s'aconsegueixen fites importants i a Junts mantenint la posició. Us recordem, hem aconseguit. Hem fet possible que després de 20 anys carregant sobre les esquenes de les comunitats autònomes fins al 80 % del cost de la dependència, ara l'Estat estigui obligat a pagar el 50 % d'aquestes prestacions. Això ens permetrà tenir més recursos per a Catalunya i menys persones a les llistes d'espera. 83000 catalanes i catalans esperen rebre una prestació a hores d'ara, una prestació que necessiten per viure dignament. 10000 moren cada any atrapats en aquesta llista d'espera de desesperança.

També hem introduït un reforç per garantir el control sobre l'organització i gestió dels serveis socials perquè les competències de Catalunya ja ho saben. Per això no es toca. Hem ampliat de manera molt important la protecció de les persones amb dependència extrema. Com sempre, els diem pagar una prestació amb la mà dreta i restar una altra amb la mà esquerra és deixar fora de la llei la de l'atenció especialitzada 24 hores, la tercera part de la dependència extrema o arruïnar aquestes famílies encara més gràcies a l'esmena. Javi Gámez, que en uns pocs dies Javi la veuràs publicada al Butlletí Oficial de l'Estat, ja no se'ls deduirà el complement de gran invalidesa o l'assignació per fill a càrrec major de 18 anys amb discapacitat greu o la pensió d'invalidesa no contributiva o el subsidi d'ajuda a tercera persona.

També hem aconseguit, com sempre, treballant colze a colze amb la Unió de Federacions Esportives de Catalunya, la bonificació del 90% de les quotes de la Seguretat Social dels entrenadors d'equips d'esport adaptat i inclusiu per facilitar la pràctica esportiva a les persones en aquesta situació. Per acabar, vull tenir unes paraules de record i d'agraïment pel Siscu Morell, de Cambrils, que ens va deixar fa uns dies. Els amics del swing. Ella i tots nosaltres els recordarem sempre. Són notícies difícils, especialment per a altres malalts d'ELA, com ara la Hilde o el Jordi Sabater.

I acabo parlant d'ells dos perquè són exemple, no com ara jo, de com posar alegria i llum a la foscor de Recordar-nos cada dia que avui és el millor dia. I el Jordi dient-nos des dels seus vídeos irreverents i divertits. L'humor no nega l'horror, però el fa habitable.

Muchas gracias, presidente.

Damos la bienvenida a las asociaciones que están hoy aquí en el hemiciclo y en otras salas.

Y empezamos nuestra intervención recordando lo que nos dijeron ayer: oportunistas. Esto es lo que nos dijo la parte socialista del Gobierno español a los grupos que hemos presentado enmiendas en el Senado para flexibilizar la prestación CUME. Nosotros no hemos hecho nada más que acompañar y dar respuestas a la CUME y, por supuesto, a la plataforma de familias catalanas afectadas. ASFACUME y esta plataforma de familias catalanas se han manifestado hoy y hemos estado a su lado, como también otros compañeros de este hemiciclo.

La CUME es una prestación para que los padres y madres de hijos con cáncer o con una enfermedad muy grave puedan pedir una reducción de jornada laboral para cuidarlos, para estar con ellos, para compartir momentos que pueden ser muy duros, de dolor, de angustia, de horas de hospital, o para estar con ellos en casa, porque no hay nadie mejor que una madre o un padre para cuidar a sus hijos. La CUME les compensa la pérdida de ingresos que supone esta reducción. Pero la prestación actual es casi inflexible y no tiene en cuenta que, por equidad y por justicia, tendría que estar en manos de ambos progenitores. El PSOE nos ha vetado las enmiendas que habíamos aprobado en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 117

Senado y ahora nos llaman oportunistas. ¿Por hacer el trabajo que tendrían que haber hecho ustedes? ¿Por resolver una situación que está estancada desde hace dos años en un real decreto ley que, en vez de ampliar derechos los recorta o les pone fecha de caducidad? ¿No entienden que cuando un hijo con una discapacidad muy grave cumple los 26 años, el problema no desaparece? ¿No entienden que la necesidad de cuidarlos sigue? ¿Intentar corregir esta barbaridad es ser oportunista? No. Es ser oportuno, que no es lo mismo. Es ahora, ahora, cuando se tiene que resolver el problema. Pero ustedes también nos han vetado eliminar el límite de edad y no es el único derecho que han hecho caer. También han hecho caer la enmienda para terminar con el copago de las personas en situación de dependencia extrema. A mí me gustaría que el Gobierno explicara por qué personas que se han pasado toda la vida cotizando tienen que poner dinero para poder tener cuidadores que les pueden salvar la vida. ¿Qué pensarían si alguien les dijera: Le financiamos la quimioterapia, pero en función de su renta tendrá que pagar una parte? Seguro que pensarían que es una vergüenza, que es inadmisibles. Pues también lo es que el Gobierno obligue a copagar la atención sanitaria veinticuatro horas cuando estamos hablando de personas en riesgo de muerte evitable.

Hoy nos vuelve a acompañar Pepe Jiménez, a quien saludo desde aquí. Le doy las gracias —veo que levanta el brazo—, presidente de ConELA. Con él hemos trabajado y también con otros amigos y compañeros —ya parte de la familia— la ley ELA y con él hemos trabajado también estas enmiendas. A él y a todas las personas con ELA o con otras enfermedades, que estáis en situación de dependencia extrema, queremos deciros que lamentamos la falta de sensibilidad del Gobierno español. Este Gobierno que también nos ha vetado de nuevo la reducción del IVA de la mayoría de los productos de apoyo de las personas con discapacidad. Estamos hablando de herramientas que permiten a una persona vivir, comunicarse o ser autónoma. Algunos ejemplos para que se hagan una idea: un software que ayuda a comunicarse a una persona con parálisis cerebral; una tablet que permite a un enfermo de ELA escribir con seguimiento ocular; una grúa para poder levantar de la cama a un enfermo; alarmas visuales o vibratorias para personas sordas; a todo esto le clavan el 21 % de IVA, porque parece que la oportunidad de llenar las arcas de Hacienda está por encima de la justicia social. ¿Quién es aquí el oportunista? El trabajo parlamentario para cambiar positivamente la vida de las personas no es oportunismo, es oportuno, y maravilloso cuando se consiguen hitos importantes.

En Junts mantenemos la posición y recordamos que hemos hecho posible que, después de veinte años cargando sobre las espaldas de las comunidades autónomas hasta el 80 % del coste de la dependencia, ahora el Estado esté obligado a pagar el 50 % de estas prestaciones. Esto nos permitirá tener más recursos para Cataluña y menos personas en las listas de espera. 83 000 catalanes y catalanas esperan recibir una prestación ahora mismo; una prestación que necesitan para vivir dignamente. 10 000 mueren cada año atrapados en esta lista no de espera, de desesperanza.

También hemos introducido un refuerzo para garantizar el control sobre la organización de los servicios sociales, porque las competencias de Cataluña —ya lo saben— para Junts no se tocan. Hemos ampliado de manera importante la protección de las personas con dependencia extrema. Como siempre les decimos, pagar una prestación con la mano derecha y restar otra con la mano izquierda es dejar fuera de la ley ELA la atención especializada veinticuatro horas, la tercera parte de la atención o arruinar a estas personas aún más.

Gracias a la enmienda, Javi Gámez —en unos días, Javi, la vas a ver publicada en el BOE—, ya no se reducirá el cargo para niños menores de 18 años, la validez contributiva (...) o el subsidio de ayuda a tercera persona. También hemos conseguido —como siempre trabajando mano a mano con las federaciones deportivas de Cataluña— la bonificación del 90 % de las cuotas de la Seguridad Social de los entrenadores de equipos de deporte adaptado e inclusivo para facilitar la práctica deportiva a las personas en esta situación.

Para terminar, quiero dedicar unas palabras de recuerdo y de agradecimiento a Siscu Morell, de Cambrils, que nos dejó hace unos días. Los amigos de Swim For ELA y nosotros le recordaremos siempre. Son noticias difíciles, especialmente para otros enfermos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 118

de ELA, como Ilde o Jordi Sabaté. Termino hablando de ellos dos porque son un ejemplo —no como yo— de cómo poner alegría y luz en la oscuridad: Ilde recordándonos cada día que hoy es el mejor día, y Jordi diciéndonos, desde sus vídeos irreverentes y divertidos, que el humor no niega el horror, pero lo hace evitable.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gràcies, president.

Fa dos mesos des d'aquesta tribuna, vaig dir que guanyava en una batalla, però el combat continuava. Malauradament continua. I ha continuat, com deia abans, 50 esmenes. Moltes de nosaltres la llei ha tornat, ha tornat viva amb els diners del BOE. El 50 % escrit que ja estava escrit abans, no ha sigut una cosa nova que no es compleix, però no ha tornat amb tres coses més. El que al Senat hi ha afegit el que el govern n'ha tret i una promesa que avui li demano que posi data. Li demano que posi data, que és una gran error. És un gran error i donarà ales a tota aquesta gent d'aquí. Però bé, per uns milions que es podien haver posat, per això els avanço. El vot d'Esquerra Republicana votarà perquè aquesta llei quedi aprovada avui. Definitivament aprovarà un sí que no. És un aplaudiment del tot sorprenent. Una part, però amb recança és un sí. Memòria amb condicions i amb vigilància. I avui la vigilància té quatre lletres que només té quatre lletres.

Convé primer el que suma. Ho diem amb humilitat. Una esmena bona és que la signi i la votarem a favor. És un sí memòria, com deia abans. Reconeixem la sort de ceguesa com a discapacitat pròpia. Es reconeix també els banys adaptats a persones amb autonomia a les estacions. Un facilitador processal perquè ningú es quedi sense justícia per no entendre-la.

Segon, el que resta com sempre, el Partit Popular ha fet servir la majoria absoluta del Senat per tocar la Llei d'Educació i treure-li la preferència a l'escola inclusiva. Això no és una esmena a la llei de dependència. És un debat de dècades colat per la porta del darrere. I aquesta no la votarem. Al Senat ens vam abstenir en la votació final perquè el text sortia amb coses que no podia avalar. Avui votem esmenes per esmenes i direm sí o no a les que ens semblin bé.

I tercer, i més important, el que falta la coma. Deixi'm que ho expliqui la CUME és això. Tens fills amb un càncer o amb una malaltia greu? Redueixes la jornada a la meitat o més per cuidar-lo i la Seguretat Social et paga la part del sou que deixes de cobrar. Ni més ni menys. No és una ajuda, no és una ajuda. Senyor ministre, la Seguretat Social és salari diferit. Es paga amb cotitzacions en cotitzacions i només cotitza aquell que és treballador. I les cotitzacions són perquè quan una part de la classe treballadora li va malament o quan arriba al final de la seua època laboral, se li retorna. Llavors, el que demana la gent de la CUME no és cap ajuda, és que els diners que van a la caixa de la Seguretat Social, que no són de cap govern, sinó que són de la classe treballadora, vagin per ells. Això és la columna. Salari diferit. No oblidi aquesta paraula. No és un impost, no és una ajuda.

Hi ha dues coses hi han 365 milions de l'any. Aquest Govern ha fet programes militars per valor de 94.000 milions d'euros. Entri vostè a la web del ministre de Defensa. 94.000 milions d'euros. Quan fa falta els diners surten aquí. Parlem d'una quantitat que podia haver sortit i apart, que era nostra perquè era de cotitzacions. Hi ha dues coses que clamen al cel La primera, l'edat. La prestació s'acaba als 23 anys, als 26 si el fill acredita un 65 % de discapacitat. Senyories, una paràlisi cerebral no llegeix el DNI. Una malaltia genètica no es cura el dia de l'aniversari. Creiem que és una indecència que això no s'hagi tret. Les famílies de ASFACUME han fet el compte quan la prestació s'acaba. La mare té de mitjana 59 anys. Qui contracta una dona de 59 anys? I això no ha pogut solucionar el gobierno más progressista del mundo mundial. Avui és d'aquells dies que perdonin, però no estic feliç perquè donem moltes bales a aquesta gent. Moltes bales. Perquè si l'esquerra no fa això, qui ho farà? Qui ho farà? Quanta gent! Quant temps s'han d'esperar? Jo recordo que això de la CUME ja és un clàssic, com el de la pòlio i uns quants que portem aquí cada any. O el de l'amiant. Jo vaig entrar al 2016 i estàvem parlant de la CUME. És

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 119

que estem al 2026 i portem vuit anys amb un govern progressista. Aquí no hi estem d'acord. Aquí no hi estem d'acord.

La segona, les mútues. Les mútues són els metges dels empresaris. No són els metges d'aquestes famílies. Les mútues no són els amics d'aquestes famílies. I vostè ho sap perquè en aquesta prestació la majoria de treballadors, per què no la gestiona l'INSS, que és com hauria de ser? Per què ha de gestionar això? Les mútues privades que sí són col·laboradors de l'Institut Nacional de Seguretat Social però tenen un règim privat? Això no està bé. Això no està bé. Perquè aquí juguem molt. Aquestes famílies es juguen molt. I què fan? I ho diuen les famílies? Ho diuen les sentències. Exigeix un ingrés hospitalari de llarga durada que la llei no exigeix. El Suprem ho ha hagut de corregir 3 vegades al Suprem el desembre del 2024, el febrer del 2026 i a l'abril del 2026. I això no s'ha solucionat. Demanem demanen papers perquè el decret no preveu en una família una mútua. Li va reclamar informes d'especialistes de dos fills amb 19 anys de malaltia. Més de 180 ingressos hospitalaris, 19 malalties, 180 ingressos. I l'informe del pediatre a la sanitat pública no els valia. Això són dades reals que ens han explicat tota la gent que està aquí dalt i els que estaven al carrer. I ara el veto. Cal explicar què ha passat sense trampes, perquè això és un furt. Un furt a la representació directa del poble es un furt a la repressió. Perquè no estem parlant d'uns diners ni estem parlant d'una cosa que es podia haver evitat perfectament. No ho entenem tampoc.

Aquest veto d'avui i torna a ser lleig, torna a ser lleig. No es pot portar a la representació del poble un debat aquí. El Senat va aprovar la CUME que es mantingués més enllà dels 26 anys quan hi ha gran dependència. El Govern ha dit que no dues vegades aquesta setmana al Congrés amb l'article 134 punt 6 de la Constitució. Això apuja la despesa i no hi ha prou pressupost quan calen els diners. I parlava de molts diners de rearmament militar. No van passar per aquest Congrés. Aquests 79 programes de 94.000 milions d'euros no han passat per aquest Congrés. No fotem, home, no fotem! Bé, veig que se m'acaba el temps, però vull dir una cosa abans que s'acabi.

I per alguns partits la CUME ja no és de cap partit. La CUME ja no és de cap partit ni cal utilitzar la CUME per fer oposició, ni cal utilitzar la CUME per fer una bandera, ni és una molèstia per tapar sota l'alfombra és una realitat. La CUME, amb límit lligat a la necessitat de cures i no al calendari registrada abans d'un any. Això li demanem al ministre que registri que es solucioni això perquè ho pot fer ho.

I aquí cal canviar la llei. No val un reglament perquè si està en una llei el tema dels 26 anys. Doncs això només es pot canviar amb una altra llei, doncs el reglament nou, sense retallades encobertes. Tres. Les mútues són de control. Les mútues és un anacronisme que ve del franquisme i això cal regular. I també algun dia s'hauria de parlar de les mútues.

Gracias, presidente.

Hace dos meses, desde esta tribuna, dije que ganábamos una batalla pero que el combate continuaba; lamentablemente, continúa. Como decíamos, hay cincuenta enmiendas, muchas nuestras. La ley ha vuelto del BOE con el 50% escrito, que ya no estaba escrito, pero lo que pasa es que no se cumple y ha vuelto con tres cosas más: la que ha añadido el Senado, la que ha quitado el Gobierno y una promesa a la hoy le pido que ponga fecha. Es un gran error, y dará alas a toda esta gente de aquí (señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), pero bueno, por unos millones que se podían haber puesto. (La señora vicepresidenta, Gil de Reboleño Lastortres, ocupa la Presidencia). Por eso les avanzo el voto afirmativo del Grupo Republicano, que votará para que esta ley quede aprobada hoy definitivamente. Votará sí, un sí que no es un aplauso del todo. Es un aplauso en parte, un aplauso a medias. Un sí con memoria, condiciones y vigilancia. Y hoy la vigilancia tiene cuatro letras: CUME. Cuatro letras: CUME.

Primero, lo que suma. Lo decimos con humildad. Una enmienda buena es buena, la firme quien la firme, y votaremos a favor. Tiene en cuenta la memoria, como decíamos antes. Reconocemos la sordoceguera como una discapacidad propia, también los baños

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 120

adaptados para personas con ostomía en las estaciones, así como un cambio procesal para que nadie se quede sin justicia por no entenderla.

Segundo. Claro está, el Partido Popular ha utilizado la mayoría en el Senado para quitar la ley de educación y la parte inclusiva —esto no es una enmienda, sino un debate de décadas— por la puerta de atrás, por lo que no vamos a votar a favor de esa enmienda. En el Senado nos abstuvimos en la votación final, porque el texto salía con cosas que no podíamos avalar. Hoy votaremos enmienda por enmienda, y vamos a decir sí o no según nos parezcan bien o no.

Y, tercero, y más importante, lo que falta: la CUME. Permítanme que lo explique. La CUME es esto: tienes hijos con cáncer o con una enfermedad grave, reduces la jornada a la mitad o más para cuidarlos, y la Seguridad Social te paga la parte del sueldo que dejas de cobrar, ni más ni menos. No es una ayuda. No es una ayuda, señor ministro. La Seguridad Social es un salario diferido. Se pagan cotizaciones, y solo cotiza quien es trabajador. Y las cotizaciones son para que cuando a una parte de la clase trabajadora le va mal, o cuando llega el final de su etapa laboral, se le devuelva. Entonces, lo que pide la gente de la CUME no es ninguna ayuda, sino que el dinero que va a la caja de la Seguridad Social, que no es de ningún Gobierno, sino de la clase trabajadora, sea para ellos. Sea para ellos. **(Aplausos)**. Eso es la CUME, un salario diferido. No olvide esa palabra. No es un impuesto, no es una ayuda. Hay 19 000 familias afectadas y se destinan 355 millones al año para este tema, pero este Gobierno ha hecho programas militares por valor de 94 000 millones de euros. Entre usted en la web del Ministerio de Defensa: 94 000 millones de euros. Cuando se necesita el dinero, sale. Y aquí hablamos de una cantidad que podía haber salido y que además era nuestra, porque, como digo, viene de cotizaciones.

Y hay dos cosas que claman al cielo. La primera, la edad, porque la prestación se acaba a los 23 años, o a los 26 si el hijo acredita un 65 % de discapacidad. Señorías, una parálisis cerebral no se lee en el DNI. Una enfermedad genética no se cura el día del cumpleaños. Creemos que es una indecencia que esto no se haya quitado. Las familias de ASFACUME han hecho las cuentas: cuando la prestación se acaba, la madre tiene de media 59 años. Repito, 59 años. ¿Quién contrata a una mujer de 59 años? ¿Eso no lo ha podido solucionar el Gobierno más progresista del mundo mundial? Perdonen, pero hoy es de aquellos días en que no estoy contento, porque damos muchas balas a esta gente **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, muchas balas. Si la izquierda no hace esto, ¿quién lo va a hacer? ¿Quién lo va a hacer? ¿Cuánto tiempo tenemos que esperar? Yo recuerdo que esto de la CUME es un clásico, como lo de la polio y otros, o lo del amianto, que llevan años aquí. Yo entré en 2016 y ya estábamos hablando de la CUME. Estamos en 2026 y llevamos ocho años con un Gobierno progresista. En este punto no estamos de acuerdo.

Y, la segunda, las mutuas. Las mutuas son los médicos de los empresarios, no son los médicos de estas familias. Las mutuas no son los amigos de estas familias, y usted lo sabe. ¿Esta prestación, para la mayoría de los trabajadores, por qué no la gestiona el INSS, que es como debería ser? ¿Por qué deben gestionar esto las mutuas privadas? Sí, son colaboradoras del Instituto Nacional de Seguridad Social, pero tienen un régimen privado, y eso no está bien. No está bien, porque aquí nos jugamos mucho. Estas familias se juegan mucho. ¿Y qué hacen? Lo dicen las familias y lo dicen las sentencias también: exigen un ingreso hospitalario de larga duración, que la ley no exige. El Supremo ha tenido que corregirlo tres veces, en 2024 y en febrero y abril de 2026, pero esto no se ha solucionado. Piden papeles que el decreto no prevé. Una mutua pidió a una familia informes de especialistas sobre las diecinueve enfermedades que padecen sus hijos, tras haber sumado alrededor de 180. Diecinueve enfermedades y 180 ingresos. El informe del pediatra de la sanidad pública no le valía a la mutua. Esos son datos reales que nos han contado la gente que está aquí arriba **(señala la tribuna de invitados)** y quienes están en la calle.

Y ahora, también, el veto. Hay que explicar lo que ha pasado, sin trampas, porque esto es un hurto a la representación directa del pueblo. Es un hurto a la representación directa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 121

del pueblo. Ya no hablamos de dinero; hablamos de algo que se podía haber evitado perfectamente. No lo entendemos, porque este veto de hoy no lo entendemos y vuelve a ser feo. No se puede hurtar a la representación del pueblo este debate aquí. El Senado aprobó que la CUME se mantuviese más allá de los 26 años cuando hay gran dependencia; el Gobierno ha dicho que no dos veces, una en el Congreso y otra con un artículo de la Constitución, diciendo que esto sube el gasto y que no hay dinero para ello. Cuando hace falta dinero para rearme militar, eso no pasa por este Congreso. Esos 79 programas de 94 000 millones de euros no pasaron por este Congreso. No fastidiemos.

Se me acaba el tiempo y quiero decir algo algunos partidos: La CUME no es de ningún partido. No es de ningún partido ni hay que utilizar la CUME para hacer oposición; no hay que utilizar la CUME como bandera ni es una molestia que haya que tapar bajo la alfombra. Es una realidad. La ley CUME, con límite ligado a la necesidad de cura, y siendo registrado el calendario antes de un año. Eso es lo que le pedimos, ministro, que solucione esto, porque puede hacerlo.

Y aquí hay que cambiar la ley, no vale con un reglamento, porque si está en una ley el tema de los 26 años, eso solo se puede cambiar con otra ley. El reglamento nuevo sin recortes encubiertos. Las mutuas bajo control. Las mutuas son un anacronismo que viene del franquismo. Eso hay que regularlo. También, algún día tendremos que hablar mucho de las mutuas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Señor Salvador, ¿puede ir terminando, por favor?

El señor **SALVADOR I DUCH**: I vaig acabant ja, si us plau. I acabo. I és que el tema és molt important i hi ha gent que pateix molt per aquest tema.

En fi. Votem sí, i seguim, però el tema de la dependència aquest quart pilar no està solucionat. Li explicaré una anècdota personal. Aquí fa falta més diners i competències. La meva mare, que està patint molt. No pot ser que a partir d'un diagnòstic, un diagnòstic d'un neuròleg tingui d'esperar entre 10 mesos i un any. No pot ser. És el quart pilar de l'estat del benestar. I sí, repeteixo, si això no es soluciona un govern d'esquerreres, doncs ja em dirà que ho farà.

Moltes gràcies.

Voy acabando ya. Por favor, este es un tema muy importante y hay gente que padece mucho por este tema.

Votaremos sí y seguiremos, pero el tema de la dependencia —este cuarto pilar— no está solucionado. Le contaré una anécdota personal. Aquí hace falta más dinero y más competencias. No puede ser que mi madre, que está sufriendo mucho, a partir del diagnóstico de un neurólogo, tenga que esperar entre diez meses y un año. No puede ser. Es el cuarto pilar del estado del bienestar. Repito, si esto no se soluciona por parte de un Gobierno de izquierdas, ya me dirá quién lo va a hacer.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Señorías, la verdad es que es un verdadero honor subir hoy a esta tribuna en el último trámite de la reforma de las leyes de discapacidad y dependencia, uno de los hitos más importantes en esta legislatura en materia social. Un avance que no solo mejora —como resultaría tentador pensar— la vida de millones de personas con discapacidad o en situación de dependencia en todo el Estado, o de sus familias, sino que, en realidad, es una transformación que nos toca a todos y a todas. Piensen en lo que han hecho el día de hoy. Puede que alguien les trajera en coche, puede que vinieran en transporte público —¿han saludado a quien conducía el autobús?—, quizás alguien les dejó paso en el metro. Seguro que más de uno de ustedes ha desayunado hoy en la cafetería, les han servido un café, han recogido también su mesa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 122

han llegado a su despacho y en el escritorio tenían una pila de papeles —más o menos interesante, más o menos laboriosa— que alguien habría preparado cuidadosamente para ustedes. Toda la fantasía neoliberal sostenida sobre individuos autosuficientes e independientes se esfuma con un chasquido de los dedos simplemente pensando cuántas veces en un solo día necesitamos a los demás. Pero para ver esto, para entender lo que significa el cuidado y la interdependencia hoy, hay que querer mirarlo.

La práctica totalidad de la teoría política —y así lo desarrollaba la estudiosa Eva Kittay— parte de un sujeto adulto, sano y autónomo. La construcción de este perfil como única subjetividad política —o, al menos, como la subjetividad política de partida— no es, por supuesto, neutral, sino que excluye de forma sistemática a dos grupos a la vez: a quienes quieren y requieren ser cuidados, pero también a quienes cuidan. Así sucede que uno se muda a un bloque de viviendas y no repara en que una persona en silla de ruedas nunca podría entrar en él. Uno se viste, se arregla, hace la comida, y jamás piensa que quizás un día no va a poder hacerlo solo. Uno no entiende por qué esa compañera de trabajo tiene que salir antes, por qué esa amiga siempre se va pronto de las cenas o por qué esa vieja conocida nunca se puede ir de vacaciones en verano. Por eso, insisto, para poder ver esta realidad hay que querer verla, querer mirar a las personas con discapacidad y situación de dependencia, querer mirar a sus familias y a sus personas cercanas, querer mirar a su alrededor para ver así las injusticias estructurales que atraviesan sus vidas y, por supuesto, actuar en consecuencia.

La reforma de las leyes de discapacidad y dependencia es probablemente el ejercicio más audaz de esto que estoy contando hasta la fecha. Supone una transformación del sistema de cuidados recuperando esos dos elementos que, como decía, hemos perdido entre tanta teoría individualista porque recupera, por una parte, los derechos de las personas cuidadas. Venimos de un modelo de cuidados asistencialista e institucionalizado, al que le importaban más los balances de cuentas que las personas que viven en él. Los cambios que ahora se introducen van en una dirección radicalmente contraria: recupera la autonomía de la persona y su capacidad para elegir cómo quiere vivir su vida, en su hogar, en su comunidad y cerca de lo que le es conocido y querido. Por eso, la reforma obliga a las comunidades de vecinos a solicitar ayudas públicas de accesibilidad siempre que un residente lo requiera, para garantizar que las personas con discapacidad y en situación de dependencia puedan seguir viviendo en sus casas y las infraestructuras estén adaptadas a sus necesidades, con apoyo público y con apoyo comunitario.

Pero, como decía, esta expulsión de los cuidados no solo redundará en quienes lo necesitan, sino también en quienes lo proveen. Por eso, la reforma de las leyes de discapacidad y dependencia incide, en igual modo, en las formas en las que cuidamos y, sobre todo, en cómo están cambiando estas formas. Yo creo que no descubro ninguna novedad cuando digo que las estructuras sociales están cambiando. Es evidente que las familias se rigen por dinámicas diferentes, que las amistades se han vuelto mucho más importantes que nunca y que los afectos ya no se circunscriben —o, al menos, no lo hacen de forma tan rígida— a las conductas aprendidas y tradicionales, y eso también hace que cuidemos de forma diferente.

La reforma de las leyes tiene en cuenta esta realidad para ampliar la figura de atención más allá de la familia directa, permitiendo que personas de confianza y convivencia estable, como vecinos o amigos, sean reconocidas oficialmente para prestar y recibir apoyo y accedan, por tanto, a las consiguientes prestaciones. Estas medidas, que ya se han debatido en esta Cámara, nos hacen avanzar como país y nos sitúan a la vanguardia internacional de la construcción de un modelo de cuidados cercano, comunitario y personalizado. Para unos en esta Cámara, que se dicen muy patriotas —aquellos que le cambiarían el país entero a cualquier magnate con tal de ganarse el favor de los poderosos—, esto no debe ser motivo de orgullo. Tampoco debe serlo que las labores de cuidados que tradicionalmente han ejercido las mujeres sean debidamente valoradas y reconocidas, no vaya a ser que tengan que empezar a hacerlas ellos también. Por no hablar de formas de cuidado que no sean su único modelo de familia tradicional de padre, madre e hijos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 123

Por suerte, este país es mejor que ellos —lo hemos demostrado muchísimas veces— y hoy es un día para coger esta norma y todos sus contenidos y hacer de ella una norma del país. Es la hora de mirar a las personas con discapacidad y en situación de dependencia que están en esta Cámara, mirar a sus familias, mirar a sus personas cercanas, mirar a la sociedad entera y ver lo que nunca vimos: aquellos edificios con escalones, las letras demasiado pequeñas de unas instrucciones, un lenguaje demasiado complejo en un procedimiento judicial, personas despojadas de sus hogares o mujeres con vidas truncadas por dedicarse en cuerpo y alma a los cuidados. Hoy miramos, hoy vemos y hoy vamos a seguir avanzando.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias, señor Martínez. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos).**

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, un saludo a todos los miembros de asociaciones y afectados que nos acompañan. Si bien afectados posiblemente somos todos, toda la sociedad española, porque todos de cerca, unos más y otros menos, tenemos relación y nos afecta esta ley. El filósofo británico Roger Scruton publicó en 2010 *Los usos del pesimismo*, una crítica de la falsa esperanza y del optimismo utópico cuando la voluntad política prescinde de las condiciones necesarias para convertir sus propósitos en realidad. Algo así ha dicho el señor Salvador de otra forma, con otras palabras, cuando esas condiciones necesarias se convierten en un optimismo utópico. Y mucho de eso hay en este proyecto tan sensible que, repito, nos afecta a todos nosotros, a todas las familias y a algunas de forma muy especial.

En este tipo de proyectos se habla permanente y continuamente del consenso, como si ponernos todos de acuerdo garantizara el acierto. También se puede caminar por consenso hacia el precipicio, esto es evidente, como el consenso del PSOE y SUMAR al vetar el Gobierno enmiendas del CUME y otras importantes en este precepto, y por eso, a veces, el disenso es mucho más útil. Una ley como esta necesita escuchar a quienes saben y, sobre todo, que aquello que se apruebe pueda hacerse.

Recordemos que votamos las enmiendas del Senado, porque la ley se debatió en el anterior Pleno. El proyecto volvió del Senado con modificaciones que mejoraban el texto que salió de esta Cámara. Nosotros apoyamos muchas de ellas, pero algunas ya no podremos votarlas porque el Gobierno las ha vetado, entre ellas, una afecta que al CUME pretende evitar que las familias con hijos con una discapacidad igual o superior al 65 % o gran dependencia pierdan la prestación al cumplir estos 26 años, cuando las necesidades y los cuidados continúan y siguen siendo necesarios. **(Aplausos).** El Senado lo aprobó y nosotros lo apoyamos, pero el Gobierno ha decidido vetarlo por razones presupuestarias. Según sus propios cálculos, serían 134 prestaciones y 2,36 millones de euros en 2027. Quédense con esa cifra, señorías.

Al mismo tiempo prepara, dice, una reforma del CUME que sigue manteniendo el límite de los 26 años y anuncia para más adelante, a saber cuándo, otra modificación legislativa. Resulta difícil explicar a estas familias por qué tienen que esperar cuando la solución ya estaba incorporada en esta ley con las enmiendas del Senado. Y no es el único veto, no. El Gobierno ha vetado también modificaciones sobre ELA, grandes dependientes y financiación estatal de nivel mínimo de protección. Todas ellas las habíamos apoyado. Todo esto sucede al final de una tramitación en la que el Gobierno y los grupos que lo sostienen no han dejado de proclamar nuevos derechos.

Permítanme una anécdota. En el debate del Senado estaba presente el padre de un joven de 23 años con una discapacidad muy grave. Se puso en contacto con nuestro senador, Javier Alonso, para felicitarle por la intervención y explicarle que su hijo necesita oxígeno. Este verano, al desplazarse por varias comunidades autónomas, ha tenido que repetir trámites, cambiar suministradores y viajar con distintos depósitos porque los equipos no eran compatibles. Reinos de taifas administrativos del fallido Estado de las autonomías para algo tan elemental como poder respirar, lo cual afecta también, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 124

supuesto, a esta ley. **(Aplausos)**. Lo ha dicho la señora de Podemos, el fallido Estado de las autonomías, porque afecta a todos de forma diferente en un sitio o en otro. Bienvenidos. **(Aplausos)**. Aquí volvemos a Scruton. Reconocer un derecho en el *BOE* es relativamente sencillo, y prometerlo más; pero hacerlo efectivo es distinto. Un derecho permanentemente aplazado acaba siendo una burla para quien lo necesita. El Gobierno ha encontrado, eso sí, espacio suficiente para introducir el habitual glosario ideológico: perspectiva de género, identidad sexual y discriminación múltiple e interseccional. Hasta hemos legislado sobre cómo debe entenderse la palabra cuidadores. Sí, cuidadores. Dudo mucho que sea esto lo que quite el sueño a una familia que necesita ayuda.

Hay otra modificación especialmente importante: la enmienda 33, la única de las presentadas por VOX que fue aprobada en el Senado. Dice algo bastante sencillo: en el acceso a nuestro sistema de dependencia debe existir una prioridad para los españoles. Cuando decimos prioridad nacional hablamos de todos los españoles, vivan donde vivan, también de aquellos a quienes Junts y el PNV pretenden representar a título de exclusiva. Ellos también son españoles y también son nuestra prioridad. **(Aplausos)**. Ya que me dirijo al PNV, les digo que apoyaremos su enmienda 64. Una indemnización judicial por daños personales tiene naturaleza reparadora y no parece razonable tratarla como una renta ordinaria para impedir el acceso a una prestación no contributiva.

Nuestra enmienda 33 responde, además, a una cuestión que aparece de forma recurrente en esta Cámara cuando los recursos públicos son limitados. ¿Tienen España y sus instituciones alguna obligación preferente hacia los españoles? Para nosotros la respuesta es evidente. Este Gobierno, que ni siquiera elabora los presupuestos, veta por razones presupuestarias una modificación del CUME porque cuesta 2,36 millones de euros en 2027. Repito: 2,36 millones de euros. Sin embargo, después, en relación con las entradas masivas en Ceuta, moviliza 118 millones para acogida y atención a inmigrantes e incluso más de 63 millones para menas extranjeros no acompañados. Cincuenta veces más. **(Aplausos)**. Utilizan a los menas extranjeros como arma arrojadiza. Una familia española pide que no le retiren a su hijo gravemente discapacitado una prestación porque ha cumplido 26 años: veto del Gobierno y 2,36 millones. Miles de personas quebrantan nuestra frontera: 118 millones del Gobierno para ellos.

Cada uno establece sus prioridades. Ustedes, el Gobierno, la izquierda, el progresismo en general, han dejado bastante claras las suyas. También nosotros tenemos clara la nuestra. Nuestra prioridad son los españoles: los niños españoles y las familias españolas, por supuesto; y en este tema todavía más: primero los de casa.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias, señor Aizcorbe. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Inés Plaza García.

La señora **PLAZA GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy llegamos al final de una tramitación que ha supuesto muchos meses de trabajo, muchos meses de negociación, de reuniones y, sobre todo, de escucha. Por eso, quiero darles las gracias a todas las organizaciones que están presentes, tanto en la tribuna como en la sala, porque sin ustedes no hubiera sido posible esta ley. **(Aplausos)**. Quiero también agradecer a todos los ponentes, tanto del Congreso como del Senado, que han tenido voluntad de diálogo y, cómo no, a nuestra asesora, Raquel Sanchidrián, por todo el trabajo que ha realizado con nosotros.

Hace dos años, todos los partidos de esta Cámara, excepto la ultraderecha de VOX, avanzamos en un acuerdo importantísimo, que era la reforma del artículo 49 de nuestra Constitución. Con esta reforma no solamente cambiábamos la forma como se hablaba de las personas con discapacidad, sino que también asumimos un mandato muy claro, y era que las personas con discapacidad pudieran tener más autonomía e inclusión, sobre todo las mujeres y las niñas. La Ley de Dependencia fue puesta en marcha por un Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 125

socialista y es una de las mejores leyes de la democracia, porque vino a dar dignidad a las personas con dependencia y a sus familias.

Cuando hablamos de dependencia, durante mucho tiempo hemos estado hablando de qué servicios o de qué prestación queríamos dar a las personas con discapacidad, y esta reforma pone el foco en la persona y se pregunta qué vida quiere llevar. Le pregunta dónde quiere vivir, cómo quiere vivir y, sobre todo, qué recursos y qué apoyos necesita. Por eso hablamos de autonomía personal y de vida independiente. Damos también un paso importante para el Grupo Socialista, y es que se reconoce la figura de la persona cuidadora principal. Durante mucho tiempo y en muchas ocasiones son las madres, las hermanas y las hijas las que cuidan a las personas en situación de dependencia y esta ley viene a reconocerlas, a darles derechos y a hacerlas visibles. Por eso también nos sentimos orgullosos. **(Aplausos)**. Después de muchos meses de diálogo y de negociación en los que todos los grupos, excepto la ultraderecha VOX y el Grupo Popular, hemos llegado a acuerdos y a entendimientos, porque pensábamos que una ley como esta tenía que salir con el mayor consenso posible, nos encontramos con que el Grupo Popular se negó a negociar. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. El Grupo Popular, durante toda la tramitación de la ley en el Congreso, no estuvo absolutamente en nada. En las ponencias intentaban retrasarla o intentaban que no hubiera ponencia. En la comisión retiraron sus enmiendas y aquí, en el Pleno, se abstuvieron. Se abstuvieron y no estuvieron absolutamente en nada. Pero llega la ley al Senado y, qué casualidad, allí sí están. Como tienen mayoría absoluta, introducen enmiendas para darle la vuelta a la ley como un calcetín. Dicen que no participan en la tramitación de la ley. aquí en el Congreso, porque no había presupuesto.

El Gobierno ha aprobado un real decreto en el que aumenta el presupuesto en 6200 millones de euros más para los dos próximos años y al Grupo Popular no le parece suficiente; pero cuando llega al Senado, resulta que ahí le da igual si hay presupuesto o no, porque sí le vale. ¿Me pueden decir por qué, señorías del Grupo Popular, o se lo digo yo? Porque ustedes utilizan el Senado como si fuera su cortijo. **(Aplausos)**. Ustedes le faltan el respeto al Congreso y al Senado, pero sobre todo les faltan el respeto a las personas, a los cuidadores y a las organizaciones que trabajan con las personas con discapacidad. Es una falta de respeto al trabajo que hemos realizado durante todos los meses en que hemos estado negociando.

Quiero poner un ejemplo de cuál es su aportación a las enmiendas que han introducido en el Senado. Ustedes quieren cargarse la educación inclusiva. Han introducido una modificación para segregar a los alumnos, a los niños y a las niñas con discapacidad. ¿De verdad quieren que retrocedamos cuarenta años? Sus propuestas confrontan completamente con el modelo de educación inclusiva y con el modelo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto no lo decimos nosotros, lo están diciendo los colectivos de discapacidad. **(Aplausos)**.

Pero lo que nos parece más grave todavía es que de manera oportunista introduzcan unas enmiendas para la CUME, sin tener en cuenta que la ministra de Inclusión está negociando con las familias. Eso lo saben ustedes, pero de manera torticera, por la puerta de atrás, introducen las modificaciones, cuando saben que la CUME nació en 2011 con un Gobierno socialista, **(aplausos)** que la CUME se ha implantado y se ha impulsado con Gobiernos socialistas; que se amplió hasta los veintitrés años con Gobierno socialista, una edad que el Gobierno de Pedro Sánchez, este Gobierno progresista ha ampliado hasta los veintiséis años para determinados supuestos, y que actualmente este Gobierno —la ministra de Inclusión lo ha dicho esta misma mañana— está trabajando con las familias para elaborar un reglamento y que lo de los veintiséis años se haga por real decreto ley, porque es de la única forma en que se puede hacer con seguridad jurídica, ampliando derechos y con garantías, y eso ustedes lo saben.

Esto, señorías, no es su cortijo. Esto es serio, no pueden hacer cosas así. Ustedes meten una enmienda por la puerta de atrás, de forma chapucera e interesada, y todo el mundo tiene que saberlo. Y, de verdad, quiero lanzar un mensaje tranquilizador a las familias. El PSOE inició la CUME, la impulsó, la seguirá impulsando y siempre siempre que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 126

gobierno estará con las familias y estaremos con la CUME. **(Aplausos)**. Y, señorías del Grupo Popular, todos los derechos sociales que se han conseguido en España, todos han sido con Gobiernos socialistas y Gobiernos progresistas; absolutamente todos, ustedes no han estado nunca. Y, cuando ustedes hablan de que quieren derogar el Gobierno, de que quieren derogar el sanchismo, ¿están diciendo que quieren derogar la ley de dependencia y que quieren derogar la CUME, esa que ahora de repente parece ser que ustedes defienden? Claro, yo he visto hoy salir al señor Feijóo a hablar con las familias de la CUME. ¿Les ha dicho el señor Feijóo que la CUME la implantó el Gobierno de Zapatero, que la impulsó el Gobierno de Pedro Sánchez y que el Gobierno de Rajoy y el de Aznar no hicieron absolutamente nada por ella? ¡Eso es una realidad! **(Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Además, por su historial los conocemos. Sabemos lo que ustedes hicieron en dependencia. Cuando ustedes gobernaban, lo único que hicieron con la dependencia fue retroceder y cambiar los grados y niveles, porque los mayores recortes se hicieron con ustedes cuando Moreno Bonilla era secretario de Estado de Servicios Sociales. **(Protestas)**. Sé que les molesta, pero es que lo hizo. Y lo que les tendría que molestar es tener un compañero que retrocede en derechos sociales. Eso es lo que les tendría que molestar. **(Aplausos)**.

Y quiero terminar como empecé, dando las gracias a las organizaciones que nos acompañan desde la tribuna y también a las que están en la sala, a las que antes hemos estado saludando. Quiero darles las gracias porque sin su trabajo nunca hubiera sido posible. Y no quiero olvidarme de las trabajadoras de ayuda a domicilio, que están manifestándose porque tienen muchos derechos que no se ven cumplidos. Son parte del sistema, sostienen el sistema y las competencias están en las comunidades autónomas. En la mayoría de las comunidades autónomas gobiernan ustedes, en la mayoría de ellas: espero que ayuden, que escuchen y que solucionen los problemas de las trabajadoras de ayuda a domicilio.

Por último, después de tantos meses de trabajo y de tantos meses de negociación y dificultades, solo quiero terminar con estas palabras: Por leyes como esta, merece la pena estar en política.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Plaza.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Tomás Olivares.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que mis primeras palabras sean para dar la bienvenida y saludar a todos los representantes de las entidades sociales que nos acompañan, para darles las gracias en nombre del Grupo Parlamentario Popular por su trabajo y la labor que llevan a cabo por mejorar la vida de las personas con discapacidad y dependencia. **(Aplausos)**.

Señorías, hoy hablar de discapacidad, de dependencia, de cuidados no solo es hablar de la ley, de los presupuestos y los procedimientos administrativos. Sobre todo, es hablar de personas, de personas que necesitan apoyo para levantarse cada mañana, de familias que llevan años cuidando de su familiar —su hijo, su padre, su madre, su hermano—, de personas con discapacidad que quieren estudiar, trabajar, formar un hogar, independizarse y decidir sobre su propia vida. Por eso, cuando hablamos de derechos sociales, debemos hacerlo desde una convicción muy sencilla, y es que un derecho no comienza cuando se publica en el *Boletín Oficial del Estado*, sino cuando llega a la vida de una persona y la dignifica. Desde el Grupo Popular queremos que esos derechos sean reales y también saber quién los va a financiar, quién los va a prestar y cuándo van a poder disfrutarlos las personas que hoy lo necesitan, porque reconocer un derecho y garantizarlo son dos cosas muy diferentes, y yo, como el resto de los españoles, me pregunto: ¿Cómo puede garantizar este Gobierno derechos adquiridos o los que representa esta ley si en esta legislatura no han aprobado ni una sola vez presupuestos? Un Gobierno que no aprueba presupuestos es un Gobierno que no gobierna, que no rinde cuentas y que oculta a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 127

españoles en qué se gasta nuestro dinero. Gobernar mediante decretos y prórrogas no es gobernar, es sobrevivir. Y mientras que el Gobierno sobrevive, los españoles nos vamos hundiendo cada día un poquito más en esas arenas movedizas que alimenta el Gobierno con su desidia, su incompetencia y su indiferencia. **(Aplausos).**

Hoy debatimos si aceptamos las enmiendas que vienen del Senado. Las del Grupo Popular son cuarenta y cinco enmiendas, que se resumen en mejorar la vida de las personas, mayor libertad, mayor dignidad, menos barreras y menos impuestos. Defendemos el medio rural para que una persona con discapacidad o dependencia pueda seguir viviendo en su pueblo con servicios de proximidad, aseguramos la equiparación en términos tributarios de la discapacidad con la dependencia, reforzamos la libertad de elección para que cada persona decida cómo quiere vivir y qué prestaciones quiere recibir, fortalecemos la atención temprana con coordinación real entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales, abrimos la puerta a valorar la experiencia acreditada de los asistentes personales porque a cuidar también se aprende cuidando, exigimos aseos adaptados para personas con ostomía en estaciones de tren, autobús, aeropuertos y puertos; modernizamos la Ley sobre Propiedad Horizontal y permitimos reuniones por videoconferencia y notificaciones por *email* para personas con discapacidad o movilidad reducida, regulamos adaptaciones para personas con dislexia, TDAH y otras dificultades de aprendizaje y para discapacidades que no llegan al 33% en oposiciones libres, rebajamos el IVA al 4% para obras de accesibilidad en la vivienda y en zonas comunes y para la reparación de sillas de ruedas y vehículos adaptados, mejoramos la figura de facilitador procesal y reconocemos la sordoceguera para dar una respuesta ajustada a sus necesidades.

Es un breve resumen de nuestras enmiendas, porque no dispongo de tiempo para desgarnarlas todas, y me van a permitir que, al igual que hicieron los anteriores portavoces, dedique un tiempo especial a la CUME, respecto de las que nuestras enmiendas, lógicamente, han sido elaboradas con las familias que vienen percibiendo esta prestación, con las familias que tienen que cuidar de un hijo con una enfermedad grave o con una discapacidad grave. Decía la señora portavoz del Grupo Socialista que hemos hecho la enmienda por la puerta de atrás. No creo que haya sido por ninguna puerta de atrás. Además, son enmiendas que hemos transaccionado con otros grupos, porque lo que queríamos era que salieran adelante. Hemos escuchado las demandas y las peticiones de ayuda de las familias y hemos defendido mejoras en esta prestación, incluida la posibilidad de prorrogarla, como también se ha dicho antes, hasta los veintiséis años.

Pero ¿qué ha hecho el Gobierno? También lo han expuesto, pero yo voy a decirlo de otra forma. Ha utilizado a los miembros de la Mesa de los grupos Socialista y SUMAR para vetar varias de nuestras enmiendas, sabiendo que es inconstitucional y que ayer les avisaron nuestros representantes del Grupo Popular en la Mesa e, incluso, también el propio letrado. Pero les dio igual y votaron a favor de esos vetos, que es inconstitucional. Y yo digo: ¡Qué cobardía! ¡Qué cobardía impedir el debate sobre unas enmiendas en las que muchos grupos habíamos estado de acuerdo! **(Aplausos).** ¡Y qué falta de humanidad, señorías! ¡Qué falta de humanidad vetar estas enmiendas, que solo pretenden mejorar la vida de las personas más vulnerables! ¿Y cuál es el motivo que argumentan? Es evidente: que es mucho gasto. Pero, claro, no son mucho 44 millones que gasta el Gobierno en asesores para mantenerse en el poder, aunque ya sea un Gobierno zombi, ni son mucho gasto los 271 millones en publicidad para bombo y platillo del Gobierno, ni los 17 millones del CIS para unas encuestas que sabemos que son una estafa total, porque están al servicio de Sánchez. El Gobierno más despilfarrador de la historia de la democracia argumenta que ayudar a familias con hijos con cáncer o graves enfermedades es un gasto. ¿Y saben ustedes qué gasto supondría? También lo han dicho ya otros portavoces: 2 300 000 euros. ¡2 300 000 euros, señorías! ¡Eso es lo que vale el *catering* del Falcon que Pedro Sánchez utiliza para comer embutidos ibéricos y güisqui de alta gama! **(Aplausos.— Protestas).** ¿De verdad que no les da vergüenza? ¿De verdad que pueden mirar a los ojos a las familias? ¿De verdad que pueden dormir tranquilos después de expresar esta infamia? ¿Y ustedes son los que hablan de que su bandera es social? No, su bandera es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 128

la hipocresía social. Señorías, el Estado del bienestar no pertenece al Partido Socialista, como nos intentan convencer. El Estado del bienestar pertenece a todos los españoles porque es fruto del esfuerzo de muchas generaciones y debe ser protegido por todos. Y hoy tenemos la oportunidad de mirar más allá, porque estas enmiendas no son las enmiendas del Partido Popular, sino enmiendas que hemos transaccionado y que son de la sociedad civil, de las personas que peor lo están pasando.

Quiero terminar —agradeciéndole a la presidenta que me dejase más tiempo— diciendo que el compromiso del Partido Popular con las personas más vulnerables no es de hoy, es de siempre y es para siempre. **(Risas.—Protestas)**. Es de siempre y es para siempre, porque para nosotros lo que de verdad importa es la vida, la dignidad y el futuro de las personas con discapacidad y dependencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Tomás.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a las portavoces y a los portavoces de todos los grupos parlamentarios por participar en este punto importante. Es verdad, es una realidad que muchos de los temas que ocupan gran parte del debate político en esta Cámara pasarán y dejarán poca huella, pero hay otros debates que no, y este será uno de ellos.

Hoy se culmina la reforma de las leyes de discapacidad y dependencia, después de tres años de durísimo trabajo por parte del ministerio y también de esta Cámara. Aunque la historia es mucho más larga, la historia incluye el plan de choque para la dependencia que se realizó en la legislatura pasada desde el ministerio de Ione Belarra y con el trabajo de Nacho Álvarez y de tanta gente; siguió por la utilización de los fondos europeos, el componente 22, con 3000 millones de euros para modernizar la infraestructura social y el sistema de la dependencia en España —ningún país europeo hizo algo parecido—; ha continuado en el trabajo de la estrategia de desinstitucionalización con todas las comunidades autónomas de todos los signos políticos, trabajando a una para cambiar nuestro modelo de cuidados; siguió con la aprobación histórica de la reforma constitucional del artículo 49, de la primera reforma social de la historia de nuestra carta magna, que mandató al Gobierno y a esta Cámara a hacer lo que hoy está culminando: enviar al *Boletín Oficial del Estado* la que es la mayor reforma social en décadas en este país. **(Aplausos)**.

Es un camino que, por supuesto, no ha estado exento —ni lo va a estar— de dificultades, de la complejidad propia de esta legislatura y de los tiempos que vivimos, pero reviste una importancia singular, y por eso he querido intervenir, para recalcarlo y que quede reflejado en el *Diario de Sesiones*; una importancia que no es solo para el Gobierno ni para este ministerio —por mucho que haber podido participar de este proceso sea el mayor honor que me vaya a llevar de la política—, sino para más de cuatro millones de compatriotas con discapacidad, para 1,7 millones de personas atendidas hoy en día por nuestro sistema de la dependencia, para medio millón de trabajadoras en el sector de los cuidados de larga duración, para una sociedad, en su conjunto, que está atravesada a día de hoy por las desigualdades y las insuficiencias que genera nuestro sistema de atención social, de protección social. Lo es para quien cuida hoy de un ser querido, lo es para quien descubre la realidad que supone la necesidad de cuidar a alguien a quien se quiere en términos de jornada, de esfuerzo, de implicación y de soledad muchas veces, especialmente para las mujeres. Y lo es también para unas generaciones que apenas empiezan a formularse la pregunta acerca de a ellos quién les va a cuidar, en una sociedad en la que vivimos mucho más tiempo —lo que es un logro y una conquista democrática y reflejo de todo lo que ha avanzado este país en las últimas décadas—, pero en la que planea con fuerza la pregunta sobre cómo queremos vivir en esos años y qué necesitamos para poder vivir más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 129

Y lo es para el Estado social, que avanza asumiendo que la cuestión de los cuidados no es individual, no es una cuestión familiar, no es una cuestión privada: es una necesidad que penetra en nuestra sociedad transversalmente y, por tanto, a la que hay que dar una respuesta democrática, generando derechos, generando igualdad de oportunidades, de condiciones ante las mismas necesidades. Y es también particularmente importante para reafirmar una excepción, la excepción española, que en un momento en el mundo en el que lo que abunda y lo que avanza son los conflictos, son las guerras, son los rearmes, son los recortes, este país sigue apostando por convertir nuestra sociedad en un lugar más justo, por seguir ampliando la red de protección social, por seguir generando derechos. Y lo es, si me permiten la osadía, también para ustedes, porque un día podrán mirar hacia atrás, la labor parlamentaria que realizaron en esta sede y podrán decir: Yo voté a favor de esa reforma en el Congreso —eso para quienes voten a favor, por supuesto; no para los que no lo puedan decir—. Creo que será una forma de honrar el mandato que asumieron en esta Cámara.

Desde luego, nosotros nos hemos dejado la vida en llegar a este día, pero somos plenamente conscientes de que, si esto está sucediendo hoy aquí, si hemos llegado hasta aquí, es gracias al trabajo del CERMI, de la ONCE, de COCEMFE, de Plena Inclusión, de CEAFA, de CEOMA, de la Plataforma Unitaria de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, de los sindicatos de clase, de las plataformas de mayores, de las organizaciones de la discapacidad, del tercer sector, en su conjunto. Y hoy una vez más, como han hecho todos los portavoces parlamentarios, quiero agradecer y reconocer su labor, expresar mi admiración por haber sabido ejercer de manera ejemplar la responsabilidad y el papel que las organizaciones sociales tienen en una democracia. Ya los griegos decían en la antigua Grecia que cuando la democracia degenera se convierte en demagogia —también esta tarde hemos escuchado bastante demagogia aquí—, pero lo que precisamente diferencia un régimen del otro es la existencia de organización social, de conciencia, de presión, de movilización para hacer que la democracia cumpla con el propósito que es el suyo, que es garantizar la igualdad de derechos y oportunidades y el reparto de la riqueza y de los recursos, que es lo que está haciendo el Estado social hoy en día. Gracias a la existencia de un sector social como el que tenemos en España seguimos avanzando y este tipo de consenso, este tipo de avances son posibles.

Y, en esta legislatura tan compleja, tan difícil, lo han conseguido ya en distintas ocasiones, han conseguido teñir de verde el arco parlamentario. Lo hicieron con el artículo 49, con la ley ELA, con el decreto ley que dotó de 500 millones de euros para el despliegue de esa ley, con el decreto ley que puso 6200 millones de euros para hacer posible esta transformación del modelo de cuidados y también con la reforma de las leyes que hoy culmina. Bueno, de verde entero, no; siempre ha habido una excepción, que es la ultraderecha, que sistemáticamente ha votado en contra de cada una de estas reformas, y yo hoy quiero decirlo aquí para que se sepa, para que conste y esto les persiga para siempre. Cuando esta Cámara en un ejercicio de consenso absolutamente transversal, que es el de la sociedad española, se ha puesto de acuerdo para atender las reclamaciones, las demandas más justas de nuestros compatriotas más vulnerables, para hacerles la vida un poco mejor, ustedes siempre han votado en contra, sistemáticamente. Esa es la verdad y debe conocerse. De hecho, lo que han hecho ahora en el Senado, después de haber votado en contra de la reforma de estas leyes, es decir, de haber intentado oponerse a que existieran, bloquearlas para que no sucedieran, ha sido introducir una enmienda para decir: ya que va a salir, ya que se van a ampliar derechos, ya que va a mejorar la protección social de las personas con discapacidad y en situación de dependencia, asegurémonos de que no reciban ninguna de esas prestaciones o ayuda quienes nosotros no queremos, quienes tengan otra religión, o los nombres que a ustedes no les gustan, los solicitantes de asilo... ¡Qué vergüenza! Por muy grande que sea el crucifijo que lleven, ¡qué malos cristianos son! Por muy grande que sea la banderita que lleven, ¡qué malos patriotas son! De verdad, ¡que se sepa esto y que les persiga! **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 130

Y en ese arco parlamentario el Partido Popular unas veces ha estado en el verde y otras en el amarillo, a veces lo han apoyado y otras se han abstenido. En el caso de esta reforma, cuando pasó por aquí hace dos meses desde esta tribuna yo les agradecí con total sinceridad que ustedes se abstuvieran, que modificaran en el último minuto el sentido de su voto. Lo que había sucedido antes es que en el largo año de trabajos en la Comisión de Derechos Sociales ustedes no quisieron participar en la ponencia y votaron en contra de todo. Pero retiraron sus propias enmiendas y vinieron aquí a decir que se abstenían, y al final yo se lo agradecí. Porque era importante que saliera adelante esta ley con un consenso suficiente, porque la ley no tenía memoria económica y porque promulgar nuevos derechos sin que tuviera la financiación suficiente era generar frustración; algo así venían a expresar entonces ustedes. Pero luego en el Senado ya nada de todo esto vale, y, sin negociar ni hablar con el Gobierno de nada, cuando ya no importan las memorias económicas ni nada de todo esto, han añadido un montón de cuestiones, algunas importantísimas, otras incomprensibles, y es evidente que en el planteamiento hoy hay la voluntad de generar un choque, en el que yo no voy a entrar. Como he hecho siempre en el pasado con estas cuestiones —lo mismo les digo a ustedes y a todos los portavoces de los grupos parlamentarios que con buena voluntad y propósito constructivo han planteado la cuestión de la CUME y otras tantas necesidades acuciantes— y como creo que ha hecho la ministra de Inclusión esta mañana aquí, lo que voy a hacer es comprometerme a sacarlo adelante con el mayor consenso posible, de la manera más coherente posible, y no solo en referencia a estas cuestiones, sino respecto a otras también que han quedado aparcadas sobre protección a las familias, a las familias numerosas, a las monomarentales, etcétera, que han quedado aparcadas porque ni siquiera han querido sentarse a hablar de la ley de familias. La vamos a traer aquí y lo vamos a hacer bien y vamos a seguir avanzando, sin instrumentalizar ni utilizar como arma arrojadiza cuestiones tan absolutamente imprescindibles, urgentes y necesarias.

Y la pregunta para cuando hoy se vote aquí es: ¿y ahora qué?, ¿ahora qué pasa? Y esto me permite —termino con esto— ahondar en una cuestión que ha rondado en el debate parlamentario y en la tramitación de estas normas desde el principio. ¿Esto cómo se financia? ¿Cómo se pueden garantizar estos derechos? Se ha mencionado hoy mismo también. ¿La financiación de esta ley es real o no lo es? Pues yo digo hoy aquí que, a diferencia de otras veces en que se aprueban leyes aquí y se mandan al *Boletín Oficial del Estado*, no hay que esperar al desarrollo reglamentario para ver la transformación, a que la ley se vaya desplegando, y esto es así porque hemos hecho una cosa inédita en la política social de este país, y es que aprobamos la financiación de este cambio de modelo por adelantado, antes de que se pudiera culminar esta reforma con estas leyes. Y miren a lo que me refiero: desde que se votó aquí el 14 de julio el decreto ley de financiación extraordinaria para el nuevo sistema de cuidados, la comunidad de Andalucía ha recibido en julio y agosto 105 millones de euros más, Aragón 16, Asturias 8,7, Baleares 9, Canarias 26, Cantabria 6, Castilla-La Mancha 26, Castilla y León 37, Cataluña 63, Comunidad Valenciana 56, Extremadura 12, Galicia 30, la Comunidad de Madrid 75, Murcia, 16, La Rioja 2,7, Navarra 4 y el País Vasco 19,9. Estas son estimaciones de las nóminas transferidas en los meses de julio y agosto, que totalizan un incremento adicional de 517 444 000 euros adicionales solo en julio y agosto respecto a lo que se venía recibiendo. Esta cantidad será de 6200 millones de euros el año que viene —garantizado—, lo que implica que al año que viene se va a multiplicar por cinco —repito, por cinco— la financiación de la dependencia que destinaba el Gobierno de Mariano Rajoy antes de la moción de censura. Esto, que son hechos, son transferencias realizadas a las comunidades autónomas, es lo que planteamos desde el principio, que íbamos a poner la financiación por adelantado para hacer posible la refundación del modelo de cuidados que implican las leyes que se aprueban hoy.

¿Y para qué va a servir esto? En primer lugar, con esta financiación extraordinaria —y a pesar de que esta ley, entre otras cosas, reduce de seis meses a tres meses el plazo máximo para otorgar las prestaciones que tienen las Administraciones—, la lista de espera en el año 2027 debe reducirse a la mitad y debe desaparecer en el año 2028; objetivo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 131

número uno, que vamos a monitorizar con las comunidades autónomas mes a mes a partir de ahora. Las listas de espera deben desaparecer de la dependencia para 2028. **(Aplausos)**. En segundo lugar, es una urgencia imprescindible —y lo recoge la ley también— mejorar las condiciones de trabajo, y especialmente las condiciones salariales en el sector de los cuidados y de la dependencia. La renegociación de los convenios, las licitaciones, todas las renegociaciones en curso, la negociación colectiva deben implicar, dado que existen todos estos recursos adicionales puestos a disposición de las comunidades autónomas, una mejora sustantiva de las condiciones retributivas en el sector. Y, en tercer lugar, el despliegue del cambio de modelo, que será necesariamente progresivo y gradual, debe notarse de manera inmediata. La teleasistencia como derecho subjetivo, la transformación de la ayuda a domicilio, de los centros de día, la asistencia personal como un servicio, las prestaciones transitorias, los bancos de productos de apoyo, las viviendas asistidas, la domotización de viviendas, la accesibilidad universal, etcétera, la refundación de nuestro sistema de los cuidados tiene que arrancar desde ya, porque cuenta con los recursos necesarios para ello.

Y termino con una última reflexión. La asunción de los cuidados como una obligación democrática y, por tanto, como pilar de nuestro sistema de protección social no se refiere solo a las situaciones de dependencia o a las personas con discapacidad. Cuidar y ser cuidados es algo que atraviesa los ciclos vitales desde que inician hasta que acaban. El sistema de cuidados propio de un Estado social del siglo XXI debe abarcar el conjunto de esas realidades vitales. Y, para empezar —y este es el siguiente paso que les anuncio desde aquí—, el sistema de cuidados en España debe incluir una prestación universal por crianza, para acabar con la pobreza infantil en este país. **(Aplausos)**. En pocas semanas tendremos en esta Cámara el debate de los presupuestos generales del Estado: por parte del Ministerio de Derechos Sociales será un debate sobre la prestación universal por crianza. Los veo a todos ustedes, señorías, en ese debate. Será un placer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Y muchísimas gracias a todas las personas que nos han acompañado desde la tribuna.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO:

— DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000043).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo al dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados.

No hay ningún grupo parlamentario que haya solicitado la intervención.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CRISIS QUE ATRAVIESA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA. (Número de expediente 173/000189).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la crisis que atraviesa la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Celaya Brey.

El señor **CELAYA BREY**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta moción trata sobre la nefasta gestión del señor Marlaska. Pero antes de entrar en materia quiero denunciar el cinismo del señor Sánchez. La semana pasada alabó a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 132

policías y guardias civiles —desbordados en la frontera el 30 de julio—, asegurando que ante la amenaza supieron responder con humanidad. Pero, al día siguiente, durante su breve visita a Ceuta, se ordenó a la Policía acotar las calles por las que iba a pasar el presidente y sacar de ellas a los invasores por las buenas o a gomazo limpio. Así lo vimos con nuestros propios ojos el diputado Juan Bravo y yo. Para defender la frontera de España, nada; para proteger a Sánchez, todo lo que sea necesario. **(Aplausos)**.

El ministro Marlaska mintió respecto a los avisos recibidos antes de la avalancha y, ahora, el Gobierno pretende escurrir sus responsabilidades utilizando como cabeza de turco al jefe de gabinete de la Delegación del Gobierno en Ceuta, Gonzalo Sanz. Pero, mira por dónde, Sanz asegura que transmitió la información recibida del CNI, y el diputado socialista en la Asamblea de Ceuta, Melchor León, lo ratifica. Incluso, la señora Mínguez estaba avisada. El ministro conocía la amenaza y no reforzó el paso fronterizo de El Tarajal, ni solicitó el apoyo de las Fuerzas Armadas. Luego, el 1 de agosto, volvió a mentir afirmando que ya habían retornado casi todos y que apenas permanecían en la ciudad unos 2500. Y, de nuevo, mintió en la Comisión de Interior del 28 de agosto dando la cifra de 5000, cuando ya sabemos con seguridad que superan con mucho los 13000. Pero, claro, la inseguridad de los ceutíes es subjetiva. Yo no sé si el ministro Marlaska se ha paseado por las calles de Ceuta fuera de su coche oficial y sin escolta. Yo sí lo he hecho. Yo vivo en Ceuta. Mi familia vive en Ceuta. La situación de la playa de El Trampolín y de las naves de El Tarajal, las agresiones sexuales, las reyertas, machetazos, cuchilladas e incendios provocados deben ser un mal sueño de los ceutíes. Los datos publicados por el Servicio de Emergencias 112 deben ser un espejismo. Este sábado noche, sobre las diez y media, en los alrededores de la Gran Vía de Ceuta, una calle tan céntrica allí como la Gran Vía de Madrid aquí, una joven ceutí tuvo que escapar de un asaltante que, mientras la sujetaba del brazo, se bajó los pantalones y comenzó a tocarse. Esa es la inseguridad subjetiva que sufren cada día los ceutíes. **(Aplausos)**.

Señorías, como ceutí, quiero que entiendan lo que estamos viviendo en mi tierra. Les invito a cualquiera de ustedes a venir y verlo con sus propios ojos o, al menos, imaginen lo que es vivir allí, que sus hijos y sus mayores estén allí en estos momentos. El caos que se ha instalado en la ciudad no es subjetivo. Los problemas económicos para los autónomos no son subjetivos. El miedo de las familias no es subjetivo. ¡Y qué decir de las condiciones laborales de los refuerzos policiales en Ceuta! Jornadas de hasta quince horas y alojamiento en cuarteles donde duermen en colchones desvencijados de la mili. Eso sí, los invasores acomodados en carpas, estrenan literas y disfrutan de wifi gratis a costa de los españoles. ¿Qué país del mundo trata mejor al invasor que a sus propios policías? **(Aplausos)**. Señorías, por todo esto reclamamos la reprobación y el cese inmediato, una vez más, del ministro del Interior.

El problema más grave que padece mi ciudad es que el Ejecutivo se niega a reconocer la realidad de lo ocurrido y, por tanto, se muestra incapaz de resolverlo. No fue una simple crisis migratoria, fue una invasión. ¿Desde cuándo un inmigrante que busca una vida mejor se dedica a emboscar patrullas militares o a provocar incendios? ¿Cómo es posible que, en cuarenta y cinco días, unos trescientos hayan sido expulsados a Marruecos, tras juicio rápido, por delinquir? Parece que se olvidan ustedes de las injustificadas reivindicaciones marroquíes. Lo que ocurrió fue una agresión híbrida con la finalidad de inducir el miedo y el progresivo exilio de la población española. La única verdad que ha dicho Sánchez en este problema es que la crisis de Ceuta fue un ataque, una violación de la integridad territorial de España. Sin embargo, el Gobierno pretende resolverlo como una crisis humanitaria, priorizando acomodar a los invasores antes que retornarlos. La tramitación de expedientes avanza a un ritmo desesperadamente lento. Este lunes se informaba del dato de 1800 en 45 días, sin ninguna devolución aún. A esa velocidad, si hay 13000, se tardará 345 días. Sencillamente, es inasumible. **(Aplausos)**. Por si fuera poco, la semana pasada, Pedro Sánchez anunció la creación de 6000 plazas estructurales para inmigrantes en Ceuta. Nosotros somos una ciudad fronteriza y multicultural, pero, con apenas 85000 habitantes, no podemos soportar esa presión migratoria. Acumular 6000 equivale a soltar 240 000 personas en la ciudad de Madrid o 30 000 en la ciudad de Bilbao

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 133

para que deambulen sin oficio ni beneficio a la espera de una solución administrativa. El pueblo de Ceuta no se merece esto. El daño económico, reputacional y moral es ya irreparable. Se han perdido escalas de cruceros turísticos, eventos deportivos. ¿Cuántos sanitarios y docentes renunciarán a trabajar en nuestra ciudad en esta circunstancia? Y, sobre todo, ¿cuándo vamos a recuperar la tranquilidad? El Gobierno nos condena a meses de incertidumbre, inseguridad, insalubridad y tensión social para mantener su relato. Como denunció nuestro presidente, Juan Vivas, nos ha fallado en el antes, en el durante y en el después. Y la mayoría de los ceutíes nos preguntamos ¿por qué este ensañamiento con Ceuta? ¿Por qué cronifica este desastre el Gobierno?

También queremos saber, al igual que todos los grupos políticos de esta Cámara, excepto el Socialista, qué le debe el Gobierno a Marruecos. ¿Cómo es posible ese empeño unánime y casi ridículo de toda la parte socialista del Consejo de Ministros en exculpar a Marruecos? ¿Por qué no se han pedido explicaciones a la embajadora marroquí y se ha llamado a nuestro embajador en Rabat a consultas? Aspiramos a mantener las mejores relaciones posibles con nuestro vecino del sur, pero no a costa de consentir el acoso y derribo a Ceuta y Melilla. **(Aplausos).**

Señorías, los ceutíes necesitamos a nuestro país más que nunca. No nos abandonen. Les aseguro que nosotros no nos rendiremos.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Celaya.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos).**

Les pediría a todos los diputados que van a intervenir en los debates que quedan que, por favor, se atengan un poco a los tiempos.

Cuando quiera, señor Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

En los dos primeros párrafos de la exposición de motivos, el Grupo Popular califica como «invasión» los hechos acontecidos desde el 30 de julio en Ceuta. Sin embargo, el Grupo Popular no explica por qué hechos similares en mayo de 2021 no eran una invasión y nos llamaron alarmistas e irresponsables. **(Aplausos).** Poco después, en julio, recordarán que, con su abstención, declararon *persona non grata* al presidente del partido que había ganado las últimas elecciones generales en Ceuta, VOX. Tampoco explican, señorías del Grupo Popular, por qué piden, en el apartado 2, «el retorno al entorno familiar o su entrega a los servicios de protección de su país de origen» si, según el Partido Popular de Canarias, los menores no pueden ser retornados a sus países de origen y, por esa misma razón, deben ser trasladados a la península. Señorías, piden para Ceuta algo que es exactamente lo contrario a lo que hacen en Canarias, donde gobiernan. ¿Es un cambio de opinión? ¿Una estafa política? Señorías, creo que tienen que explicarlo, si pueden. Por otro lado, hablando de Canarias, lo de Ceuta y Melilla no será el final del expansionismo marroquí. Antes fue el Sáhara y, si el Gobierno abandonase también Ceuta y Melilla, después vendrían las islas Canarias y al-Ándalus. En VOX hemos presentado unas enmiendas con medidas de puro sentido común que VOX lleva reclamando desde el primer minuto, no ahora que ha sucedido esto que ustedes negaban y que nosotros afirmábamos con rotundidad que iba a pasar.

Señorías del Grupo Popular, leer su moción produce una mezcla de estupor y de indignación. Vienen hoy al Congreso de los Diputados a rasgarse las vestiduras por el caos que padecen los ceutíes; hablan de asentamientos improvisados, de problemas de insalubridad, del miedo de las familias y de un aumento insoportable de los delitos en las calles y en los entornos escolares. Pero, señorías, ¿saben qué es lo realmente intolerable? Su infinita y constante incoherencia. **(Aplausos).** En Madrid quieren defender nuestra frontera, pero —por sus obras los conoceréis— ¿qué han hecho y dicho en Ceuta? El señor Vivas ha votado sistemáticamente en contra de todas y cada una de las iniciativas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 134

que VOX ha presentado —de la mano de Juan Sergio Redondo Pacheco, presidente y portavoz de VOX— en la Asamblea de Ceuta para defender nuestra frontera **(aplausos)**; iniciativas claras y necesarias para frenar la inmigración ilegal, para dotar más seguridad a nuestros barrios y para proteger a los españoles. Y el señor Vivas, del Partido Popular, las ha rechazado una tras otra. ¿Solo?, ¿por su cuenta? No, de la mano del PSOE y los islamistas con los que gobierna en Ceuta. **(Aplausos)**. Señorías, es la cruda e irritante realidad, el Partido Popular gobierna en Ceuta con quienes alientan el efecto llamada. También lo ha hecho el Partido Popular cuando gobernaba. No es el PSOE, sino el Partido Popular quien ostenta el récord de regularizaciones masivas. También lo han hecho en la oposición, apoyando la última regularización masiva del Gobierno mafioso de P. S. No se puede clamar por la seguridad de los ceutíes aquí en la Carrera de San Jerónimo, mientras se gobierna en la Plaza de África con el PSOE y los islamistas. No es una excepción, el Partido Popular lleva décadas pactando con el Gobierno del PSOE en Bruselas esta suicida política de fronteras abiertas. **(Aplausos)**. Señorías del Grupo Popular, las graves consecuencias de sus pactos con el PSOE ya no pueden ocultarse —ustedes mismos la reflejan en la exposición de motivos—: agresiones sexuales que se han disparado, perpetrándose verdaderas atrocidades, y quienes deben mantener el orden público, Fuerzas Armadas y fuerzas del orden público, están peligrosamente superados por el número de invasores. El PP es, por lo tanto, corresponsable por las políticas pactadas con el PSOE. Señorías, nuestras enmiendas les sitúan ahora frente al espejo. Si de verdad quieren solucionar la crisis de Ceuta, apoyen lo que demanda el sentido común. Exigimos que se dote a nuestras Fuerzas Armadas y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de reglas de enfrentamiento claras para impedir la entrada de ilegales y defender efectivamente la frontera —termino, señora presidente—, y que se suspenda la aplicación del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación con Marruecos si no hay una rectificación inmediata, expresa y verificable de estas actuaciones hostiles.

Termino. El tiempo de los discursos vacíos y de la estafa se ha agotado. Tienen hoy la oportunidad de aceptar nuestras enmiendas, que son las únicas que garantizan la supervivencia de Ceuta como ciudad española. Dejen de ser la muleta del sanchismo y del islamismo en materia de extranjería. Voten a favor de estas enmiendas, pónganse del lado del sentido común y, sobre todo, pónganse de una vez por todas del lado de los españoles. Es la hora de los patriotas. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Miren, el ministro Marlaska es el responsable de garantizar el control de las fronteras de nuestro país y el ministro Marlaska estaba avisado y no hizo nada ante lo que iba a pasar. Por otro lado, es evidente que su respuesta fue criticar el comportamiento que habían tenido los servicios de inteligencia de nuestras Fuerzas Armadas, como se ha dicho aquí y como ocurrió con el delegado del Gobierno en Ceuta, que dice que no sabía nada y su jefe de gabinete lo ha desmentido afirmando que lo sabía todo. Señorías, el caos y el colapso que está padeciendo Ceuta es inadmisibles y el ministro del Interior no puede decir que estamos ante una inseguridad subjetiva, un claro ejemplo de su irresponsabilidad y de cinismo.

Por otro lado, señorías, es evidente que sigue esa lucha intestina dentro del propio Gobierno. Cuando la ministra de Defensa en comisión afirmó que no se había movilizó el Ejército hasta las ocho o las ocho y media de la tarde, sin embargo, el viernes siguiente, cuando le preguntamos al ministro Marlaska, también en comisión, desmintió tal información. Mientras tanto, ¿qué, señorías? Pues que los ceutíes están abandonados y despreciados por un Gobierno totalmente soberbio, como pudimos comprobar esta mañana también con el comportamiento del presidente Sánchez a la hora de que le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 135

preguntasen por los menores no acompañados. Un Gobierno que, con esa prepotencia y esa soberbia, sigue sumiso y obediente al invasor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.
Señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.
Moi boa tarde.

Esta proposta do Partido Popular, o problema non é xa o contido, senón que fai parte da campaña, desa campaña conxunta de PP e VOX —por certo, neste pleno seis puntos entre dúas forzas políticas dedicados a Ceuta, para alén do Real Decreto e ademais de falar en calquera outro punto do asunto— desa campaña permanente de utilización da crise de Ceuta para os seus intereses partidistas. E por que é evidente? Pois porque dos tres puntos está esta moción —que un pode estar de acordo ou non, eu non o estou—, pero en todo caso caberían na lóxica dunha forza de dereitas como o Partido Popular. Pero claro, eses tres puntos non son os importantes, iso é un anexo secundario, o importante é a reprobación do ministro Marlasca. É dicir, non se trata de buscar solucións para o seu país, do que se trata é de tentar desgastar o goberno e con esa ademais permanente campaña de deshumanización, falando das crianzas como invasores nunha aloucada carreira por competir con VOX, porque parece que se lle fai tarde chegar ao goberno nesa mesa corrida. Pois copian a linguaxe, copian as mentiras, copian as propostas e loxicamente teñen a necesidade de subir a aposta e aí é onde entran, pois, anuncios como o que fixo estes días Alberto Núñez Feijóo, dicindo que se é presidente —arrenégote demo!— que se é presidente quitará a nacionalidade a quen cometa delitos graves ou estea relacionado co crime organizado. E permítanme que aquí diga unha cousa, o señor Núñez Feijóo debería empezar por explicar a súa relación co crime organizado ou polo menos cun capo do crime organizado dedicado ao tráfico de drogas na Galiza dos anos noventa, como o Marcial Dorado. Di que non sabía que era narcotraficante, como non podía sabelo? —porque non había Google—, como non había sabelo cando foi detido en 1990, cinco anos antes da fotografía con Núñez Feijóo e saíu nos telexornais de todo o Estado e nas portadas e nos periódicos en todos os periódicos da Galiza. Sabíao todo o mundo menos el, que ademais como responsable dentro da Consellería de Sanidade tiña tamén baixo a súa responsabilidade, combater as consecuencias do tráfico de drogas. En fin, o raposo a gardar das galiñas, a mentira en política debe ter consecuencias e Núñez Feijóo evidentemente mentiu.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

En esta propuesta del Grupo Popular el problema no es ya de por sí el contenido, sino la campaña, esa campaña conjunta de PP y VOX —por cierto, en este Pleno, seis puntos entre las dos fuerzas políticas dedicados a Ceuta, además del real decreto y hablar de otros asuntos—, esa campaña permanente de utilización de la crisis de Ceuta para sus intereses partidistas. Y ¿por qué es evidente? Porque tiene tres puntos esta moción. Con uno puedo estar de acuerdo o no, yo no estoy de acuerdo, pero, en todo caso, cabría en la lógica de una fuerza de derechas como el Partido Popular. Pero esos tres puntos, claro, no son los importantes, eso es un anexo secundario; lo importante es la reprobación del ministro Marlaska. Es decir, no se trata de buscar soluciones para los ceutíes, sino que se trata de intentar desgastar al Gobierno y ponerse, además, con esa permanente campaña de deshumanización, hablando de los niños como invasores, en una alocada carrera por competir con VOX, porque parece que se les hace tarde llegar al Gobierno. Bueno, en esta carrera copian el lenguaje, copian las mentiras, copian las propuestas y, lógicamente, tienen la necesidad de subir la apuesta. Ahí es donde entran anuncios como el que hizo estos días Alberto Núñez Feijóo diciendo que si es presidente —espero que no— quitará la nacionalidad a quien cometa delitos graves o esté relacionado con el crimen organizado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 136

Permítanme que yo diga aquí una cosa. El señor Núñez Feijóo debería empezar por explicar su relación con el crimen organizado o, por lo menos, con un capo del crimen organizado dedicado al tráfico de drogas en Galicia en los años noventa, como Marcial Dorado. Dice que no sabía que era narcotraficante. (Rumores). ¿Cómo no podía saberlo —porque no había Google—, cómo no podía saberlo, cuando fue detenido en 1990, cinco años antes de la fotografía con Núñez Feijóo, y salió en los telediarios de todo el Estado, así como en todas las portadas, en los periódicos, en todos los periódicos de Galicia? Todo el mundo lo sabía, menos él, que, además, como responsable dentro de la Consellería de Sanidad, también tenía bajo su responsabilidad combatir las consecuencias del tráfico de drogas. En fin, el zorro guarda las gallinas. La mentira en política ha de tener consecuencias y Núñez Feijóo, evidentemente, mintió.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.
Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: No se cansan, ¿eh?, señorías del Grupo Popular. En bucle, en bucle, en bucle. Yo resumiría su moción con la bombita que les ha tirado su socio de VOX hoy, justamente —y enfadados— porque están compitiendo ustedes con su discurso. Y es que es así, en eso se resume su moción: en la competencia más desgarradora con VOX por ver quién dice la barbaridad más grande sobre Ceuta. Vuelven a hacer lo mismo hoy: cogen un problema real, le ponen la etiqueta o le ponen el sellito de «miedo» y después proponen una racistada —lo tengo que decir así—, pero ninguna solución. Ceuta no necesita propaganda, necesita soluciones. Y ustedes solo traen más problemas, porque vienen aquí hablando de invasión, de presión en la frontera y de seguridad, pero se olvidan de una cosa: Ceuta no es solo una frontera, es una ciudad y los ceutíes no son su nicho electoral, señorías del Grupo Popular, ni tampoco son el decorado de su próxima campaña. Cada vez que el Partido Popular habla de migración, necesita convertir a una persona en una amenaza. Para ustedes, una persona que llega huyendo es una avalancha, un niño es un absoluto problema y también un peligro, y una frontera es una oportunidad para hacer campaña. Pues miren, no y no. Saquen sus sucias manos de Ceuta. Saquen sus sucias manos de Ceuta. Nosotras no venimos ni a embarrar ni a hablar en nombre de Ceuta. Necesitan recursos y también necesitan otras cosas, que ustedes no se alíen con quienes desestabilizan Ceuta, nuestra frontera; ni tampoco que Europa deje de mirar hacia otro lado, que tampoco les interesa decirlo. Pero, sobre todo, queremos que recuerden que los derechos humanos no empiezan o acaban cuando ustedes lo deciden, cuando a ustedes les da la real gana, ni después de la frontera, porque levantando más muros no se resuelven las desigualdades, porque convertir a las personas migrantes en el enemigo no va a mejorar la vida de los ceutíes. Electoralismo rancio, imprudente, irresponsable e inoportuno es lo que ustedes están haciendo desde agosto y también hoy. Un Gobierno ineficiente y que va tarde no les exige a ustedes de ser la peor oposición posible que podemos tener.

Se lo digo claramente y termino: Ceuta no necesita un PP que venga a decirle quién debe tener miedo, que es lo único que están haciendo ustedes todo el tiempo. Necesita un Gobierno que diga qué recursos va a poner encima de la mesa y eso es lo que ustedes tendrían que estar reclamando hoy, no haciendo campaña electoral de bajo fondo. Únanse a pedir más inversión pública para Ceuta y dejen su discurso incendiario, porque una sociedad segura no es la que tiene más policías en la frontera, es la que consigue que nadie tenga que vivir con miedo: ni el que está dentro, ni el que tiene que intentar sobrevivir y que viene de fuera.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 137

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidentia.

Arratsalde on, señorías.

Voy a ser breve. Como conocen, hemos censurado ampliamente la gestión del Gobierno del presidente Sánchez en la crisis vivida en Ceuta. Por lo no hecho antes del 30 y 31 de julio; por la inacción durante prácticamente todo agosto; por la deferente indulgencia que muestra con la pasividad de Marruecos durante el julio pasado; por externalizar en demasía la protección de la frontera en socios dudosos, y por seguir diciendo que lo hecho por el Gobierno en julio y agosto pasados era lo razonable cuando notoriamente no lo fue. Pero, señorías, tenemos que insistir —como ya lo hemos hecho en esta Cámara— en que, sin dejar de censurar todo lo no hecho, lo realmente urgente ahora mismo es la recuperación lo más rápido posible de la normalidad y la convivencia en Ceuta. Para ello es preciso que el Gobierno sea también mucho más diligente de lo que ha sido hasta ahora, porque se puede ser mucho más diligente, pero también es preciso que, por todos, se arrime el hombro con Ceuta; que se permita el traslado a la península de los menores no acompañados mientras se gestiona su situación —que supone también un colapso para los servicios públicos de Ceuta—, y que no se hagan declaraciones y reclamaciones imposibles sobre los procesos de devolución, como si fuera posible que estos fueran sumarios. Señorías del Grupo Popular, saben que esto es imposible, que son trámites lentos por lo garantistas que son, a tenor de la ley de extranjería; ley que tengo que recordar que fue aprobada en esta Cámara en el año 2000, gobernando el señor Aznar y contando el Grupo Parlamentario Popular con mayoría absoluta. Los procedimientos a seguir en las devoluciones son, señorías del Grupo Popular, los que ustedes aprobaron cuando gobernaban.

Señorías del Grupo Popular, estamos de acuerdo en parte de las medidas que proponen para paliar las debilidades y carencias de Ceuta, pero serían mucho más creíbles si se hicieran cargo de su situación presente, tanto para distender la situación real de Ceuta respecto a los menores no acompañados, a los procesos de devolución de adultos sin derecho a protección internacional y mientras se culminan todos estos procesos, como los procesos, en su caso, de reunificación familiar o acogimiento asistencial por Marruecos de los menores no acompañados. Ustedes, señorías del Grupo Popular —y voy finalizando, presidente—, parece que prefieren tener un motivo permanente de confrontación y erosión del Gobierno del presidente Sánchez por la situación de colapso de la normalidad en Ceuta, en la que, sin duda, el Gobierno tiene una importante responsabilidad, no solo pasada, también presente. Nos parece que prefieren esta situación a colaborar en la medida de lo posible a sostener y a volver a la normalidad que no se tiene en la ciudad de Ceuta.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula la senyora Madrena i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Senyories del PP, doncs sí creiem que Marlaska ha de plegar, ja ho vam dir a la comissió també en aquest hemicicle i avui ho tornem a repetir. Marlaska ha de plegar i si no ho fa ell, el president Sánchez l'ha de cessar. Per tant, si considerem que hi ha motius més que suficients per reprovar o perquè el que va passar a Ceuta va ser una negligència política gravíssima, se n'ha parlat molt poc de la sentència del Suprem. La primera setmana de juliol, el Suprem va sentenciar que no es podien aplicar les devolucions en frontera a les persones que accedien nedant perquè no havien superat elements físics de contenció fronterera i les entrades nedant, òbviament es van disparar. El mateix Govern va reconèixer que aquella sentència havia estat un detonant principal de l'augment. Tant és així que el 16 de juliol Marlaska es va comprometre públicament a instal·lar aquests elements físics a la frontera marítima, però no ho va fer. No ho va fer. Van passar setmanes i arriba el 30 de juliol. Setanta mil persones entren nedant. La frontera col·lapsa, més de 140 persones moren i aleshores sí, en menys de 48 hores instal·len els elements de contenció que Marlaska havia anunciat setmanes abans. En 48 hores un pis pas està tot col·locat. No podem saber quantes morts i menys patiment

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 138

humà i entrades il·legals s'haurien evitat, però segur que hauria tingut efecte dissuasiu. Hauria facilitat, òbviament, el control fronterer i les devolucions immediates. I és que tampoc faltaven els avisos de la Guàrdia Civil, el CNI. I després hi ha el xou, el xou de les contradiccions. Per salvar-se cadascú defensa dir una cosa interior i una altra la delegació de govern o una altra. Una dramàtica crisi humanitària evitable. Més de 140 persones hi perden la vida. Tres versions i cap dimissió. Per tant, si Marlaska mereix ser reprovat i cessat.

Ara bé, coincidint amb el PP en la reprovació de Marlaska, no significa compartir les seves solucions, perquè vostès tenen sempre la recepta universal. Més Espanya. Si Espanya fracassa. Més Espanya. Si Espanya es gestiona malament una competència més centralització. Si hi ha una crisi migratòria, més militarització. Parlen constantment de control, però tenen una peculiar concepció del control. Només els agrada si el control ve de Madrid. Perquè quan Catalunya reclamem competències per gestionar bé la immigració, ordenar els fluxos, intervenir en ports i aeroports i decidir la nostra pròpia política migratòria, llavors el PP ja vota que no. Això no és defensar el control, això és defensar únicament el centralisme.

Mirin, Catalunya viu la immigració amb una intensitat especial. Una de cada quatre persones immigrants que arriben acaben vivint a Catalunya i això tensiona molt tots els nostres serveis públics salut, educació, habitatge i també la nostra llengua i, per tant, la cohesió de tot el conjunt de la societat. Per tant, Catalunya necessitem eines i necessitem competències.

I aquí arribem a Podemos, la senyora Belarra, que en multitud d'ocasions ha defensat públicament i durant anys la plurinacionalitat, el dret a decidir i Catalunya com una nació sense estat. Doncs ha arribat l'hora de comprovar quant duren els principis, quan suposa cedir el poder de Madrid en favor de Catalunya. L'any passat vam votar que no al traspàs i ho van justificar pel preàmbul. Aquell preàmbul ja no hi és. Per tant, aquesta vegada no s'hi podran amagar. I ja sabem que no els agrada la política migratòria del Govern espanyol, si és que nosaltres tampoc, i que perquè el debat no és si Catalunya ha de copiar la política espanyola o no. El debat és qui decideix la política de Catalunya si Catalunya o Madrid. I aquí és on els seus principis s'esmicolen. Durant anys han defensat que Espanya havia de deixar de governar-se com un estat centralista, que calia reconèixer la pluralitat i compartir sobirania. Descentralitzar, poder i respectar la voluntat de Catalunya. Però quan arriba l'hora de treure poder de Madrid, vostès s'hi oposen?

Aquesta és la contradicció que hauran d'explicar vostès perquè no poden defensar un estat plurinacional i alhora negar sistemàticament les conseqüències polítiques de la plurinacionalitat. No poden reivindicar l'autogovern per impedir que l'autogovern governi. I no poden proclamar el dret a decidir si després reservar ser des de Madrid sobre què podem o no podem decidir els catalans. Per tant, senyora Belarra, la pregunta ja no és què diu el preàmbul? La pregunta és on han quedat els seus principis? Perquè si tornen a votar que no, almenys haurem aclarit una cosa tothom sabrà una cosa que el problema no va ser mai el preàmbul. El problema és si Podemos permet que es continuï deixant que Madrid decideixi pels ciutadans catalans. I això té poc de plurinacional. Poc de federal i sobretot, molt de centralisme.

Ni la negligència de Marlaska, ni la recentralització del PP, ni la falsa plurinacionalitat de Podemos. Catalunya no necessita més discursos sobre autogovern, necessita poder exercir lo.

Moltes gràcies.

Señorías del Grupo Popular, creemos que Marlaska debe dimitir. Ya lo dijimos en la comisión, también en este hemiciclo, y hoy lo volvemos a repetir: Marlaska tiene que dimitir. Y, si no lo hace él, el presidente Sánchez tiene que cesarle. Por tanto, sí, consideramos que hay motivos más que suficientes para reprobalo, porque lo que pasó en Ceuta fue una negligencia política gravísima. Se ha hablado muy poco de la sentencia del Supremo. La primera semana de julio, el Supremo sentenció que no se podían aplicar las devoluciones en frontera a las personas que accedían nadando, porque no habían

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 139

superado elementos físicos de contención fronteriza, y las entradas nadando, obviamente, se dispararon. El mismo Gobierno reconoció que esa sentencia había sido un detonante principal del aumento. Tanto es así que, el 16 de julio, Marlaska se comprometió públicamente a instalar estos elementos físicos en la frontera marítima, pero no lo hizo. Pasaron semanas y llegó el 30 de julio, setenta mil personas entraron nadando, la frontera colapsó, más de ciento cuarenta personas murieron y, entonces sí, en menos de 48 horas instalaron los elementos de contención que Marlaska había anunciado semanas antes. En 48 horas, un pimpam, está todo colocado. No podemos saber cuántas muertes, inmenso sufrimiento humano y entradas ilegales se habrían evitado, pero seguro que habría tenido un efecto disuasorio. Habría facilitado, obviamente, el control fronterizo y las devoluciones inmediatas. Y es que tampoco faltaban los avisos de la Guardia Civil, el CNI. Y luego está el show de las contradicciones para salvarse cada uno. Defensa dice una cosa, Interior otra, la Delegación del Gobierno otra. Una dramática crisis humanitaria evitable, más de ciento cuarenta personas pierden la vida, tres versiones y ninguna dimisión. Así que, sí, Marlaska merece ser reprobado y cesado.

Ahora bien, coincidimos con el Grupo Popular en la reprobación de Marlaska, pero no por eso compartimos sus soluciones, porque ustedes tienen siempre la receta universal: más España. Si España fracasa, más España; si España gestiona mal una competencia, más centralización; y si hay una crisis migratoria, más militarización. Hablan constantemente de control, pero tienen una peculiar concepción del control. Solo les gusta si el control viene de Madrid, porque cuando Cataluña reclama competencias para gestionar bien la inmigración, ordenar los flujos, intervenir en puertos y aeropuertos y decidir nuestra propia política migratoria, entonces el Grupo Popular ya vota que no. Eso no es defender el control, sino defender únicamente el centralismo.

Cataluña vive la inmigración con una intensidad especial. Una de cada cuatro personas inmigrantes que llegan acaba viviendo en Cataluña, y eso tensiona mucho todos nuestros servicios públicos —salud, educación y vivienda— y también nuestra lengua, y, por tanto, la cohesión de todo el conjunto de la sociedad. En Cataluña, pues, necesitamos herramientas y competencias.

Y aquí llegamos a Podemos. La señora Belarra en multitud de ocasiones ha defendido públicamente y durante años la plurinacionalidad, el derecho a decidir y que Cataluña es una nación sin Estado. Ha llegado la hora de comprobar cuánto duran los principios cuando supone ceder el poder de Madrid a Cataluña. El año pasado votamos que no al traspaso, y lo justifiqué por el preámbulo. Aquel preámbulo ya no está. Por tanto, esta vez no se podrán esconder. Ya sabemos que no les gusta la política migratoria del Gobierno español. A nosotros tampoco. ¿Y qué? El debate no es si Cataluña debe copiar la política española o no, sino quién decide la política de Cataluña, si Cataluña o Madrid. Ahí es donde sus principios se hacen trizas. Durante años han defendido que España debía dejar de gobernarse como un Estado centralista, que había que reconocer la pluralidad y compartir soberanía, descentralizar el poder y respetar la voluntad de Cataluña, pero, cuando llega el momento de sacar el poder de Madrid, ustedes se oponen a ello.

Esa es la contradicción que deberán explicar ustedes, porque no pueden defender un Estado plurinacional y, al mismo tiempo, negar sistemáticamente las consecuencias políticas de la plurinacionalidad. No pueden reivindicar el autogobierno e impedir que el autogobierno gobierne. Y no pueden proclamar el derecho a decidir si luego se reservan en Madrid sobre qué podemos decidir o no los catalanes. Por tanto, señora Belarra, la pregunta no es ya qué dice el preámbulo. La pregunta es: ¿dónde se han quedado sus principios? Si vuelven a votar que no, al menos habremos aclarado algo y todo el mundo sabrá que el problema no fue nunca el preámbulo, el problema es si Podemos permite que se siga dejando que Madrid decida por los ciudadanos. Eso tiene poco de plurinacional, poco de federal y, sobre todo, mucho de centralismo.

Ni la negligencia de Marlaska ni la recentralización del PP ni la falsa plurinacionalidad de Podemos. Cataluña no necesita más discursos. Necesita poder ejercerlo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 140

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.
Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Presidenta, senyories. Vull començar amb una prèvia que revela el sentit de l'època i la faré en castellà perquè les diputades i els diputats del PP siguin conscients del que vaig explicar i no diguin, no es distreguin.

Presidenta, señorías, quiero empezar con una cuestión previa que revela el sentido de la época, y la haré en castellano para que los diputados y las diputadas del PP sean conscientes de lo que voy a explicar y no se distraigan.

Señorías del PP, cuando ha salido a la tribuna el orador de VOX, les ha afeado que ustedes hayan descubierto la palabra invasión muy tarde. Ha dicho que en 2021 todavía denostaban el uso del término invasión y que, en cambio, ahora, en la moción, lo utilizan dos o tres veces. Esto revela exactamente el camino al precipicio que ustedes han tomado. Es fantástico lo que ha ocurrido esta tarde. ¡Es fantástico! Cuando los historiadores del futuro analicen cómo la derecha —que se quería democrática, presumiblemente— entregó toda su suerte al señor Abascal esta tarde, iluminarán el drama por una palabra: invasión. Sí, sí, sí, sí. Ha sido una epifanía, como dicen los cursis. Sí, sí, sí, sí. Ha revelado el espíritu de la época cómo la derecha democrática se ha entregado a los ultras. Ha sido fantástico. Pues bien, con esta invasión ustedes van al precipicio. Que conste también en acta.

Senyories, la desfiguració del llenguatge forma part d'aquesta època que estem vivint els independentistes catalans. Ho sabem perquè es va atribuir a un acte de dret a decidir. Es va atribuir al terme cop d'estat. Per tant, un acte de dret de decidir era un cop d'estat i una crisi migratòria és una invasió. És una època del desastre. Totes les èpoques que precedeixen al feixisme. Feixisme són la destrucció del llenguatge. Ja està inventat.

I pel que fa a la moció del PP, podem dir com a mínim que és una moció alarmista, oportunista, cínica i absolutament fora de la realitat. Diríem tècnicament, senyories del PP, que vostès fan veure que no han governat mai, perquè, per exemple, en aquesta moció promouen el lliurament de persones menors en calent que vostès saben que això no es pot fer legalment, no es pot fer, i el centre de la seva moció és això, lliurar persones menors en calent i per tant, vostès es passen per l'arc del triomf tota la legalitat espanyola i europea. És sensacional. Vostès són un partit que volen governar. Estic segur que si vostès estiguessin ara governant no proposarien això perquè saben que no es pot fer. Perquè saben que no es pot fer i per tant, estan mentint al seu propi electorat. Aquesta moció és un fake. Aquesta moció, a més a més de ser una indignitat, és una mentida política. És una mentida política. Sí, sí, una mentida política.

Perquè, de fet, la moció té tres eixos reforçar policialment Ceuta. D'acord, podem enviar més policies? D'acord, d'acord. No sé si ho solucionarà tot, però d'acord. Reprovar el ministre Marlaska. Bé, els republicans catalans l'hauríem reprovat fa molts dies, per tant, no hi ha problema per a això. Però la qüestió de la devolució de persones, i especialment persones menors, és una frivolitat, una indignitat i una irresponsabilitat i una il·legalitat. I ho saben. El més greu, senyories del PP és que ho saben i vénen amb aquests vímetes a presentar això que és impresentable. És evident que el govern socialista, el govern progressista, també on hi ha SUMAR, està gestionant malament la crisi de Ceuta. És evident, ho hem dit. El nostre grup ho ha dit el PSOE ha gestionat malament. Això ho explica malament i, a més a més, el president Sánchez. Té una actitud que nosaltres considerem impròpia de la naturalesa d'aquesta crisi. Amb això estem d'acord. Però vostès? La seva resposta és una resposta ridícula que no està al nivell del que justament sempre diuen que són un partit d'Estat. I m'estranya que un diputat de Ceuta s'hagi prestat a aquest exercici realment trist i enganyós.

Moltes gràcies.

Señorías, la desfiguración del lenguaje forma parte de esta época que estamos viviendo. Los independentistas catalanes lo sabemos, porque a un acto de derecho a decidir se le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 141

atribuyó el concepto golpe de Estado. Entonces, un acto de derecho a decidir era un golpe de Estado y una crisis migratoria es una invasión. Es una época del desastre. Todas las épocas que preceden al fascismo son la destrucción del lenguaje. Ya está inventado.

En lo que se refiere a la moción del Grupo Popular, podemos decir que es, cuando menos, alarmista, oportunista, cínica y absolutamente fuera de la realidad. Técnicamente, señorías del Grupo Popular, diríamos que ustedes muestran que no han gobernado nunca, porque, por ejemplo, en esta moción promueven la devolución de personas menores en caliente, y ustedes saben que eso no se puede hacer legalmente. Y el centro de su moción es precisamente eso, entregar a personas menores en caliente. Por tanto, ustedes se pasan por el arco del triunfo toda la legalidad española y la europea. Es sensacional. Ustedes son de un partido que quiere gobernar. Estamos seguros de que, si ustedes estuvieran gobernando ahora mismo, no propondrían esto porque saben que no se puede hacer. Saben que no se puede hacer. Por lo tanto, están mintiendo a su propio electorado. Esta es una moción fake. Además de ser una indignidad, esta moción es una mentira política. Es una mentira política. Sí, sí, una mentira política.

La moción tiene tres ejes. Reforzar policialmente Ceuta. De acuerdo, podemos enviar a más policías. No sé si lo va a solucionar todo, pero bueno, de acuerdo. Reprobar al ministro Marlaska. Bueno, los republicanos catalanes lo habríamos reprobado hace ya muchos días, así que no hay problema por eso. Pero la cuestión de la devolución de personas, especialmente personas menores, es una frivolidad, una indignidad y una irresponsabilidad, además de una ilegalidad, y lo saben. Señorías del Grupo Popular, lo más grave es que ustedes lo saben y vienen con estos mimbres a presentar esto que es impresentable. Es evidente que el Gobierno socialista, el Gobierno progresista, donde también está SUMAR, está gestionando mal la crisis de Ceuta. Es evidente, y lo hemos dicho. Nuestro grupo lo ha dicho. El PSOE ha gestionado mal esto. Lo cuenta y lo explica mal, y además el presidente Sánchez tiene una actitud que nosotros consideramos impropia ante la naturaleza de esta crisis. En eso estamos de acuerdo, pero la respuesta de ustedes es una respuesta ridícula, no está al nivel de un partido de Estado, como siempre dicen que son. Y me extraña que un diputado de Ceuta se haya prestado a este ejercicio realmente triste y engañoso. (El señor Celaya Brey hace gestos negativos).

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Es una de las múltiples mociones —por supuesto, no sobran— sobre Ceuta y la grave situación humanitaria que se está viviendo allí, compañero del Grupo Popular, compañero ceutí, pero en toda tu intervención has repetido lo mismo que en todas las intervenciones: qué malo es Pedro Sánchez, qué malo es el Gobierno. ¿Qué respuesta das tú, no solamente a ti mismo, sino al pueblo ceutí, para que esto no vuelva a pasar con un Gobierno del Partido Popular? ¿Qué solución le vais a dar a esto? Pensáis que Marruecos es el Marruecos de Aznar. Marruecos no es el Marruecos de Aznar ni Ceuta y Melilla son la crisis del Perejil.

Además, hay algo que no se está dando en este debate, ni el debate económico ni qué vamos a hacer como Estado y como nación si esto vuelve a pasar. Creo que podemos desandar el camino, y el camino se desanda desde el inicio. En primer lugar, hay que decir que ayer mismo se cumplían seis años de los acuerdos de Abraham. Son acuerdos impulsados por la Administración Trump en los que se da un peso importantísimo a Marruecos y a Rabat para el reconocimiento del Estado genocida de Israel como Estado legítimo, con una presencia crucial en Oriente Medio. Posteriormente, la Administración Trump reconocía la autonomía sobre el Sáhara Occidental. Los populares no lo señalasteis en ese momento. (El señor Celaya Brey señala a las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: El PSOE). Por supuesto, ya lo he dicho: el PSOE, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 142

hipocresía del Gobierno. Lo he dicho muchas veces. Pero sigo con la narrativa. En el año 2024 se aprobó en el Parlamento Europeo el Pacto sobre Migración y Asilo. En el pacto, aunque es terrible y de fronteras, se financia aún más la dictadura de Marruecos, se le da muchísimo más dinero, se le da más fortaleza, más poder, pero, además, señala algo importante, algo que el Partido Popular Europeo apoyó: cada solicitud de asilo se tiene que hacer de manera individual y, si ha sido rechazada, para la expulsión de ese migrante se necesitan, como mínimo, doce semanas. Estuvisteis a favor. **(El señor Celaya Brey: Máximo, máximo).** Sí, sí, pero por eso no podemos expulsar a la gente tampoco en un día. **(El señor Celaya Brey pronuncia palabras que no se perciben).** Esto es así, es el Reglamento Europeo y, si lo queréis modificar, habrá que volver a llevarlo a la Comisión para su debate. Tercero, en el 2025 la Comisión Europea de la señora Ursula von der Leyen puenteó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para fortalecer aún más los acuerdos de asociación que tenemos en materia de pesca y agricultura con Marruecos, en detrimento del derecho internacional del pueblo saharauí. No se dijo absolutamente nada ni se hizo absolutamente nada, y la señora Von der Leyen es del partido de los conservadores europeos. No se hizo absolutamente nada, y fue en detrimento de los agricultores españoles. Cuarto, este 15 de julio la Administración estadounidense, a través de un informe, efectivamente no vinculante, pero que deja simplemente una huella crucial en la financiación en materia de cooperación con Rabat, deja claro que Ceuta y Melilla son territorios en disputa entre Rabat y el Reino de España. Y eso no está ahí por azar, sino que viene porque existe una Administración Trump y un Estado genocida de Israel que aúpan y fortalecen a Marruecos.

Por lo tanto, señorías del Grupo Popular, si no señalamos a los arquitectos, a los que están diseñando todo esto, de nada nos vale decir «Pedro Sánchez, hijo de puta» ni «lo han hecho mal». Da igual, porque para solucionar las cuestiones de Estado hay que mirar los problemas de pie y no de rodillas. Yo sé que los de Santiago Abascal siempre van a estar de rodillas, pero ustedes, si aspiran a gobernar este país, deben tener una visión de Estado, y para eso tenemos que hacer un reparto de los migrantes menores a la península. Tenemos recursos y capacidad de poder hacerlo, y eso también está en vuestras manos y en vuestras competencias. Por lo tanto, señorías del Grupo Popular y señorías de esta Cámara, el próximo debate sobre Ceuta que venga con soluciones, no con análisis.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Andala.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Montávez Aguillaume.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME:** Señorías, en el cine hay un término que explica esta moción mejor que cualquier discurso, y es «fuera de campo», esto es, lo que no vemos y, sin embargo, condiciona la escena. Esta proposición elige un plano muy cerrado: deja fuera casi todo lo que la explica. Vamos a intentar abrir ese plano.

Ceuta tiene 19 kilómetros cuadrados, el tamaño de la Casa de Campo. Su protección de menores está pensada para una ciudad de ese tamaño. Hoy tiene 2000 niños y niñas solos dentro —¡2000!—. Detrás de cada número hay una historia, la de un menor sin nadie. Para esto existe una ley, la de extranjería, cuyo artículo 35 bis, incorporado en 2025 para regular precisamente estas situaciones de saturación en la acogida de menores, dice algo sencillo, y es que, cuando un territorio no puede más, el resto no mira hacia otro lado. **(Aplausos).** Los menores se distribuyen con criterios objetivos, los de población, renta, desempleo y esfuerzo de acogida, y el Estado asume el coste extraordinario de los traslados. Pero ¿qué hicieron ustedes, señorías del PP? Sus comunidades autónomas la recurrieron ante el Tribunal Constitucional. Cuando Ceuta pidió compartir una responsabilidad que no podía asumir, ustedes discutieron si tenían que compartirla, y ahora, señorías, se rasgan las vestiduras. Por las mañanas, lágrimas para Ceuta y, por la tarde, recurso contra Ceuta. Señorías, eso no es política, es cinismo. **(Aplausos).** Cinismo con firma, fecha y número de registro.

Señorías, la semana pasada conocimos a través de *El Mundo* un mensaje de Feijóo dirigido a los suyos. Decía exactamente esto: Los tenemos donde queremos. No les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 143

reprocho que se coordinen —sé que les cuesta—, sino lo que falta en ese mensaje: no había una sola mención a un muerto ni a una niña ni a un menor o a un guardia civil. No hay personas, hay piezas; no hay Ceuta, hay un tablero. **(Aplausos)**. Más de 140 personas se han ahogado y Feijóo escribe «los tenemos donde queremos». **(Rumores)**. Eso no se le ocurre a un patriota, se le ocurre a un contable, señorías.

Vamos ahora al «fuera de campo» real, el que no cabe en ningún debate porque no cabe en ningún tuit. Entre los países que conforman el Sahel y España hay veinticinco años de diferencia en esperanza de vida. Esa es la anchura real del Estrecho, no en millas, sino en años de vida, que unos damos por descontados y a otros les faltan. Lo dijo la poeta somalí Warsan Shire mejor que nadie: Nadie mete a un hijo en el agua si el agua no es más segura que la tierra. Señorías, no calculan el riesgo de ahogarse, calculan el riesgo de quedarse en su país. Hay que discutir sobre efectivos y disuasión, sí, tienen toda la razón, pero no pongamos más el foco en el síntoma que en la causa. Por eso, señorías del Grupo Popular, les pregunto una cosa: ¿van a mantener la ayuda al desarrollo en sus Gobiernos autonómicos? ¿Sí o no?

Vamos ahora con algo que ocurrió la semana pasada y que ustedes han dejado cuidadosamente fuera del encuadre. En el Bundestag, muy lejos de aquí, Friedrich Merz dijo —cito textualmente—: «La palabra remigración no es otra cosa que un sinónimo de limpieza étnica por razón de origen y color de piel». Conviene recordar cuándo lo dijo: tres días después de perder en Sajonia-Anhalt frente a la extrema derecha. Lo dijo cuando había perdido, que es precisamente cuando estas palabras cuestan y significan algo. Pues bien, esa misma palabra está en el programa de VOX, el partido con el que ustedes gobiernan en cuatro comunidades autónomas. Quieren expulsar a siete millones de personas. No les pido que rompan con nadie —no me corresponde—, sino algo mucho más sencillo que supone cuatro segundos, aunque viendo después la intervención de VOX creo que se les pueden hacer largos: suban a esta tribuna y repitan la frase de su propio canciller europeo, señorías.

Votaremos que no, pero quiero terminar con una propuesta y un reto para el Partido Popular. La propuesta. Es verdad, hay un vacío legal abierto por el Supremo que solo se cierra reformando la ley. ¿Contamos con sus votos? **(Aplausos)**. ¿Van a hacerlo? **(Rumores)**. El reto. Cojan el teléfono y llamen a sus presidentes autonómicos para que retiren los recursos de reparto de los niños, para que esos 2000 niños dejen de ser un pleito y vuelvan a ser lo que son, niños y niñas. **(Aplausos)**. Todo esto va de una sola cosa, va de qué decidimos encuadrar. Ustedes han encuadrado una frontera y en el plano que dejan fuera hay más de 140 personas ahogadas, 2000 niños y una ciudad usada como decorado durante seis semanas.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Montávez.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO NO HA CUMPLIDO EL MANDATO PARLAMENTARIO DE ESTABLECER UN CRONOGRAMA PARA LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA. (Número de expediente 173/000190).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la adjudicación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. Para defender la iniciativa, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muy buenas tardes, señorías.

Señora presidenta, muchísimas gracias.

Es necesario, urgente e imprescindible que el agua de Itoiz llegue a la Ribera de Navarra. Cada día que pasa sin licitarse la obra da lugar a incertidumbre y decepción,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 144

porque se está jugando con el futuro de miles de navarros. Eso sí, les advertimos que, cuando liciten la obra, no lo hagan como el Gobierno de Navarra con los túneles de Belate, la mayor inversión en una infraestructura de los últimos años —76 millones de euros— y que ha sido un auténtico escándalo: parece que a mitad de su ejecución incluso se va a tener que volver a licitar y, además, está siendo investigada por la UCO, porque una de las empresas adjudicatarias, según la Guardia Civil, pertenecía o estaba participada por el exsecretario de Organización del Partido Socialista, Santos Cerdán.

La realidad, señorías —debe quedar muy claro, sobre todo para el ministerio—, es que el pantano de Itoiz se construyó para regular el caudal de los ríos Irati, Aragón y Ebro, pero de manera especial y fundamental para garantizar el abastecimiento de agua a tres cuartas partes de la Comunidad Foral de Navarra y transformar de secano a regadío 59 000 hectáreas de tierra. Es evidente que los Gobiernos de Navarra y España defendieron esta postura y, por eso, la planificaron. Como digo, es una postura que fue respaldada por la inmensa mayoría de la sociedad navarra. En contra, los de siempre, la izquierda radical vasca, los que constituyen las Coordinadoras del No, siempre que se planifica una infraestructura de futuro para nuestra comunidad. Fueron años de boicot y también de lucha. Los beneficios están ahí. Nadie, absolutamente nadie, los pone en duda. Nadie los discute. Hasta los propios que los rechazaban hoy se benefician. Como decía la semana pasada y hoy recuerdo, hasta el propio gerente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona —380 000 habitantes— manifestaba que el verano había sido terrorífico y que gracias a Itoiz no habían muerto.

Falta la última fase, la que llevará el agua a la Ribera de Navarra, la zona más seca y pobre de nuestra comunidad y la zona que más luchó por la construcción del pantano de Itoiz y el desarrollo del canal de Navarra. Los proyectos, señorías, están ahí. La mayoría de los trámites también se han realizado. El Gobierno de Navarra ha hecho sus deberes y también, cómo no, los sindicatos de riego, las mancomunidades de agua y los ayuntamientos. En Navarra todos han hecho los deberes y los trabajos que tenían que asumir. Falta la recta final, el papel decisivo del ministerio, esa decisión final, que no es otra que la licitación y adjudicación de la obra.

La financiación también está planeada y prevista. Fundamentalmente, va a ser abordada por la parte navarra. El 50 % de los usuarios y el otro 50 % a repartir entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, un 60-40 %. También se ha negociado un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones. El ministerio lo anunciaba la semana pasada. La vicepresidenta del Gobierno por fin ha anunciado la firma de ese necesario convenio de financiación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra para el próximo mes de octubre. También están redactados y listos para su firma otros dos convenios fundamentales entre sociedades públicas que tienen que realizar y adjudicar la obra.

De ahí nuestra resolución a la hora de instar al Gobierno a que establezca un cronograma de los trámites pendientes y, sobre todo, la licitación de la obra en el año 2026. No hay marcha atrás. Se lo dijimos a la ministra y lo reiteramos. Se puede y se debe licitar esta obra durante el año 2026. No hay ningún impedimento, ningún argumento en sentido contrario. En 2024, este Congreso de los Diputados ya aprobó una iniciativa de Unión del Pueblo Navarro en la que exigíamos la urgente tramitación de todos los trabajos pendientes. Por eso, señorías, no podemos aceptar la enmienda del Grupo Socialista que dice «lo antes posible». Eso es retroceder. Eso no es decir absolutamente nada. Tampoco se puede poner ningún impedimento —eso también lo tenemos que dejar muy claro— a todo lo que se ha realizado hasta ahora. Esta es la petición que nosotros realizamos. Licitación. En ningún caso hay una norma legal o trámite ya realizado que lo impida. También queremos dejar muy claro, como le dijimos a la ministra, por si alguno tiene alguna debilidad o tentación, que cuando Unión del Pueblo Navarro estuvo en el Gobierno todos los trámites y todas las decisiones con relación al pantano de Itoiz, al canal de Navarra, a su primera fase, a la ampliación y a la segunda se tomaron de forma consensuada con el Partido Socialista, para lo bueno y para lo malo. Eso también tiene que quedar muy claro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 145

Por cierto, en el Gobierno de Navarra hace ya once años que no está Unión del Pueblo Navarro.

Habrán quienes critiquen nuestro empeño, nuestra reivindicación constante sobre esta infraestructura. Tenemos nuestro derecho y también nuestra obligación, más aún cuando estamos hablando de un proyecto respaldado por la inmensa mayoría de los navarros, incluso miles de ellos que no votan a Unión del Pueblo Navarro, lo que nos da mucha más fuerza y más ahínco para defenderlo.

Lo dijimos y lo volveremos a reiterar. Los que boicotearon estos proyectos hoy saldrán y hablarán de excusas y de argumentos totalmente falsos. Hablarán de financiación, de costes, de cambio climático y de escasez de recursos. Lo harán también de hectáreas que se van a regar. Lo mismo hicieron cuando se iba a construir el pantano de Itoiz. Entonces hablaban de riesgos medioambientales y de que había otras alternativas, argumentos, todos ellos, señorías, totalmente falsos, como el tiempo ha demostrado. Cualquier excusa les ha servido para posicionarse en contra de esta propuesta. Señorías, hoy no serían una realidad ni el pantano de Itoiz ni el canal de Navarra si de ellos hubiese dependido. Por ellos hoy tampoco sería una realidad la regulación de los caudales de los ríos Irati, Aragón y Ebro. Hoy, por ellos, tampoco Navarra podría mirar al futuro con esperanza en una parte muy importante de ella. Hoy, por ellos, también Navarra estaría con restricciones y con sed.

Falta la última fase, la que llevará el agua a la zona más pobre y seca de nuestra comunidad. El día de mañana, cuando esta obra esté finalizada, algunos podremos mirar a los ojos directamente de todos los navarros, sin necesidad de bajar la mirada, y decirles: navarros, deber cumplido; mereció la pena.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cacho Isla.

El señor **CACHO ISLA**: Gracias, presidenta.

Arratsalde on. Buenas tardes, señorías.

Antes de empezar, quisiera mandar un afectuoso apoyo y nuestra solidaridad a los periodistas que estuvieron cubriendo la concentración del día 2 de septiembre en la plaza del Ayuntamiento de Pamplona. Ahí hubo empujones, insultos y amenazas. Lo digo porque parece que al señor Catalán se le olvida. Siempre aprovecha esta tribuna para recordar tiempos pasados, pero, cuando son tiempos actuales y las ejecuta parte de la extrema derecha, al señor Catalán se le olvidan estas actuaciones. **(Aplausos)**.

Respecto a la moción que se trae aquí, hablar del canal de Navarra es hablar del futuro. Por eso, la segunda fase de este proyecto no se puede ver como una partida más en un presupuesto, es una infraestructura estratégica para Navarra. Eso quiero dejarlo claro. La segunda fase del proyecto del canal de Navarra es un compromiso prioritario para el Gobierno de María Chivite. Lo dejo claro aquí. Este proyecto es fundamental para la gestión de recursos hídricos, para reforzar la resiliencia climática y para combatir un cambio climático que, señorías, ya está aquí, por mucho que lo niegue VOX y el PP le haga los coros.

La Ribera de Navarra lleva tiempo esperando garantizar un recurso esencial para su desarrollo, dar seguridad al sector agrícola y fortalecer una industria agroalimentaria, que es uno de los motores importantes de nuestra comunidad. Porque el agua no es solamente agua, el agua significa capacidad de modernizar los regadíos, capacidad para planificar cultivos con mayor seguridad, atraer inversiones, generar empleo, fijar población y ofrecer oportunidades a nuestros jóvenes. Significa que tengan un futuro en nuestros pueblos. Cuando se elige Navarra como la comunidad autónoma con la mejor calidad de vida, sabemos que no es casualidad, no es casualidad; es el equilibrio de una economía próspera y estable, y esa prosperidad viene ligada a estas infraestructuras que traemos hoy a debate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 146

Es cierto que los términos y los tiempos que deseamos desde Navarra no son los mismos que exige una obra de este calibre y esta envergadura. Le voy a recordar que la primera fase del canal tardó trece años en ejecutarse. Usted ya era un cargo público entonces. No debería sorprenderle este plazo de tiempo. En 2011 es cuando ustedes decidieron ampliar la primera fase y dejaron abandonada la Ribera, a los regantes, a los agricultores. Ustedes dejaron abandonada la Ribera, esa zona pobre y seca. **(Aplausos)**. Les recuerdo que esta obra tiene una complejidad técnica, ambiental, administrativa y financiera y que, para ejecutarse, necesitan todos los trámites preceptivos hechos para realizar las obras con garantías legales. Hay que evitar errores del pasado.

Hay que poner en valor el trabajo que se ha realizado de forma conjunta entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, porque, si el canal avanza, es porque de forma conjunta avanzan las dos administraciones. Se han cumplido y firmado hitos necesarios para que esta obra se pueda materializar. Hay que recordarlos: 2023, tramitación administrativa; 2024, declaración ambiental; 2025, proyecto definitivo; 2026, financiación de la obra y el acuerdo definitivo del texto entre el MITECO y la comunidad foral. Es cierto que este texto ha tenido consideraciones jurídicas de la Abogacía del Estado, pero ya están solventadas. Hay que quedarse con lo positivo: que Navarra ha cumplido y está cumpliendo, y el Estado ha asumido sus compromisos y no dudamos que los vaya a cumplir. Recientemente —usted lo recordaba—, la vicepresidenta tercera se comprometió a la firma del convenio en el mes de octubre. Es algo que nos alegra profundamente y que arroja certezas para la futura licitación de este proyecto.

Finalizo afirmando lo siguiente: en el Grupo Socialista queremos una Navarra con agua suficiente y de calidad; queremos una agricultura moderna, competitiva y sostenible; una Ribera que tenga una capacidad para crecer; queremos una industria agroalimentaria fuerte; queremos que nuestros pueblos puedan mirar al futuro con confianza. Ese es el compromiso que el Partido Socialista adquirió con Navarra y ahora con la Ribera: un futuro con un desarrollo estable y con progreso. Ese es nuestro compromiso y así lo haremos.

Muchas gracias. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cacho.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Señor Catalán, volvemos a debatir sobre esta segunda fase del canal de Navarra apenas unos meses después de hacerlo en esta Cámara y nuestra posición parte del mismo lugar que entonces. Entendemos que es una infraestructura necesaria y estratégica para Navarra. Lo es para garantizar el abastecimiento de agua para la actividad industrial y para el sector agrario y tiene una importancia especial para la Ribera. Por tanto, compartimos la necesidad de avanzar. Entendemos la preocupación y quizá la impaciencia que existe después de tantos años de retrasos e incertidumbre. Además, la situación de sequía que estamos viviendo vuelve a poner de manifiesto algo que todos conocemos: que el agua es un recurso cada vez más estratégico y que necesitamos infraestructuras capaces de garantizarla, pero también con seguridad técnica, máxime tras todos los incidentes o fallas que hemos visto en esta infraestructura.

Pero, señor Catalán, como ya le dijimos en abril, conviene no hacer ejercicios de memoria selectiva, porque escuchándole parece que las historias de los retrasos de la segunda fase del canal de Navarra hubieran comenzado con este Gobierno y no es así. UPN también tuvo responsabilidades de Gobierno y también tomó decisiones sobre esta infraestructura: en 2013 la segunda fase quedó paralizada en Artajona y su continuación se aplazó *sine die*. Esto también forma parte de la historia del canal y conviene recordarlo cuando se buscan responsabilidades por los retrasos acumulados. Ahora bien, tampoco vamos a utilizar nosotros lo que hizo UPN hace trece años para justificar lo que el Gobierno debe hacer hoy. Cada cual tiene que responder según sus responsabilidades. UPN tendrá que asumir las decisiones que adoptó cuando gobernó y el Gobierno de España tiene que responder ahora por los compromisos que ha asumido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 147

En abril también dijimos otra cosa que hoy sigue siendo válida: una infraestructura de esta dimensión no puede analizarse únicamente desde la urgencia. Su ejecución exige procedimientos técnicos, ambientales, administrativos, jurídicos y financieros que deben culminarse con todas las garantías y no son cuestiones menores. Por eso, ya dijimos entonces que, más que urgencia, hacía falta planificación y esa sigue siendo nuestra posición. Esto no significa retrasar las obras; estamos hablando de responsabilidad ambiental, porque una infraestructura de estas características tiene un impacto que debe prevenirse, corregirse y compensarse adecuadamente, y responsabilidad económica, garantizando que los recursos se empleen con rigor.

Desde aquel debate también han pasado cosas y hoy hay un elemento nuevo que no existía en abril. La semana pasada, en respuesta a su interpelación, la ministra señaló que el convenio se encuentra pendiente del informe de la Abogacía del Estado, que espera recibir ese informe durante este mes y que el objetivo del Gobierno es aprobar el convenio en un Consejo de Ministros y proceder a su firma en octubre. Navarra, después de tantos anuncios, necesita certezas. Cuando el Gobierno establece un plazo, nuestra obligación como representantes políticos es exigir que se cumpla, pero también creo que debemos distinguir dos cuestiones, señor Catalán. En abril, esta Cámara aprobó instar al Gobierno a establecer un cronograma concreto de trámites pendientes para proceder con urgencia a la licitación y adjudicación de las obras. Ese fue el mandato de esta Cámara y ese mandato debe cumplirse. Por tanto, si todavía no existe ese cronograma suficientemente concreto, el Gobierno debería proporcionarlo. Eso sería también dar certezas. Sin embargo, su moción de ahora da un paso más: ya no se limita a reclamar el cumplimiento de lo aprobado en abril, sino que añade que la segunda fase del canal debe licitarse necesariamente durante 2026, y ahí sí creemos que hay que ser rigurosos. Nosotros queremos que la licitación llegue cuanto antes, que los procedimientos pendientes se agilicen al máximo y, desde luego, tampoco aceptaríamos que esos procedimientos se convirtieran en una excusa para seguir acumulando retrasos, pero una cosa es exigir celeridad y otra pensar que una fecha escrita en una moción puede sustituir los procedimientos que todavía deben culminarse. Precisamente, como he dicho antes, la situación de sequía hace todavía más necesario avanzar con rapidez, pero también hacerlo bien, porque cuando hablamos de garantizar agua para las próximas décadas, estamos hablando de decisiones que deben tener, como he dicho antes, seguridad jurídica, financiación, planificación y todas las garantías necesarias para que después no haya nuevos pasos atrás.

Por eso, creo que ahora hay que concentrarse en hechos concretos. Tenemos un primer compromiso en octubre, que se apruebe y se firme el convenio, y que inmediatamente después el Gobierno explique con transparencia cuáles son los trámites que quedan pendientes, que presente un calendario a esta Cámara —que ya reclamó en abril— y que se avance hacia la licitación con máxima celeridad y sin nuevas dilaciones. Es verdad que el canal de Navarra no necesita una competición en estos momentos, señor Catalán, para ver quién pone la fecha más próxima. Cada uno que asuma su responsabilidad.

Nafarroak ziurtasunak behar ditu. Erriberak ura behar du. Eta horretarako azpiegitura estrategiko batek plangintza, finantzazioa, segurtasun juridikoa eta exekuzio segurua behar ditu, kanalaren jarduketei lehentasuna emanez eta lurralde oreka bermatuz. Gure bozka izango da abstentzioa.

Navarra necesita altura de miras. Necesita una planificación y una financiación y seguridad jurídica para este tipo de infraestructuras. Se debe priorizar y fomentar la coherencia y la cohesión territorial.

Nosotros nos abstendremos en esta moción.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 148

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Buenas tardes, señor Catalán.

Por su insistencia nos queda claro que a usted de Navarra lo único que le interesa es qué va a pasar con la fase dos del canal y los golosos contratos y concesiones que van a quedar en manos de las grandes empresas. Es lo único que usted trae y trae y trae. De lo que le preocupa a la gente de Navarra: de la vivienda, del empleo, de la industria, del precio, de la energía, ya vemos que usted nunca trae nada. Ahí está más entretenido en alimentar y reforzar la agenda ultraestatal a la que debe obediencia. Si trae el tema del canal porque cree que, ahora que se van a firmar convenios, puede aparentar que usted consigue cosas, no se preocupe, que la sociedad navarra sabe de sobra de la incidencia de UPN tanto en esto como en todo: residual y a la baja. Pero bueno, si le hace ilusión aparentar que el canal es suyo, ánimo con ello.

Respecto al tema, poco ha cambiado. Se nos sigue presentando la fase dos del canal como un destino inevitable, como si la sociedad navarra no tuviera derecho a repensar prioridades o plantear modelos alternativos. Lo que hemos venido señalando para cuestionar este trágala sigue plenamente vigente. Usted insiste, nosotros también. En primer lugar, llevamos años diciéndolo. El canal responde a la lógica de la gran infraestructura centralizada, heredera de una visión obsoleta que prioriza el tamaño de la obra sobre la utilidad, la sostenibilidad y la alineación con las necesidades del territorio. Un esquema que, lejos de garantizar la revitalización del agro navarro, puede acentuar desigualdades entre comarcas y entre modelos productivos. En segundo lugar, la viabilidad económica del proyecto sigue sin estar clara. Los costes han aumentado constantemente: de los 720 millones previstos para las dos fases, estamos ya en 850, 130 más, que se dice pronto. Las previsiones se incumplen, pero las cargas recaen en buena parte sobre la ciudadanía y sobre los propios regantes. Con un préstamo europeo de más de 200 millones y un convenio que eleva el coste a cifras históricas, la pregunta que nunca se resolvió sigue siendo la misma: ¿quién va a pagar realmente esta infraestructura y con qué retorno social? En tercer lugar, el impacto ambiental y la falta de adaptación al nuevo contexto ecológico siguen siendo centrales. Navarra, como el conjunto de Europa, se enfrenta a una reducción estructural del recurso hídrico y a la necesidad urgente de adaptar su sistema agrícola. Repito, adaptar el sistema agrícola al nuevo contexto climático, no acaparar un recurso menguante para seguir haciendo más de lo mismo. Advertimos desde ya, extender el regadío más y más no hace al sector más resiliente, sino más dependiente de grandes obras y de un consumo creciente de agua. Esto es lo contrario de una obra a favor del clima. Seamos mínimamente serios.

Hay otro elemento que nadie menciona y lo agrava a todo: el canon de disponibilidad. Un auténtico peaje en la sombra sobre la ciudadanía navarra. Un mecanismo por el cual el Gobierno de Navarra deberá pagar al concesionario, funcione o no funcione la infraestructura, se use o no se use. Un pago garantizado que traslada el riesgo privado al sector público y que compromete recursos públicos durante décadas, limitando la capacidad de Navarra para invertir en modernización de redes, gestión eficiente o en apoyo a modelos agrarios diversos. No es un detalle técnico, es una decisión política que condiciona todo el futuro presupuestario de Navarra y blinda el lucro privado mientras la ciudadanía asume los riesgos. Un claro ejemplo, una vez más, de socialización del riesgo y privatización del beneficio. ¿No vamos a aprender nunca? UPN desde luego, es evidente, pero ¿el resto tampoco va a aprender nunca?

A todo lo anterior se suma algo que no puede ignorarse: ¿en manos de quién terminan las concesiones? Porque la concesionaria de la ampliación de la fase uno para treinta años, Aguas de Navarra, «de Navarra» tiene el nombre, porque la propiedad del 65% es del fondo de inversión KC Impact, 35% Agbar Grupo Suez, grandes compañías internacionales que ni están arraigadas en Navarra ni responden a su tejido productivo. Los beneficios están claros, decía usted, claro que sí. Por cierto, igualico que UPN, que lleva lo navarro en el nombre, pero siempre termina obedeciendo intereses ajenos a los navarros. Pregunte a sus excompañeros, que los tiene cerca. Como decía, las empresas, gracias al canon de disponibilidad, verán garantizados sus ingresos, mientras Navarra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 149

asume los sobrecostes y las incertidumbres, en un modelo que reduce la capacidad de decisión pública y refuerza la dependencia estructural de actores externos. Señorías, esto no viene del consenso social, sino de compromisos heredados. La llegada del préstamo del BEI y la inminente firma del convenio se presentan como hechos consumados, como si la sociedad navarra no tuviera derecho a decidir qué política de agua necesita, qué modelo agrario quiere impulsar y qué prioridades deben guiar la inversión pública.

Honegatik guztiagatik, uste dugu Nafarroak eztabaida zintzo, zorrotz eta plurala ireki behar duela bere etorkizun hidrikoari eta nekazaritzari buruz hitz egiteko. Kanalaren bigarren fasea aukera bakarra dela ziurtzat jotzen ez duen eztabaida bat. Pertsonak, lurraldea eta iraunkortasuna erdigunean jarriko dituen eztabaida. Eta ez bakarrik zifra handiak, gutxi batzuen interesak edo kanpoko kontzesionario handien presioa asetzeko. Besterik ez. Eskerrik asko.

Por todo ello, creemos que Navarra debe abrir un debate honesto, riguroso y plural sobre su futuro hídrico y también agrario; un debate que no dé por hecho que la segunda fase del canal es la única opción; un debate que ponga en el centro a las personas, al territorio y la sostenibilidad; y no solo se centre en satisfacer unas grandes cifras, los intereses de unos pocos o la presión de los grandes concesionarios externos.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señor Otero.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Badia Casas.

El señor **BADIA CASAS**: Señorías, el miércoles pasado tuvimos la ocasión de escuchar a la vicepresidenta tercera dar cuenta sobre el estado real de los trámites del canal. Es verdad, entendemos que retrasos en el calendario puedan generar desconfianza en el territorio. Pero tenemos que contarle todo y esto no es una foto congelada. Lo expusimos la semana pasada, estudiamos el proceso con detalle, también en el mes de abril: impulso de la tramitación administrativa en enero del año 2023, declaración de impacto ambiental en noviembre del año 2024, aprobación definitiva del proyecto en noviembre de 2025, préstamo del Banco Europeo de Inversiones en enero de este año, fijación de precios máximos en marzo, aprobación del texto del convenio entre el ministerio y Navarra el pasado 21 de abril... Es decir, no hablamos de un proyecto paralizado, sino de un proyecto que lleva tres años encadenando hitos administrativos, uno detrás de otro, hasta llegar a la fase final jurídica antes de la licitación. Esta moción vuelve a caer en el mismo problema que ya señalamos en abril: reduce un procedimiento complejo, ambiental, técnica, administrativa y financieramente a una cuestión simple de fijar fechas con un texto parlamentario. Conviene recordar que este Pleno no es una mesa de contratación, no somos nosotros quienes tramitamos ni evaluamos ni adjudicamos. Podemos exigir información, podemos exigir compromiso político, pero no podemos fijar por votación la fecha de una licitación que además no va a acelerar ningún trámite jurídico, solo traslada presión a un calendario que no depende de la voluntad política, sino de informes preceptivos como el que está haciendo la Abogacía del Estado y de, como se ha anunciado ya, la firma del convenio en el mes de octubre por parte del Gobierno.

Además, tampoco podemos obviar quién presenta la moción, UPN, que cuando gobernó en Navarra dejó esta segunda fase sin impulso real durante años. Hoy reclama una celeridad que entonces no se exigió a sí misma. Esto no invalida al fondo. El agua para la Ribera es una necesidad real y urgente, pero sí nos obliga a no comprar sin más el relato de la urgencia unilateral que plantea el texto y a abordar de forma concienciada, de forma técnica y ambientalmente sostenible muchos de los retos ambientales que plantea el futuro del canal en Navarra.

Nuestro grupo comparte el objetivo, que se licite cuanto antes con todas las garantías ambientales y técnicas, y que se cumpla con la información periódica en el Congreso, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 150

no podemos respaldar un texto que presenta como incumplimiento voluntario, lo que es un procedimiento administrativo complejo, como decía, pero que ya está en su recta final.

Por todo eso, mantendremos la misma posición que en abril y vamos a abstenernos en la votación de esta moción.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Badia.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda Perelló. **(Aplausos).**

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

No se puede justificar lo injustificable. Quienes me han precedido en el uso de la palabra, sobre todo la izquierda y la izquierda más radical, dicen que no van a apoyar esta moción. No van a apoyar una iniciativa que, sinceramente, ya se aprobó en 2024 y que viene a poner las pilas a este Gobierno corrupto que está paralizando una obra hidráulica que —¡oh, atención!— lo que haría sería garantizar agua en cantidad y calidad para 70 000 personas y para miles de hectáreas de regadío. ¿Cómo es posible que en España, en el siglo XXI, estemos debatiendo sobre la falta de agua? ¿Cómo es posible que la izquierda y la izquierda más radical sigan negando el agua a los españoles? Esto evidencia la ceguera ideológica, el fracaso de las políticas de socialistas y de populares y el fallido Estado de las autonomías: dana, sanidad, agua, y este es el caso del canal de Navarra. Este canal lo que haría sería transportar agua desde el norte hacia la zona centro y sur. Bueno, mejor dicho, transportaría, porque ahora lo que sucede es que, como esa segunda fase está pendiente de licitación, no hay agua.

Llegados a este punto, esto toma especial relevancia por dos cuestiones que VOX siempre ha defendido: una, el fallido Estado de las autonomías, porque ahora están Gobierno central y Gobierno autonómico —por cierto, ambos socialistas— entre dimes y directes, y dos, lo que siempre VOX ha defendido: la necesidad de un plan nacional del agua **(aplausos)**, bajo el principio de solidaridad y bien común, con el objetivo de garantizar el abastecimiento del agua. Lo que sucede en Navarra, sucede en Andalucía también. En Málaga, por ejemplo, también estamos padeciendo la falta de construcción de infraestructuras hídricas, que suponen la falta de agua. Recientemente, la ministra manifestó que espera que el convenio entre Gobierno central y Ejecutivo foral se firme en octubre. ¿Eso espera? ¿Qué espera este Gobierno? Porque para amnistiar a golpistas y a terroristas, para poner *wifi* a invasores en Ceuta y colchones nuevos mientras nuestros agentes duermen en colchones podridos, para soltar a violadores y pederastas, para crear un Estado paralelo con fines golpistas **(aplausos)**, para atacar a jueces llamándolos lobos solitarios cuando los lobos solitarios están ahí sentados y son los que apoyan el Gobierno en Navarra y el Gobierno central y para regar con dinero de los españoles el campo de Marruecos han sido muy rápidos. **(Aplausos)**. ¡Qué prisa para unas cosas y cuánta lentitud para otras! No hay dinero para garantizar el agua, pero el Gobierno de Navarra destina, según datos oficiales del propio Gobierno, 280 millones de euros para centros de menas y 4000 euros mensuales en ayudas a una familia de inmigrantes marroquíes. Y no solo eso, ¿sabían que Chivite quiere expulsar a los ancianos de una residencia para meter a menas? ¿Esto forma parte del plan socialista de reemplazo poblacional? **(Aplausos)**. ¿Echar a ancianos de residencias para llenarlas de quienes asaltan nuestras fronteras? ¿Permitir una invasión, nacionalizaciones y regularizaciones masivas? ¿Qué va a ser lo siguiente? Desde luego no lo vamos a permitir, porque España es cristiana y no es musulmana ni lo será. **(Risas.—Rumores)**.

Señorías, mientras un español de clase trabajadora tiene dificultades para acceder a una vivienda o llegar a final de mes, Sánchez sube impuestos y roba el dinero del mantenimiento de las vías, carreteras, hospitales y de los enfermos de ELA para servir a los invasores. Les paga el todo incluido a quienes asaltan fronteras, atacan a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, violan niñas —feministas socialistas: violan niñas— y siembran el terror y el caos en Ceuta y en muchos barrios de España. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 151

Desde aquí, todo el apoyo al pueblo de Ceuta, a nuestras Fuerzas Armadas y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Señorías del Grupo Popular, dejen de fingir que les preocupa Ceuta, porque ustedes están manteniendo al Partido Socialista mientras que no rompan su pacto en Ceuta, en Madrid y en Bruselas. Activemos el 101 para que el Gobierno sea juzgado por traición (**rumores**), porque urge, porque cada día cuenta y porque una nación no se pierde porque unos la ataquen, sino porque quienes la aman no la defienden. (**Varios señores diputados: ¡Oooh!**). España necesita un cambio de rumbo, y nosotros sabemos cómo devolver la seguridad, la libertad y la prosperidad a todo el pueblo español. Ceuta y Melilla son España y España se defiende.

Gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rueda.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

El embalse de Itoiz y el canal de Navarra, el binomio, son dos obras de infraestructuras apoyadas por la inmensa mayoría del pueblo navarro a través de los diferentes procesos electorales, encuestas, etcétera. Desde luego, si hubiera habido un Gobierno como el que hay actualmente en España, nunca se hubiera realizado la obra del embalse de Itoiz, porque se intentó boicotear con agresiones y de una forma bastante violenta en su momento. Como digo, con el Gobierno actual nunca se hubiera realizado, pero es una realidad, como ya se ha dicho aquí, que este mismo verano no hemos tenido ninguna restricción en Pamplona y su comarca —más de 350 000 personas— gracias a la existencia de ese embalse de Itoiz, y así ha sido reconocido incluso por aquellos que intentaron boicotearlo y por los que nunca se hubiera llevado a cabo. Es algo habitual en nuestra tierra que se intenten boicotear todas las obras de infraestructuras para que no funcionen y así Navarra no progrese de forma adecuada.

¿Qué ocurre ahora? El Grupo Socialista dice que, una vez más, se repite esta propuesta, y es verdad, se aprobó en abril, se aprobó en 2024, pero si no se hace nada, lo normal es volver a traerla. Es difícil hacer algo cuando un Gobierno lleva toda una legislatura sin tener presupuestos. Vivimos en esa normalidad. Le quedan quince días para presentar los presupuestos para 2027 y parece ser que tampoco van a llegar esta vez a tiempo. ¿Cuál es la diferencia con otras épocas y qué ocurría? Que en otras épocas es verdad que Bildu pintaba muy poco a la hora de decidir las políticas que se podían hacer tanto en España como en Navarra y ahora tienen la llave, como bien le ha recordado la portavoz de Bildu a la presidenta de Navarra en más de una ocasión. Eso es lo que ocurre aquí. El Partido Socialista dice: Estamos de acuerdo en que se haga esto; la ministra también dice lo propio, pero luego Bildu va por abajo y les dice: Oye, ni se te ocurra hacer esa infraestructura, ni se te ocurra. ¿Y qué hacen? No hacerla. (**Risas**). Se ríen porque saben que yo tengo razón, saben que ustedes son los que mandan en este Gobierno y eso a ustedes les hace mucha gracia, pero entenderán que al conjunto de los españoles les parezca una auténtica aberración. (**Aplausos**).

No sé qué piensan de la mayor obra de infraestructura que se está realizando ahora en Navarra: los túneles de Belate, que hoy la presidenta del Gobierno de Navarra ha dicho que se va a paralizar porque en la UTE participaba el que fue secretario de Organización del Partido Socialista; ustedes están muy callados ante eso. ¿Eso les parece bien, que ahí las empresas estén, hayan estado, sigan estando, se paralice una obra, se vuelva a licitar con todo el coste económico que eso tiene? ¿Y a eso ustedes no van a decir nada? Eso les parece fenomenal. O sea, van a paralizar una obra que es fundamental para la zona norte de Navarra y ustedes tragando, porque con todo lo que están sacando aparte les viene muy bien tragar.

Esta mañana el propio presidente del Gobierno ha dicho que esto es una vergüenza y tal y... No, lo que es una vergüenza es que cuando te han invadido una ciudad en tu país te vayas de vacaciones. Eso es una vergüenza. (**Aplausos**). Es una vergüenza que mes y medio después de esa invasión los niños en Melilla vayan con militares, guardias civiles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 152

y policías al colegio. Eso es una vergüenza. Es una vergüenza que si te preguntan qué pasa con los menores en Ceuta y eres presidente del Gobierno, escurras el bulto porque te parece más interesante hacer tiktoks. Eso es una vergüenza. **(Aplausos)**. Y es una vergüenza tremenda, una ignominia y una auténtica aberración que se dé orden a una socialista para que deje en libertad a un asesino que voló la casa cuartel de la Guardia Civil. **(Continúan los aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Eso sí que es una ignominia y una vergüenza, porque ustedes han pedido que, a cambio de tapar la corrupción del Gobierno socialista, se dé la libertad bajo manga a un asesino que voló la casa cuartel de la Guardia Civil con niños, nunca se ha arrepentido y está orgulloso de lo que hizo. Y ustedes también están orgullosos de lo que hicieron, lo siguen defendiendo y lo reciben como a un héroe. Eso claro que es una vergüenza. Y la vergüenza mayor es tener un presidente del Gobierno que depende del rey de Marruecos —ya sabremos por qué— y de un terrorista como Otegi, que es el que hace posible que siga gobernando. Eso es una vergüenza.

Gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE MARRUECOS SOBRE LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE LA EMIGRACIÓN ILEGAL DE MENORES NO ACOMPAÑADOS, SU PROTECCIÓN Y SU RETORNO CONCERTADO, HECHO EN RABAT EL 6 DE MARZO DE 2007, Y AL RECHAZO A SU REPARTO POR EL TERRITORIO NACIONAL ANTE LA INVASIÓN INMIGRATORIA DE MARRUECOS SOBRE CEUTA. (Número de expediente 162/000830).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar las votaciones, pero les aviso que, como hay muchas, reducimos los tiempos a ocho segundos, por lo que no esperen al final para votar.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa al cumplimiento del acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007, y al rechazo a su reparto por el territorio nacional ante la invasión inmigratoria de Marruecos sobre Ceuta.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, CONTRA LAS MEDIDAS DE COERCIÓN DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA Y LA DEFENSA DEL DERECHO INTERNACIONAL, LA SOBERANÍA Y LA PAZ. (Número de expediente 162/000697).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, contra las medidas de coerción de Estados Unidos contra Cuba y la defensa del derecho internacional, la soberanía y la paz.

Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 153

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 163; en contra, 170; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LOS PLANES DEL GOBIERNO SOBRE EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA. (Número de expediente 173/000187).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Gobierno sobre el encarecimiento de la vida.

Votamos separadamente por puntos.

Comienza la votación con el punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 183; abstenciones, 144.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 183; abstenciones, 145.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 183; abstenciones, 144.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Punto 4.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 304; abstenciones, 24.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Punto 5.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 304; abstenciones, 24.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Punto 6.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 171; abstenciones, 157.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Punto 7.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 154

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 20; en contra, 168; abstenciones, 158.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD OCASIONADA POR LA INVASIÓN EN CEUTA. (Número de expediente 173/000188).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir la situación de inseguridad ocasionada por la invasión en Ceuta.

Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 33; en contra, 174; abstenciones, 137.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CRISIS QUE ATRAVIESA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA. (Número de expediente 173/000189).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la crisis que atraviesa la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Votamos separadamente por puntos.

Primer apartado.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 184; en contra, 149; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba. **(Aplausos).**

Punto 1 del segundo apartado.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 172; en contra, 163; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba. **(Aplausos).**

Punto 2 del segundo apartado.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 183; en contra, 163; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba. **(Aplausos).**

Punto 3 del segundo apartado.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 195; en contra, 139; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 155

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO NO HA CUMPLIDO EL MANDATO PARLAMENTARIO DE ESTABLECER UN CRONOGRAMA PARA LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA. (Número de expediente 173/000190).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la moción del Grupo Parlamentario Mixto, que ha presentado el señor Catalán Higuera, para que el Gobierno explique los motivos por los que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha cumplido el mandato parlamentario de establecer un cronograma para la licitación y adjudicación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 172; en contra, 17; abstenciones, 157.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba. **(Aplausos)**.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES. (VOTACIÓN):

- REAL DECRETO LEY 21/2026, DE 25 DE AGOSTO, DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. (Número de expediente 130/000052).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las convalidaciones o derogaciones de reales decretos leyes.

Comienza la votación con el Real Decreto Ley 21/2026, de 25 de agosto, de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 155; en contra, 179; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda derogado. **(Aplausos)**.

- REAL DECRETO LEY 22/2026, DE 1 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONÓMICO DE APOYO A LA CIUDAD DE CEUTA. (Número de expediente 130/000053).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el Real Decreto Ley... **(Rumores)**. Por favor, silencio.

... 22/2026, de 1 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes de carácter social y económico de apoyo a la ciudad de Ceuta.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 304; en contra, 33; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado el real decreto ley. **(Aplausos)**.

Votamos ahora la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Real Decreto Ley 22/2026, de 1 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes de carácter social y económico de apoyo a la ciudad de Ceuta, que acabamos de convalidar.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 345.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 156

La señora **PRESIDENTA**: El real decreto ley se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

ENMIENDAS DEL SENADO. (VOTACIÓN):

— **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, Y LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PARA LA EXTENSIÓN Y REFUERZO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA INCLUSIÓN, LA AUTONOMÍA Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CONFORME AL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 121/000064).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora, de las enmiendas del Senado, el Proyecto de Ley por la que se modifican el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal conforme al artículo 49 de la Constitución Española.

Votamos separadamente las enmiendas.

Enmienda al primer párrafo del apartado III del Preámbulo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 338; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Enmienda al artículo primero uno.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 164; en contra, 150; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos ahora la enmienda al artículo primero dos, en lo que afecta a la adición de un nuevo apartado 7 al Texto Refundido de la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 143; en contra, 157; abstenciones, 47.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Votamos ahora las enmiendas al artículo primero quince y al artículo primero dieciséis.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.

Votamos ahora la enmienda al artículo primero quince bis.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 138; en contra, 169; abstenciones, 40.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 157

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.
Votamos ahora la enmienda al artículo primero dieciocho bis.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 196; en contra, 145; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora la enmienda al artículo primero veinticuatro.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 189; en contra, 152; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora las enmiendas al artículo primero veinticuatro bis, al artículo primero cuarenta y cinco y a la disposición adicional decimoctava.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 144; en contra, 165; abstenciones, 37.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.
Votamos ahora la enmienda al artículo primero treinta y dos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 336; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora la enmienda al artículo segundo cinco.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.
Votamos ahora la enmienda al artículo segundo siete.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 179; en contra, 150; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora las enmiendas al artículo segundo diez.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 138; en contra, 171; abstenciones, 38.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.
Votamos ahora las enmiendas al artículo segundo once bis, al artículo segundo treinta y tres por el que se suprime el apartado 4 del artículo 33 de la Ley 39/2006, al artículo segundo treinta y siete, a la disposición adicional primera y a la disposición adicional vigésima.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 158

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.
Votamos ahora la enmienda al artículo segundo diecisiete.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 158; en contra, 150; abstenciones, 39.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora la enmienda al artículo segundo diecinueve.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 178; en contra, 168.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora la enmienda al artículo segundo veinticuatro.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 154; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora la enmienda al artículo segundo treinta y uno.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 191; en contra, 150; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora las enmiendas al artículo segundo treinta y dos y a la disposición final cuarta.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 142; en contra, 172; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.
Votamos ahora la enmienda al artículo segundo cuarenta y seis bis.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 179; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.
Votamos ahora la enmienda al artículo segundo cuarenta y seis ter.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 338; en contra, 2; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora la enmienda al artículo segundo cuarenta y ocho.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 195; en contra, 150; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.
Votamos ahora las enmiendas a la disposición adicional decimonovena y a la disposición final decimosexta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 159

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 150; en contra, 160; abstenciones, 37.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.

Votamos la enmienda a la disposición adicional vigesimosegunda (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 174; en contra, 157; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos ahora las enmiendas a la disposición adicional vigesimotercera (nueva) y a la disposición final trigésima cuarta (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 310; en contra, 34; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueban.

Votamos ahora la enmienda a la disposición adicional vigesimocuarta (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 197; en contra, 149.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos ahora la enmienda a la disposición adicional vigesimoquinta (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 345.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos ahora la enmienda a la disposición adicional vigesimosexta (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 345.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos ahora las enmiendas a la disposición transitoria primera (nueva), a la disposición final trigésima segunda (nueva) y a la disposición final trigésima tercera (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 338; en contra, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueban.

Votamos ahora la enmienda a la disposición derogatoria (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 171; en contra, 174.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Votamos ahora la enmienda a la disposición final primera.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 160

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Votamos ahora la enmienda a la disposición final duodécima, en lo que afecta a la expresión «atendiendo a la capacidad técnica y el tamaño de dichas empresas y entidades», en el artículo 108.2 de la Ley 13/2022, *in finem*.

Comienza la votación la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 142; en contra, 170; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Votamos ahora el resto de la enmienda a la disposición final duodécima.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 289; en contra, 19; abstenciones, 38.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueban.

Votamos ahora la enmienda a la disposición final vigesimosegunda.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Votamos ahora la enmienda a la disposición final vigésimo tercera (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 201; en contra, 144; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos ahora la enmienda a la disposición final vigesimoséptima (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 164; en contra, 182.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Votamos ahora la enmienda a la disposición final vigésimo octava (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 335; en contra, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos ahora la enmienda a la disposición final vigésimo novena (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 157; en contra, 149; abstenciones, 40.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos ahora la enmienda a la disposición final trigésima (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 331; en contra, 8; abstenciones, 6.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 205

16 de septiembre de 2026

Pág. 161

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba. (**Rumores**). Por favor, silencio.
Votamos el resto de las enmiendas.
Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.
Las enmiendas del Senado aprobadas serán incorporadas al texto inicial aprobado por el Congreso de los Diputados.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO. (VOTACIÓN):

— **DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXCMOS. SRES. DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000043).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora el dictamen de la Comisión del Estatuto sobre declaración de actividades de los excelentísimos señores diputados.
Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 346; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el dictamen.
No hay más asuntos a tratar.
Se levanta la sesión.
Muchísimas gracias a todos ustedes.

Eran las siete y veintitrés minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.